

**ANÁLISIS CUALITATIVO EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL
DE LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA ISLA DE TIERRA BOMBA
FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BASE NAVAL**

**JANICE DOMÍNGUEZ MACHADO
MARÍA ALEJANDRA VÉLEZ SENIOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
2014**

**ANÁLISIS CUALITATIVO EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL
DE LA PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA ISLA DE TIERRA BOMBA
FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA BASE NAVAL**

**DOMÍNGUEZ MACHADO JANICE
VÉLEZ SENIOR MARÍA ALEJANDRA**

Tesis, presentada para optar al título de Magister en Desarrollo y Ambiente

Director

**CARLOS LUIS DEL CAIRO SILVA
Ph.D y M.Sc. en Antropología**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS
2014**

Nota de Aceptación:

Firma del presidente del jurado

Jurado

Jurado

Cartagena, Mayo de 2014

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES	9
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN.....	12
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.3 FORMULACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL	17
1.3.1 FORMULACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO.....	19
1.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.6 TRABAJO DE CAMPO Y TÉCNICAS UTILIZADAS.....	20
1.6.1 OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA.....	21
1.6.2 LEVANTAMIENTO DE FUENTES PRIMARIAS.....	21
1.6.3 REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS.....	22
1.6.4 ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS.....	22
1.6.5 ENTREVISTAS ABIERTAS	23
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1 CONCEPTOS Y ORIGENES DE LA GOBERNANZA.....	26
2.2 GOBERNANZA EN AMÉRICA LATINA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA	30
2.3 MODELOS DE GOBERNANZA APLICABLES A TIERRA BOMBA	36
2.3.1 GOBERNANZA AMBIENTAL Y SU PERTINENCIA DENTRO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL	38
2.3.2 DESARROLLO URBANO DE TIERRA BOMBA: ¿EN LA VÍA DE LA GOBERNANZA URBANA O AMBIENTAL?	47
2.3.3 GOBERNANZA TERRITORIAL Y LOCAL: OTRO RETO EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ISLA.....	53
2.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ISLA	58
2.4.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ADAPTABLES A LA ISLA DE TIERRA BOMBA	71
2.5 COMUNIDADES Y DESARROLLO	77
2.5.1 DESARROLLO LOCAL Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA.....	80

2.5.2 ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL EN LA ISLA	86
2.6 CAUSAS DE LA DEBIL PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ISLA.	93
2.6.1 PERCEPCIONES DE LOS HABITANTES DE TIERRA BOMBA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE SUS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO	95
CAPÍTULO III. MARCO CONTEXTUAL.....	99
3.1 DESCRIPCIÓN CONDICIONES GEOGRÁFICAS DE LA ISLA DE TIERRA BOMBA	99
3.2 CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE TIERRA BOMBA	103
3.2.1 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE BOCACHICA ...	112
3.2.2 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE CAÑO DEL ORO	119
3.2.3 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA VEREDA DE PUNTA ARENA	124
3.2.4 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA	131
3.3 CONTEXTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES EN TIERRA BOMBA SOBRE EL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO.....	137
3.4 MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE TIERRA BOMBA.....	144
3.5 MARCO JURÍDICO SOBRE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE LOS TERRITORIOS EN TIERRA BOMBA.....	157
3.6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE LA BASE NAVAL Y SU VISIÓN DE DESARROLLO FRENTE A LA ISLA.....	165
3.7 PERCEPCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ISLA SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y CULTURALES QUE OCASIONARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA.....	174
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PERCEPCIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL	184
4.1 PERCEPCIONES COMUNITARIAS Y POSTURAS INSTITUCIONALES SOBRE EL DESARROLLO DE LA ISLA Y SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL.	186
4.2 TENSIONES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES Y CON LAS INSTITUCIONES FRENTE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL EN LA ISLA.	208
4.3 ANÁLISIS SOBRE LAS POSTURAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL.....	214

4.4 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE TIERRA BOMBA Y LA CONCERTACIÓN CON LAS INSTITUCIONES BAJO LOS PRINCIPIOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	220
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	230
5.1 CONCLUSIONES DEL ENFOQUE METODOLÓGICO.....	231
5.2 CONCLUSIONES GENERALES	233
5.3 RECOMENDACIONES	238
5.4 RESUMEN DE RECOMENDACIONES EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL, LOCAL Y URBANA.	250
BIBLIOGRAFÍA.....	256

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Interrogantes fundamentales para el ejercicio de participación en la isla de Tierra Bomba	59
---	----

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Participación en organizaciones (%) Tierra Bomba.....	64
Gráfica 2 Participación en organizaciones (%) Punta Arenas.....	65
Gráfica 3 Participación en organizaciones (%) Caño del Oro	66
Gráfica 4 Participación en organizaciones (%) Bocachica	67
Gráfica 5 Adaptación del modelo de escalera de participación ciudadana de Arnstein	70
Gráfica 6 Mecanismos de participación según el BID	72
Gráfica 7 Elementos estructurales de la comunidad	78
Gráfica 8 Diagrama de Venn sobre los subconjuntos de una comunidad	79
Gráfica 9 Origen piramidal de la participación comunitaria	85
Gráfica 10 Proceso de auto-organización comunitaria para el desarrollo local en Tierra Bomba	87
Gráfica 11 Grado de cercanía de la población a las instituciones y/u organizaciones comunitarias. Corregimiento de Tierra Bomba	92
Gráfica 12 Grado de cercanía de la población a las instituciones y/u organizaciones comunitarias. Corregimiento de Bocachica.....	92

LISTADO DE IMAGENES

Imagen 1 Ubicación isla de Tierra Bomba.....	100
--	-----

AGRADECIMIENTOS

La iluminación en las ideas y los logros alcanzados en el cumplimiento de esta tesis, obedecen a esa fe y espiritualidad que nuestro Dios nos proporcionó, por ello antes que nada, le damos las gracias a Él; por habernos permitido obtener con sus bendiciones la culminación del presente trabajo.

De igual forma agradecemos a nuestros padres, a quienes debemos todo el aprendizaje sobre la dedicación y tenacidad para cumplir con las metas propuestas; a nuestras familias quienes nos apoyaron con paciencia en la realización de este trabajo de grado.

Agradecidas estamos con nuestro Director de Programa de Maestría, Docentes y demás colaboradores de la Facultad de Economía y Negocios; por sus conocimientos y aportes que facilitaron el desarrollo de esta investigación.

A nuestro Asesor, artífice fundamental en este proceso; quien nos aportó su valioso tiempo y orientación en la elaboración de este documento para que sea la pulcritud y contenido la carta de presentación del mismo.

A la Institución en donde laboramos; ya que nos permitieron su apoyo y colaboración, en estas acciones formativas y académicas que redundarán en nuestros compromisos profesional, al devolver este aprendizaje y los conocimientos adquiridos para el crecimiento y fortalecimiento institucional.

Valorando finalmente esa herramienta o estandarte de nuestro trabajo, como lo fue la Comunidad de la Isla de Tierra Bomba y sus cuatro centros poblados quienes nos regalaron su tiempo para dialogar e intercambiar ideas acerca de su territorio; por todo ello, gracias damos a todos los que de una forma u otra se convirtieron en importantes baluartes en la estructuración de este trabajo de grado.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES

RESUMEN

La población de la isla de Tierra Bomba en Cartagena de Indias, se encuentra inmersa en medio de una situación que ha generado tensiones sociales al interior de la comunidad, por ser el territorio propuesto para la construcción de la nueva Base Naval de la Armada Nacional en la isla. Estas tensiones surgen desde el momento en que la iniciativa gubernamental de construir la Base Naval en la isla, se hace conocer a los habitantes pero estos a su vez, argumentan la no participación y socialización sobre los objetivos del proyecto y los temores que tienen frente a la transformación social, ambiental y cultural que vivirán las comunidades en el momento en que este proyecto se materialice.

Reconociendo esta problemática y los objetivos de desarrollo que plantean las instituciones involucradas en esta iniciativa de transformación urbanística para Cartagena y la isla de Tierra Bomba; es necesario analizar la manera en que los actores institucionales deben garantizar la participación activa de los habitantes de la isla en la planeación y ejecución del proyecto pero bajo los principios y fundamentos conceptuales que brinda la gobernanza ambiental y las herramientas de participación comunitaria.

Paralelamente al análisis de los objetivos que se proponen con este proyecto urbanístico, es necesario conocer de primera mano las percepciones comunitarias que los habitantes de la isla, manifiestan sobre su visión y concepto de bienestar y desarrollo, reconociendo que este va más allá de la lucha contra la pobreza y el crecimiento económico de los estados, sino que involucra el uso racional del medio ambiente y la conservación de los valores culturales de las comunidades, lo que se convierte en un reto para gobiernos y sus instituciones en todo el mundo (al. L. e., (2002).

De tal manera, con este trabajo de investigación se realizó un acercamiento a las comunidades y las instituciones, escuchando sus argumentos y analizando la

problemática que genera resistencia al proyecto por parte de la comunidad; con el fin de proponer herramientas que conlleven a la solución de estas tensiones y terminen en buenas prácticas de gobierno y que se traduzcan en articulaciones entre gobierno y comunidad que favorezcan finalmente se reflejen en el desarrollo humano, local y social de la isla de Tierra Bomba.

Esta iniciativa de desarrollo integral como propone el Estado, si se lleva a cabo por las vías de la gobernanza, participación y la inclusión comunitaria; puede convertirse en un caso emblemático y ejemplar de conciliación con la comunidad, respeto por los derechos de la población, vinculación comunitaria y acuerdos pacíficos; que conlleven al cumplimiento de las alianzas que surjan mediante el dialogo entre los actores sociales e institucionales.

Palabras Claves: Gobernanza ambiental, desarrollo sostenible y humano, percepciones comunitarias, participación ciudadana.

ABSTRACT

The population of the island of Tierra Bomba in Cartagena de Indias, is immersed in the middle of a situation that has generated social tensions within the community, due the proposed construction of a new Military Base of the Navy in the territory of the island. These tensions arise from the time that the government initiative to build the Naval Base on the island, is made known to the people but these in turn, argue that do not exist a real participation and socialization about the project goals and they fear about the against social, environmental and cultural transformation that communities will live at the time that the project will be executed.

Identifying this problematical situation and knowing the development objectives posed by institutions in the initiative about the urban transformation to Cartagena and the island of Tierra Bomba; is necessary to analyze the way how the institutional actors must ensure the active participation of the residents of the island in the planning and execution of this project, with the conceptual foundations

provided by the environmental governance and the tools of community participation.

Parallel to the analysis of the objectives proposed for this development project , it is necessary to know the perceptions of the community that live of the island, about their vision of wellness and the concept of development, recognizing that this it is more than fighting against poverty and look for the economic growth of the states, development also involves the wise use of the environment and the preservation of cultural values of communities, and this is a challenge for governments and institutions throughout the whole world (Leef et al., 2002) .

Though this research, we did an important approach to the communities and the institutions to listening their arguments and analyzing the problems than have generated resistance to the project by the community; in order to propose tools that lead to the resolution of these tensions and apply a good governance practices, that ultimately will be reflected in the human, local and social development of the island of Tierra Bomba.

This development initiative that propose the state, if apply in all the process the concepts of governance, community participation and social inclusion; can become in an emblematic and exemplary community compromise , respecting the rights of the population, reaching community engagement and peace agreements; toward the completion of the alliances that emerge through dialogue between social and institutional actors , away from community inaccessibility, corruption and the imbalance that always appears in the balance of economic and urban growth , versus human development and environmental sustainability.

Keywords: Environmental governance, Sustainable Human Development, community perceptions, citizen participation.

INTRODUCCIÓN

Son muchas las iniciativas institucionales de desarrollo humano y económico que a diario se planean en Colombia para ser ejecutadas en alguna comunidad específica. Su intención es implementar las metas de desarrollo que hacen parte de la gestión del gobierno, y materializar los cambios positivos en la calidad de vida de sus habitantes.

Es claro que no existe una percepción única de desarrollo entre los estados, en la comunidad internacional o incluso, entre distintos autores especializados en el tema¹. Esto en razón a que las variables sociales y culturales que son tenidas en cuenta para comprender el concepto de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, varían de una comunidad a otra y no son concebidas de manera universal². De este modo, hay que reconocer las diversas expectativas y nociones de bienestar y desarrollo que tiene cada ser humano y que se reflejan al interior de su comunidad, para poder acoplarlas a las iniciativas de cambio que el estado o las instituciones puedan plantear.

Esta investigación tiene como línea de base, el análisis de los factores tensionantes entre la población de la Isla de Tierra Bomba (Cartagena, Bolívar) y las instituciones públicas que adelantan la planeación y ejecución del proyecto urbanístico de construir la Base Naval de la Armada Nacional en esa isla.

Respecto a las normas ambientales, el entorno cultural y la tradición histórica de las comunidades que habitan la isla, la Armada Nacional manifiesta la importancia de que esta oportunidad contribuya con el desarrollo de la ciudad y la isla, impactando positivamente en la vida de las comunidades allí asentadas y en los

¹ El desarrollo humano es el objetivo central de la actividad humana y el crecimiento económico un medio que podría ser muy importante para promoverlo. Al mismo tiempo los logros en materia de desarrollo humano, pueden contribuir de manera decisiva en el desarrollo económico (CEPAL, Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina, 2002)

² El desarrollo es la ampliación de la capacidad del ser humano y tiene importancia directa e indirecta para conseguir el desarrollo. Indirectamente, permite estimular la productividad, elevar el crecimiento económico, ampliar las prioridades del desarrollo y contribuir a controlar razonablemente el cambio demográfico. (Sen, 1993)

procesos ecológicos, sociales, económicos y culturales de Cartagena y Tierra Bomba. De ahí la importancia de analizar con detalle cada uno de los aspectos mencionados para comprender a profundidad las diferencias que actualmente se presentan entre los habitantes de la isla y las instituciones a cargo, en cuanto a los alcances e impactos del proyecto se refiere (Pinilla J. , (2012).

Para abordar los aspectos socio-ambientales que afrontan las comunidades de Tierra Bomba como resultado del proyecto de traslado de la Base Naval, es preciso indagar un conjunto de aspectos que rodean a sus habitantes, que va desde las características geográficas de la isla, sus raíces étnicas, procesos organizativos, indicadores de desarrollo humano y económico, hasta los antecedentes de gestión y cumplimiento en proyectos planeados o ejecutados en ese lugar por parte del estado.

Se afirma entonces, que las variables a tener en cuenta en esta investigación, se identifican a partir de la perspectiva de la gobernanza ambiental, debido a que involucra a una población y un ecosistema que soportarán los impactos que la ejecución de este proyecto de gran envergadura generará a futuro en los procesos socioculturales y dinámicas socio ecológicas de la isla.

Además, es preciso contextualizar la isla como parte de los procesos que vive la Región Caribe en el país y su situación actual frente a los cambios políticos y económicos que enfrenta Colombia, incluyendo la aplicación de modelos de gobernanza como herramienta de transformación entre la relación del estado y la población civil ³.

En esta región del Caribe, es importante considerar que hay un predominio histórico de grandes haciendas pertenecientes a unos pocos terratenientes. Las personas han recurrido a diversas maneras informales para oponer resistencia a este sistema dominante de tenencia y distribución de la tierra (Brown, 2007)³. La pesca artesanal y las diversas actividades de explotación a los bosques (ahora también seriamente amenazados por los cambios y tendencias ambientales) son ejemplos de respuestas a este esquema dominante de tenencia de tierra altamente dependiente de los recursos naturales. (Brown, Geoghegan y Renard, 2007)

Bajo esa concepción de gobernanza y participación, se aborda esta investigación y se desarrolla en cada capítulo el marco teórico correspondiente a la problemática social que vive la isla, en el cual se amplían los conceptos de gobernanza, sus orígenes y modelos; además de su aplicación en Colombia, enfocados siempre a la situación actual de la Isla de Tierra Bomba.

También nos ocuparemos de los conceptos de participación ciudadana y sus herramientas, desarrollo local y social, articulando esas definiciones con las tensiones que el proyecto de construcción de la Base Naval ha ocasionado entre las comunidades y las instituciones.

El análisis de las características sociales, económicas y ambientales de la Isla, nos permitió conocer la situación actual de la población en materia de pobreza, salud, educación, desempleo, participación de la comunidad, organización y demás datos de interés que logren describir todo el panorama que se viven estas comunidades.

Así mismo, en esta investigación se evidencian los antecedentes a las tensiones que vive la comunidad con el estado, identificando el mapa de actores involucrados en el desarrollo de la isla; entre otros temas de carácter jurídico sobre la propiedad de los territorios en los que se pretende construir la nueva Base Naval, exponiendo las características del proyecto y su visión de desarrollo frente la isla y abordando los posibles impactos ambientales y culturales que se puedan generar.

Para este análisis fue imprescindible realizar un acercamiento a la población y a las entidades involucradas en el proyecto, para conocer las posturas comunitarias e institucionales, identificando las tensiones que existen entre ellas y como los actores deben afianzar en su relación estado-comunidad para lograr una solución definitiva dentro del marco de la gobernanza ambiental, la democracia y la participación comunitaria.

1. 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La problemática que fundamenta esta investigación surge a través de la decisión presidencial de llevar a cabo un proyecto que lleva por nombre “Desarrollo urbanístico en Cartagena de Indias, que tiene como obra principal la construcción de la nueva Base Naval en la Isla de Tierra Bomba”.

Por muchos años y en virtud de su ubicación geográfica en la entrada de la Bahía de Cartagena, la isla de Tierra Bomba ha sido objeto de las ambiciones de varios sectores institucionales, económicos y sociales, en donde cualquier proyecto urbanístico cobraría un alto valor debido a su posición estratégica. No solo por la cercanía al mar, sino por la amplitud de sus terrenos y la proyección que tiene como interés marítimo de la nación.

Las propuestas de construcción que se han planteado a lo largo de la historia por parte de varias instituciones del país, como la Alcaldía Mayor de Cartagena, el Ministerio de Obras Públicas y actualmente el Ministerio de Defensa, no se han materializado aún debido al complejo proceso de litigio que existen sobre los títulos que acreditan a los habitantes como propietarios y otros que declaran la posesión del estado sobre los mismos (Amell et al., s.f.).

El problema de la legalización de los predios no ha sido la única razón que ha impedido la ejecución de las iniciativas lideradas por instituciones públicas o privadas. También se presentan inconformidades de la población al sentir que este tipo de iniciativas se pueden convertir en razones poderosas para ocasionar el desplazamiento forzoso de sus habitantes al generar las condiciones para cambiar su estilo de vida y sus costumbres.

Dentro de esas costumbres que existen al interior de los hogares, está escuchar música a altos decibeles de volumen en sus grandes equipos de sonido o llamados pickup los fines de semana, bañarse los niños desnudos en el mar, jugar domino en la puerta de sus viviendas; caminar o cruzar los patios de otras viviendas sin que esto ocasione problemas de inseguridad, pescar cerca de las

playas o costas de la isla, entre otras de actividades o hábitos que practican cotidianamente y que temen sean modificados de forma imperativa al funcionar la Base Naval en ese lugar.

Otra razón surge por la connotación de comunidad afrodescendiente, ya que más del 80% de sus habitantes son negros y esta categoría fue tomada en cuenta por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, el cual falló a favor de una acción de tutela presentada por los representantes de los consejos comunitarios de Caño del Oro y Bocachica y ordenó la suspensión de cualquier tipo de obras antes de que se agote el mecanismo de consulta previa en la isla, ya que mediante el decreto 2731 de 2013 se declaró de interés de la acción este proyecto, pero aún no se han llevado a cabo las instancias de participación y consulta comunitaria.

Frente a ello la comunidad ha solicitado la puesta en marcha de la consulta previa, lo que es un importante instrumento que permite al estado reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, garantizando a través del ejercicio del derecho la participación de los pueblos y comunidades, en las iniciativas de desarrollo que se pretendan realizar en sus territorios (Corte Constitucional., 1993). Por lo tanto, las obras que contiene el proyecto de construcción de la nueva Base Naval en la isla, deben ser socializadas con la población y generar acuerdos para llevarlas a cabo.

Por ende todo el desarrollo urbanístico de los centros poblados de la isla están en el derecho de conocer las etapas de diseño y planeación de las obras que vayan a transformar sus espacios y pueden intervenir en las necesidades que la comunidad quiere puntualizar, explicando cuáles son sus necesidades más apremiantes y la prioridad de las mismas para mejorar las condiciones de vida que tiene actualmente.

Por eso hay que tener en cuenta que mejorar la calidad de vida de una población, garantizar los servicios de salud, educación, empleo, seguridad social; mitigar la brecha que existe entre el estado y la comunidad y en su concepción de bienestar

comparado con la realidad existente; son algunos de los objetivos de la política social, y las estrategias para mejorar estas variables se pueden realizar a través de la gestión social enfocada por medio de planes, programas o proyectos que impacten en la solución de estos problemas sociales (Martínez R. , (2010).

Finalmente encontrar las mejores herramientas en el marco de la gobernanza ambiental y la participación ciudadana para la solución de estas tensiones es un reto que desde la academia puede motivar a las instituciones a mejorar sus procesos y a su vez fortalecer las herramientas de la población para resolver las diferencias que existen frente a la concepción de desarrollo y el proyecto de la Base Naval.

1.3 FORMULACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL

Analizar los factores socio-ambientales y comunitarios que generan tensión en la población de la isla de Tierra Bomba frente a la iniciativa de construir la Base Naval en medio de esta comunidad, a través de la identificación de las herramientas de participación ciudadana y modelos de gobernanza ambiental que puedan generar lineamientos para ser aplicados en la formulación y ejecución del proyecto. Con esta investigación, se proponen herramientas específicas que se traduzcan en acuerdos legítimos entre la comunidad y las instituciones, y de esta forma la planeación del desarrollo sea realizada de una forma participativa e incluyente.

Finalmente se pretende contextualizar este proyecto en función de la gobernanza y sostenibilidad enfocándose en el desarrollo local y social de la isla; siendo este el resultado que queremos entregar a los actores involucrados para que sea un reto institucional la planeación del desarrollo pero a partir del análisis de las percepciones comunitarias sobre el mismo, vinculando a los habitantes en la gestación de su progreso y evitando el aislamiento de la población en este proyecto de renovación urbanística en Cartagena y la isla de Tierra Bomba.

1.3.1 FORMULACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los antecedentes de desarrollo y participación de las comunidades de Tierra Bomba, identificando escenarios actuales para la aplicación de modelos de gobernanza ambiental y herramientas de participación ciudadana que puedan implementarse en las todas las fases del proyecto de la Base Naval y mitiguen las tensiones socio-ambientales que existen.
- Correlacionar los indicadores socio-económicos (índices de pobreza, NBI, desempleo, educación, vivienda, etc.) de la isla, con los objetivos principales del proyecto de construcción de la Base Naval, identificando espacios comunes donde puedan existir acuerdos para la solución de la problemática de la comunidad.
- Identificar en el escenario del proyecto los actores sociales, institucionales y no gubernamentales que deben articularse para la toma de decisiones en función del desarrollo de la isla, y la forma en que deben garantizar la protección del medio ambiente y preservación de los valores culturales de la población.
- Analizar las percepciones de líderes y algunos integrantes de la comunidad, frente a los cambios que la construcción de la Base Naval generaría en la dinámica comunitaria.
- Evidenciar la visión de desarrollo de la población y los fundamentos de su oposición o apoyo a la ejecución del proyecto, con el fin de proponer herramientas y tareas específicas para la solución de los conflictos y la gestión del desarrollo de la comunidad.

1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

Teniendo claro los objetivos principales para el desarrollo de esta investigación, se fomentaron espacios de dialogo y conversación que nos permitieran la construcción de conceptos interdisciplinarios y con varios puntos de vista, luego de una apropiada triangulación de ideas (fuentes bibliográficas, modelos, investigadores y teorías) logramos fundamentar una posición crítica frente a la problemática que vive la isla de Tierra Bomba con el proyecto de construcción de la Base Naval.

A través de esta investigación, se evidencia que la realidad humana es diversa y que todos los actores sociales tienen perspectivas distintas, no más validas o verdaderas en sentido absoluto, si no más completas e incompletas, por lo que es necesaria la cooperación entre las investigadoras y los actores involucrados en la problemática para que intervengan en esta interacción de dialogo a través de una dinámica productiva (Casilimas, 1997).

Los anteriores planteamientos nos permiten ratificar que nuestro proceso investigativo es de tipo cualitativo y descriptivo, fundamentado en el análisis de los métodos de gobernanza ambiental, participación comunitaria y en el marco del desarrollo humano en su dimensión social, local y sostenible.

La exploración de conceptos se fundamenta en los ejes temáticos citados anteriormente sobre gobernanza, participación y desarrollo; mediante el análisis de indicadores que muestren los aspectos más relevantes de Tierra Bomba, desde la organización básica de la comunidad, hasta los procesos de desarrollo que se adelantan en la isla, conociendo su visión, aspiraciones para el crecimiento y logrando relacionarlos con el marco conceptual de la investigación.

Todo esto se realiza teniendo en cuenta los requerimientos académicos y de investigación de la Universidad Tecnológica de Bolívar, cuya interpretación se espera que sea el resultado propositivo sobre las herramientas de participación ciudadana y modelos de gobernanza para el desarrollo integral de la población de

la isla de Tierra Bomba y que esperamos puedan ser utilizadas en la planeación y ejecución del proyecto de construcción de la Base Naval.

1.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La hipótesis de esta investigación argumenta que la carencia de aplicación de formas de gobernanza y vinculación comunitaria, han generado tensiones socio-ambientales entre la población de la isla y las instituciones, frente a la iniciativa de gubernamental de construir la nueva Base Naval en este territorio.

La anterior afirmación fundamenta la realización de esta investigación y su comprobación está sujeta a la ruta metodológica que se aplica durante el desarrollo de este estudio que nos permite encontrar las debilidades en los procesos de participación y organización comunitaria, y la ausencia de modelos reales de buen gobierno en los proyectos de desarrollo de la isla de Tierra Bomba.

La comunidad de la isla necesita de la aplicación de modelos de gobernanza que afiancen los procesos colectivos y les permitan resolver de manera acertada las tensiones socio-ambientales que se generan al interior de la población por el proyecto de construir la Base Naval en medio de sus comunidades.

1.6 TRABAJO DE CAMPO Y TÉCNICAS UTILIZADAS

Luego de la exploración sobre el contexto de la isla y sus comunidades, iniciamos con las técnicas de acercamiento a la comunidad por medio de entrevistas abiertas y semi-estructuradas que nos permitieron generar espacios de dialogo y encuentros con algunos habitantes de las cuatro localidades de la isla e instituciones involucradas, para conocer sus percepciones frente al desarrollo y la construcción de la Base Naval, analizando los procesos y formas de acción colectiva por parte de la población para participar en la toma de decisiones de este proyecto y la visión de las entidades sobre la resistencia de la comunidad y su perspectiva de progreso para la misma.

La estrategia cualitativa de esta investigación, nos permite utilizar la recursividad en la producción de datos, avanzando conforme a la información que se vaya obteniendo y de esta forma se deciden las acciones a seguir; esto es una ventaja en este tipo de estudio, ya que nos permite planear a partir de lo previsible y lo no previsto, para delimitar los alcances de la investigación (Serbia, 2007).

1.6.1 OBSERVACIÓN ETNOGRÁFICA

Este método de observar de forma directa a la comunidad como parte de las entrevistas etnográficas, nos permitió relacionarnos con nuestro objeto de estudio que en este caso es la población de la isla de Tierra Bomba, siendo necesario tener en cuenta los elementos que se requieren en un tipo de acercamiento como este, donde los efectos que cause nuestro acercamiento a la población, la necesidad de obtener información y crear relaciones con los habitantes causa distintas percepciones en el contexto de la comunidad (Murillo y Martínez., 2010).

Este tipo de observación etnográfica activa y participante a pesar de no residir en la isla, nos permitió interactuar con el entorno de las comunidades, desde sus espacios físicos como las viviendas, calles negocios locales, escuchando la forma de expresarse, conociendo sus actividades cotidianas, ocupaciones y percepciones, constituyendo esta fuente un material primordial para la investigación.

Esta forma de observación no es más que lograr articular el dialogo (entrevista) con la observación del entorno real de la comunidad, comprendiendo de primera mano su realidad y necesidades, analizando los hechos, ordenando las ideas para luego analizarlas y relacionarlas con las posturas institucionales frente al proyecto.

1.6.2 LEVANTAMIENTO DE FUENTES PRIMARIAS

Para la elaboración de este documento se utilizaron diversas fuentes de información sobre los procesos de participación ciudadana en la isla para analizar

los factores que han generado tensiones socio-ambientales y que deban ser resueltas antes de la ejecución del proyecto. Así mismo, las recomendaciones de actores claves como líderes comunitarios, representantes de las asociaciones comunitarias, funcionarios de las entidades involucradas como la Alcaldía de Cartagena, Armada Nacional, IGAC, INCODER, EPA, CARDIQUE entre otras; instituciones que en conjunto constituyen una fuente primaria de información para la investigación.

1.6.3 REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

Dentro de la investigación es pertinente realizar la revisión de literatura sobre gobernanza y sus distintas dimensiones como ambiental, urbana, de los recursos etc., desarrollo humano, social y local; participación ciudadana, vinculación comunitaria y demás conceptos inherentes al marco conceptual de este estudio.

También se realizó la revisión y análisis de documentos elaborados por las organizaciones comunitarias, peticiones, solicitudes, tutelas y demás documentos que son un referente teórico importante que nos permite evaluar la forma en que la población afronta los problemas que se presentan en su dinámica comunitaria.

1.6.4 ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Las entrevistas semi-estructuradas hacen parte del tipo de investigación cualitativa que alimenta este trabajo, a través de ellas logramos captar las percepciones sobre el contexto general de la isla frente y su posición frente a la construcción de la Base Naval, prefiriendo este tipo de dialogo en vez del tipo de entrevista en formato de cuestionario, que puede limitar la espontaneidad y amplitud de las respuestas.

Los ejes temáticos de la entrevista fueron los siguientes:

- Percepción comunitaria sobre el desarrollo
- Organización de la comunidad y empoderamiento colectivo

- Tensiones al interior de la comunidad (miembros y no miembros de organizaciones u observadores)
- Conflictos con las instituciones gubernamentales
- Percepción sobre los posibles impactos positivos y negativos (sociales, ambientales, culturales, económicos) con la construcción de la Base Naval
- Propuesta de soluciones para las tensiones socio-ambientales frente al proyecto
- Recomendaciones para la superación de la pobreza y promoción del desarrollo

1.6.5 ENTREVISTAS ABIERTAS

En el caso de las entrevistas abiertas, la libertad de las preguntas y tiempo de intervención de las respuestas, fue un ejercicio enriquecedor en el cual se da apertura a una conversación espontánea en la que surgen diversas opiniones alrededor de la problemática de la isla de Tierra Bomba.

Con este tipo de entrevista abierta y semi-estructurada nos permitió conocer aspectos más personales sobre la posición individual de algunos miembros de la comunidad y también el pensamiento colectivo, encontrando a través de sus manifestaciones las motivaciones que los impulsa a intervenir en la construcción de su futuro a través de la situación que ha generado el proyecto de construcción de la Base Naval.

Las personas con las que interactuamos para las entrevistas abiertas y semi-estructuradas, fueron escogidas mediante el tipo de muestreo de “bola de nieve” o avalancha en el cual cada persona con la que dialogamos, a su vez recomendaba a otro tipo de personas con cargos, expectativas y opiniones diferentes que nos permitió nutrir todo el trabajo de investigación. Esta técnica de selección de los entrevistados, hace parte de la técnica de bola de nieve a través de la cual se llegan a las redes sociales naturales, nos permitió conocer amigos, familiares, contactos laborales y/o personales de los entrevistados o actores de la investigación como lo proponen Galindo citado en (Serbia, 2007).

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

Históricamente se han desarrollado diferentes modelos de gobernanza con distintos enfoques y estilos; desde la década de 1950 hasta la de 1970 prevaleció el modelo que privilegiaba las relaciones jerárquicas, es decir, un estilo de gobierno basado en la autoridad, con una clara división de tareas cimentada en las normas, la racionalidad y la objetividad. En la década de 1980, los modelos de gobernanza empiezan a variar hacia la búsqueda de la eficiencia y la descentralización para mejorar las relaciones de los estados con la sociedad y otros actores no estatales (CEPAL, 2005).

Es a partir de estos modelos de gobernanza que nos enfocaremos en este capítulo con la descripción de distintos conceptos relacionados con las formas de buen gobierno y participación, que en medio de la problemática social de la isla de Tierra Bomba frente a la construcción de la Base Naval, se pueden aplicar para promover espacios de interacción horizontal y participativa que generen soluciones para esta comunidad.

Revisando las posturas de varios autores sobre gobernanza es necesario establecer la diferencia que hay entre esta última y la gobernanza ambiental en la que conceptualmente se enfoca este trabajo de investigación. El concepto de gobernanza concebido por algunos autores, comprende el arte de gobernar que tiene por objetivo lograr un desarrollo económico, social e institucional capaz de perdurar y a su vez de promover un sano equilibrio entre el estado, la sociedad civil y la economía. (Mainz, 2001) .

Para la gobernanza ambiental surge un concepto que se define como un nuevo estilo de gobierno, en el que reside un mayor grado de cooperación entre actores públicos y privados que se organizan en redes de carácter mixto (Mayinz, 1998). Este último enfoque que involucra diversas dimensiones (estructuras, procesos, agentes y prácticas) asociados a la toma de decisiones frente a la administración del medio ambiente; pueden ser motivados por diversas perspectivas y

racionalidades frente a ese medio que involucra los recursos, la naturaleza, el medio ambiente, la participación de las comunidades y las decisiones que se toman para su desarrollo (Jaramillo y Del Cairo., 2012).

Obedeciendo a los planteamientos anteriores, se anota que todas estas definiciones son apropiadas para abordar la realidad que viven los isleños de Tierra Bomba, con ello pretendemos que este documento pueda convertirse en una herramienta de consulta para todos los actores que tienen su competencia en el tema de desarrollo de esta comunidad.

Basados en los anteriores referentes conceptuales, se pueden analizar los desafíos inherentes al tema de desarrollo de la Isla de Tierra Bomba y las tensiones que genera el proyecto de construcción de la Base Naval; y es a través de estos enfoques de gobernanza ambiental que se pretende proponer alternativas para conciliar las diferencias desde las concepciones académicas y llevarlas a la realidad de una manera lógica y consecuente.

Además de la importancia de los aportes de estos enfoques en los espacios académicos, se destaca también la forma como pueden impactar a su vez en las prácticas sociales, que como en la situación de Tierra Bomba y las instituciones gestoras del proyecto, tal vez el desconocimiento de los fundamentos básicos de la gobernanza ambiental no han permitido que se logren los acuerdos necesarios entre la comunidad y el estado representado por las instituciones.

Esto, finalmente, brinda la oportunidad de conocer de primera mano si todas las herramientas constitucionales que brinda el estado para la solución de conflictos entre la población y distintos actores, son conocidas o entendidas en su forma básica para poder llevarlas a la vida real en su diaria aplicación.

2.1 CONCEPTOS Y ORIGENES DE LA GOBERNANZA

Dentro de la amplia gama de referencias bibliográficas para conocer el significado de la palabra gobernanza, se requiere dar un vistazo a los conceptos epistemológicos de tradición europea provenientes del termino anglosajón “governance”, traducido al francés como “gouvernance” o “gouverne”, que durante la Francia medieval era sinónimo de gobierno y gobernabilidad, refiriéndose a conducir a una sociedad, rememrando el termino marinerio de gobernar una embarcación en el mar (Jiménez, 2008).

De allí empieza una larga trayectoria de este concepto por varios estados europeos y adaptando diferentes concepciones sobre el poder político y la relación con la sociedad.

En América, el término “governability” se introduce aproximadamente en 1975, cuando se publica el informe de la Comisión Trilateral sobre el estado de las democracias de países desarrollados como Japón, Estados Unidos y Europa Occidental. Ese informe hacía referencia a los problemas que se presentaban por la brecha existente entre las demandas sociales y la capacidad de los estados para responder a estas acciones colectivas (Prats, 2001).

Mientras el termino gobernabilidad fue ampliamente divulgado y aceptado por los estados de habla hispana, el termino gobernanza fue preferido en los países anglosajones a final de la década de 1990. En particular, en ese contexto empezó a tomar la forma más específica de “good governance” o buen gobierno, que era lo mismo que hablar de buena gobernanza.

Los reportes del Banco Mundial incorporaron este concepto como parte de los parámetros operacionales para contrarrestar la crisis del desarrollo en el África Subsahariana en 1989, e involucró otras variables para materializar ese buen gobierno, que incluía la eficiencia en los servicios públicos, las auditorías públicas, la administración responsable de los fondos públicos, el respeto por la ley y la

promoción y respeto de los derechos humanos en todos los niveles del gobierno (Jiménez, 2008).

A comienzo de la década de 1990, y de manera simultánea con todo lo que ocurría en esa época en el mundo ocasionado por el reciente desmantelamiento de la ex Unión Soviética, la Unión Europea inicia con una nueva definición de gobernanza en el marco de un proyecto de globalización asociado con un mundo unipolar, esta noción de gobernanza se refería a la promoción de una institucionalidad sustentada en varios niveles de decisión en términos de negociación, cooperación y consulta. Además, enfocaba la democracia como el consenso para la toma de decisiones, para superar las dificultades que surgen del planteamiento de una democracia directa y difícil de conseguir en las circunstancias actuales. (Dominguez, 2008).

Con esto, la noción de gobernanza adquiere un significado asociado con un nuevo estilo de gobierno, basado en la cooperación entre el estado y varios actores no estatales al interior de las redes decisionales entre lo público y lo privado. De este modo, la gobernanza difiere del modelo de control jerárquico y centralizado en el Estado, para proponer una forma diferente de coordinación de acciones individuales y colectivas para la construcción del orden social en su forma primaria (Mayntz, 2000).

Analizando diferentes conceptos de gobernanza señaladas, podemos observar que todos lo asocian a una nueva estrategia para afrontar los procesos de toma de decisiones, en el que se involucran múltiples actores capaces de interactuar para formular, promover y lograr objetivos comunes por medio del intercambio de recursos, ideas y normas. No obstante, se convierte en un asunto complejo si consideramos la variedad de actores del estado y la sociedad civil que participan con intereses divergentes en los distintos procesos de gobierno y gestión de recursos y proyectos.

Es interesante observar cómo este nuevo concepto fue penetrando la filosofía de muchas instituciones de la comunidad internacional y difundiéndose por todos los

continentes; sin embargo, cada estado empieza a adoptar las buenas prácticas que le son inherentes a estos nuevos enfoques de gobernanza a sus necesidades y particularidades sociales.

Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas plantea la gobernanza como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país en todos los niveles de gobierno, comprendiendo además, los mecanismos, procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias (PNUD, 1997).

Es por tal razón que la Organización de las Naciones Unidas, caracteriza la gobernanza como participativa, transparente en el control público, efectiva y equitativa, se convierte en promotora del estado de derecho que asegura que las prioridades políticas, sociales y económicas estén basadas en un amplio consenso en la sociedad; enfatizando en el buen gobierno como auditor del cumplimiento de la ley y libre de corrupción y dando lugar a la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de los derechos (PNUD, 1997)

En la relación conceptual de gobernanza y neoliberalismo, se encuentra la postura en la que el estado debe determinar con precisión el alcance de las funciones que asume y transferir el resto al mercado; además de incrementar la participación del sector privado y la sociedad civil en actividades que hasta ahora estaban reservadas al sector público, bajo el argumento de que el monopolio estatal en temas de infraestructura, servicios sociales y otros bienes y servicios tiende a ser poco eficaz (Angulo, 2010).

Estas posturas ideológicas entre la interpretación que el neoliberalismo le da a la gobernanza, toman un matiz de poder económico en el cual surgen interrogantes como la posibilidad de que instituciones financieras como el Banco Mundial y el Fondo Internacional Humanitario, estén dispuestas a practicar la “buena gobernanza” a través de la transparencia y la lucha contra la corrupción y la sostenibilidad del medio ambiente; siendo afines a la ideología neoliberal en donde

el estado minimice su carácter social en favor de las habitantes con más desigualdad y menos recursos (Ángulo, 2010).

La gobernanza también se puede entender por consiguiente, como el arte de saber dirigir las dinámicas de las sociedades complejas en pleno siglo XXI, centrando su atención en los actores y las instituciones que intermedian en el cambio de una sociedad y no en el poder y la presión que ejerce el capitalismo y el crecimiento de la economía (Moreno, 2013).

El resultado de esta “buena dirección” por medio de la implementación de estas políticas a los procesos de los estados, debe apuntar al equilibrio en el trabajo mancomunado de los diferentes actores sociales e institucionales que participan en las iniciativas de desarrollo para una comunidad, pero en ocasiones la realidad es diferente y los estados persisten en ciertas medidas coercitivas, pues el autoritarismo parece ser la norma de las democracias neoliberales mencionadas anteriormente (Davies, 2011).

Agrupando las ideas principales de estas definiciones, coincidimos en que la gobernanza en lo que respecta al arte de gobernar y en el rol que deben desempeñar los estados, debe centrar su gestión en la articulación de los intereses de la población y el gobierno, garantizando sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones, siendo oportuno este modelo para la problemática que vive la isla de Tierra Bomba frente al proyecto que pretende renovar urbanísticamente la isla y la ciudad de Cartagena.

Esta concepción de gobernanza resultaría de gran acierto, si y solo si, tal como lo expresa su definición, prevalecen la confianza, la cooperación, la negociación, la búsqueda de consensos, la participación de todos en cada una de las etapas de los procesos de desarrollo de la comunidad y se reemplaza la imposición y el mando jerárquico por el dialogo y la concertación (Vásquez, 2010).

La interpretación de consenso que hagan las instituciones involucradas en el proyecto de la Base Naval sobre lo que debe ser la participación comunitaria en la toma de decisiones del mismo, debe ser analizada desde la perspectiva de

gobernanza para eliminar los desequilibrios frente a la comunidad y no confundir la verdadera participación con la persuasión autoritaria al imponer falsos acuerdos.

De esta manera nacería en verdad un dialogo transparente y mediador para los habitantes de Tierra Bomba y veríamos la utilidad de estas definiciones en la práctica real de solución de conflictos.

2.2 GOBERNANZA EN AMÉRICA LATINA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN COLOMBIA

Los procesos de gobernanza en América Latina nacen en un contexto sociopolítico y desarrollo institucional que deben analizarse desde una perspectiva diferente a los procesos vividos en Europa, ya que en la región se adoptaron algunos conceptos debido a los cambios asociados a la democratización del régimen político y por el cambio en el modelo socioeconómico, que transitó de un modelo de desarrollo centrado en el estado a un modelo que gira en torno al mercado (Zurbriggen, 2011).

Un cambio importante durante los años ochenta fue la evolución de un régimen autoritario a uno democrático en la mayoría de países de la región. Esto cambió la estructura del sistema electoral a través de diferentes niveles de gobierno, así como la forma en que el estado se relaciona con la sociedad civil (Zurbriggen, 2011). Este propósito de cambio inició con el propósito de erradicar hábitos de corrupción y fortalecer el débil compromiso de las instituciones con las comunidades, favoreciendo las prácticas sociales y creando un mayor sentido de pertenencia de la ciudadanía con el estado.

Por otro lado la preponderancia del mercado frente al estado, inició una serie de cambios basados en las propuestas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para darle un giro radical a las economías de los países en vía de desarrollo y subdesarrollados principalmente, mediante el fortalecimiento del capitalismo, la apertura comercial, la disminución de deudas y los gastos del estado, etc.

La recopilación de estas recomendaciones para los estados, se resume en el documento conocido como el “Consenso de Washington”, el cual fue duramente criticado a su vez por muchos autores debido a que lo consideraron como una forma de instaurar el capitalismo salvaje, abandonar a los pobres y a las redes de protección social (Ministerio de Comercio, s.f.).

Las reflexiones posteriores al Consenso de Washington, tuvieron como eje central el tema de la disminución de la pobreza y la inequidad en la distribución de los recursos, notando que si bien los gobiernos habían mejorado algunos aspectos financieros y sociales de la región, la apertura económica no fue acompañada de un cambio sustancial en la estructura de los estados y en sus políticas sociales para que se obtuvieran resultados estables en el bienestar social (Kuczynski, 2003).

Esta nueva tendencia marco un importante hito en América Latina, en particular por los cambios que introdujo en la forma de pensar de algunos de sus estados, en la que surgió la preocupación sobre el comportamiento de los índices de pobreza, la expectativa de vida, el acceso a la educación y salud, los servicios públicos y el bienestar social, entre otros. Para algunos, estas preocupaciones se convirtieron en los primeros pasos de un largo camino hacia la forma de “buen gobierno” o gobernanza en la vida política y social de la región.

Estos importantes cambios en el papel del estado, especialmente la disminución de su esfera de acción y el incremento de la participación del sector privado y las ONG en materia de bienes, servicios públicos e infraestructura; generó a su vez la inclusión de la sociedad civil en programas locales y políticas sociales; de modo que cada país avanzaría a un ritmo distinto de acuerdo con su situación política (Zurbriggen, 2011).

Es necesario conocer la aplicación de modelos de gobernanza en Latinoamérica desde los diferentes campos de acción que se han generado a través de la implementación de las políticas públicas, las cuales se han formulado para la solución de problemas sociales que aquejen a toda una población. Para

comprender estos procesos, es necesario analizar algunos casos relevantes que ejemplifiquen los resultados que la gobernanza ha traído a los estados latinoamericanos, como lo es por ejemplo la gobernanza del agua.

El manejo del recurso hídrico incluye las mejoras en la capacidad institucional, los marcos legales y la distribución de los recursos, pero el concepto comprende elementos mucho más importantes en la conformación de las decisiones en torno al agua, como son los procesos y comportamientos que influyen en el ejercicio del poder y que no es otra cosa que la inclusión en la toma de decisiones de todos los agentes implicados en asuntos de su competencia (Vargas et al., 2013).

De esta forma, dentro de la problemática que viven la gran mayoría de países de América Latina con el recurso hídrico, el modelo de gobernanza del agua y saneamiento básico ha sido una de las herramientas que procura mejorar la prestación de estos servicios en función del desarrollo de la población. (PNUD, 1997).

Es así como la práctica de la gobernanza en función del agua surge como un instrumento que puede mejorar este servicio en muchos países, mediante acuerdos del estado con el sector privado con el fin de buscar la cooperación necesaria para su funcionamiento. A pesar de este logro, los cambios no han sido contundentes en el continente cuanto a cantidad, calidad y acceso a bienes y servicios como energía, transporte y comunicaciones; especialmente en países como Colombia, Bolivia y Chile en donde la inversión privada y el sector público han crecido pero las mejoras son aún muy encarecidas (Calderon y Servén., 2005).

Desde esta perspectiva del manejo del recurso hídrico, podemos tomar como referente la gobernanza del agua como parte de los modelos de buen gobierno que deben ser ajustados en la problemática de la isla de Tierra Bomba, en donde la carencia de servicios públicos especialmente el agua potable, genera tensiones entre la población y el estado, coincidiendo con uno de los objetivos del proyecto de construcción de la Base Naval, en donde se apuesta a la solución de esta

necesidad pero la población exige su pronta intervención independientemente de los avances o no de este proyecto urbanístico.

Además de la escasez del recurso en la isla; la situación de pobreza en las comunidades es un ejemplo que permite demostrar la ausencia de las instituciones, la poca participación de las comunidades y por supuesto el vacío de la aplicación de la gobernanza (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2008).

Al mencionar el tema de servicios públicos y aterrizando a nuestra temática de investigación, los problemas con la administración de los servicios públicos en Colombia, han sido una constante de inconformidad a lo largo y ancho del territorio; siendo la isla de Tierra Bomba un ejemplo de la ausencia del estado, la falta de priorización e inversión económica en la garantía de la vida digna de la población.

Paradójicamente este territorio rodeado de agua en toda su extensión, no cuenta con servicio de agua potable, como tampoco de alcantarillado, solo se cuenta con el sistema de energía eléctrica con algunas dificultades en su prestación, como bajo voltaje y debilidades en el sistema de facturación, ya que algunas veces el cobro de valores a estas familias por el mencionado servicio, no corresponde a la realidad. (UTB., (2012)

Esta problemática social de dimensiones considerables que hasta la fecha carece de una solución eficaz, refleja la urgencia con la que deben ser adoptado un modelo de gobernanza ambiental por parte de los gobernantes, para que la prioridad sea la población y su medio ambiente, y no los intereses particulares de unos pocos.

Un ejemplo del descontento que presenta la población, la refleja la opinión de uno de sus habitantes referente al problema social y económico que presenta la ausencia de los servicios públicos: “La pimpina de cinco galones cuesta quinientos pesos, pero hay que pagar otros quinientos por traerla hasta acá. Cuando me toca

lavar compro hasta diez o doce pimpinas”, dice una de las habitantes de Caño del Oro (Miranda, 2012).

Esta situación representa un problema para el desarrollo de las comunidades de Tierra Bomba, y aunque no es el único caso en el país, si es un claro ejemplo de las limitaciones y deficiencias que existen en la aplicación de herramientas y modelos de gobernanza, lo que se refleja en la condición de vida de sus habitantes, como lo expresan algunos de ellos: “Compramos el galón muy caro, para mantener bien a mi familia hay que gastar mucho”; “Consumimos agua estrato uno a precio estrato seis”, “El problema del agua es el más grave, ojalá y agilicen la traída de los tubos” (Garrido y Villa., 2012).

Luego de abordar la adaptación de la gobernanza en América Latina y las medidas de algunos estados para aplicar estos modelos en función de la solución de problemas sociales que afectan a sus poblaciones en casos concretos como el del servicio de agua potable; llegamos a la conclusión que gran parte de la responsabilidad de las fallas que se presentan en las prácticas de gobernanza, se deben a la falta de voluntad política o en algunos casos al desconocimiento de lo que implica un “buen gobierno”, lo que conlleva a decisiones unilaterales en manos de instituciones y funcionarios que no benefician a las poblaciones locales al tiempo que desvirtúan a las instituciones.

Si en América Latina se llevara a la práctica de manera estricta lo que la Real Academia Española define como el arte o manera de gobernar, como propuesta para lograr un desarrollo económico, social e institucional duradero, mediante el equilibrio entre el estado, la sociedad civil y el mercado de la economía; gran parte de los problemas de carácter social que padecen los países suramericanos tendrían avances más significativos y soluciones más objetivas y reales para sus habitantes.

Para el caso de Colombia, la gobernanza debería ser comprendida como un nuevo concepto que analiza el funcionamiento del gobierno junto con la interacción y relación que mantiene con los actores públicos y privados (Galeano,

2009). Esta postura abriría campos de dialogo con la población y no la desplazaría en la toma de decisiones, siendo acuciosos con el concepto que la gobernanza plantea y más bien, dejando a un lado las interpretaciones parciales o fragmentadas de la misma, que no contribuyen al progreso sino que se centran en una forma de gobierno egoísta y unilateral que se presenta como “participativa”.

En nuestro país el debate relacionado con las distintas interpretaciones que se han dado acerca de la acción y arte de gobernar, y especialmente a aquella que concierne a la forma de dirigir el futuro de las comunidades; puede originarse en las diferencias que existen entre la teoría de la gobernanza y la interpretación que las entidades a cargo de los proyectos de desarrollo le dan a este concepto en el momento de aplicarlo.

Incluso el origen de estas diferencias conceptuales en las instituciones públicas, también puede darse por el limitado estudio y las pocas publicaciones enfocadas al análisis de la gobernanza en la forma de gobernar la nación, ya que si compramos con otros países los estudios e investigaciones son abundantes; pero en Colombia se pueden identificar solo unos cuantos proyectos de investigación en el área de las ciencias sociales y un mayor número en cuanto a gobernabilidad se refiere (Castro, (2011).

El resultado de esta falta de información o de hecho, falta de voluntad institucional por profundizar en estos asuntos de su competencia, hace más complicado el ejercicio de aplicación por parte de los que gobiernan y en las instituciones de Colombia es donde más se requiere adoptar el uso del concepto de gobernanza de forma adecuada, para mitigar la brecha que existe entre la relación del estado con la población.

Dentro de estas interpretaciones o incorrecta aplicación de la gobernanza, no debe además olvidarse la obligación que tiene el estado de cuestionar y verificar el funcionamiento institucional, político y social en su territorio, siendo esto una herramienta útil, no solo para plantear los aspectos técnicos de un gobierno sino

también su articulación con la sociedad teniendo en cuenta sus especificaciones culturales (Launay, 2006).

En Colombia es necesario hacer un alto en el camino y repensar que estrategias deben aplicarse para hacer de las políticas sociales verdaderas herramientas de gobernanza que fomenten el desarrollo, creando la manera autentica de aplicar este concepto a nuestra región sin convertirse en réplicas exactas de otros países, sino más bien siendo legítimos en el contexto social y cultural que vive el país.

2.3 MODELOS DE GOBERNANZA APLICABLES A TIERRA BOMBA

Partiendo del análisis conceptual de la gobernanza y su aplicación, es preciso indagar que modelos de gobernanza pueden ser útiles para solucionar la problemática social que vive la población de la isla de Tierra Bomba frente a la construcción de la Base Naval.

De esta manera se identificarán procesos de “buen gobierno” que pueden acoplarse a la visión de desarrollo de la población y mediar con fundamentos validos entre la resistencia que los habitantes tienen al proyecto de desarrollo urbanístico en la isla y los intereses de las instituciones a cargo.

Contextualizando esta problemática se identifica que todos los procesos en su etapa de toma de decisiones, además de los intereses del estado en cuanto a desarrollo se refieren, están condicionados por la ubicación geográfica, la disponibilidad de los recursos naturales, las expectativas económicas y por supuesto las intenciones particulares de los actores involucrados, todos se relacionan en conjunto y no por separado.

En estos casos los modelos de gobernanza toman perspectivas distintas según los lentes de los involucrados, y es en este instante donde se pierde la armonía entre lo que dicta la norma y lo que en realidad se ejecuta, principalmente si de participación colectiva se trata.

Cuando el problema gira alrededor de un recurso natural común y el uso que toda una comunidad le ha dado por años, ocurre un fenómeno de resistencia al cambio por temores válidos como desplazamiento de su forma de vida y pérdida de sus valores culturales, tal como ocurre en Tierra Bomba.

Esta problemática en la isla representa un escenario en donde existen unas demandas o requerimientos sociales planteados por la comunidad al estado, y es allí donde el gobierno debe demostrar su capacidad para resolverlas de manera legítima y eficaz, generando un equilibrio en la dinámica gobierno-sociedad (Camou, 2001).

Sin embargo, la legitimación de esta relación entre el estado y la sociedad civil se puede plantear a través del siguiente interrogante: ¿Cuáles son los instrumentos y mecanismos más apropiados para que la descentralización fortalezca los procesos políticos convergentes con el estado, exista mayor articulación y trasciendan con el apoyo de la sociedad civil? Este interrogante nos lleva a la gobernanza como respuesta para cambiar las relaciones entre el gobierno y los gobernados, siendo la única manera lógica de crear un verdadero espacio de democracia y vinculación comunitaria.

En la isla de Tierra Bomba surge entonces la necesidad de acordar reglas de juego que permitan la consolidación ordenada de consensos y garanticen su estabilidad, lo que a su vez conlleva a tomar en serio las demandas de la población, permitirles mayor acceso a la información, siendo transparentes la rendición de cuentas y evaluación de lo pactado con el proyecto.

Para la aplicación de una efectiva gobernanza, se requiere promover y capacitar nuevos liderazgos, fortalecer la democracia de las comunidades y del estado, respeto por la participación social por parte de las instituciones públicas, definición de metas en lo que a equidad de género se refiere, etnias y otras minorías dentro de las políticas públicas, fortalecimiento a las organizaciones, redes y asociaciones sociales locales; en síntesis, se requiere construir capital humano y políticas sociales incluyentes (Celedón y Orellana., 2003)

La visión de la gobernanza como integración política y social en un territorio, debe evaluar detenidamente la relación entre la sociedad civil y el estado. Para el caso concreto de la isla de Tierra Bomba esta relación no ha sido positiva debido a la inconformidad que tienen los pobladores de la isla por su percepción de desarrollo que es sensiblemente diferente a las nociones de desarrollo que subyacen al proyecto gubernamental de construir la Base Naval a ese lugar.

Como primera medida para abordar esta problemática es necesario que el gobierno a través de sus gestores y funcionarios, literalmente se sienten con la comunidad a dialogar y mediar entre las tensiones que hoy se presentan, ya que el proyecto aún se encuentra en su etapa de planeación. Esta medida es una forma de aplicar la gobernanza, al darle valor no únicamente a lo que se decide, sino en la forma como se llega a un acuerdo a través de principios cimentados en la democracia, fortaleciéndose el estado y siendo capaz de responder de forma técnica a las exigencias sociales y económicas con eficiencia y transparencia, como lo enuncia Campero en (Mayorga y Córdova., 2007).

Encontrar un modelo de gobernanza en la isla, es tema de urgencia para las comunidades de los cuatro corregimientos de Tierra Bomba, ya que los argumentos de la resistencia al proyecto no surgen precisamente por la iniciativa gubernamental de construir la Base Naval en la isla; sino por no contar con la información suficiente sobre lo que implica para ellos esta transformación y no haber sido consultados previamente a la concepción y divulgación de la idea del proyecto.

2.3.1 GOBERNANZA AMBIENTAL Y SU PERTINENCIA DENTRO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL

Preservar los recursos naturales, los ecosistemas y en general todos los elementos que contiene el medio ambiente, hace parte de los desafíos que emprenden hoy día los estados, más aun con la crisis causada por el carácter acelerado y probablemente irrevocable del impacto de las relaciones humanas sobre la naturaleza, por lo que se requiere de la intervención por parte de las

instituciones, los gobiernos y de la ciudadanía para abordar esta situación con la seriedad que necesita. De esta forma, la gobernanza ambiental, entendida como la gestión de múltiples actores en temas que relacionen los intereses sociales o ambientales, requiere de respuestas de todos los actores involucrados como son las instituciones y la sociedad civil.

Todas las reglas, prácticas y entidades institucionales involucradas en la gestión del ambiente, desde su conservación, protección y explotación de recursos naturales, conforman un conjunto que constituye los cimientos de la gobernanza ambiental. Lo anterior visto desde una perspectiva global, acoge a demás a las organizaciones, herramientas políticas, mecanismos financieros, leyes, procedimientos y normas que regulan los procesos de protección del medio ambiente (González, 2012).

Los procesos ambientales que viven las comunidades de Tierra Bomba, van más allá de la pobreza y el estancamiento hacia el desarrollo que vive la población. El entorno natural de la isla constituye para sus habitantes el hábitat del cual dependen al igual que la primera fuente de recursos naturales para su aprovechamiento y la relación de subsistencia que tienen mediante la explotación directa de los mismos.

Es por esto que la relación que une al medio ambiente y a los habitantes de la isla, determina en gran medida y define su pensamiento de desarrollo. De ahí nace la exigencia de la población para que en la toma de decisiones que involucren los recursos naturales de su territorio o que modifiquen la dependencia que tienen con su medio natural les sean consultadas.

Es por esto que los procesos comunitarios que involucren la población y su relación con el medio ambiente, debe promoverse de una forma diferente a la hora de enfrentar los problemas ambientales, basándose en la gobernanza global pero transformándose en buen gobierno ambiental, en donde el estado modifica sus roles de intervención pública para pasar a ser promotor y rector de las acciones que protegen el medio ambiente y poder así revertir los procesos de degradación

mediante la inclusión, garantizando el flujo de información entre los actores sociales involucrados en la toma de decisiones sobre bienes comunes como el ambiente (Dominguez, 2008).

Dentro de los errores que comúnmente se cometen en el momento de implementar la gobernanza, se encuentran los argumentos en los que la delegación de responsabilidades y la transferencia de liderazgo a las organizaciones privadas, restringe el accionar del sector público y aparta además a los actores sociales de la toma de decisiones (Piñeiro, 2004). En el caso de Tierra Bomba, la responsabilidad que el estado ha otorgado a las instituciones a cargo del proyecto urbanístico de construir la Base Naval en la isla, ha permeado a la comunidad en la etapa de planeación, en la cual se toman las decisiones trascendentales frente al desarrollo de esta población.

En el análisis empírico que se puede aplicar a la manera como se ejerce la gobernanza en la isla, se pueden encontrar tres escenarios con procesos distintos: El primer caso es la gobernanza comprendida como un proceso entre espacios y actores privados, lo que genera procesos de toma de decisiones a puertas cerradas, en donde existe un aparente espacio de comunicación abierta a la hora de transmitir los acuerdos a los que las organizaciones han llegado, pero con una nula participación de la comunidad (Hernández y Flórez., 2010).

Este caso se materializó cuando la comunidad de Tierra Bomba conoció la iniciativa que el gobierno nacional planteó frente a la construcción de la Base Naval en la isla, asignando tareas de gestión a la Armada Nacional pero sin un consenso previo sobre los posibles planteamientos con la población.

El segundo escenario de gobernanza, se analiza desde la perspectiva de participación de varios actores tanto privados como estatales, que sin acuerdos previos y con diferencias argumentativas, terminan excluyendo a la población de su proceso de participación. Este no es el caso de Tierra Bomba, ya que las instituciones involucradas hasta el momento mantienen la misma visión de desarrollo frente a la construcción de la Base Naval, siendo la población quien

solicita apertura al diálogo, por parte de líderes comunitarios de la isla quienes a través de derechos de petición en el año 2011, solicitan llegar a acuerdos frente al tema.

La última modalidad de gobernanza ambiental y la que mejor se adapta a lo que se requiere para mediar entre las tensiones de la población de la isla y las instituciones, se fundamenta en el proceso colectivo que bajo los principios de la democracia, logra inter-comunicar a todos los actores sin excluir a la población y siendo todos parte del proceso de negociación y toma de decisiones (Hernández et al., 2011).

Este último escenario mantiene una dinámica transformadora de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, en la cual el medio ambiente retoma la importancia que merece frente a las decisiones que se tomen para su modificación. A pesar de las diferencias que siempre pueden existir ya sea entre las organizaciones o entre estas y la población civil, mediante la configuración de nuevos procesos de consulta, cooperación y comunicación se pueden lograr actores más capaces y fortalecidos en la gobernanza (Hernández y Flórez., 2010)

En los modelos de gobernanza se abre un nuevo concepto de descentralización, en donde participan todos los actores empezando por la sociedad civil en conjunto con las instituciones públicas y/o privadas. Esta nueva forma está destinada a regular las conductas sociales y constituye todo un proceso transformativo para la sociedad (Pulgar, 2005).

Para el proyecto de construcción de la Base Naval este concepto constituye una pauta con la cual pueden trabajar los agentes involucrados, logrando convertir las disidencias en motivos de dialogo y nuevos acuerdos. Pulgar (2005) también plantea una serie de elementos que permiten la ejecución de estos procesos de descentralización de la gobernanza, que pueden ser aplicados en la sociedad y en este caso a la problemática de Tierra Bomba.

Estos elementos están constituidos por reglas y procedimientos, y todo lo concerniente a la democracia participativa; tomando en cuenta la interacción social

entre los grupos participantes, que puede nacer de factores externos como la participación en programas de desarrollo propuestos desde instituciones públicas y la reacción a determinadas situaciones injustas.

Otro elemento se fundamenta en la regulación de determinadas conductas sociales, para transformar lo particular en un asunto público y poder negociar colectivamente la evolución hacia arreglos sostenibles y aceptables; junto con la horizontalidad a nivel de la estructura del grupo social y de mecanismos de relación con actores externos para la toma de decisiones (Pulgar, 2005).

Si se logra aplicar con legitimidad estas herramientas en las decisiones tomadas para la comunidad de Tierra Bomba, se podría llevar a cabo un proceso amplio y sostenible de participación ciudadana, involucrando a todos los actores. Además, la representatividad de los habitantes en el proyecto ocuparía un lugar prioritario en las negociaciones, lejos de toda exclusión o parcialización de las decisiones.

A pesar de todo ello el problema de la representatividad continúa siendo un obstáculo para las negociaciones, ya que las decisiones unilaterales, sin igualdad por parte de los actores participantes en el proceso de concertación, puede producir efectos no deseados respecto a la legitimidad del proceso.

La gobernanza ambiental descentralizada, constituye todos los procesos sociales, políticos, económicos y administrativos, formales o informales, que se asocian mediante reglas en donde los diferentes actores son capaces de negociar y definir el futuro de su desarrollo y el manejo de los recursos naturales y su relación con el medio ambiente (Jorquera, 2011). Para la isla esta sería la condición ideal para iniciar procesos de inclusión comunitaria en el proyecto de la Base Naval, logrando ser atendidos por las instituciones y promoviendo desarrollo bajo la percepción local del mismo.

Un estudio de caso como el realizado por Hernández y Flórez (2010) sobre la aplicación de la gobernanza ambiental en la ciudad de Bogotá, podría resultar útil para abordar en el contexto de la isla de Tierra Bomba, conociendo sus

características, comparando procesos y reconociendo que si existen opciones a la problemática y al desarrollo de las localidades de la isla.

El estudio sobre la implementación de la gobernanza ambiental en la capital del país, es analizado en la línea de tiempo de los últimos veinte años, mediante el surgimiento del movimiento social ambiental. Dicho movimiento ha contribuido a la formación de una gobernanza ambiental en la ciudad desde dos perspectivas. La primera, basada en la concepción de que los territorios no deben ser conservados solo por su valor natural, sino que también deben ser preservados para generar espacios de inclusión social; y la segunda se basa en el principio la democracia participativa que se debe generar para crear conciencia ambiental y la pertenencia ciudadana frente a su territorio (Hernández y Flórez., 2010).

Gracias a los movimientos sociales y a la dinámica institucional que se ha implementado en Bogotá, se han adelantado procesos deliberativos que se desarrollan de forma más amplia y contribuyen a crear una conciencia ambiental dentro de la población, pese a los conflictos internos de algunas instituciones a cargo. Otro aspecto relevante que expone el autor, es la identificación del tipo de colectividad que se ha dado en este proceso, distinguiendo entre lo que es un movimiento, organización y red social.

Resulta valido para nuestro trabajo de investigación, conocer las diferencias entre estos conceptos planteados en el estudio de gobernanza ambiental en Bogotá, con el fin de identificar estos elementos en la comunidad de Tierra Bomba. Por ejemplo, en el caso de un movimiento social se identifica la acción colectiva, más no se reconoce como un actor, ya que los que lo conforman no comparten los mismos objetivos y estas diferencias son las que le permiten estar en constante movilización y cambio. Por su parte, las redes y organizaciones sociales como las de la isla, son tipos de estructura de movilización que pueden ser informales o formales y le permiten a los ciudadanos involucrarse con la acción colectiva en los procesos (Hernández y Flórez., 2010).

De esta manera se define red social como la pirámide de relaciones sociales entre distintos actores que cuentan con información detallada de unos y otros, a la que pueden acudir para conseguir algún tipo de apoyo o recursos; y las organizaciones tienen la tarea de suministrar recursos y encaminar a sus integrantes hacia la acción colectiva (Hernández y Flórez., 2010). Este concepto permite en toda su amplitud ser aplicado a los actores que intervienen en el proyecto de la Base Naval y que deben buscar soluciones democráticas para las tensiones que se han generado entre ellos.

Finalmente, destacamos que desde el marco teórico de la gobernanza ambiental, se pueden tomar importantes referentes conceptuales para la solución de las tensiones en la isla, enfatizando además en las recomendaciones de todos los autores mencionados, en las cuales se reconoce que la acción del movimiento popular ambiental genera una gobernanza basada en la deliberación y participación efectiva en los procesos que afectan a las comunidades y su medio ambiente (Hernández et al., 2011).

2.3.1.1 LIMITACIONES EN LA APLICACIÓN DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL EN TIERRA BOMBA

En el marco de la sostenibilidad, la gobernanza y el bienestar son los dos pilares en los que se cimienta una nueva etapa del desarrollo a través de la horizontalidad, acuerdos y decisiones que disminuyan las diferencias jerárquicas (Ramos, 2008). El concepto de gobernanza ambiental difiere con la realidad que rodea el traslado de la Base Naval hacia la isla de Tierra Bomba, al ser un territorio privilegiado de recursos naturales pero con una ejecución política y social que ha desfavorecido y ralentizado su crecimiento.

Las limitaciones sobresalientes en la isla que frenan la gobernanza ambiental y deterioran el desarrollo sostenible, se fundamentan en acciones o situaciones específicas que requieren ser abordadas una a una, y posteriormente integrar sus resultados para evaluar las mejoras que se logren a partir del compromiso de las instituciones y la participación de la comunidad.

El primer factor que juega en contra de la gobernanza ambiental en Tierra Bomba, es la falta de voluntad política para solucionar los problemas que en materia de servicios y conservación del medio ambiente existen en la isla. El ejemplo de la falta de agua potable que genera a su vez condiciones insalubres para vivir, junto con la problemática de erosión costera y manejo de residuos en la isla, evidencia la falta de acciones e inversión económica que solucionen por lo menos algo tan prioritario como es contar con servicios públicos.

Según el edil de una de las localidades, son casi 10 años con la problemática de la erosión que ha colapsado aproximadamente 200 viviendas. Él considera que lo peor es que los recursos para la iniciación de las obras de protección costera ya fueron asignados pero la falta de gestión del gobierno local ha demorado las obras, manifestando que “la falta de voluntad por parte de la administración que no gestiona la tramitología es lo que falta para que se ejecuten las obras” (Edil comunidad de Caño del Oro., 2013).

De aquí se desprende otro factor que aletarga la aplicación de la gobernanza, y es la *inversión económica* para promover obras que resuelvan las necesidades insatisfechas en la isla y preserven el medio ambiente. Este fenómeno de falta de voluntad con ausencia de inversión priorizada, es una antítesis de lo que promueve la gobernanza ambiental, ya que no existen acciones que generen espacios de concertación y por ende que resuelvan los conflictos sociales y ambientales que existen.

Por supuesto estos factores anteriores, pueden ser generados a su vez por la falta de coordinación de políticas y criterios en todos los niveles de organización de la sociedad, lo que hace que *no exista unidad entre lo que se plantea a nivel nacional y lo que se ejecuta a nivel regional y local*, por lo tanto la gobernanza ambiental se ve afectada por la desintegración y fragmentación de las políticas públicas, lo que a su vez distorsiona los objetivos institucionales y atrasa los resultados.

Así mismo el desconocimiento de las normas ambientales y la *exclusión del tema ambiental de los asuntos sociales y económicos*, hace que no se articulen las soluciones de los problemas socio-económicos como la falta de vivienda, carencia de empleo, falta de recursos financieros para inversión en la isla, débil conciencia ciudadana, deterioro de los recursos naturales, prácticas informales de turismo, poco acceso a la salud, disminución de la agricultura familiar etc., con los impactos que estas deficiencias generan en el medio ambiente; lo que hace suponer que la ausencia del estado no promueve la buenas prácticas de gobierno para mejorar la calidad de vida de los habitantes y la preservación del ambiente.

Todos esos elementos están relacionados con el entorno natural y se afectan mutuamente. Por ejemplo, el tratamiento de basuras y desechos en la isla es un problema de doble vía, a pesar de que los servicios de aseo urbano del distrito realizan jornadas de limpieza, sensibilización ambiental; los habitantes de la isla se oponen a la recolección de la basura que se encuentra en la orilla de la playa, debido a que es un tipo de protección que han creado artesanalmente contra la erosión.

Otro factor es el impacto público que genera la *falta la importancia que el estado da a la gobernanza ambiental*, su significado y aplicación en las comunidades, lo que hace que la población desconozca el tema y no se interese en las decisiones relacionadas con el medio ambiente en el que habitan. Esta debilidad puede mejorarse desde los primeros niveles de educación escolar hasta el uso de los medios locales de comunicación, mediante la difusión y sensibilización respecto a la gobernanza ambiental y su aplicación en la isla.

Es por esto que el medio ambiente preservado por medio de la gobernanza, constituye la principal defensa de los bienes públicos a los que la comunidad de Tierra Bomba tiene derecho como ciudadanos y seres humanos que son amparados por un estado de derecho, en el cual el significado de bien público incluye también al medio ambiente y se refiere a los servicios o bienes que no tienen precio explícito, no se agotan a pesar del consumo masivo y por lo general benefician a todos. Por ejemplo, los valores como la libertad, la igualdad, la

solidaridad, la honestidad pública y la seguridad también son bienes públicos aunque no se pague por ellos (Ferrari, 2010).

Afortunadamente, nuestro país cuenta con herramientas e instrumentos constitucionales que defienden y organizan el curso que deben tomar todas las acciones relacionadas con el medio ambiente, lo que se supone debe garantizar la transparencia de los procesos de participación de las comunidades (Londoño, 2008). Es así como las organizaciones comunitarias de Tierra Bomba, deben empoderarse de los medios legislativos que los amparan para la defensa de los recursos naturales y su entorno.

De hecho la meta de todo proyecto que busque el desarrollo en una comunidad, debe ir de la mano con la sostenibilidad del medio ambiente y sus recursos.

Finalmente la situación que vive la isla incluye muchas variables y actores diferentes que hacen posible observar distintas alternativas para alcanzar el desarrollo de las comunidades, junto con el equilibrio del medio ambiente y el progreso económico y tecnológico de la isla. Bajo esta condición inicial del problema, la gobernanza ambiental resulta del mecanismo que junto a otras formas de gobernanza como son la urbana, local y territorial que se abordaran a continuación, pueden adoptar las instituciones para tomar las herramientas más apropiadas con el único fin de ofrecer a la población un espectro de soluciones en las cuales prime la comunidad y su desarrollo.

2.3.2 DESARROLLO URBANO DE TIERRA BOMBA: ¿EN LA VÍA DE LA GOBERNANZA URBANA O AMBIENTAL?

Siendo el título del proyecto de construcción de la Base Naval “Desarrollo urbanístico de Cartagena de Indias, dentro del cual se encuentra diversas obras de infraestructura, siendo la Base Naval la de mayor envergadura junto con la propuesta del viaducto que conecte a la ciudad con la isla; puede surgir el interrogante sobre si este proceso puede convertirse en materia exclusiva de la gobernanza urbana y por ende del desarrollo urbano, o si prima la gobernanza

ambiental para la solución de las tensiones que se presentan en Tierra Bomba frente al proyecto.

Por tal motivo, es pertinente aclarar que la razón primordial de esta investigación es centrar a la comunidad como eje principal de un proyecto urbanístico que incide directamente en su territorio, cultura y por ende en su desarrollo, de tal forma que no se debe confundir las prioridades de un proyecto que si bien consta de un componente urbanístico y arquitectónico en toda su planeación, no son las obras las que definen el grado de desarrollo humano, local y social de una comunidad; sino por el contrario es la población y su entorno natural el verdadero reflejo del crecimiento y progreso.

Es por esto, que la aplicación de la gobernanza ambiental permite ampliamente la realización de acuerdos y participación de todos los actores competentes en el proyecto, abordando todos los planteamientos de desarrollo humano, económico, social y urbano; mediante la inclusión social, la descentralización del poder en la toma de decisiones, la democracia y la conservación de los recursos y el medio ambiente.

A su vez la gobernanza ambiental permite garantizar el desarrollo sostenible de la isla mediante la conservación del patrimonio cultural inmueble, la conservación de la identidad de la población y sus recursos naturales de alto valor ambiental; lo que permite dirigir la inversión económica sin importar si va enfocada en materia urbana, de servicios, turística etc., pero siempre destinada al desarrollo social (Fullea, 2008).

Para esto es posible complementar los fundamentos de la gobernanza ambiental con una mayor pluralidad de acciones en varios campos de acción desde el plano local, analizando la organización de los servicios y la actuación de múltiples actores donde evolucionan las formas en que la democracia local involucra a los ciudadanos y consumidores por medio de nuevas representaciones de la ciudadanía, a lo que Stern llama gobernanza urbana en (Mayorga y Córdova., 2007).

El mensaje central que transmite esta definición, consiste en la distribución práctica de la toma de decisiones para el fin que se le darán a los recursos en materia de transformación urbanística de una comunidad y que estas sean consensuadas de manera endógena para una participación real de la sociedad en el manejo de su territorio.

Este manejo sobre los cambios en su territorio por parte de la comunidad, se ubica en el ámbito urbano que comprende el espacio social donde confluyen todas las problemáticas de cada una de las dimensiones que afecta al ser humano, y que incluyen: lo social, lo ambiental, lo político, lo económico y lo cultural (Moreno, 2011).

En virtud de esa concepción multidimensional, las necesidades básicas insatisfechas y la exclusión social que viven los habitantes de la isla pueden ser analizadas en el contexto de la gobernanza ambiental aplicando herramientas de gobernanza urbana para la solución de las tensiones socio-ambientales que se han derivado en torno al proyecto de la Base Naval.

Antes de continuar con el análisis y el planteamiento de posibles modelos de gobernanza urbana que puedan ser complementarios a los modelos de gobernanza ambiental para ser aplicados en la isla y proponer soluciones a la problemática frente a la construcción de la Base Naval, es necesario conocer la situación actual como territorio en medio del debate, de lo que se reconoce como rural o urbano dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito de Cartagena de Indias.

Tierra Bomba está sectorizada dentro de lo que se conoce en el POT de Cartagena como suelo suburbano, el cual corresponde a las áreas ubicadas dentro del suelo rural donde se mezclan los usos del suelo, la vida del campo y la ciudad. En este mismo documento se encuentran formalmente los componentes de lo que pretende el Plan Parcial de la Isla, los cuales se centran en la dotación de servicios públicos, para el desarrollo sostenible de la isla pero conservando el

patrimonio cultural inmueble, recursos naturales con alto valor ambiental, la identidad y valores de la población (Decreto 0977., 2011).

Lo anterior coloca unas variables de estricta observación que deben tener en cuenta las instituciones en el momento de planear y ejecutar cambios en el uso de suelo y los recursos de la isla. Un modelo que puede estudiarse para evaluar la forma en que la gobernanza urbana puede aportar a la solución de las tensiones en Tierra Bomba y orientar las transformaciones en el uso del territorio, es la llamada teoría del régimen urbano planteada por Stoker y Mossberger a finales del siglo XX, en la cual se analizan las alianzas locales de una comunidad para impulsar el desarrollo urbano mediante la cooperación de actores gubernamentales y ONG, apostándole a los retos económicos y sociales a través de la cooperación y coordinación del sector público y privado (Vásquez, 2010).

Este planteamiento obedece a la preocupación que se ha generado en los habitantes sobre los procesos de renovación urbana, que se van a originar en la isla, lo cual generará cambios físicos en su estructura, tema que debe ser tratado con la comunidad, desde su diseño y planeación, proporcionándole participación y que estén plenamente involucrados en cada una de las etapas de la planeación y ejecución del proyecto.

La gobernanza urbana puede aportar al esquema de aplicación de la gobernanza ambiental que se requiere en la isla, para generar la cooperación entre los actores sociales e institucionales a través de las alianzas locales que impulsen el desarrollo urbano de la ciudad de Cartagena y la isla de Tierra Bomba, pero sin pasar por encima del desarrollo humano y la priorización de la comunidad antes que el embellecimiento o mejoramiento estructural de la zona a intervenir.

Es preciso tener presente que la definición del desarrollo urbano, es la de promover ciudades más compactas y sostenibles mediante la aplicación de políticas orientadas a la mejora de aspectos relacionados con vivienda, servicios, movilidad etc., y el proyecto que se tiene planteado para la isla de Tierra Bomba, además de contribuir con el concepto de renovación y de expansión urbana, debe principalmente aportar elementos significativos al desarrollo humano y local

mediante la solución de las necesidades más sentidas de la población, que sobrepasan aspectos urbanísticos y necesitan un amplio alcance en materia de desarrollo social y comunitario (Pinilla, 2012)

Es evidente que por su ubicación estratégica en la Bahía de Cartagena, las tierras de la isla son atractivas para muchos inversionistas que quieren aprovechar la posición geo-estratégica de este territorio y junto con los proyectos de desarrollo urbano que se planean para los próximos años, entre ellos la construcción de la Base Naval, se estima que todas estas iniciativas convertirán a Tierra Bomba en las zonas más exclusivas del país y los costos de vida aumentarán exponencialmente al valorizarse los terrenos (Revista Semana, 2013).

Aquí radica uno de los muchos temores que tienen sus habitantes al permitir que el proyecto siga adelante sin antes llegar a acuerdos con la comunidad frente a lo que será su vida en los próximos veinte años mientras se ejecute el proyecto de construcción de la Base Naval.

La desconfianza que tiene la población respecto a la transparencia de los acuerdos que se logren, hace parte de las tensiones socio-ambientales frente al proyecto; como lo expresa uno de los nativos de la isla “esta cuestión del desarrollo corrompe hasta la sal” (Medrano, 2013). Esta manifestación de la comunidad es una oportunidad para las instituciones a cargo del desarrollo de la isla, inicien por recobrar la confianza de los habitantes y cumpliendo con los compromisos acordados para la solución de sus necesidades.

El trabajo del estado para recobrar la credibilidad en la población, debe ser un esfuerzo que redunde en todas las actividades que en el proyecto de renovación urbanística se plantean, ya que la transparencia y confianza institucional debe ir de la mano con los procesos de desarrollo urbano que a su vez deben estar amparados por los modelos de gobernanza ambiental para el caso específico de Tierra Bomba.

Este tipo de reto institucional por recuperar la confianza en las comunidades, puede ir de la mano con los procesos que conllevan los cuatro tipos de regímenes

urbanos que planeta Stoker citado en (Vásquez, 2009). En cada uno de estos regímenes propuestos, se evidencia la prioridad en que quienes lo ejecutan de ejercer un compromiso serio con el desarrollo a través de una serie de conductas específicas enfocadas a las comunidades.

En el caso del régimen de desarrollo, este se busca a través de acciones positivas para lograr el crecimiento deseado o por el contrario, puede ser debilitado por aplicar las acciones no correspondientes; por eso este régimen constituye un reto para las entidades, ya que tiene un mayor requerimiento de recursos y enfrenta tareas más complejas. Así mismo, el régimen progresista busca la protección ambiental y el control sobre las ganancias provenientes del desarrollo, lo que necesita transparencia institucional y compromiso; por último el régimen de expansión de oportunidades de las clases bajas, puede constituirse en el más débil ya que necesitan condiciones específicas y recursos que muchas veces están ausentes en las ciudades (Vásquez, 2009).

El tipo de régimen de mantenimiento, no aplica en el contexto que vive la población de la isla con las instituciones, ya que este procura conservar el estado de las cosas en su forma actual, y ese no es el caso de la comunidad ni las instituciones, ya que ambos actores demandan cambios en la dinámica social de la isla pero aún no existe consenso sobre la dirección y las estrategias para lograr esos cambios

En este contexto, retomamos la inquietud de conocer si el desarrollo urbano que plantean las instituciones para la isla, está enmarcado dentro de la gobernanza ambiental y a su vez direccionado por las tendencias de la gobernanza urbana, entendiendo esta última como la búsqueda de una mayor eficiencia mediante modelos de cooperación y asociación del sector público y privado, junto con la permanente participación de las organizaciones comunitarias (Jordán y Simioni., 2003).

Estos autores nos llevan al concepto de un nuevo gobierno urbano ideal para el caso de la isla de Tierra de Bomba, capaz de articular varios intereses por medio

de alianzas estratégicas, reconociendo principalmente las capacidades de las organizaciones comunales para solucionar los conflictos locales, administrando sus propias iniciativas y sobreponiéndose a las diferencias que se presenten durante el proceso.

2.3.3 GOBERNANZA TERRITORIAL Y LOCAL: OTRO RETO EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ISLA

En la búsqueda de distintas formas de gobernanza que permitan acelerar la solución de las tensiones que vive la isla de Tierra Bomba frente al tema de construcción de la Base Naval, es posible encontrar distintos modelos que ofrezcan herramientas para ser aplicadas en esta problemática y por diferentes vías se llegue a un acuerdo.

Como medidas de gestión local para resolver diferencias entre la población y el estado, en Colombia por ejemplo se han establecido talleres temáticos participativos, cabildos abiertos, consejos de planeación, juntas y comités de control para resolver asuntos de interés social. A pesar de estas acciones, la construcción de ciudadanía no se puede limitar exclusivamente a la creación de espacios de debate sobre asuntos públicos, sino que hay que tener en cuenta el contexto político-institucional en que vive la sociedad (Zurbriggen, 2011).

Es por esto, que la gobernanza territorial desde su concepción como modelo alternativo para la gestión pública de los gobiernos, se basa en los principios de la buena gobernanza, siendo su principal objetivo el territorio pero por medio de las responsabilidades compartidas y la colaboración de las políticas de tipo económico, social y de desarrollo (Jorquera, 2011).

La problemática de Tierra Bomba reúne este requisito de tener el territorio como variable en medio de la ecuación que conforma el desarrollo en mano de las instituciones y la posición de la comunidad referente al proyecto de la Base Naval, por lo que puede ser tratado como un problema para solucionar por medio de las bases de la gobernanza ambiental y los aportes de la gobernanza territorial,

conformando la ecuación del “régimen y la lógica de la gobernanza” que conlleva a una posible solución.

El concepto de régimen de gobernanza nos remite a tener en cuenta los fines y medios públicos, específicamente para el abastecimiento de servicios públicos a un área en particular y conociendo el tipo de políticas que aplican, la jurisdicción para su funcionamiento y las instrucciones a cargo. Por su parte la lógica determina estos regímenes, creando un proceso en el cual los intereses de la comunidad se vinculan con los tres poderes del estado (legislativo, ejecutivo y judicial), el cual se puede sintetizar en un modelo heurístico como lo presenta Laurence, Heinrich y Hill en (Conejero, s.f.).

El modelo presentado por estos autores se basa en la siguiente función $O = f [F, C, T, E, D]$, en donde O es el producto final de un régimen de gobernanza que para nuestra investigación sería el resultado final por medio de los acuerdos que se logren entre la comunidad de la isla de Tierra Bomba y las instituciones.

Este “output” o resultado final, depende de F que son los “factores de entorno” en donde se incluyen las estructuras políticas, los niveles de gobierno, crecimiento económico, especificando además la presencia o ausencia de competencia, recursos y las características de la población. Esta información requiere de un análisis detallado para incluir información real y por medio de los indicadores de desarrollo de la isla se puede contextualizar esta variable en la ecuación.

Las características de los ciudadanos y de la comunidad en particular, se materializan en la variable C donde se incluyen las tipologías y la conducta de la población frente a la problemática que viven. Para el caso de la isla de Tierra Bomba, es fundamental conocer el grado de participación y el grado de pertenencia que tienen con su territorio para saber de primera mano cómo se identifican con el conflicto.

El protagonismo de las instituciones junto con sus objetivos y criterios, se identifican dentro de la variable T, que representa la tecnología y es el núcleo del proceso de organización en un régimen de gobernanza. Este punto representa

complejidad en la solución de las tensiones de la isla, debido a lo complicado que es penetrar la visión de las organizaciones de manera real y transparente, conociendo las intenciones y motivaciones particulares para obrar de la manera que lo hacen frente a la comunidad.

La estructura y coordinación en un régimen de gobernanza, viene dado por los recursos presupuestales para la inversión, niveles de ordenación, los valores y la cultura organizacional que se representa en la ecuación por la variable E. Estos bienes tangibles e intangibles se integran de manera intra-organizacional para dar forma al sistema de buen gobierno.

En la ecuación también se analiza el rol directivo y los tipos de liderazgo, la forma en que se toman las decisiones el grado de profesionalismo y conocimiento técnico de los problemas que se enfrentan, los mecanismos de monitoreo, control y rendición de cuentas. Esta última variable D, es de vital importancia para las tensiones socio-ambientales de la isla, ya que en ella se reflejan los prototipos de ciudadano que representan a los cuatro corregimientos de Tierra Bomba, identificando sus debilidades y fortalezas junto con las de las instituciones involucradas.

En esta última variable, vale la pena detenerse concienzudamente para reconocer los procesos que hacen que la población se fortalezca con fundamentos legales, conociendo la norma y apropiándose de los conceptos. Así mismo, que las organizaciones coloquen en práctica la misión que a cada una de ellas las identifica frente a la población y den a conocer las herramientas con las se cuenta para consultar y brindar información amplia y detallada sobre los procesos.

El modelo de gobernanza territorial va de la mano con el buen gobierno local, siendo una nueva forma de relacionar la acción pública con las prácticas reales en los territorios. Esto es posible por medio de la puesta en práctica de innovadoras formas de planificación compartida, gestión de las dinámicas territoriales con el fin de llegar a acuerdos y forjar una visión común entre los actores y niveles involucrados en el desarrollo de un territorio y su comunidad (Jorquera, 2011).

Para los pobladores de la isla sería una decisión concreta tomar estos modelos para y reconocer acuciosamente los factores que han precedido el estado de desarrollo actual y su proyección para el futuro de la comunidad. Detenerse y analizar los antecedentes de la pobreza y el abandono del gobierno frente a las acciones contundentes realizadas por la población, hace parte del ejercicio de enfrentar el problema para unificar criterios y proponer soluciones al mismo.

En este proceso, se puede tomar las bases de la gobernanza local como la herramienta para enfrentarse al reto de disminuir la pobreza, la desigualdad y proteger los recursos y el medio ambiente. La democracia local asume para los estados desafíos más complejos a la hora de atender las demandas de los ciudadanos, satisfacer sus necesidades y sobre todo a descentralizar sus funciones y a dar responsabilidades a los niveles más bajos de gobierno (United Cities and Local Governments., 2012).

Para las comunidades de la isla, la gobernanza local puede ser vista como la piedra angular del buen gobierno que se necesita para resolver las tensiones socio-ambientales que se viven frente al proyecto urbanístico de la Base Naval. La tendencia a fortalecer la democracia local y participativa junto con la descentralización en las comunidades, es un tema global que se convierte local cuando es acogido por los estados para ser aplicados a las localidades y a sus desafíos sociales.

Lo anterior hace alusión a las prioridades que se plantean sobre los procesos que inciden en la gobernanza y que se analizan dentro de la Agenda de desarrollo Post-2015 y el Panel de Alto Nivel liderado por la ONU, en el cual Colombia participa y es una oportunidad vigente para cambiar los cursos en la toma de decisiones relacionadas con el progreso de las comunidades.

En conclusión, no podría hablarse de gobernanza local si no existe la gobernanza democrática a nivel nacional (Europea., (2008).

Finalmente para Tierra Bomba, la gobernanza local representa un camino de soluciones para la toma de decisiones comunitarias en su localidad, mediando

entre el desarrollo y las relaciones con las instituciones. De esta manera se enfrentan las tensiones y se lograrían acuerdos fortalecidos en la democracia que darían una luz en medio de la oscuridad participativa que vive la comunidad frente a su progreso.

Benjamín Barber afirma que la democracia se alimenta de democracia y ésta, en su forma participativa, contribuye ostensiblemente a fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, haciendo que el ciudadano común se transforme en el centro y el objetivo principal de las políticas públicas locales, afianzando su gusto y sentido de pertenencia por la participación de la única forma posible para lograrlo: participando (Conejero, s.f.).

2.4 CIUDADANIA AMBIENTAL: UNA APUESTA EN LA GOBERNANZA PARA EL MEDIO AMBIENTE EN LA ISLA

Siendo la educación un fundamento de la pedagogía social y la transformación de la sociedad, el concepto de ciudadanía ambiental dispone a las comunidades las herramientas para desarrollar competencias para saber debatir, proponer y elegir entre varias opciones desde los fundamentos éticos, comunitarios. De esta manera, se dan las bases de la construcción de una vida pública por medio de la crítica ciudadana dentro de las políticas ambientales y sociales que enfrenten los retos de la sociedad moderna y globalizada (González, 2003).

Frente al tema de construir ciudadanía ambiental en la isla de Tierra Bomba, se requiere analizar la trayectoria institucional y comunitaria, identificando los valores sociales y culturales que deben fortalecerse en este nuevo proceso. De esta forma, se da paso a formas aceptadas de participación organizada y al surgimiento de movimientos ambientales proactivos frente a la demanda de mayores espacios de vinculación comunitaria.

El verdadero reto está en transformar la manera inconsulta en que las instituciones suelen tomar las decisiones que afectan a ciertas comunidades, cómo se discute y de qué manera se llegan a los acuerdos entre ellas y las poblaciones beneficiarias. Esto es lo que constituye el principio de afectación, identificando los actores que

están legitimados para participar en el proceso deliberativo de toma de decisiones respecto al desarrollo de las comunidades y su medio ambiente; todo esto bajo una redefinición de lo que es un ciudadano ambiental (Dominguez, 2008).

De acuerdo con lo anterior, se visualiza al ciudadano como un individuo no únicamente disponible para ejercer el derecho del voto y facultar la responsabilidad al estado, sino que es un individuo dinámico, que con su vida diaria está en constante relación con el medio ambiente y hace parte de las decisiones que involucre su transformación.

La incertidumbre política de Tierra Bomba frente a la problemática socio-ambiental que vive por el proyecto de construcción de la Base Naval, exige replantear las formas de toma de decisiones en escenarios que muchas veces son desconocidos para la población, al igual que las consecuencias de las mismas. Sin embargo, es preciso actuar de forma diligente ya que el problema radica en cómo se abordan las diferencias, cómo y quiénes deben participar y a través de qué medios se pueden hallar las posibles soluciones (Ulrich, 1998).

Por tanto, es importante reflexionar acerca de la propuesta de crear una verdadera ciudadanía ambiental en la isla a través de la aplicación de la gobernanza ambiental y los fundamentos teóricos de la gobernanza urbana y territorial.

2.4 PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ESTRATEGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ISLA

Los antecedentes en participación social en el país fueron introducidos por la Constitución de 1991, como un principio de estado y un derecho. La Corte Constitucional define la democracia participativa “como un principio material que permea tanto la parte dogmática como orgánica de la Constitución”, además del otorgamiento que la Ley 99 de 1993 establece para las organizaciones comunitarias y no gubernamentales, que tengan relación con la problemática ambiental, siendo parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA) con una participación fundamental en estos aspectos (Londoño, 2008).

La participación se puede entender como el involucramiento público en los procesos de toma de decisiones donde la comunidad se incluye en las determinaciones de su futuro y calidad de vida, confluendo las necesidades sociales y la correcta utilización de los recursos disponibles para la comunidad como lo afirma Sanoff citado en (Salgado, 2010). Las localidades de la isla de Tierra Bomba, requieren este tipo de participación concebida desde la relación pública y directa en los procesos de toma de decisiones, haciendo parte de los acuerdos sociales que determinan el desarrollo de sus comunidades.

Los habitantes de cada comunidad de la isla deben apropiarse de la planeación de su desarrollo social, creando una estrecha relación entre sus condiciones actuales y sus proyecciones a futuro. Por medio de esos instrumentos de participación pueden relacionarse positivamente con las instituciones e involucrarse en el proyecto de construcción de la Base Naval.

Mientras la comunidad comprenda que la participación es un instrumento que les permite exponer sus necesidades o su visión de desarrollo enfrentándose a la apatía participativa, podrá intervenir activamente en los procesos políticos y sociales que involucren cambios, modificaciones o transformación de su entorno social y cultural. Pero además de conocer su definición, es necesario que respondan los siguientes interrogantes: quiénes, cuándo, cómo, en qué y por qué se participa, que al parecer son interrogantes elementales pero difíciles de responder (Borda, 2001).

A continuación relacionamos los interrogantes fundamentales que se tuvieron en cuenta para el acercamiento realizado a la comunidad, lo que nos permitió de manera organizada direccionar las inquietudes que en cuanto a participación se generan y así identificar las distintas percepciones que tiene la comunidad acerca de su rol participativo dentro del proyecto.

Tabla 1 Interrogantes fundamentales para el ejercicio de participación en la isla de Tierra Bomba

Interrogante sobre participación	Respuesta	Pertinencia para Tierra Bomba en el proyecto de la Base Naval
Quién	Representantes, líderes de la comunidad capacitados para unificar las peticiones de la población y exponerlas con argumentos jurídicos frente a las instituciones.	Para la isla los ediles, presidente de juntas, líderes comunitarios, son quienes están facultados por la misma comunidad y deben ser respaldados por la población, evitando divisiones internas
Cuándo	Permanentemente. La comunidad no debe limitarse a participar solo en proyectos gestados en periodos de gobiernos vigentes, sino que debe estar vinculado en todo momento con los asuntos de su competencia y especialmente a la hora de tomar decisiones, ejecutarlas y controlarlas.	Tierra Bomba pese a la información que recibe de los medios de comunicación sobre el proyecto urbanístico, debe involucrarse en la planeación y manejo de la información del mismo.
En qué	Esta respuesta es muy amplia al ser demasiados los campos de acción en los que debe participar la comunidad. Entre los más relevantes están: Las políticas públicas, planes de desarrollo educativo, social, cultural, transformaciones urbanísticas, seguridad ciudadana, protección ambiental; entre muchos otros aspectos en los que la población es el eje central de las acciones que se toman.	El proyecto urbanístico de Base Naval en su planeación y ejecución tiene varias etapas en las cuales la intervención comunitaria además de útil es mandatoria.

Cómo	<p>Para participar es necesario contar con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Información previa: completa y comprensible. -Comunicación asertiva: Transmitir las opiniones a quien corresponde y en el momento oportuno. -Espacios públicos de deliberación: Generar críticas y opiniones. -Negociación: Con actores habilitados para tomar decisiones. -Posiciones claras: Posturas medias no favorecen la participación. -Representantes y estructuras estables: La participación no se puede limitar solo a la voluntad de los gobernantes ni a la voz de un individuo en medio de toda una comunidad. 	<p>En este aspecto la isla tiene todas las herramientas para saber cómo participar, solo se requiere de lineamientos claros, una guía permanente y voluntad comunitaria y política para que todos estos elementos confluyan en decisiones contundentes.</p>
Por qué	<p>El porqué de la participación va más allá de su condición de derecho para los ciudadanos, es una acción que dignifica al ser humano a la hora de exponer su opinión sin que sea motivo de rechazo o anulación y aún más cuando el tema en el que participa incide en su calidad de vida y desarrollo.</p>	<p>En las tensiones que presenta la comunidad de Tierra Bomba frente al proyecto de la Base Naval, es necesaria la intervención de la comunidad para generar acuerdos sobre las necesidades que urgen en la isla y el futuro de todas las comunidades</p>

Fuente: Elaboración propia tomando sobre Interrogantes tomados de (Borda, 2001).

Para la Isla de Tierra Bomba se evidencia la necesidad de un proceso de participación comunitaria con la incorporación de las preocupaciones y necesidades de sus habitantes, logrando finalmente participar en la toma de decisiones sobre el proyecto de la Base Naval.

El soporte más sólido que defiende esta postura, surge de la Constitución Política de Colombia en cuyo artículo N°270 establece que: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”.

Es tan importante la aplicación de este principio constitucional, en el cual la participación es la “estrella” clave en este proceso, ya que si no hay participación, definitivamente no existe nada llamado proceso (Marchioni, 2001). Resulta interesante ver como este autor explica que efectivamente puede haber muchas cosas, pero todo de manera provisional cuando se omite la participación, el futuro de las comunidades sería algo incierto, sujeto a decisiones de otros actores y limitando su capacidad de actuar por si mismos ni desarrollarse con todo su potencial.

Los anteriores postulados se convierten en importantes herramientas para soportar teóricamente este estudio y argumentar bajo los conceptos de participación, la viabilidad de fusionar la población con el proyecto para su total viabilidad, integrando las tres perspectivas que se deben tener en una comunicación asertiva para el progreso como son las perspectivas cultural, política y educativa (Correa, 1999).

Para el proyecto de construcción de la Base Naval, la mejor garantía que puede existir para el cumplimiento de metas y objetivos es la constante vinculación y participación de la ciudadanía como veedores de la ejecución sobre lo acordado, esto genera equidad, transparencia y credibilidad institucional. La equidad social es entonces vista por la comunidad como un objetivo en sí mismo, como la verdadera expresión de los propósitos colectivos que animan a la sociedad y por ende, como principio básico de cohesión social (Borja, 2002).

La defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, junto con su redefinición gradual hacia formas más complejas, se transforman en el objetivo mismo del desarrollo económico y social (Ocampo J. A., 1999). Pero estos propósitos no pueden ir atropellando la esencia misma de los habitantes de una comunidad, no siendo derechos sino objetivos impuestos por el estado. No hay que olvidar que el eje central del desarrollo es el ser humano y este se define en lo que es su comunidad.

La participación puede tener distintos matices pero una sola estructura, en la cual se identifican mínimo dos actores como son la sociedad y el gobierno; con la libertad de elegir entre dos caminos, uno que conlleva a la intervención en la toma de decisiones y otro que se fundamenta en la postura de un individuo independientemente de su poder de intervención en las decisiones públicas (Maraboli, 2012).

Antes de continuar con los instrumentos y herramientas de participación que pueden ser aplicados por la comunidad de Tierra Bomba, es necesario conocer algunas de las formas que toma este concepto dependiendo la situación en la que se aplique, empezando por reconocer el carácter de la participación, la cual puede ser social, comunitaria, política y ciudadana (Cunill citado en Chávez, 2006).

Según Chávez (2006) la participación social relaciona los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales. Además, se basa en la pertenencia de los individuos a una organización, quienes se relacionan no con el estado sino con instituciones sociales. Este tipo de participación puede darse en la isla mediante varios grupos organizados por intereses en cada uno de los corregimientos, teniendo en cuenta edad, nivel educativo, condición laboral entre otros aspectos.

Este tipo de participación requiere a su vez de cinco elementos para poder desarrollarse en una comunidad, partiendo del involucramiento, la cooperación, el compromiso, la toma de decisiones y la conciencia social. Lo anterior promueve

una conducta dinámica en los individuos, llegando a consensos en base a criterios definidos y buenas prácticas sociales (Chávez, 2006).

En Tierra Bomba se puede identificar este tipo de intervención por medio de los integrantes a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, sindicatos, corporaciones, comités y similares entidades de derecho privado, que requieren del reconocimiento de personería jurídica por parte de autoridades públicas, para lograr sus propósitos misionales. Esta forma de participación, permite acceder al poder político en tres instancias: la decisión, la gestión y el control (Alvarez, 2011).

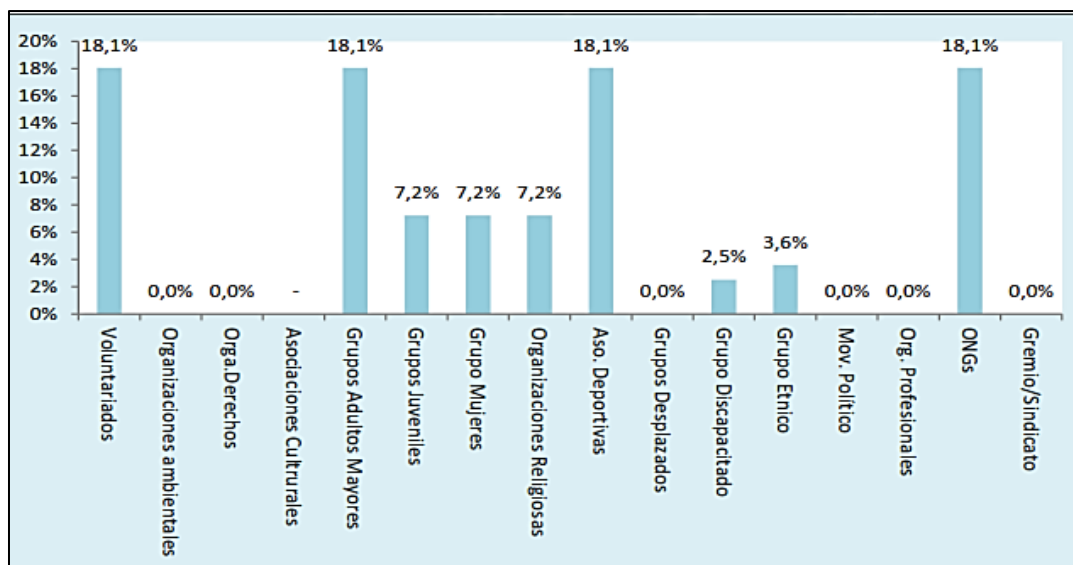
A continuación se mencionan las organizaciones de carácter social que participan de manera activa en cada una de las localidades de la isla, en los diferentes temas que involucren su bienestar y desarrollo.

CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA: La comunidad de Tierra Bomba cuenta con organizaciones que articulan procesos con el estado, con entidades privadas y al interior de la población. Algunas de estas organizaciones son:

- Madres comunitarias
- Comité de deportes
- Junta de acción comunal
- Junta administradora local
- Asociación de padres de familia
- Asociación de pescadores
- Consejo comunitario

La organización y gestión de la comunidad enfrenta varios desafíos, uno de estos es que sólo 7.7% de la población participa efectivamente en algunas de las organizaciones como son las ONG´S, comités de educación, vivienda, salud, bienestar entre otros (UTB I. , (2012).

Gráfica 1 Participación en organizaciones (%) Tierra Bomba



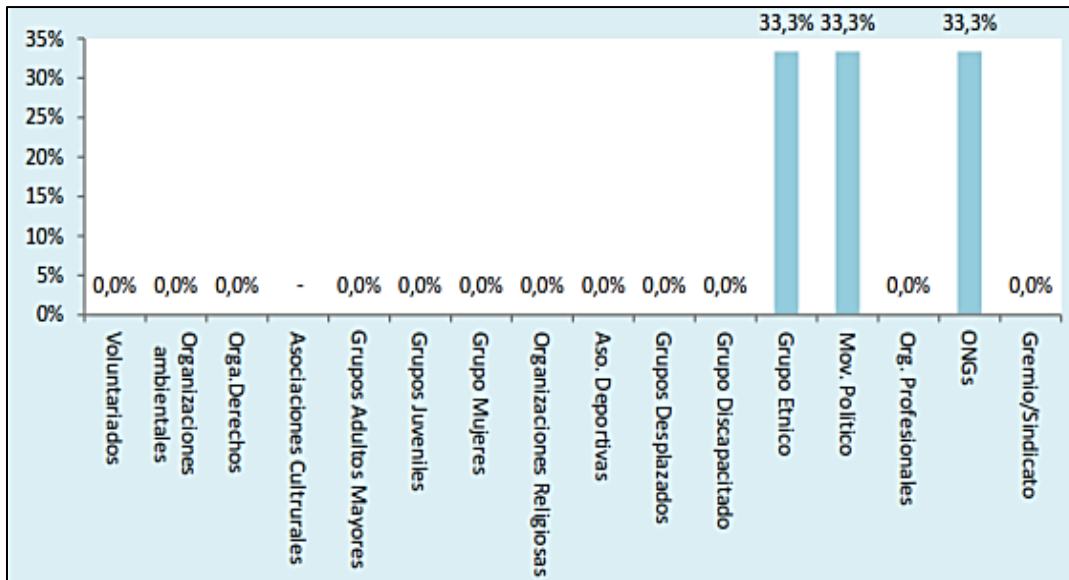
Fuente: (UTB I. , (2012)

VEREDA DE PUNTA ARENA: En esta comunidad se destacan instituciones públicas y privadas como el DADIS, ICBF, UMATA, SENA, URBASER, FUNDACIÓN MAMONAL, pero tan solo existen tres organizaciones identificadas como propias:

- Madres comunitarias
- Junta de Acción Comunal
- Consejo Comunitario

Estos grupos comunitarios gestionan actividades con los organismos institucionales citados inicialmente. Cabe destacar que el 93.8% de la población no participa en las organizaciones o asociaciones existentes, aun cuando el 6.2% de la población interviene en procesos que gestionan las Organizaciones no gubernamentales, Movimientos Políticos o grupos Étnicos (UTB - IDE., (2012).

Gráfica 2 Participación en organizaciones (%) Punta Arenas



Fuente: (UTB I. , (2012)

CORREGIMIENTO DE CAÑO DEL ORO: Cuenta con una población de 1708 personas aproximadamente, de las cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Al interior de la comunidad, se han conformado organizaciones comunitarias, con gran reconocimiento como son:

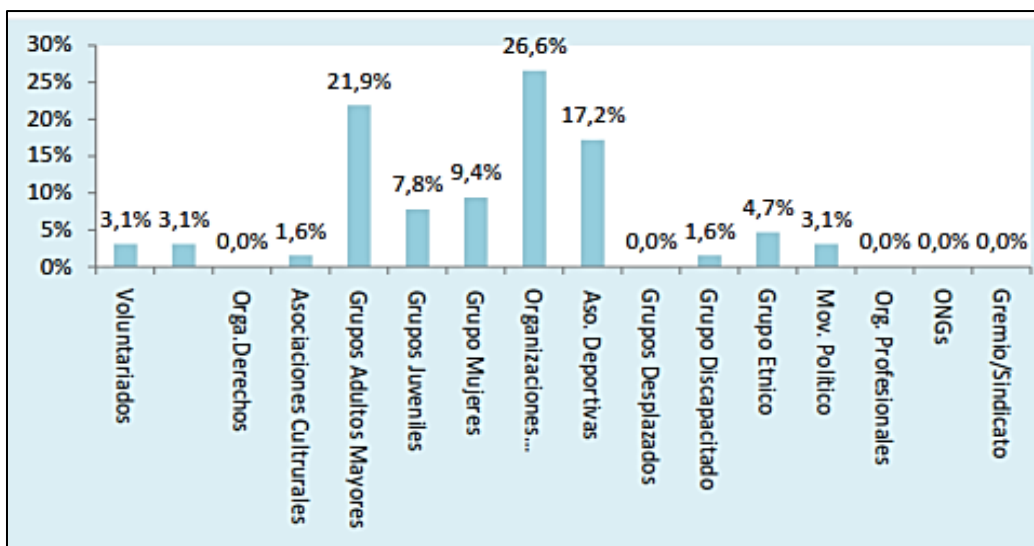
- Consejo Comunitario
- Junta de Acción Comunal

Sin embargo, existen otras organizaciones con menor reconocimiento político:

- Asociación de Pescadores
- Comités Barriales
- Grupos de Iglesias Católicas y Cristianas
- Grupos Juveniles

El 22,1% de la población hace parte de los grupos antes mencionados, siendo los de mayor acogida los religiosos con el 26,6%, los grupos de adultos mayores con el 21,9% y los deportivos con el 17,2% (UTB, 2012).

Gráfica 3 Participación en organizaciones (%) Caño del Oro

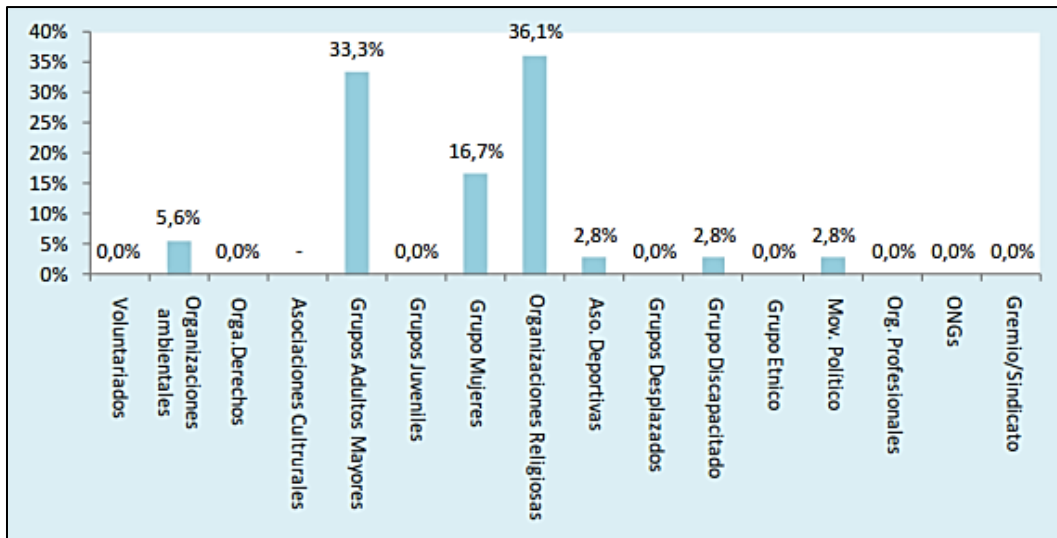


Fuente: (UTB I. , (2012)

CORREGIMIENTO DE BOCACHICA: La comunidad está organizada en diferentes grupos de carácter social y comunitario, tales como:

- Junta de Acción Comunal
- Junta Administradora Local
- Comité de deportes
- Comité de Servicio Público
- Asociación de Padres de Familia
- Madres Comunitarias
- Consejo Comunitario de Comunidades Negras
- Iglesia- Parroquia

Gráfica 4 Participación en organizaciones (%) Bocachica



Fuente: (UTB I. , (2012)

Poseer varias organizaciones no siempre puede significar que exista una alta participación ciudadana, como lo es el caso de esta comunidad, que presenta un número representativo de organizaciones pero tiene poca participación al interior de ellas. Los porcentajes indican que solo el 4.4% de la población hace parte de estos procesos de intervención. La mayoría prefiere hacerlo en grupos religiosos, luego le sigue en su orden los grupos de adultos mayores, grupo de mujeres y finalmente en otras organizaciones.

La *participación comunitaria* esta intrínseca al desarrollo comunitario con el único objetivo de fomentar la iniciativa de los habitantes de una comunidad a aportar sobre la solución de los problemas y procurar direccionar sus acciones paralelamente a los objetivos de desarrollo que presenten los planes y proyectos (Chávez, 2006).

En este tipo de participación podemos ir posicionando a los corregimientos de la isla de Tierra Bomba, frente a la solución de las tensiones comunitarias que se viven por el proyecto de construcción de la Base Naval. Con este tipo de iniciativa se puede ir generando la inclusión por parte de los habitantes u organizaciones sociales de la Isla de Tierra Bomba, en todas y cada una de las iniciativas que se presenten en lo que respecta al desarrollo integral y sostenible de este territorio

Así mismo, mediante la ejecución de proyectos de interés y beneficio comunitario por parte de organizaciones de la sociedad civil y con el concurso activo de los ciudadanos, se mejoran las formas de acceso de la comunidad a la planificación y gestión del desarrollo económico y social; para lograr una mayor intervención en todos los aspectos regionales y locales que les competen (Alvarez, 2011).

La *participación política* se comprende como la intervención de los ciudadanos a través de los partidos políticos, consejos municipales o cualquier entidad política que represente los intereses de la comunidad política. Además de los miembros activos, este tipo de participación también incluye a quienes lo hacen desde la posición de auditores o veedores de estos grupos, exigiendo a quienes los representan o gobiernan en una sociedad. La principal diferencia con la participación ciudadana consiste en que esta promueve la vinculación de intereses colectivos con intereses públicos.

De esta óptica, la isla tiene dos contrastes debido a su forma de participación política, encontrando que los sufragios electorales por medio del voto constituyen el 90.5% de la población que ejerce este tipo de derecho, mientras que de los que no votan un 4.3% no sabe de política o no le interesa; mientras que aunque si hay interlocución con los espacios políticos, el acceso a espacios de participación política como representantes es verdaderamente escaso (UTB I. , (2012).

La participación política se complementa con la social, cuando los objetivos de desarrollo son el punto de intersección entre ambas formas. Aunque una de las fortalezas de la participación social, consiste en reducir la brecha que existe entre quien representa y los representados, terminando con el fenómeno dicotómico entre la política y la sociedad (Verdesoto, 2000).

Por último, la *participación ciudadana* tiene como fin principal lograr que la población pueda influir de manera notoria en las decisiones públicas y políticas, pero para lograrlo necesita de mecanismos institucionalizados y de normas legales. Es aquí cuando se presenta la mayor dificultad para que se ejerza de manera eficaz, ya que las leyes pueden condicionar o incluso neutralizar esta

participación bajo una supuesta práctica democrática, creando acuerdos artificiales y promoviendo desigualdades (Maraboli, 2012).

Dentro de las formas de participación de la ciudadanía, encontramos la integración de particulares y personas representativas de las comunidades que se efectúa a través de las distintas juntas directivas, consejos, comités, veedurías, juntas de acción comunal y juntas administradoras locales, entre otros; las cuales ejercen funciones de gestión, control y seguimiento, constituyen mecanismos de participación ciudadana (Alvarez, 2011).

Una manera práctica de concebir este tipo de participación y su transformación según el grado de seriedad y compromiso con el que se ejerza, lo describe la escalera de Sherry Arnstein (1969), quien en el documento “A ladder of citizen participation”, describe las relaciones que se forman entre la participación y el poder, distribuidos en la escalera de ocho escalones desde la manipulación que el gobierno puede tener de sus ciudadanos hasta la opción mediática de delegar funciones en el poder para empoderarlos realmente.

Arnstein define el proceso de participación ciudadana como sinónimo del poder ciudadano, argumentando que la participación sin redistribución del poder es un proceso vacío [...] que permite discutir a los que ejercen ilegítimamente el poder [...] mientras toman decisiones que benefician sólo a algunas de ellas. La participación mantiene el statu quo (Prieto, 2010).

Gráfica 5 Adaptación del modelo de escalera de participación ciudadana de Arnstein



Fuente: Elaboración propia interpretada de (Arnstein, 1969)

Si ubicamos a la población de la isla en cada uno de los peldaños de la escalera, relacionando cada uno de ellos con un aspecto real de cómo viven su derecho a la participación actualmente, notaríamos el grado de interacción que tienen en los asuntos que competen a su desarrollo.

Realizando este ejercicio nos percatamos que en el último peldaño de empoderamiento ciudadano, los habitantes de la isla tendrían la facultad y capacidad para ejercer liderazgo responsable en el proyecto de construcción de la Base Naval, logrando acordar formas de desarrollo que sean consecuentes con su percepción del mismo y encaminarlos junto con las etapas del proyecto urbanístico.

Reconociendo las tensiones socio-ambientales que vive la población de Tierra Bomba, categorizamos su participación en el escalón de consulta e información, siendo un estado prematuro para su desarrollo, con debilidades en los procesos de toma de decisiones, carente de gestión y apoyo institucional para lograr ubicarse en el último peldaño de la escalera.

2.4.1 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ADAPTABLES A LA ISLA DE TIERRA BOMBA

Participar de forma colectiva y bajo la figura de ciudadano va más allá de lo que concebimos como marchas, manifestaciones, encuentros públicos y audiencias. Los movimientos comunitarios, encabezados por los padres de familia, jóvenes, vecinos y todos aquellos que actúen colectivamente en función de una comunidad, son formas legítimas de participación y a través de ellas se puede fortalecer el desarrollo comunitario, pero no son las únicas herramientas o mecanismos que existen (Marchioni, 1999).

Como se menciona en capítulos anteriores, la forma natural de la participación se refiere a la cooperación para la toma de decisiones por parte de la sociedad civil en el ejercicio de los controles al poder político. De esta manera la participación ciudadana, es una muestra de la coordinación del gobierno, mancomunadamente con la gestión de los asuntos públicos que necesita elementos básicos para su ejecución (Alvarez, 2011).

Los mecanismos de participación que pueden ser adaptados a las localidades de Tierra Bomba, permiten reeducar a la población y a las instituciones sobre sus funciones como miembros de los mismos, además de las expectativas que la sociedad tiene para evaluar los resultados de este tipo de acciones colectivas en pro del desarrollo local.

A continuación se relacionan los mecanismos de participación que el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) ha planteado como herramientas para que las organizaciones comunitarias puedan intervenir en su desarrollo y establecer relaciones cohesionadas con el estado y sus instituciones (Maraboli, 2012).

Gráfica 6 Mecanismos de participación según el BID

Mecanismos de participación según el BID

MECANISMOS DE EMPODERAMIENTO <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de capacidades- Fortalecimiento del estado financiero y legal- Autogestión y transferencia de poder	MECANISMOS DE COLABORACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Formación de comités, grupos conjuntos, grupos de tarea, delegación de responsabilidades en la ejecución	MECANISMOS CONJUNTOS DE TOMA DE DECISIONES <ul style="list-style-type: none">- Técnicas de planificación participativa<ul style="list-style-type: none">- Talleres- Reuniones-Revisión participativa de proyectos
--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la información tomada de (Maraboli, 2012)

De este tipo de mecanismos recomendados por el BID, observamos que al igual que en la escalera de participación de Arnstein, conforme grafica No 4, (Instituto para el desarrollo –UTB, (2012) antes citada, en el cual se afirma que solo el 4.4% de la población de la Isla de Tierra Bomba participa y de acuerdo a l instrumento aplicado en este estudio, como fueron las entrevistas semiestructuradas, se pudo percibir que los grados de intervención, continúan en los niveles intermedios o bajos de acuerdo el tipo de organización y a la forma en la que están involucrados en el proyecto. Bajo estas circunstancias es necesario conocer todos los mecanismos que ofrece la Constitución Política de Colombia para hacer uso de estos recursos y así poder llegar a los escalones más altos de empoderamiento ciudadano.

El primer mecanismo que puede ser aplicado como forma de dialogo e intervención de los actores involucrados en la problemática de la isla frente a la construcción de la Base Naval, se refiere a las *audiencias públicas* que acuerdo al Decreto 330 de 2007, por medio de las cuales se pueden desarrollar encuentros de los representantes de las instituciones y la comunidad, discusiones y debates

pertinentes al proyecto, analizando la viabilidad, intereses de la comunidad, conservación del medio ambiente y otros asuntos referentes al caso en estudio.

Otra variable a tener en cuenta dentro de los mecanismos de participación, es el reconocimiento que el estado a partir de la Constitución de 1991, hace a las comunidades afrocolombianas como pueblo y con derechos colectivos que hace parte de la diversidad etno-cultural del país. En el contenido ley 70 de 1993, se hace referencia al concepto de comunidad negra, refiriéndose a la misma como un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana, que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones [...], conservando una conciencia de identidad que la distinguen de otros grupos étnicos [...] (Ministerio de Cultura., 2010)

El mecanismo que ha implementado la ley mediante el Decreto 1320 de 1998 para estas comunidades afrocolombianas, es la *consulta previa* que se debe realizar previamente a la implementación de proyectos que puedan impactar de forma negativa en su cultura, tradiciones y su desarrollo económico y social. De aquí nace la obligatoriedad de las instituciones a cargo del proyecto urbanístico en Tierra Bomba, de realizar este tipo de actividades para conocer de primera mano y formalmente la posición de las comunidades de la isla. Esa consulta se enmarca dentro de los lineamientos establecidos por el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, al cual Colombia adhirió con la Ley 21 de 1991.

Es importante que los mecanismos de participación de las comunidades afrocolombianas, permitan mantener la diversidad étnica y cultural, respetando los derechos territoriales, conocimientos, saberes y tradiciones de dichas comunidades que son valiosas para la historia de la nación.

En su significado básico, el conjunto de acciones que promuevan el desarrollo de una localidad en su articulación con dinámicas sociopolíticas y económicas de escala nacional, regional y global, debe partir de integrar a sus habitantes por medio de prácticas democráticas de participación, teniendo oportunidad de decidir sin tener que amoldarse irrestrictamente o en contra de sus convicciones

comunitarias a las condiciones impuestas por una entidad pública, política o privada.

La falta de ejercicio de las herramientas de participación ciudadana es entonces un desacatamiento a lo que expone nuestra Constitución, donde señala que Colombia es un estado social de derecho, participativo y pluralista, además de la obligación de facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La *consulta popular* que establece la ley 134 de 1994, permite que una pregunta de carácter general sobre un asunto que en este caso de Tierra Bomba es de trascendencia nacional y local, sea sometida por el gobierno a consideración de la comunidad, para que se pronuncie formalmente al respecto, siendo siempre la decisión del pueblo de carácter obligatorio.

Las reuniones públicas que realizan los consejos distritales o municipales, y las juntas administradoras locales conocidas legalmente como *cabildos abiertos*, les permiten a los habitantes de una comunidad a participar en este tipo de actividades y discutir asuntos de interés para la población y su desarrollo (Ley 134, 1994). Esta herramienta sería útil si contara con la participación permanente de las instituciones y el control de los acuerdos fuera ejercido en parte por la población de la isla y sobre todo si se realizara en todas las etapas del proyecto.

Por otra parte, la ley 142 de 1994 dispone que en todos los municipios de Colombia deben efectuarse comités de desarrollo y control social para el tema de servicios públicos, como parte de las actividades participación ciudadana, principalmente en materia de servicios públicos. Este tema es de carácter sensible y prioritario para las comunidades de la isla, teniendo en cuenta la falta de agua potable, gas natural, recolección de basuras, energía eléctrica permanente entre otros servicios necesarios para garantizarles a los habitantes de Tierra Bomba una vida digna.

Una de las formas más efectivas y acogidas de participación para la mayoría de los habitantes de la isla, es por medio de *asociaciones o consejos comunitarios* en

los cuales pueden deliberar sobre temas sociales políticos, económicos y culturales que afecten a las comunidades de los corregimientos de Tierra Bomba.

Legalmente la conformación de estas organizaciones, se basa en el convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que junto a la Constitución Política Colombiana, las leyes 21/1991 y 70/1993 y el decreto N° 1745, dan prioridad al fortalecimiento participativo de las comunidades negras o afrocolombianas para velar por el cumplimiento de sus derechos en cuanto a su desarrollo.

Un ejemplo de este tipo de organización es ASOCOC (Asociación de Consejos Comunitarios del Distrito de Cartagena), a la cual pertenecen los consejos comunitarios de la Isla de Tierra Bomba, quienes tienen como objetivo principal velar por el fortalecimiento organizacional de las comunidades negras afiliadas, promoviendo iniciativas que preserven su proyecto de vida y desarrollo comunitario.

Dentro de los objetivos principales de esta organización, se encuentra realizar acompañamiento en los procesos de elaboración de proyectos en los que participen sus miembros, promover la conservación de los recursos naturales y el territorio, concertar con las entidades públicas y privadas los objetivos de los distintos proyectos que afecten a sus comunidades y trabajar en pro de los procesos de titulación colectiva (ASOCOC, s.f.).

Finalmente, la autoridad que representan los consejos comunitarios y los demás mecanismos de participación no es una facultad fácil de ejercer, ya que son objeto de la inestabilidad que crean las contradicciones de los regímenes políticos de Colombia. Si es cierto que desde estas figuras se promueve la participación y el empoderamiento de la sociedad para delegar funciones a la población, al mismo tiempo se les inhabilita cuando se limita su autonomía y capacidad de actuar frente a decisiones trascendentales (Martínez, 2010).

Es paradójico observar que lo que se crea para solucionar dificultades colectivas al interior de las comunidades por parte del estado, a su vez sea pasmado por la

misma autoridad, ya que estas comunidades terminan siendo marginadas a un tipo de participación superficial y nada trascendental en las decisiones de uso del suelo y administración de recursos propios.

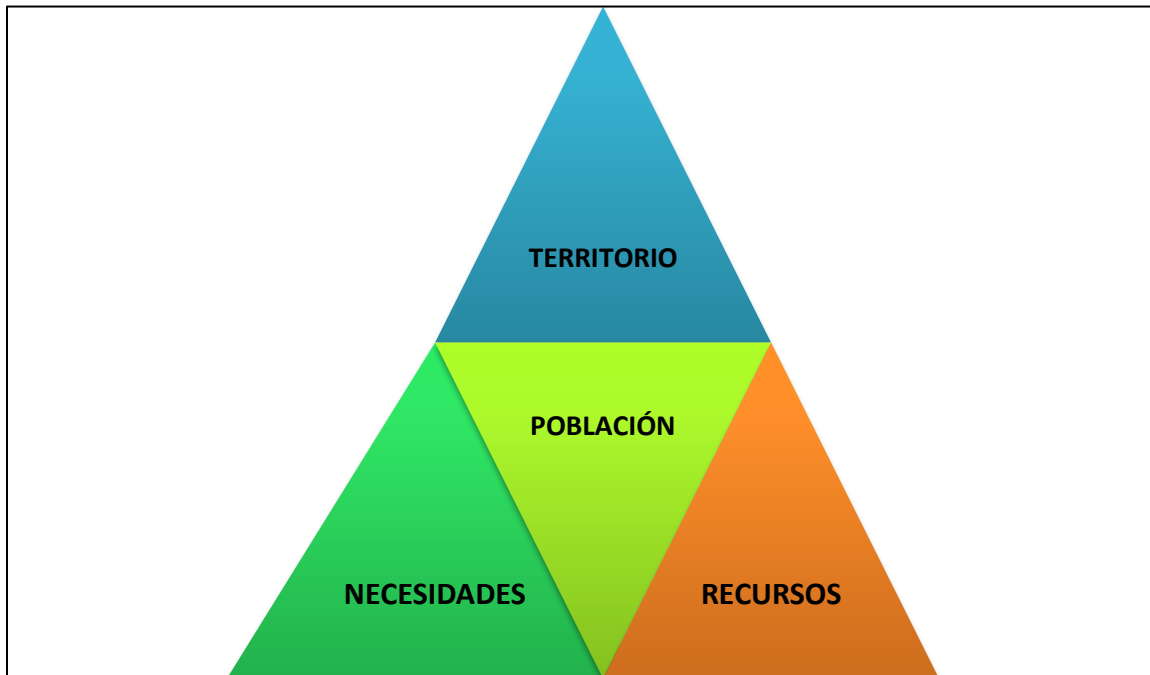
2.5 COMUNIDADES Y DESARROLLO

En el marco de la gobernanza en el que se desarrolla este trabajo de investigación, es pertinente enfatizar en los procesos de organización de la comunidad para alcanzar el desarrollo y solucionar conflictos al interior de la misma o con las instituciones. En el caso de la Isla de Tierra Bomba, antes de profundizar en su estructura comunitaria, es necesario conocer algunas definiciones y posturas que nos permitan analizar la situación de la isla, desde una perspectiva crítica y fundamentada.

Definiciones para la palabra comunidad podemos encontrar un gran número de referencias bibliográficas y autores, que siempre asocian dentro de este concepto a una determinada población, el espacio geográfico en el que viven, las costumbres que los identifican y la manera como se desarrollan, entre otras características particulares.

Desde el punto de vista estructural, la comunidad puede ser concebida como la disposición de un territorio en el cual habita una población con determinadas demandas y cuenta con unos recursos específicos (Marchioni, 1999). De esta definición el autor extrae los cuatro elementos fundamentales que condicionan el desarrollo de la comunidad e inciden en una sociedad, los cuales agrupamos piramidalmente para observar la manera en que ninguno puede tratarse por separado, ya que perdería estabilidad su estructura, si se pretende abordar a una comunidad.

Gráfica 7 Elementos estructurales de la comunidad



Fuente: Elaboración propia con información de (Marchioni M. , 1999)

Es así como el territorio, es uno de los componentes más sobresalientes de una comunidad, por el cual han existido luchas para tener el dominio sobre su desarrollo, expansión, explotación de los recursos y por ende organización de quienes habitan permanentemente en él. Para la isla de Tierra Bomba, este elemento enmarca serias connotaciones sobre las tensiones socio-ambientales que se han generado por la construcción de la Base Naval, lo que nos permite afirmar que el control del territorio es un elemento clave dentro de esta problemática.

Otra definición que se acerca en sus elementos a la realidad de la Tierra Bomba, tiene que ver con concebir el territorio como el espacio multidimensional donde se desarrollan las practicas económicas, culturales y ecológicas de una comunidad; además de satisfacer en él sus necesidades y donde convergen los proyectos de vida con los proyectos políticos de un estado. La lucha del territorio, es sobre todo una lucha cultural por la autonomía y la autodeterminación (Escobar, 1999).

Gráfica 8 Diagrama de Venn sobre los subconjuntos de una comunidad



Fuente: Elaboración propia con información conceptual de (Escobar, 1999)

Dentro de los aspectos que más interesan a la población de Tierra Bomba y que se pueden agrupar dentro del conjunto que enmarca el territorio, están todos los servicios de carácter educativo, sanitarios, ocupacionales, culturales, sociales y laborales; que son de interés de los habitantes y por los cuales es tan importante tener control sobre lo que se decide en su territorio referente a los objetivos del proyecto urbanístico de la Base Naval.

Dentro del territorio se encuentra la población que, en palabras sencillas, es la gente que hace que existan razones para gestionar el desarrollo y se promuevan formas de organización en donde cada uno ocupa un papel fundamental en su comunidad, desde la labor que desarrolle. Es así como las personas dan sentido al territorio y en la comunidad se identifican diferentes perfiles como líderes, representantes, dirigentes, cabezas de familia, usuarios, grupos temáticos, entre muchas otras formas de subdividirse acuerdo una función.

Por otra parte, las necesidades que se presentan en una comunidad pueden ser vistas bajo la percepción individual de un solo habitante o de manera colectiva,

según este enfoque se buscan las soluciones, se prioriza y se evidencian los resultados dependiendo la escala de las mismas. En el caso de Tierra Bomba, estas necesidades van de la mano con la disponibilidad de recursos, refiriéndonos no solo a los de tipo natural, sino a todos aquellos de los que carecen los habitantes y se convierten en una necesidad como el agua potable y demás servicios públicos con los que no cuentan.

De todo lo anterior, se adopta para este trabajo de investigación una definición de comunidad que logra relacionar todos los elementos que conforman una comunidad, a partir de las formas de participación, gestión, cohesión y articulación de resultados, sin dejar a un lado las especificidades de la localidad, que es un elemento fundamental para el logro y éxito en una política de desarrollo humano y sostenible; resumiendo entonces que la comunidad es una unidad conformada por un grupo de personas, ubicadas en un espacio geográfico específico y que se identifican a través de unas necesidades compartidas y tienen el deseo de satisfacerlas por medio de un trabajo conjunto (Salgado, 2010).

Lo más importante, es observar cómo una comunidad empieza a asumir un papel protagónico frente a su propio desarrollo y su futuro, a partir de la concepción de ideales comunes que generan espacios para el trabajo en equipo y la concertación de metas, identificándose culturalmente y siendo capaces de adoptar estrategias que los mantengan unidos y no permitan que se desintegre su identidad personal y colectiva.

2.5.1 DESARROLLO LOCAL Y SU RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA.

Como se ha indicado anteriormente, el problema focal de este trabajo consiste en el análisis de las tensiones socio-ambientales que viven las comunidades de la Isla de Tierra Bomba (Caño del Oro, Bocachica, Tierrabomba, Punta Arena), frente a la construcción de la Base Naval en ese territorio. Las causas relevantes de esas tensiones tienen que ver con las dificultades en la organización y gestión de

los organismos comunales que se encuentran en este territorio y la visión de desarrollo social que no comparten la población ni las instituciones.

De ahí surge la disyuntiva entre el desarrollo social y la participación comunitaria en la isla, ya que la población no se siente respaldada sino al contrario marginada dentro de las políticas de desarrollo que el estado por medio de la gobernación local ha ejercido para esta comunidad, sin tener en cuenta la vinculación colectiva de la comunidad en la determinación de metas y objetivos para su futuro.

Si bien es cierto que dentro de las metas y alcances del POT del Distrito de Cartagena se encuentran programas de desarrollo social para la satisfacción de necesidades de la isla de Tierra Bomba, estos a su vez se auto-reconocen como participativos solo por incluir algunos tipos de actividades colectivas como reuniones o asambleas en las cuales exponen las decisiones ya tomadas sin consulta de la población.

Pero la verdadera participación inicia con el fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas que les permitan a los habitantes promover sus derechos y consolidar una organización local sólida, en función del desarrollo social que necesitan para vivir dignamente y con las oportunidades que este a su vez genera (Salgado, 2010).

La única forma en que Tierra Bomba logre integrar el desarrollo social de su población a las políticas públicas de desarrollo económico que ha implementado el estado para su transformación y crecimiento, es mediante la participación comunitaria que le permita concebir las oportunidades necesarias para mejorar su condición de bienestar y vida. De otra forma, el proyecto urbanístico se convertiría en una tarea más de cumplimiento para las metas del estado y no de la población. Más aún, por el cumplimiento de aquellas metas de manera inconsulta, se vulneraría el derecho a un desarrollo que se ajuste a las propias expectativas de las comunidades afro de la isla.

Frente a los planteamientos de planificación estratégica según Matus (2007), se afirma que se necesita tener coherencia ante las acciones por parte de los actores

sociales de una comunidad y los actores del gobierno, para lograr una planificación participativa como un medio o herramienta para gobernar y no solo como un elemento de discusión intelectual o académica.

Las tensiones socio-ambientales de Tierra Bomba frente al proyecto, nacen de las diferencias que existen entre la percepción de desarrollo de la comunidad y la del estado que plantea esta iniciativa de transformación urbanística en Cartagena y en Tierra Bomba. Esta diferencia de visiones, las podemos visualizar como el enfrentamiento entre el desarrollo económico y el desarrollo social en la isla.

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo social es visualizado como el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades, a través de la participación colectiva y la relación de los objetivos económicos y sociales que logren satisfacer las necesidades de bienestar en todos los aspectos que requiera una población.

Este desarrollo social también se define como el proceso planeado de cambio social, planteado para promover el bienestar de la población en conjunto con el desarrollo económico como lo explica Midgley citado en (Salgado, 2010). De aquí vemos que nace la idea de unir estos dos conceptos que en la realidad parecen dos sustancias con densidades diferentes, incapaces de equilibrarse en un mismo medio.

Esta es una realidad que vive la isla, el enfrentamiento de elementos del desarrollo social como: la cultura, las prácticas ancestrales, la necesidad de servicios básicos, la conservación del medio ambiente, la preservación de recursos naturales y el bienestar social entre otros; versus los elementos del desarrollo económico como urbanización, crecimiento poblacional en la isla, masificación del trabajo, aumento de ingresos etc.

Al tratar de contextualizar estas formas de desarrollo en un lugar específico como lo es una comunidad, localizándolo en las características económicas, técnicas, sociales y culturales en particular del mismo, se da origen al fenómeno de desarrollo local como respuesta a la heterogeneidad que hay en todo un territorio,

por lo cual es necesario contemplarlo de esta manera descentralizada y dinámica (Boisier, 2005).

La dinámica de las tensiones que se presentan en la isla, deben ser afrontadas desde la concepción de desarrollo local que tienen los habitantes y que sin mayores esfuerzos académicos para comprenderlo, visualizan su desarrollo como la manera libre y espontánea de poder perpetuar sus formas de vida y su cultura afrodescendiente, pero gozando del bienestar que le ha sido negado al no contar con los servicios básicos de salud, protección social, empleo, vivienda digna, educación; que más que una solicitud es un derecho adquirido como ciudadanos que son.

Esta definición de desarrollo local en otras palabras expuestas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hace referencia a la pluralidad de actores locales que construyen procesos de desarrollo a largo plazo, mejoran su capacidad local para tomar iniciativas, además de fomentar el desarrollo y el crecimiento de su localidad.

Esta capacidad que tienen los habitantes de Tierra Bomba para poder asociarse y actuar colectivamente para el desarrollo de su localidad, viene dado por la participación comunitaria que les brinda las herramientas para constitucionalmente llegar a acuerdos con las instituciones y así poder establecer las metas sociales y ambientales que deben cumplirse para hallar el equilibrio entre el desarrollo económico y el desarrollo social.

De esta manera, se pueden encontrar dos tipos de participación comunitaria en la isla. La primera de forma constitutiva en donde la población de Tierra Bomba como comunidad directamente beneficiada del proyecto de construcción de la Base Naval, puede involucrarse en la conceptualización del mismo. Es decir, el proyecto se construye de abajo hacia arriba, concertando los objetivos, estrategias, procedimiento, aplicación de políticas y hasta uso de los recursos; sin importar si la iniciativa del proyecto es de la población o de las instituciones; en

este caso, solo interesa que exista apropiación conceptual estratégica por parte de la comunidad (Pliego, 1996).

La otra forma de participación comunitaria que se identifica como activa en esta etapa del proyecto frente a la población de la isla, es la que el mismo autor define como participación reproductiva, en la cual la población solo es vista como beneficiarios del proyecto y son apenas involucrados en los procesos operativos (labores de construcción como formas de empleo, labores administrativas o técnicas), viendo estas actividades como “formas de participación”, lo cual es un completo error y marginación de la comunidad.

Esta última forma de participación comunitaria, en su mayoría es la que proponen los actores institucionales, en donde la comunidad solo es el objetivo final de los acuerdos que se toman, y son vistos como beneficiarios externos en un proceso en el cual, ellos deberían ser los verdaderos protagonistas y empoderarlos en la toma de decisiones.

Este empoderamiento que necesita Tierra Bomba como medida de participación para el desarrollo local, es fundamentando en la capacidad de negociación que deben tener sus habitantes para hacerse responsables de las decisiones que impactan su futuro. El desarrollo de esta localidad debe romper las barreras que la pobreza y olvido social han endurecido a lo largo de los años en que las necesidades se han ido haciendo más perentorias, que además de retrasar su progreso, hacen sentir a la comunidad excluida de los procesos democráticos y carentes de toda participación; tal como lo dice una de sus líderes comunitarias “Uno tiene que conocer e intentar estar donde se toman las decisiones, en el centro del poder” (Aaron, 2013).

Para generar bienestar y desarrollo local-social en una comunidad hay que empoderar a los pobres que son quienes necesitan urgentemente una serie de bienes y servicios que hacen de la pobreza multidimensional, el primer obstáculo para remover los obstáculos que existen con las instituciones que no les permiten

ejercer iniciativas para aumentar su propio desarrollo y construir su futuro (Salgado, 2010).

Para la Organización de las Naciones Unidas, la participación puede originarse de tres formas de acuerdo con la relación que nazca entre la población y sus organizaciones representativas: espontánea, inducida u obligada (Salgado, 2010). Para Tierra Bomba, la espontaneidad en asuntos de participación es más un deseo de la población que solo queda en iniciativas frustradas por parte de las instituciones; es inducida a través de la necesidad de resolver conflictos internos o con las organizaciones que planean su desarrollo y resulta obligatoria cuando no existen más alternativas frente a las decisiones que han tomado los actores institucionales.

Gráfica 9 Origen piramidal de la participación comunitaria



Fuente: Elaboración propia con información de la ONU.

Finalmente, podemos concluir que el desarrollo de la comunidad de la isla de Tierra Bomba, tiene que verse como un proceso planeado para generar crecimiento socio-económico, por medio de estrategias de tipo colectivo para

promoverlo, empezando por la transformación de las comunidades y las instituciones, junto con la inversión que el estado debe hacer para gestionar este tipo de procesos.

2.5.2 ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL Y SOCIAL EN LA ISLA

Para la solución de las tensiones socio-ambientales en Tierra Bomba frente a las diferencias conceptuales de desarrollo que existen entre la comunidad y las instituciones, es importante edificar la comunidad como una unidad capaz de enfrentarse a la problemática que supone el traslado de la base a la isla, estando organizada colectivamente, y ejerciendo un liderazgo representativo en este proceso de desarrollo social y local.

En la organización comunitaria, el sujeto trascendental y principal es la comunidad, que a partir del trabajo colectivo y utilizando sus propios recursos, es capaz de resolver problemas y transformar su futuro. Este importante papel de la comunidad, da origen a la innovación social en el cual el protagonista es su propia organización, convirtiéndose esta en la pieza clave para superar las situaciones de exclusión e impulsar el desarrollo (Cruz, 2012).

Lo primero que hay que resolver en Tierra Bomba es el interrogante de cómo se auto-define la población de la isla, más allá de los conceptos sociológicos y urbanos que organizan a una comunidad para su funcionamiento político y social. Para esto, se pueden identificar las capacidades endógenas de la población para su organización y la promoción del desarrollo local.

Este proceso de auto-organización es necesario que se ejecute en Tierra Bomba para iniciar una transformación social y así poder solucionar permanentemente las diferencias que surjan con los actores institucionales. A continuación adaptamos gráficamente las capacidades endógenas para la innovación social y el desarrollo local para una comunidad de Cruz (2012), al contexto de la isla de Tierra Bomba.

Gráfica 10 Proceso de auto-organización comunitaria para el desarrollo local en Tierra Bomba



Fuente: Elaboración propia, información adaptada de (Cruz, 2012)

Dentro de la auto-organización de Tierra Bomba, es necesario conocer los perfiles de la población, identificando sus características y conductas frente a la problemática que viven en la isla, especialmente en lo que respecta al proyecto urbanístico de la Base Naval.

Caracterizar a la población no es una tarea sencilla, ya que depende de la perspectiva que se tenga y puede ser analizada desde varios aspectos como son el contexto histórico, nivel de desarrollo económico y su comportamiento en la sociedad. En este caso, abordaremos el tema desde este último punto de vista, ya que la descripción demográfica será tratada junto con los indicadores de desarrollo en el próximo capítulo.

La población de la isla nace a partir de un solo individuo y sus diversas formas de relacionarse con los demás habitantes. En este caso, vemos que podemos encontrar organización de la comunidad desde sus individuos o personas particulares, pasando por la conformación familiar, grupos temáticos hasta las organizaciones colectivas. Centrándonos en el tema de desarrollo local para Tierra Bomba y su proceso como comunidad frente a la problemática que viven, es

importante abordar el tema en función de la conducta que algunos individuos asumen dentro de la comunidad.

Clasificándolos dentro de la isla, podemos adoptar la descripción que hace Marchioni (1999), dependiendo el papel que cada uno asuma en el proceso comunitario que promueve el desarrollo, ya que cada individuo posee capacidades distintas y las ejerce de manera diferente. Es así como el autor los clasifica entre personas en calidad de usuarios, líderes, representantes o dirigentes y responsables.

En Tierra Bomba, podemos describir a los usuarios como aquellos que hacen uso de los servicios en función de satisfacer sus necesidades de cualquier tipo, bien sean servicios públicos, salud, educación, asistencia social, justicia, etc. Este tipo de personas dentro de la comunidad, ejercen un papel pasivo pero que a su vez hace parte de la organización y desarrollo de la comunidad; ya que si no asumieran esta postura muchas necesidades no sería identificadas y por ende no se pretendería hallar una solución.

Los líderes positivos son una pieza clave dentro de la gestión o participación comunitaria, haciendo la diferenciación entre quienes lo ejercen de manera negativa, o llamados caciques, que pueden tener las mismas características de un líder pero su gestión es en beneficio propio y utilizando a la comunidad para su usufructo personal.

El trabajo de los líderes en la comunidad, va más allá de la comunicación efectiva que tengan con los habitantes, sino que son actores e intérpretes en la solución de conflictos o en cualquier proceso. Dentro de las tareas en la participación comunitaria, se encuentra la formación de líderes naturales para la población, ya que estos podrán representar a la comunidad sin pretender provechos personales sino velando por el desarrollo de la comunidad.

Un ejemplo representativo de este liderazgo, se puede conocer a través de la representante legal del Consejo Comunitario de la localidad de Tierra Bomba, que lleva el mismo nombre de la isla. Para esta mujer resulta fácil hacer sentir las

necesidades de su población, con solo escucharla hablar con propiedad y conocimiento específico acerca de los problemas que han padecido por años con el tema de los servicios públicos y en especial sobre las tensiones que hay frente a la construcción de la Base Naval.

La opinión de esta representante comunal frente al proyecto es bastante radical, al manifestar lo siguiente: “Con la base será arrastrado el contexto cultural, los niños ya no van a querer pescar, van a querer coger un arma y ponerse un uniforme, se perderá la autonomía del pueblo afro, el sector estará sin duda militarizado y las niñas estarán expuestas ante la presencia de tantos hombres”. De esta afirmación, podemos evidenciar que para esta líder comunitaria son más los aspectos negativos que trae el proyecto, que los beneficios que pueda traer en materia de desarrollo.

La posición de las instituciones a cargo, en el caso de la Armada Nacional como lo expuso el gerente del proyecto, “[...] es un proyecto importante de renovación urbanística de Bocagrande y de desarrollo para la isla [...]”, reconociendo que este proyecto es integral y traerá beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales para la isla (González G. , 2013).

Siguiendo con la identificación de roles en la población de la isla y en su forma de organización, encontramos a aquellos que Marchioni (1999) denomina dirigentes o representantes. Este tipo de individuos son nombrados por un grupo o asociación para que los represente, sin importar el tipo de la misma. En la isla de Tierra Bomba, existen asociaciones de la tercera edad, madres cabeza de familia, comités deportivos, grupos religiosos, entre otros más; que están a cargo de las funciones y trámites de cada organización, esto sin tener en cuenta si tienen cualidades o no de liderazgo.

Lo importante de este tipo de personas en una comunidad es que establezcan un orden en los procesos, dándole formalidad a los asuntos que tramitan desde la perspectiva de las prioridades que en su momento se suscitan u ocurren, es decir desde lo mediático y gestionando soluciones a las situaciones que se presentan y

hacen parte de su rol comunitario (UTB, Informe Final del caso corregimiento Caño del Oro, 2012)

Por otro lado se encuentran los representantes con grados de responsabilidad, es decir aquellos que han sido delegados para hacer parte de alguna organización de carácter público y responden por su desempeño frente a alguna administración que tiene normas y leyes en su funcionamiento. Para el caso de Tierra Bomba, este tipo de personas son nativos de la isla que laboran en instituciones como el Bienestar Familiar, universidades públicas y/o privadas, o en la alcaldía local, entre otras entidades, que de una u otra forma pueden tener inherencia en proyectos que se desarrollen en la isla y su actuación puede ser vital en la toma de decisiones, ejecución de recursos y algunas labores comunitarias.

Dentro de la organización comunitaria para la promoción del desarrollo local no se puede dejar de identificar la función que cumplen los núcleos familiares dentro de una comunidad, sin importar que en su composición básica sean solo padres de familia, hermanos, parientes, hijos etc., sino que constituyan una unidad de convivencia diaria y permanente.

La importancia que recae en la familia como primera difusora de los procesos comunitarios, es vital debido a que si algún integrante de esta se involucra y entusiasma con procesos de la comunidad referenciándolos positivamente, muy seguramente los demás miembros harán lo mismo o lo contrario si el caso es negativo. Luego de las familias, otro grupo representativo en los procesos comunitarios y de desarrollo local, son las asociaciones o grupos colectivos que a partir de necesidades familiares o de la comunidad, fomentan la autonomía de la población, fortalecen el tejido social y generan espacios de cooperación y dialogo (Marchioni M. , 2001).

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son un ejemplo de este tipo de asociación, en nuestro país son direccionadas por el Ministerio del Interior y Justicia, y regidas jurídicamente por la Ley 743 de 2002, por la cual se promueve la organización democrática y participativa de las comunidades. En la Isla de Tierra Bomba, estas

organizaciones lideran interesantes procesos interinstitucionales y la forma como se han agrupado para su desarrollo, deja entrever el grado de cooperación que han adquirido como localidad para la lucha de sus intereses.

Una forma de organización más específica son los grupos colectivos, que a diferencia de las asociaciones que tiene multiplicidad en sus integrantes (edad, sexo, profesión etc.), están conformados por un grupo de personas con una característica en común (tercera edad, sexo, adolescentes, entre otros). Lo valioso de estos grupos para la comunidad, es que a partir de la particularidad que los une, logran fortalecer la misma más rápido que lo que podría gestionarse desde cualquier otro ente o asociación.

Dentro de los procesos de relación con las instituciones y las organizaciones comunitarias de la isla, la población ha parcializado su cercanía y confianza en la labor que cada una de ellas realiza, dependiendo de los resultados obtenidos en la solución de conflictos y necesidades de toda la comunidad.

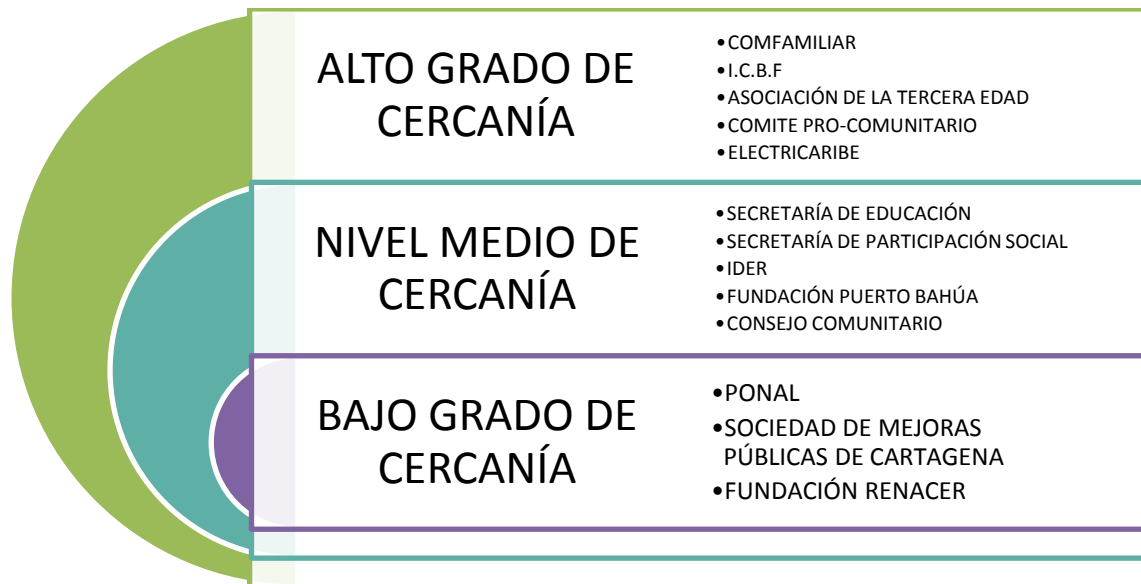
Los resultados se muestran de manera gráfica a través de un estudio realizado por la Universidad Tecnológica de Bolívar, (UTB, Informe Final del caso corregimiento Caño del Oro, 2012) por medio del desarrollo de un taller participativo con las cuatros localidades de la isla, en el cual podemos sacar algunas conclusiones sobre el estado de los procesos comunitarios en Tierra Bomba y el grado de participación de la comunidad en las organizaciones y procesos de toma de decisiones para su desarrollo local.

Gráfica 11 Grado de cercanía de la población a las instituciones y/u organizaciones comunitarias. Corregimiento de Tierra Bomba



Fuente: Elaboración propia a partir de (UTB I. , (2012)

Gráfica 12 Grado de cercanía de la población a las instituciones y/u organizaciones comunitarias. Corregimiento de Bocachica



Fuente: Elaboración propia a partir de (UTB I. , (2012)

Finalmente, la organización de la comunidad y su visión de desarrollo en la isla de Tierra Bomba, viene dada por múltiples factores sociales, económicos, ambientales y políticos; que han trascendido en cada individuo y por ende a la

población, llevándolos a adoptar una postura crítica y muchas veces defensiva, de lo que ellos consideran exclusión social y marginación, al no contar con las oportunidades necesarias para su desarrollo social y local.

Como lo narran los resultados de los talleres participativos realizados por el Instituto de estudios para el Desarrollo junto con la Universidad Tecnológica de Bolívar, ((2012), la visión de la isla sobre el crecimiento social y económico, lo relata una de las respuestas de este taller: “El desarrollo social para Tierra Bomba es progreso y oportunidades de acceso a todos los estamentos sociales para mejorar la calidad de vida de las personas”.

El eje central de esta concepción del desarrollo está fundamentado en las verdaderas oportunidades y el acceso de las mismas para sus habitantes, lo que se debe evidenciar en el bienestar y calidad de vida de su población. Todo este tema tiene cabida en las tensiones socio-ambientales que viven frente a la puesta en marcha del proyecto urbanístico de la Base Naval, en el cual la participación juega un papel fundamental dentro de las oportunidades que la comunidad considera parte del desarrollo.

Entre esas oportunidades, se encuentra la satisfacción de sus necesidades básicas, mediante el apoyo institucional y comunitario, lo que hace posible que mediante el dialogo con los gestores del proyecto, puedan llegar a acuerdos en materia de servicios sociales y desarrollo local. Para Tierra Bomba la visión de desarrollo se logrará cumplir “con mayores oportunidades a todos los servicios sociales, mayores ingresos a través del apoyo de las entidades privadas y del Estado, con una comunidad con sentido de pertenencia” (UTB I. , (2012).

2.6 CAUSAS DE LA DEBIL PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ISLA.

Para reconocer cuales son las causas inmediatas y el origen de estas causas en el problema focal desarrollado, es necesario tener en cuenta el soporte jurídico de lo que debe ser una organización comunal. Textualmente, la Ley 743 de 2002 define en su Capítulo I, la acción comunal como una expresión social organizada,

autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad. Lo anterior, deja entrever los vacíos que existen en las organizaciones comunales en la Isla de Tierra Bomba al no cumplir de manera íntegra con esta definición.

Los habitantes de la isla presentan una *débil participación* en los espacios que por ley tienen derecho para socializar todos los proyectos, acuerdos, inquietudes o interrogantes que tengan de manifiesto para instituciones del estado y en algunos casos, instituciones privadas de acuerdo cada escenario. Esto ocasiona que los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía (en este caso Tierra Bomba), no fluyan de la mejor manera y esto crea *tensión entre los actores* ya mencionados, lo que muchas veces puede resultar con manifestaciones de inconformismo que obstaculiza los canales de la democracia participativa.

A lo anterior, se suma la *poca capacitación y formación académica* que tiene la comunidad para aprender a ejercer los derechos y deberes que adquieren como afiliados a los organismos comunales. Al desconocer el desarrollo de estos procesos, son ejecutados muchas veces de manera errónea y por supuesto los resultados no son positivos o no son los esperados por la comunidad, lo que termina en la imagen poco veraz que adquieren con los ciudadanos a lo no ver materializadas las funciones y principios de un grupo de acción colectiva o comunal.

Todas las actividades que realizan las juntas de acción comunal, los comités o asociaciones comunales, requieren de recursos económicos que les permitan desarrollar de manera digna y con la importancia que estos merecen en una comunidad. La *falta de recursos* les impide contar con salones adecuados para realizar las reuniones, esto crea inestabilidad y poca continuidad de los mismos. No cuentan con oficinas, material de papelería, equipos electrónicos (computadores, impresoras, fotocopadoras, teléfonos, etc.), que les faciliten las labores al interior de estos grupos comunitarios.

Por otra parte y profundizando en las causas que originan las causas inmediatas del problema focal, encontramos que el *desconocimiento de las leyes, políticas y los planes de desarrollo* del distrito, hace que muchas veces sean ignorados totalmente los mismos problemas que luego surgen y la reacción tardía no permite que se tomen decisiones de manera oportuna. Esto invisibiliza a las organizaciones y hace que hayan muchos desacuerdos y vacíos entre la misma comunidad y por supuesto, entre el estado y la ciudadanía de cada uno de los corregimientos de la Isla de Tierra Bomba.

Todo se convierte en una reacción en cadena, cuando a causa del desconocimiento se hacen *improductivas las funciones* de las organizaciones comunales de Tierra Bomba y la *falta de comprensión del papel* que deben desempeñar, quedándose solo en reuniones esporádicas que no llegan a su fin inmediato ni hacen sentir las necesidades de todas las comunidades que habitan en la isla.

Así mismo, la *poca cohesión y ausencia de unificación de criterios*, hace que las juntas y comités comunales de la Isla Tierra Bomba diverjan en las acciones que toman referente a su comunidad, especialmente en temas de desarrollo de la población y el territorio. Estas diferencias hacen que el rumbo de la población sea inconcluso y no sean capaces de defender por la vía democrática sus ideales y conceptos de desarrollo.

Finalmente, existe otra causa que se relaciona con *la desconfianza en las instituciones y al interior de las mismas organizaciones comunitarias*. Este comportamiento surge al momento de observar la falta de transparencia en los procesos que se dan en la Isla y con el estado; especialmente cuando se superponen los intereses particulares frente al bienestar de toda la comunidad.

2.6.1 PERCEPCIONES DE LOS HABITANTES DE TIERRA BOMBA SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE SUS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO

Ponerse de acuerdo en lo que aspiran para su futuro no es tarea sencilla para los habitantes de los cuatro corregimientos de Tierra Bomba. Cada localidad a pesar

de estar dentro de un mismo espacio geográfico, compartir las mismas tradiciones culturales y hacerse llamar nativos o isleños, no significa que haya unidad total en sus conceptos y que todos compartan la misma posición sobre cómo funcionan las cosas al interior de su comunidad.

Para el caso del corregimiento de Bocachica, la organización de la isla debe fortalecer principalmente la dinámica al interior de las familias, fundamentando esta relación en el respeto y obediencia, ya que a partir de la unidad familiar se logran disminuir los conflictos en los demás espacios de divergencia por fuera de la comunidad. Como lo expresa uno de sus habitantes que manifiesta lo siguiente: “si hay pelea en la casa, en las reuniones se encuentran y es peor, terminan echándose todo en cara” (Habitante del corregimiento de Bocachica., 2013).

Este tipo de posiciones, nos deja ver que las estrategias que deben aplicar los organismos institucionales frente al desarrollo familiar, pueden ser fortalecidos desde los espacios educativos por medio de programas de educación sexual para los adolescentes, parejas, talleres de orientación familiar y así poder mejorar las relaciones en los hogares (UTB I. , (2012).

Tal como lo menciona el documento final del taller de participación que realizó la UTB (2011), en la participación ciudadana y comunitaria también se encuentran situaciones que no generan espacios transparentes de organización colectiva. Dentro del documento que recopila los resultados del taller realizado por la UTB y el IDE, se encuentran opiniones sobre el tema de los votos en los cuales algunos habitantes manifestaron que existía compra de votos y favores; por ejemplo “si estás trabajando tienes que votar por el político que te tiene trabajando”. Esto vicia los procesos de organización de la comunidad, al estar muchas veces “obligados” a ejercer sus derechos por presiones externas y no siendo coherentes con lo que en realidad aspiran para la isla.

Para esta comunidad, la visión colectiva de desarrollo encierra su auto-gestión con el apoyo del estado, en todas las dimensiones de bienestar social y calidad de vida de acuerdo las prioridades que existen al interior de la comunidad.

Para los representantes de la isla su visión de progreso resume “El desarrollo social para Bocachica es el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en movilidad, educación y acceso a servicios, logrado mediante la reactivación del turismo, la inversión productiva, el mejoramiento de la salud y educación y el relacionamiento con el Estado.” (UTB I. , (2012)

Paralelamente a Bocachica, la comunidad de Caño del Oro vislumbra como acciones inmediatas para su mejor organización comunitaria, se requiere que al interior de la misma haya más líderes emprendedores para establecer mejores relaciones con el estado y así acordar acciones que beneficien a la población.

La comunidad reconoce entonces que es necesario “Capacitar a los líderes para que gestionen ante la alcaldía y el sector privado, soluciones a la problemática de la comunidad” (Representante de Isla de Tierra Bomba., 2013). Así mismo, señalan que las familias deben superar los conflictos que existen hace más de diez años, en los cuales muchas veces el alcoholismo, la drogadicción y violencia intrafamiliar retrasa el progreso de su comunidad. “Hay más alcoholismo, drogadicción, los jóvenes no respetan [líder comunitaria...] (UTB., (2012).

Respecto a sus organizaciones internas consideran que “[...] falta que la comunidad se interese más por lo que se hace en el consejo y se vincule a los temas del corregimiento, y no esperen que todo se le haga [representante comunidad...]” (UTB., (2012). De esta última postura, podemos evidenciar que es necesario fortalecer la capacitación sobre las formas de participación para generar mayor interés y cooperación de los habitantes.

La forma como esta comunidad visualiza la manera de alcanzar el desarrollo local es “[líder comunitario...] a partir de la educación y formación de la comunidad, la dirigencia local, el fortalecimiento de las actividades productivas y la voluntad política de la administración del distrito de Cartagena [líder comunitario...]”

La comunidad de Punta Arena presenta una acogida positiva a las organizaciones al interior de esta comunidad, esto les ha permitido re direccionar su desarrollo y procurar que cada día la juventud de la isla se interese más por estos temas que

por salir de la isla a buscar nuevas oportunidades. Esta localidad en cabeza de sus representantes de consejo y juntas, visualizan a la educación como primera solución a la problemática: “[...] entre más estudie uno mejor, así podremos defendernos mejor y salir adelante [líder comunitario...]”(Habitante del corregimiento de Bocachica., 2013).

Para algunos habitantes de la comunidad de Tierra Bomba, el desarrollo parece hoy el mismo que hace muchos años, ya que siguen con los mismos problemas de servicios públicos, asistencia médica, educación, desempleo y falta de oportunidades; a lo que el estado no ha dado una solución definitiva y permanente, “[...] no queremos más pañitos de agua tibia, queremos que de verdad nos mejoren las condiciones en las que vivimos [...]” (Habitante del corregimiento de Bocachica., 2013)”

Para varios habitantes de la isla de Tierra Bomba el desarrollo social es progreso, oportunidades, mejorar ingresos, inversión en la isla pero sin dejar inconclusas las obras que inician, “[...] necesitamos apoyo del gobierno y más unión en nuestra comunidad [...]” (UTB., (2012). De esta manera, evidencian la unidad al interior de la población como elemento clave en su desarrollo, por esto en la comunidad existe un alto grado de aceptación y participación en las juntas, comités, grupos productivos y todas las asociaciones que les permiten identificarse y expresarse.

Este tipo de opiniones nos permite conocer que cada comunidad ve su desarrollo en palabras distintas, compartiendo algunos aspectos y alejándose en algunas de sus prioridades. Pero finalmente, podemos concluir que para la isla es importante el consenso comunitario, la participación en los procesos, la capacitación en temas de liderazgo y sobre todo las oportunidades que necesitan para desarrollarse y disminuir la pobreza en la que viven.

CAPÍTULO III. MARCO CONTEXTUAL

3.1 DESCRIPCIÓN CONDICIONES GEOGRÁFICAS DE LA ISLA DE TIERRA BOMBA

Como parte fundamental del trabajo de investigación, además del acercamiento a la población, es necesario conocer las características del entorno geográfico en que se desarrollan las comunidades de cada uno de los corregimientos que conforman Tierra Bomba. Esta experiencia de conocer físicamente el lugar donde se planea la construcción de la base naval, caracterizando su clima, el paisaje, los recursos naturales visibles, entre otras condiciones geográficas que enmarcan su vida cotidiana, permite comprender de manera más completa la problemática y las tensiones que giran alrededor de este proyecto.

Los aspectos geográficos y climatológicos que a continuación se mencionan, se desarrollan en los cuatro centros poblados que hacen parte de la Isla de Tierra Bomba. La base de esta información se deriva de datos recopilados por los entes de investigación de la región Caribe, encargados de elaborar los pronósticos correspondientes que deben ser tenidos en cuenta dentro de la planeación estructural del proyecto de construcción de la base naval, con el fin de evaluar además de las variables sociales y económicas, así como las determinantes climatológicas que influyen en la isla.

La isla de Tierra Bomba hace parte de la zona insular del distrito de Cartagena de Indias, ubicada en la Bahía de Cartagena entre los 10° 23'04'' de latitud norte y los 65° 34'43'' de longitud oeste, con una extensión aproximada de 20.21 Km² y una forma topográfica costera de forma irregular y estratégicamente ubicada para la ciudad, ya que protege naturalmente a la zona costera de Cartagena e históricamente era el primer punto de defensa en la época de las invasiones marítimas por medio de embarcaciones y galeones a la ciudad (Moreno y Arrieta., 2012) .

Imagen 1 Ubicación isla de Tierra Bomba



Fuente: Tomado de presentación empresa Gerencia Proyecto A.R.C (2013)

Su forma irregular y accidentada típica de una zona costera, ha sufrido por años del fenómeno erosivo a causa de los fuertes vientos de la región Caribe, el oleaje característico del sector y las corrientes marinas de la zona (UTADEO, (2009). Esta situación se ha traducido en una percepción de inseguridad entre la población, en particular por la inestabilidad de las viviendas que están expuestas a estas condiciones meteomarineras. Esto configura uno de los problemas sociales que afrontan estas comunidades, y que se expresa en el insistente, pero no suficientemente atendido, requerimiento que han hecho al gobierno distrital de invertir en la protección costera para mitigar y reparar los daños causados que causan.

Como parte del Caribe, Tierra Bomba tiene todas las características del clima tropical, con periodos secos de pocas lluvias, vientos fuertes por incidencia de los alisios en la zona y temporadas con altas precipitaciones. También cuenta con vegetación típica de bosque seco tropical, además de extensiones de manglar,

pantanos, playones, terrazas marinas, algunas lomas y colinas, y por supuesto grandes extensiones de playa (Moreno y Arrieta., 2012). La zona oeste de la isla es la que presenta una mayor extensión de playa apta para el desarrollo turístico, con aproximadamente 6 km de longitud y 11 km² de superficie, mientras que la zona con mayor afectación por la erosión es el sector este, donde se encuentran los cuatro corregimientos que conforman la población de la isla (Fullea, 2008).

Un diagnóstico de erosión de la isla, afirma que la zona de playa de todo el sector nororiental de la isla, presenta un alto grado de erosión con un promedio de pérdida de costa de 4.3 a 6.6 metros desde 1985 hasta el 2009, lo cual representa un riesgo permanente para las viviendas ubicadas en los corregimientos de Tierra Bomba y Punta Arena principalmente. Frente a esta situación de riesgo, ingenieros de la Universidad de Cartagena junto con personal del CIOH, que participaron en el diagnóstico de la erosión en la costa nororiental de la isla de Tierra Bomba, explican el nivel de riesgo y efectuaron recomendaciones generales para la sostenibilidad del litoral; y han propuesto medidas de mitigación como la construcción de espolones y rompeolas, además del relleno artificial de la playa de la isla; acciones que aún no se han materializado por razones de tipo político y económico (Moreno y Arrieta., 2012).

Así mismo, el diagnóstico mencionado contempla la implementación de una política de ordenamiento costero para controlar la edificación de viviendas en esa zona de riesgo, reubicando a las viviendas existentes y realizando fuertes campañas en contra de la tala del manglar, que es una barrera natural de protección para la isla. Para la planeación y el desarrollo de este tipo de actividades se pueden aplicar herramientas de participación en temas ambientales, que sirvan a su vez para sensibilizar a la población en la conservación de los manglares y su entorno natural, con el fin de que hagan parte de este proyecto interviniendo con sus aportes en la prevención de los riesgos, monitoreo de las obras, planes de emergencia y contingencia y en todas las soluciones a esta problemática.

Dentro de las variables climatológicas y atmosféricas de la zona, el oleaje representa para los habitantes de la isla otra amenaza a sus viviendas e infraestructuras locales, ya que junto a las mareas las fuertes olas producidas por el tráfico marítimo destruye andenes y las casas ubicadas en la orilla, además de impedir por temporadas la disminución de la pesca artesanal por motivos de seguridad de las embarcaciones. Este tipo de clima que posee la isla tiene su origen en el encuentro espacio-temporal de diferentes fenómenos meteorológicos y oceanográficos, como son la franja de convergencia intertropical, el sistema de vientos alisios, el recorrido de las ondas del este y el modo de frontogénesis de tipo frío que proviene del hemisferio norte, además de las corrientes marinas del área (UTADEO, (2009).

El sistema de corrientes marinas de la Bahía de Cartagena presenta variaciones durante todo el año y depende del régimen de vientos de la zona. Para el caso de Tierra Bomba, la corriente que transporta sedimentos del Canal del Dique hacia la Bahía interior, es causante de la disminución de la pesca y algunas especies de la fauna silvestre de la isla, ya que este proceso de sedimentación va acompañado de desechos sólidos y sustancias contaminantes, que deterioran la calidad del agua de mar a lo que se le suma la falta de un sistema de tratamiento que disminuya esta afectación ambiental (UTADEO, (2009).

El suelo de la isla es de tipo arenoso con componentes de arcilla, bajo contenido de materia orgánica y alto grado de salinidad junto con residuos de formaciones calcáreas y de bancos coralinos (UTADEO, (2009). El uso del suelo que predomina en la isla es la agricultura para producción a pequeña escala, principalmente para consumo familiar con productos típicos de la región, como tubérculos y árboles frutales de diferentes especies.

La biodiversidad de la isla consiste principalmente en la fauna y flora que albergan los ecosistemas de manglar. Además del servicio paisajístico que ofrece para el

turismo, este tipo de hábitat natural provee algunos recursos para el sustento de sus habitantes. Por ejemplo, el mangle lo talan para adaptar algunas viviendas y también después de quemarlo es empleado al igual que los árboles, para obtener de este la combustión o carbón que algunos usan para la cocina doméstica; también es frecuente la pesca con métodos artesanales para el consumo familiar y el uso de las palmas para adecuación de kioscos para el turismo. Estos son, entre otros recursos naturales, los que son más frecuentemente explotados por la comunidad.

3.2 CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE TIERRA BOMBA

De acuerdo con el último censo realizado por la firma Cifras y Conceptos en diciembre de 2013, el registro poblacional de la isla es de 9.129 ciudadanos originarios de Cartagena y de otras ciudades del Caribe que por razones económicas, familiares y de desplazamiento de otras áreas han llegado a vivir en la isla. Esta población llegó a poblar la isla y ocupar gran parte de su territorio por cuenta de sus ancestros afro-colombianos (Cifras y Conceptos., 2013). La comunidad se organizó en cuatro comunidades censadas y reconocidas por la regulación del territorio del Distrito conformando lo que hoy se conoce como Punta Arena, Caño del Oro, Bocachica y el corregimiento de Tierra bomba, del cual proviene el nombre de la isla.

A pesar de estar organizados en comunidades distintas, los habitantes expresan de forma unificada sus inconformidades o satisfacciones acerca de las iniciativas que se tengan por parte del Gobierno en lo que respecta al desarrollo de la Isla; ejemplo de ello, es la actual situación relacionada con el proyecto de construcción de la Base Naval, frente a la cual todos se han manifestado mediante distintas prácticas democráticas, reclamando su inclusión como comunidad, ya que la obra a realizar está involucrando gran parte de su territorio y no solo incidirá en el sector específico donde estará ubicada toda la infraestructura, sino que también influirá directamente en su modo de vida.

Las estadísticas poblacionales e varias fuentes consultadas presentan marcadas diferencias, es así como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), presenta unas cifras poblacionales de 9.132 habitantes (UJTL, 2009), por otra parte, la caracterización efectuada por la Universidad Tecnológica de Bolívar arroja otros resultados de 9.614 (UTB., (2012) y la Firma Cifras y Conceptos en el último registro poblacional realizado en el año 2013, entrega el dato de 9.129 habitantes (Cifras y Conceptos., 2013).

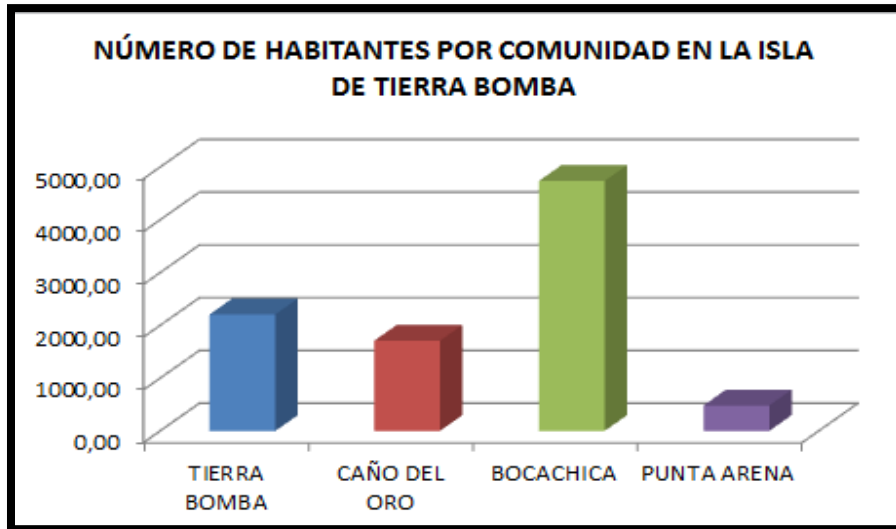
Desde el censo nacional de 2005, la población de la isla ha crecido considerablemente hasta la fecha, con una diferencia aproximada de casi tres mil habitantes en los últimos nueve años (DANE, 2005). Este aumento en la población obedece al crecimiento demográfico y algunos casos de migración de parientes de algunas familias en la isla, es significativo no solo por el control que debe tener el distrito en materia de vivienda, prestación de servicios, controles de natalidad en medio de la pobreza; sino porque este crecimiento ha agudizado aún más la problemática de la propiedad de las tierras, lo que ejerce una presión adicional a las necesidades que padecen en la isla.

Es importante destacar la presencia de grupos raizales en la Isla; predominado en Bocachica, los negros, mulatos y afrodescendientes (UTB-IDE., 2012). Es por ello que la comunidad apuesta a reclamar sus derechos en lo que respecta al territorio y la preservación de la identidad, bajo el amparo de la Ley 70 de 1993; en los momentos actuales cuando se está presentando la iniciativa de construcción de la nueva Base Naval en la Isla de Tierra Bomba.

La comunidad más poblada de la isla es Bocachica con aproximadamente 4.735 habitantes, seguida de Tierra Bomba con 2.207, luego Caño del Oro con 1.708 y por último Punta Arena con 482 habitantes, para un total de 9.132 en total de residentes en la isla. Del total, el 50.69% son mujeres y el 49.31% hombres, prevaleciendo el estado civil de casados en un 47.7% de la población, mientras

que el porcentaje restante se divide entre unión libre, viudo y divorciados (UTADEO, (2009).

Gráfica 13 N° de habitantes por comunidad en la isla de Tierra Bomba



Fuente: Elaboración propia a partir de información del DANE

Se ha estimado que para el año 2025 en el borrador del Plan Parcial Preliminar de la isla, la población ascenderá a 32.766 habitantes, teniendo en cuenta las proyecciones en cuanto a calidad de vida se refiere por el mejoramiento de las condiciones de vida, en empleo, productividad, salud, educación, desarrollo hotelero, comercialización de productos entre otras actividades que el estado argumenta apostar para el desarrollo (Fuleda, 2008).

No obstante surge el interrogante de establecer si obedeciendo a estos procesos de desarrollo, no existirán movilizaciones ni dinámicas poblacionales que conducirán al desplazamiento de la población raizal a otros lugares ante la no inclusión de la comunidad en estas iniciativas que se contemplan para el desarrollo en el territorio, lo que tal vez en vez de aumentar la población podrá desplazarla y disminuir la cantidad de habitantes nativos en la isla.

Es motivo de incertidumbre para algunos pobladores el rumbo que su forma de vida cotidiana pueda tomar a partir de las modificaciones que se identifican como resultantes del proyecto urbanístico. Se preguntan qué va a pasar con las aspiraciones de jóvenes y niños, su forma de interactuar con los recursos de la isla como el mar y las playas, temiendo que sus prácticas desaparezcan por las transformaciones que se están planeando en su territorio (Perez L. , 2013).

Es por tal razón, que solicitan ser incluidos en esa planeación del desarrollo ya que desde este ámbito se originan preocupaciones por conocer cuáles serían las restricciones que tendrían los pobladores al hacer presencia permanente la nueva Base Naval en la isla (Entrevista a representante de la isla., 2013).

El tema cultural genera tensión entre los habitantes y las instituciones por desconocer la forma en la que estos procesos externos de transformación comunitaria, van a modificar sus patrones de comportamiento, especialmente la preservación de las prácticas culturales. Por tal motivo, los representantes comunales en cooperación con la Institución Educativa de Tierra Bomba, han estado trabajando un modelo pedagógico etnoeducativo, involucrando a estudiantes, padres, adultos mayores, mujeres y a toda la comunidad para generar empoderamiento y fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de la isla, sobre los conceptos de territorio, comunidad y memoria.

Estas acciones formativas han estado centradas en el recorrido por el patrimonio arquitectónico y cultural que poseen, los cuales comprenden un conjunto de fortificaciones que fueron construidas entre los siglos XVI y XVIII, que hicieron parte del sistema defensivo de la Ciudad de Cartagena hoy considerada por la Unesco como patrimonio de la humanidad, como los fuertes de San Fernando, la batería de Ángel San Rafael, de San José en Bocachica, hacienda Jesuita Tajar de San Bernabé, el submarino o fortaleza denominado Chamba entre otras (UJTL, 2009).

Por ello, se afirma que la identidad cultural de la isla de Tierra Bomba, es de gran importancia para sus habitantes ya que es el resultado de todos los procesos de

transformación desde la época de colonización hasta la fecha, lo que permite dar cuenta de su trayectoria histórica, evidenciada a través de sus monumentos, los cuales son motivo de orgullo de los pobladores, ya que a través de esos esquemas turísticos y actividades que manejan para obtener ingresos, ellos se encargan de mostrarlos a los visitantes y temen que mañana no sean ellos los que se encargarían de esta labor y que a su vez, puedan surgir otras atracciones diferentes, que puedan conducir a la disminución de dichos visitantes obedeciendo al proyecto de la nueva Base Naval en la isla (Lider Comunitario de Tierra Bomba., 2013).

Por lo anterior, es importante que las instituciones no desconozcan la trayectoria histórica, cultural y patrimonial de esta comunidad afrocaribeña de la isla de Tierra Bomba, a la hora de formular propósitos de desarrollo, teniendo en cuenta sus memorias, prácticas religiosas, culturales e identidad para generar cohesión social con las actividades de desarrollo.

A continuación se muestran las cuatro comunidades de la isla junto con el espacio donde se ejecutaría el proyecto de construcción de la Base Naval y la zona que corresponde al Distrito para la realización de proyectos acuerdo el uso del suelo y el territorio en el POT. Además, la trasposición de un mapa antiguo sobre la ubicación actual de una de las fortificaciones que posee la isla.

Imagen 2 Ubicación espacial sobre los terrenos a utilizar para el proyecto y la ubicación de las comunidades



Fuente: Tomado de presentación empresa Gerencia Proyecto A.R.C (2013)

Imagen 3 Ubicación Fortificación de San José de Bocachica Ayer y Hoy



Fuente: Elaboración propia a partir de herramientas de Google Earth

Estos monumentos evidencian la conexión que existe entre el legado histórico y los habitantes, por lo cual es muy importante la preservación del patrimonio cultural que los rodea, siendo todo el entorno parte de la cultura de Tierra Bomba que atrae a historiadores y turistas cuando desean conocer la historia de Cartagena a través de la isla.

Dentro de la historia de la isla en la época colonial, Tierrabomba (llamada antiguamente como Codego o Isla Carex), fue el sitio estratégico de control de acceso de la Bahía de Cartagena, por medio de uno de los monumentos más representativos actualmente como es el Castillo San Luis de Bocachica. Esta fortaleza militar construida en 1646 por ingenieros españoles, lleva este nombre por el gobernador Luis Fernández de Córdoba y el canal de Bocachica en donde se controlaba el tránsito de embarcaciones que pretendían entrar a la ciudad. (UTB, 2012)

Posteriormente hacia 1753 se dio inicio a la construcción del Castillo de San Fernando de Bocachica, sobre los restos del Castillo de San Luis de Bocachica, proyecto que utilizó indígenas caribes y algunos esclavos africanos, como mano de obra bajo las órdenes de Antonio de Arévalo. Desde esa época se empieza a crear un vínculo cultural entre los nativos de la isla y su sentido de pertenencia con este territorio, diversificando los grupos raciales mediante la unión entre indios y negros, arraigándose muchos en la isla luego de la emancipación en 1811 (UJTL, 2009).

Otras construcciones de la época son los fuertes de San Fernando y San José en Bocachica, las baterías de Santa Bárbara y Ángel San Rafael, el Fuerte de San Ángel y el Tejar de los Jesuitas. Las estructuras arqueológicas, como se describió anteriormente construidas entre los siglos XVI y XVIII y juegan un papel importante en la cotidianidad de los habitantes, ya que son ellos los encargados como servidores turísticos de hablar de sus monumentos y acompañar en los recorridos, estas fortalezas, se unen entre sí por medio de pasajes peatonales que en conjunto conforman la base arqueológica de la fortificación de la isla y constituye el Parque Turístico y Arqueológico de Tierra Bomba, el cual nació de un

proyecto respaldado por la subdirección de la entidad Monumentos Nacionales del Instituto Nacional de Vías, para recuperar todo este tesoro arqueológico e histórico de Cartagena y por supuesto de la nación (Semana, 1995).

El arquitecto urbanista Alberto Fullea, en el Plan Parcial Preliminar de Tierra Bomba, menciona al POT del distrito al referirse sobre los bienes intangibles de Cartagena, como la forma que ha permitido una nueva visión de los conflictos sociales, los grupos humanos, las identidades regionales y el carácter histórico de la ciudad; a través de las concepciones sobre arte y cultura que contribuyen a reformular la relación entre el individuo (artista) y la vida social, tal como ocurrió en períodos del siglo XX, mediante los grupos creadores de literatura, pintura y música; que además de los bienes inmuebles, hacían parte del patrimonio cultural que identifica a toda una nación y al Caribe.

Las practicas asociadas a la pesca, gastronomía, agricultura tradicional, construcción de embarcaciones artesanales, trasmisión de historia y demás actividades que realizan las comunidades de Tierra Bomba, están ligadas a los hechos históricos que hace parte del patrimonio histórico, forjándolos con identidad y particularizando a sus habitantes con respecto a otras comunidades como por ejemplo, la de San Basilio de Palenque que tiene un legado histórico fortalecido y distinto a los afrodescendientes de la isla (Higuera, 2012).

Todas estas fortificaciones, tales como Batería de San José de Bocachica, los Fuertes de San Fernando y de San Luis de Bocachica, Hospital de Leprosos, Canteras y Hornos de Caño del Oro están llenas de tradiciones ancestrales, desde que se convirtieron en el refugio cultural de los negros esclavos que se asentaron en la isla, adquiriendo formas especiales para la celebración de sus rituales, desde festividades hasta funerales, convirtiéndose en prácticas consagradas de la vida cotidiana de la actual población de Tierra Bomba.

Estas prácticas culturales, aún persisten y se continua trabajando en estos procesos de salvaguardar las prácticas y tradiciones; como se citaba anteriormente con las metodologías implementadas por la Institución Educativa de Tierra Bomba, a través de la etnoeducación y el apoyo de las entidades y

organizaciones como el Instituto de Patrimonio y Cultura, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Ministerio de Cultura, Observatorio del Caribe Colombiano, Grupo Luna Alegre de Karex, Junta de Acción Comunal de los cuatro poblados, Fundación Vigías de Karex, Fundación Erigaie, Instituto Colombiano de Antropología e Historia etc., que trabajan entre sí para adelantar procesos de caracterización del ecosistema cultural de la isla, como elemento clave en la estructuración del desarrollo y conservación del patrimonio cultural.

Todo este trabajo requiere que las instituciones a cargo del desarrollo de la isla, conozcan el ecosistema cultural, proponiendo líneas de acción y herramientas que favorezcan legitimización cultural, para que los habitantes fortalezcan aún más sus prácticas y se le apueste a la ejecución de acciones que preserven su patrimonio inmaterial y material.

Así mismo, el paso del tiempo y las dinámicas del diario vivir de los jóvenes, se puede observar que ha disminuido un poco el interés de niños y jóvenes por conocer toda la historia que encierra el patrimonio histórico de la isla; debido a la ausencia de una política por parte del gobierno nacional y local, que impulse la promoción de la educación sobre el legado cultural de la Isla de Tierra Bomba no solo en la isla, sino en toda la ciudad.

A pesar de esta falta de políticas por parte del estado para impulsar y preservar la cultura la población no olvida sus raíces, sino que por el contrario en cabeza de los más adultos y de los grupos colectivos de las cuatro comunidades, han defendido los espacios que ellos consideran necesarios para continuar con las prácticas culturales que los identifican, tales como las celebraciones patronales, festivales de pesca, exposición de artesanías y muestras folclóricas entre otras; las cuales sienten amenazadas por el proyecto urbanístico que la población considera que puede desplazar mencionadas actividades.

Por todo lo anterior, es preciso, reconocer y valorar por su trayectoria histórica y particular población (bajo índice de mestizaje), los corregimientos de Bocachica y Caño del Oro pertenecientes a la isla de Tierrabomba, ya que son lugares que hablan de un patrimonio cultural intangible inexplorado y presente en la memoria

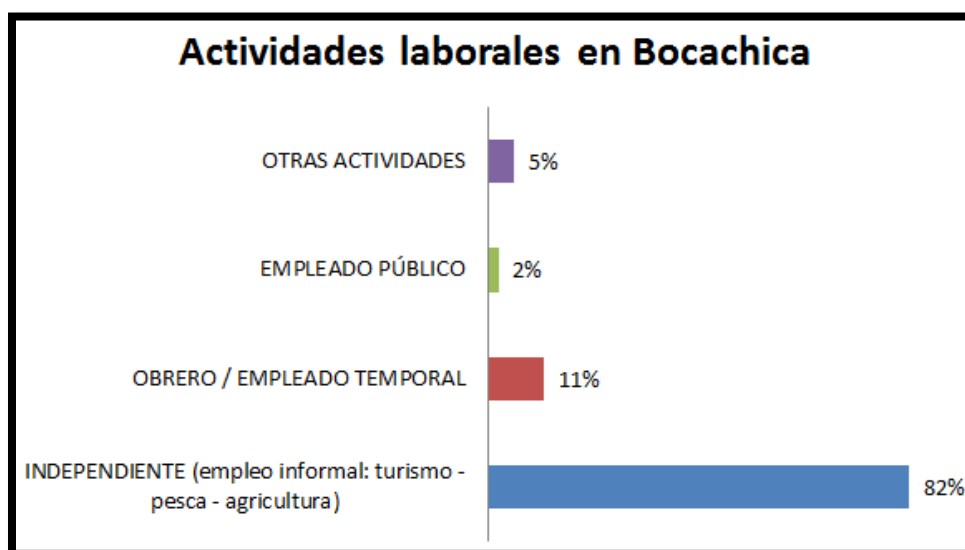
de sus habitantes. La historia militar de Cartagena vista a través de los sus artífices no ha sido contada y es importante reconocerla como parte integral no solo como parte de la historia de estas patrimoniales construcciones sino un legado que en la actualidad cobra vigencia a través de sus herederos que son quienes habitan estos espacios. (Higuera, 2012)

Luego de analizar el componente histórico de la isla, es necesario comprender los resultados que arroja la caracterización de Tierra Bomba realizada por el Instituto para el Desarrollo de la UTB, en cada una de las dimensiones que comprenden el desarrollo humano, a través de su economía, NBI, tasa de desempleo, acceso a servicios públicos y sistemas de salud, educación y todas las variables que deben analizarse para obtener una perspectiva amplia de su progreso, la cual debe traducirse en generación de empleo y oportunidades, capacitación, inclusión e igualdad, disminución de la pobreza e inequidad, vinculación comunitaria y por supuesto reflejarse en el desarrollo integral de la comunidad.

3.2.1 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE BOCACHICA

Este corregimiento tiene aproximadamente 18 hectáreas de superficie y está dividido en tres sectores conocidos como Sinaí, La Playa y El Gallo; la mayoría de la población es afrocolombiana, específicamente negros y mulatos, aunque hay una minoría de descendientes de Palenque de San Basilio (UTB- IDE., (2012). Las actividades económicas que predominan en la isla son de carácter informal, iniciando por el sector de trabajadores independientes, obreros o trabajadores temporales de acuerdo a la demanda que efectúan las empresas cartageneras y una minoría de la población se encuentra vinculada a cargos del gobierno o sector público.

Gráfica 14 Porcentaje de las actividades laborales en Bocachica



Fuente: Elaboración propia a partir información (Fundación Mamonal y Puerto Bahía., 2009)

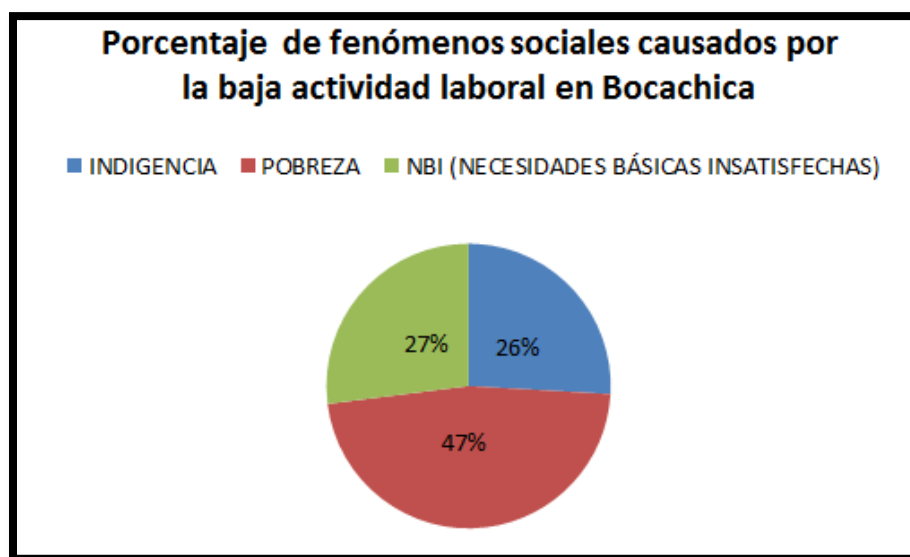
La ubicación de la población en cercanías del Fuerte de San Fernando, es empleada para realizar actividades de orden turístico, representada en un porcentaje del 4.62% que es incluida en ese 82%, como independiente; en el cual también se destacan la pesca, ventas ambulantes y la agricultura. Esta grafica demuestra la precaria situación económica que afrontan estos pobladores.

Es así como Bocachica tiene una incidencia de la pobreza del 68.2% y en estado de indigencia el 37.4%. En el tema que hace referencia a las necesidades básicas insatisfechas, el panorama es más desolador porque los resultados arrojan un 39%. Lo cual indica que la situación del empleo prevalece en el ejercicio de servicios domésticos y ventas informales, albañiles (construcción), carpinteros, modistería y cargadores (coteros), entre otros oficios; lo que no le permite con estos escasos ingresos a satisfacer sus principales necesidades como son el acceso a la educación, empleo, salud, esperanza de vida, recreación, para alcanzar mejoramiento en su calidad de vida (UTB., (2012)

Los bajos ingresos del centro poblado de Bocachica han generado la aparición de fenómenos sociales como la venta de drogas en menor escala (microtráfico), hurto

e inseguridad, lo que representa un riesgo latente para este grupo habitantes donde se concentra un importante número de personas de dicho corregimiento, tal como lo revela este estudio de caracterización realizado por el IDE y la UTB.

Gráfica 15 Porcentaje de fenómenos sociales a causa de baja actividad laboral



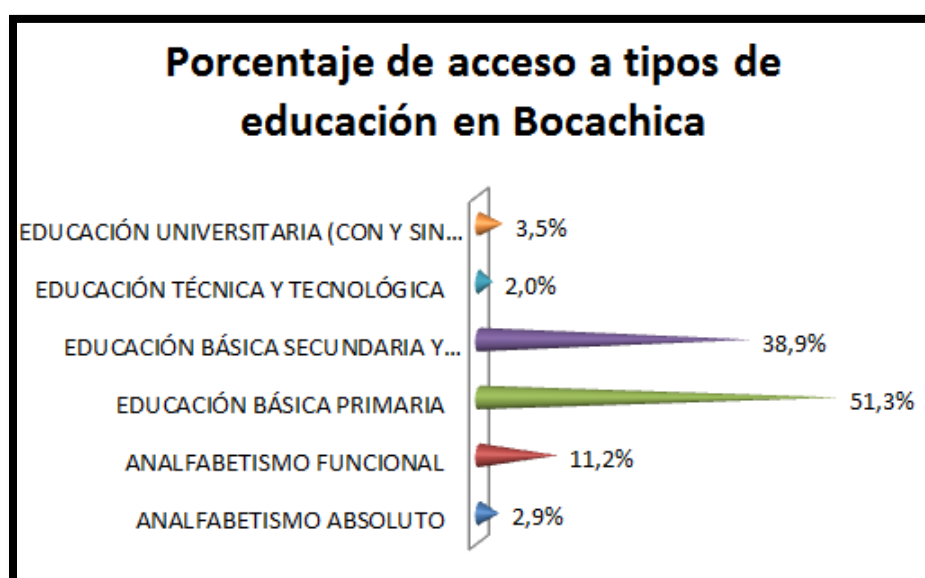
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB-IDE., 2012)

Por supuesto, la falta de ingresos repercute en la calidad de vida de los habitantes, el poder adquisitivo es demasiado bajo para las necesidades que por familia representan, desde la compra de alimentos, medicamentos, elementos básicos del hogar hasta las limitaciones de usar el transporte público, teniendo que privarse elementos básicos de la canasta familiar, que inciden en la precariedad de vida en la que se encuentran.

Los anteriores factores como el bajo nivel y calidad de vida y el hecho de no tener una economía sólida, ni los ingresos suficientes para subsistir, inciden también en sus condiciones sociales ya que también son sumamente precarias, como lo es la ausencia de los servicios públicos, acueducto y alcantarillado, poniendo en riesgo constante la salud de estos habitantes, incidiendo además en el deterioro ambiental del territorio.

La educación es igualmente pobre, para Bocachica el analfabetismo absoluto y el funcional abarca casi un 14% de la población, y el acceso a la educación básica primaria y secundaria no supera el 52% de los habitantes, por lo cual la aplicación a universidades es demasiado bajo, lo cual también influye en el acceso de empleos que requieran algún tipo de capacitación básica o especializada, lo que afecta en su desarrollo y la calidad de vida (UTB-IDE., 2012).

Gráfica 16 Porcentaje de acceso a la educación en Bocachica



Elaboración propia a partir de datos de (UTB-IDE., 2012)

Dentro de las variables del desarrollo, el acceso a la salud es vital para el crecimiento de los individuos y de la comunidad. Es por esto que para los Objetivos del Milenio de la ONU la prestación de servicios de salud de manera digna y organizada, hace parte de la ruta para el desarrollo de las naciones adscritas a este programa. Para Bocachica esta condición tampoco es favorable. De acuerdo con la encuesta socio-económica aplicada por el IDE, más del 50% de la población está afiliada a una Entidad Promotora de Salud (EPS), y casi un 40% no está adscrita a ningún sistema de salud, lo que conlleva a situaciones en las

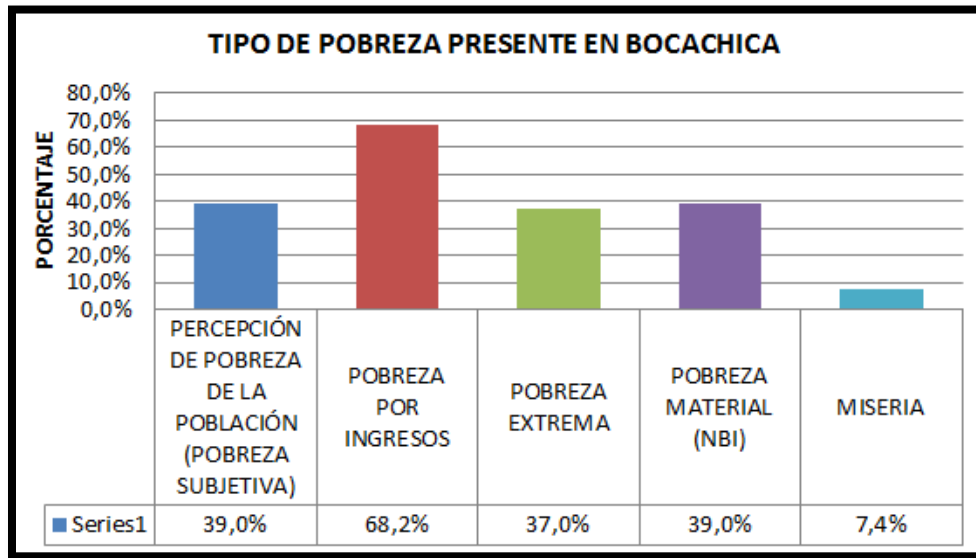
cuales no se acude de manera oportuna a consultas médicas ni a medicamentos en casos de algunas patologías que requieren un tratamiento inmediato, lo que evidencia la pobreza en la que viven los habitantes y agudiza su condición de marginalidad y vulnerabilidad.

Las situaciones de pobreza evidencian las condiciones económicas y sociales en las que viven los habitantes de Bocachica, obedeciendo a esa carencia de servicios públicos, comercio, industria, falta de oportunidades laborales, insuficiencia en la prestación de servicios de salud, acceso a la educación, etc., que conlleva al estancamiento en el desarrollo humano.

Por ejemplo, las familias que no tienen la capacidad de adquirir los bienes y servicios mínimos de la canasta familiar hacen parte de la llamada “pobreza por ingresos”, que en Bocachica es de aproximadamente el 68%. Así mismo, de cada 100 individuos por lo menos 37 son personas catalogadas como indigentes o en estado de pobreza extrema, al no contar ni siquiera con la mitad de los ingresos del valor de la canasta mínima, además de presentar signos de desnutrición y padecimiento de hambre como consecuencia de esa situación (UTB-IDE., 2012).

La misma precariedad de ingresos en Bocachica, conlleva a un estado de pobreza material debido a las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que no son resueltas ni por el estado y tampoco por sus propios medios por ausencia de recursos. El mismo estudio arrojó la cifra de 39 de 100 hogares son pobres bajo esta condición y un 7,4% se ubica en estado de miseria, principalmente por tener una vivienda sin adecuación, presentan hacinamiento en el poco espacio que poseen para la cantidad de personas que conforma una familia, no tienen acceso a servicios públicos, los niños no asisten a los planteles educativos y dependen económicamente de una actividad laboral inestable o informal.

Gráfica 17 Tipo de pobreza en Bocachica



Elaboración propia a partir de datos recolectados en (UTB-IDE., 2012)

Dentro de las actividades laborales que realizan los habitantes de Bocachica, los ingresos percibidos por parte de ellos corresponden a las actividades que desempeñan, obedeciendo a las condiciones del mercado, disponibilidad y tradición familiar en algunos trabajos. Es así como la pesca, el turismo, el transporte acuático, la elaboración y venta de artesanías o manualidades, el negocio de la venta de agua y de algunos productos agrícolas de parcelas familiares representa las principales actividades que les generan ingresos económicos y hacen parte del sustento diario familiar.

Los habitantes consideran que la pesca puede verse afectada notablemente con el proyecto de construcción de la Base Naval; en particular como resultado de las medidas de seguridad que se adoptarían en cercanías de las instalaciones militares, condicionando las zonas de pesca que tal vez no sean las más productivas para realizar esta actividad. Adicionalmente, no tienen las herramientas adecuadas para pescar y la seguridad de las canoas artesanales en las que muchos realizan esta actividad, no es la mejor para hacerlo en mar abierto

y no cuentan con capacitación técnica para incrementar la productividad de esta estrategia de sustento.

La prestación del servicio de transporte por lancha tanto para los habitantes como para los turistas no se encuentra organizada de la mejor manera, no hay costos fijos, todo depende del alza del combustible, y la cantidad de personas que necesiten movilizarse, la temporada turística, y otros factores que a diario pueden cambiar y esto hace que no sea una actividad con ingresos constantes.

Así mismo, en el desarrollo de otras actividades económicas que pueden generar recursos a la familias como la venta de las artesanías, ha disminuido debido a la masificación de la actividad como oferta laboral al interior de su territorio, ya que se encuentran ofertando muchos y son pocos los que compran, sumándole a ello la falta de insumos y a la gran competencia por el número importante de personas que desempeñan esta labor en la Ciudad, cuando se dirigen a vender sus productos fuera del centro poblado, factor este que no les permite obtener importantes ganancias o ingresos en el ejercicio de esta actividad. .

La posibilidad de no acceder a la educación y de no poseer con mejores docentes las Instituciones y Centros Educativos para niños y jóvenes; la disminución de las actividades agrícolas familiares ha mermado parte de sus ingreso; el turismo de Cartagena se ha desplazado más para las Islas del Rosario y menos para Tierra bomba; la falta de agua potable y alcantarillado afectando la salud de los habitantes; además de los problemas al interior de las familias que van desde conflictos en la dinámica familiar, hasta hambre, falta de métodos de planificación, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar (UTB-IDE., 2012); se constituyen en los graves problemas de desarrollo humano de este centro poblado.

Teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados, se concluye que Bocachica al igual que las demás comunidades de la isla de Tierra Bomba, no cuenta con inversión del estado en su desarrollo, ya que los problemas económicos y sociales han dilatado las posibilidades de materializar su crecimiento y el bienestar de sus pobladores.

3.2.2 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE CAÑO DEL ORO

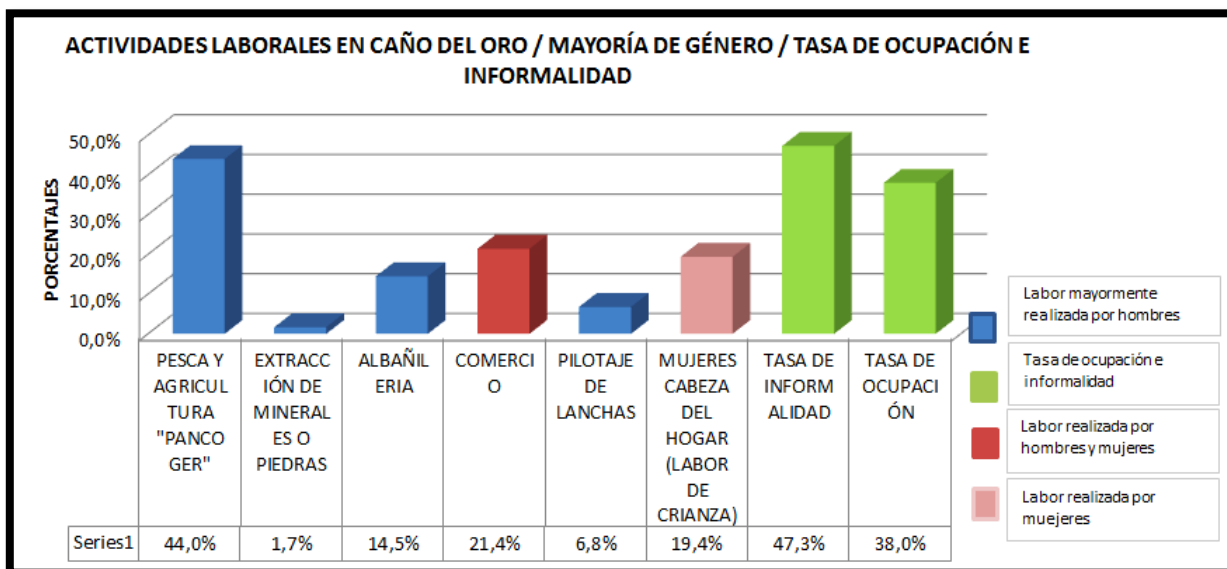
Para esta población significa mucho el tema de ser una zona de carácter rural-insular, dentro de la planeación del proyecto urbanístico de construcción de la base naval, debido a que son varios los cambios que deben implementarse para estudiar las modificaciones de uso del suelo en toda la isla, lo que puede representar cambios estructurales en su dinámica comunitaria.

Actualmente los habitantes de Caño del Oro han venido experimentando un forzoso cambio en sus prácticas ancestrales relacionadas con la pesca, el buceo a pulmón, recolección de conchas o especies útiles para las artesanías entre otras actividades, por el proceso de degradación del medio ambiente que ha vivido la Bahía de Cartagena hace aproximadamente dos décadas, debido a la sedimentación del Canal del Dique, el sistema de vertimientos de desechos industriales y domésticos al mar; las aguas negras del alcantarillado y residuos de embarcaciones y muelles (UNAL VIRTUAL., 2014).

Esta situación ha generado un cambio en las labores cotidianas de la población, buscando nuevas actividades que además de la explotación del mar como su recurso principal, les permitan obtener ingresos para el sustento de los hogares.

De manera alternativa para Caño del Oro, la población joven de esta comunidad realiza otro tipo de ocupaciones como la albañilería, pilotaje de lanchas, ventas ambulantes, transporte de pampinas con agua etc., , las cuales ocupan aproximadamente el 40,5% de los habitantes, ya que los más adultos se dedican a otro tipo de quehaceres domésticos y trabajos comunitarios (UTB, (2012). También es de resaltar que las madres cabezas de hogar deben buscar formas de aportar para la manutención de sus hijos, debido a que el 19,4% de los hogares están dirigidos por mujeres y la tasa de embarazos es del casi el 45% en adolescentes de 15 a 19 años, lo cual es una situación social que incide en la economía de la isla y en el desarrollo de los adolescentes.

Gráfica 18 Actividades laborales en Caño del Oro según género y tasa de ocupación



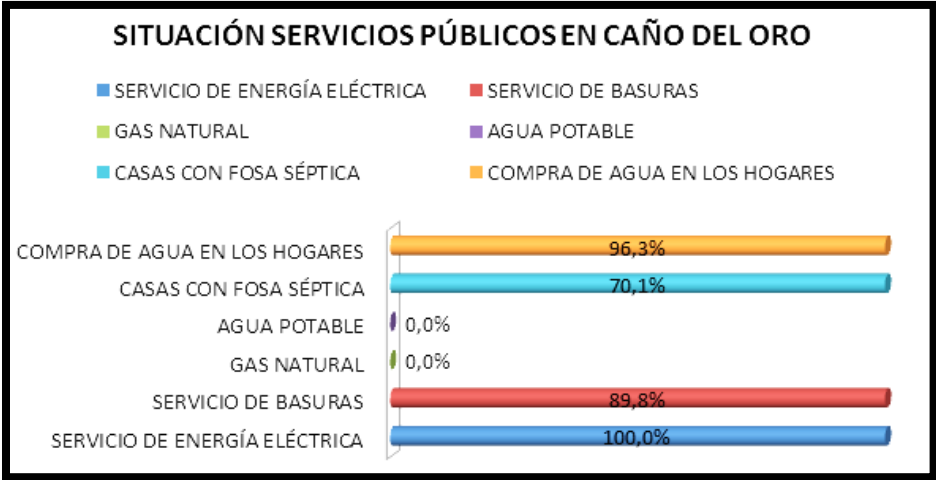
Fuente: Elaboración propia a partir de información de (UTB, (2012))

A pesar de que en Caño del Oro existe una tasa global de participación del 39% y el desempleo marca tan solo un 2,6%, parecería que gran parte de la población está vinculada a algún tipo de actividad laboral que no la coloca dentro de un grupo de ocio o desempleada, pero la tasa de informalidad supera el 45%, lo que nos indica que la formalización del tipo de producción laboral que realizan es muy débil y esto hace que el crecimiento de la economía sea desorganizado y no se evidencien mejoras en la calidad de vida de sus habitantes.

Caño del Oro al igual que las demás localidades de Tierra Bomba, presenta problemas de habitabilidad en cuanto a la carencia de servicios públicos se refiere. La energía eléctrica a pesar de las dificultades que en tendido de cables y variaciones del fluido eléctrico que a veces ocurren, es el único servicio que está en un 100% de instalación en la isla y la recolección de basuras se realiza en un 89,8% (UTB, (2012)). La falta de agua potable a generado que la población busque alternativas para intentar mitigar la necesidad de no contar con este recurso de manera digna, tales como la construcción de las fosas sépticas, la compra de

agua en tanques traída desde Cartagena para así poder solventar necesidades propias y domésticas.

Gráfica 19 Situación de servicios públicos en Caño del Oro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB, (2012)

Por supuesto el tema de la carencia del agua potable está relacionado con las enfermedades por insalubridad que se presentan al carecer de la disponibilidad de ese recurso debido a los altos costos que implica comprarla diariamente en galones plásticos, hecho que sumado a la falta de recursos económicos de las familias, impiden que puedan utilizar el agua cada vez que la requieren en las necesidades básicas del hogar.

Para esta población el servicio de salud es una prioridad al tener diversas patologías que afectan su salud, lo que es causado directamente por el manejo de aguas negras al no tener alcantarillado, parásitos por el inadecuado tratamiento de residuos sólidos, hábitos de higiene que no siempre se ajustan a la expectativa de las recomendaciones de los especialistas y manipulación de alimentos por falta de agua potable, entre varias condiciones que hacen que su estado de salud se vea constantemente amenazado.

El ordenamiento urbanístico del corregimiento va de la mano con la instalación de la infraestructura para prestar estos servicios de manera digna, lo cual es uno de los objetivos propuestos en el proyecto de construcción de la Base Naval, que se

profundizaran más adelante. Pero independientemente de la ejecución de esta iniciativa, es responsabilidad del estado cumplir con los requisitos para una vida digna en la isla, disponiendo de los medios y recursos para garantizar la prestación de servicios públicos, mejorar la movilidad y la malla vial a través de un Plan Parcial, tal como ha sido estudiado en varias ocasiones pero aun sin resultados evidentes en la planificación y organización de la isla.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el puesto de salud con que cuenta este centro poblado, solo atiende casos menores y no se cuenta con suficientes equipos para atender emergencias y demás prestaciones a servicios de urgencia, se plantea que la población infantil y las mujeres, especialmente las madres cabeza de familia y los adultos mayores; se encuentran en un estado más vulnerable que el resto de los habitantes, ya que los niños son más susceptibles a enfermedades frente a todas estas carencias, como también los adultos mayores y las mujeres en estado de embarazo; que ante algunas eventualidades tienen que valerse por sí solas al no contar con la atención inmediata y requiriendo de algún tipo de apoyo en evacuación por parte de la Armada Nacional para desplazarse a algún centro hospitalario en Cartagena.

Bajo estas y otras dificultades, la comunidad ha buscado como resolver por su cuenta algunas necesidades como es el caso de las madres comunitarias, que por ejemplo en Caño del Oro son ocho mujeres vinculadas a este programa y una madre FAMI (Familia-Mujer-Infancia), encargados de dar asistencia a madres lactantes o en estado de embarazo y ayudar a algunas actividades con la primera infancia; desde atención alimentaria hasta inicio del proceso de formación y aprendizaje (Fundación Mamonal y Puerto Bahía., 2009).

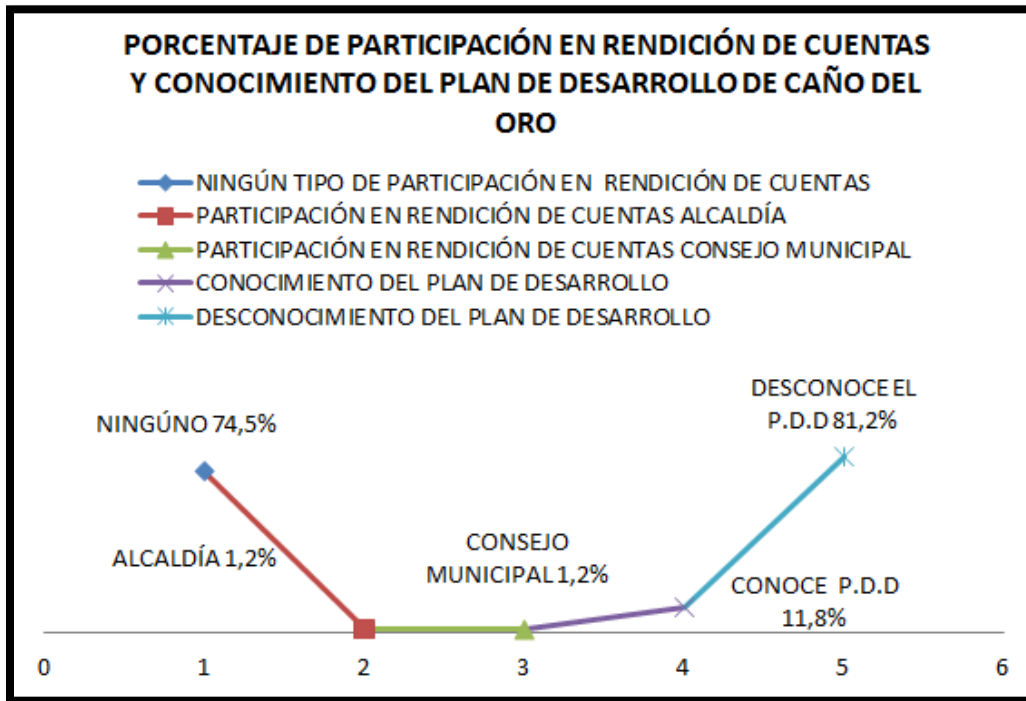
Estas soluciones no son suficientes, por lo que la población reclama además de inversión económica, preparación para el futuro de los jóvenes y niños, por medio de la orientación vocacional que debe cultivarse desde su periodo escolar para promover el deseo de ingresar a la universidad, con el fin de aumentar las posibilidades laborales y obtener mejores ofertas que les permitan desarrollarse integralmente y les generen a su vez mayores ingresos. Pero esto se debe iniciar

desde el fortalecimiento de la educación primaria y secundaria, ya que como lo afirma una de sus habitantes “la mayoría de profesores se desplazan todos los días desde Cartagena a dar los cursos y en ocasiones llegan tarde a clases o no llegan” (UTB, (2012).

El grupo de la tercera edad de Caño del Oro, se reúne de manera frecuente para realizar actividades de tipo recreativo y formativas para el manejo adecuado de controles de salud y recomendaciones alimentarias, en el cual comparten un refrigerio y cada adulto mayor aporta una cuota mensual para el mantenimiento de este centro de vida, la mayoría lo aporta del subsidio bimensual que recibe del programa de Acción Social de la Presidencia de la República (Fundación Mamonal y Puerto Bahía., 2009). Por su parte, las personas con discapacidad física o mental que en Caño del Oro son aproximadamente cinco, no cuentan con programa especial alguno. Unos pocos reciben atención únicamente del sistema de salud que poseen o en el peor de los casos ningún control médico ni hospitalario.

Para ejercer mayor control sobre la gestión de estas organizaciones comunitarias en temas de desarrollo de la comunidad, es necesario que la población de Caño del Oro aumente el grado de participación en las actividades propias de estos grupos, ya que si no se hace, son más vulnerables los procesos por la falta de controles en eficiencia y productividad.

Gráfica 20 Porcentaje de participación en rendición de cuentas y conocimiento del plan de desarrollo en Caño del Oro



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB, (2012)

Lo anterior nos permite evidenciar que existe una baja participación en esta comunidad, acuerdo a los datos evidenciados en esta gráfica, falta fortalecer el interés y capacitarlos para mejorar la forma en la que intervienen ante la construcción de los Planes de Desarrollo y en los demás eventos relacionados con iniciativas que propendan por el bienestar y calidad de vida, lo que puede ser causado por la poca confianza que se tiene al sector público y las instituciones (UTB, (2012).

Esta situación es una debilidad de Caño del Oro, que agudiza la realidad socio-económica en la que viven e invisibiliza la acción de los pocos que participan al no contar con el apoyo de toda la comunidad ni con el aporte significativo del estado para fortalecer estas organizaciones.

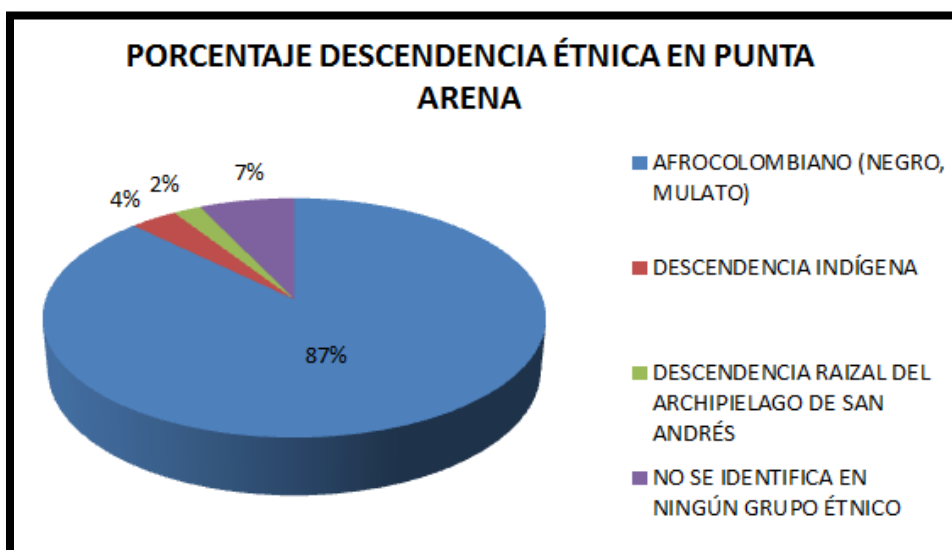
3.2.3 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA VEREDA DE PUNTA ARENA

La situación socio-económica de la vereda de Punta Arena no es muy diferente a la de las demás comunidades de la isla de Tierra Bomba. Por supuesto cada una es diferente en diversos aspectos, tales como la cantidad de habitantes, número de organizaciones comunitarias, cantidad de participantes en el sector turístico informal, características de las playas, entre otras variables de tipo geográfico y social. Sin embargo, y a pesar de sus diferencias estadísticas, comparten las mismas raíces etno-culturales y las necesidades insatisfechas de toda la isla.

La comunidad de Punta Arena también se encuentra muy escéptica al igual que las otras comunidades, a frente a la construcción de la Base Naval y requiere de toda esas obras de infraestructura que se han mencionado en los anteriores centros poblados, como Bocachica, Tierra Bombay Caño del Oro, en aspectos de infraestructura junto con los servicios públicos y una pronta actuación del estado para resolver sus prioridades de desarrollo y crecimiento.

En su aspecto demográfico, al igual que en toda la isla predomina el género femenino frente al masculino en el total de la población, siendo principalmente de raza afrocolombiana, negros, mulatos y algunos con descendencia indígena y palanqueros de San Basilio. Esta condición racial los hace defender los principios constitucionales que los acogen como comunidad negra y es uno de los argumentos que disponen para hacer valer su participación dentro de las decisiones que se tomen frente al proyecto urbanístico de la Base Naval.

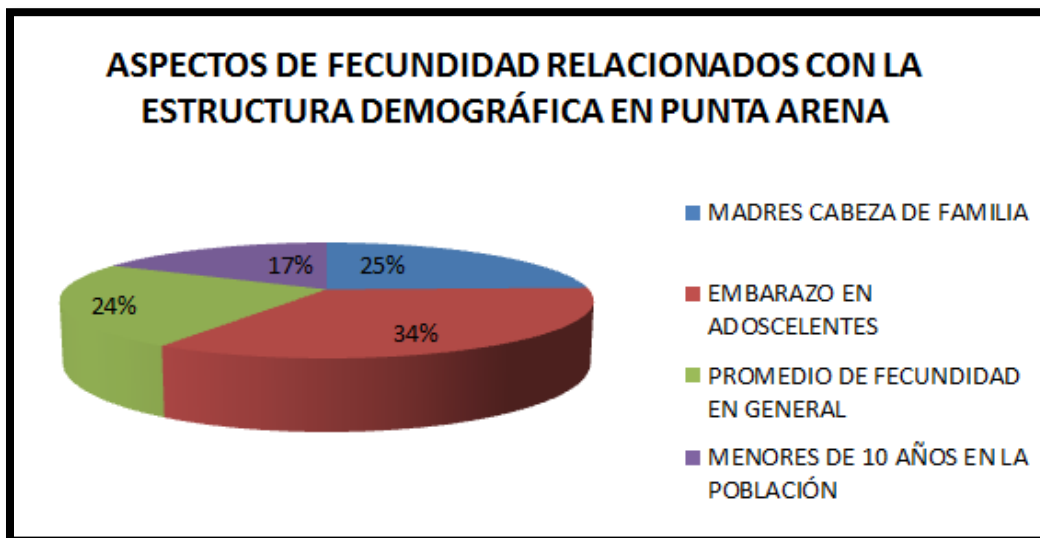
Gráfica 21 Porcentaje de descendencia étnica en Punta Arena



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB- IDE., (2012)

Otro dato importante para resaltar dentro de los aspectos demográficos de Punta Arena, consiste en el porcentaje que ocupa la población de niños menores de 10 años, los cuales ocupan casi el 20% de la totalidad de habitantes, debido en parte a la vulnerabilidad y falta de fortalecimiento en programas enfocados al control de la dinámica poblacional, prevención de embarazos adolescentes y en general sobre la sexualidad responsable en la población de mujeres en condiciones de fecundidad.

Gráfica 22 Fecundidad en Punta Arena relacionado con la estructura demográfica



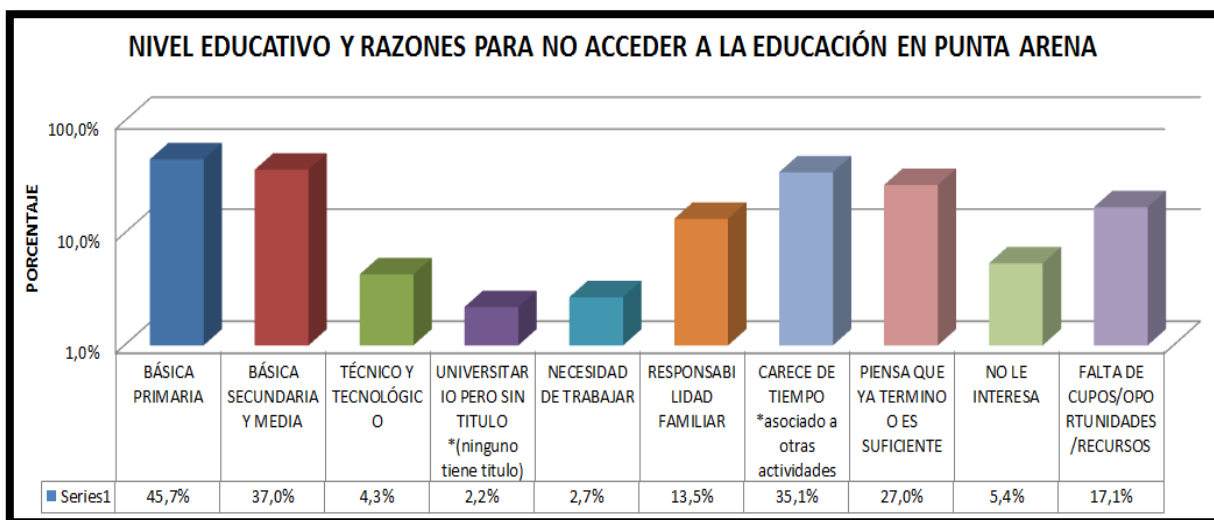
Fuente: Elaboración propia con información de (UTB- IDE., (2012)

Punta Arena es una comunidad activa en términos económicos, sobretodo en cuanto a participación en algún tipo de actividad que represente ingresos para su manutención., El turismo representa para esta comunidad una de las mayores fuentes de ingresos para las familias que ejercen este negocio, desde el comercio de alimentos, artesanías o algún tipo de servicio turístico, incluyendo el transporte en lancha o moto taxi al interior de la vereda.

El promedio de ocupación laboral o participación general en alguna actividad económica para Punta Arena es de más del 50% de la población, con una tasa de ocupación en empleos formales del 49,1%, pero con una de las tasas de trabajo informal más alta de las cuatro comunidades, teniendo casi un 70% en esta forma de empleo (UTB- IDE., (2012). Este tipo de empleos también se relaciona con las condiciones académicas de la población y las oportunidades de educación para acceder a mejores empleos, ya que la mayoría de la población solo ha alcanzado terminar estudios en el nivel de básica primaria y secundaria, siendo mínimo quienes hayan accedido a realizar estudios de tipo técnico o tecnológico, mientras

que los universitarios además de ser un porcentaje muy bajo no han alcanzado su título profesional.

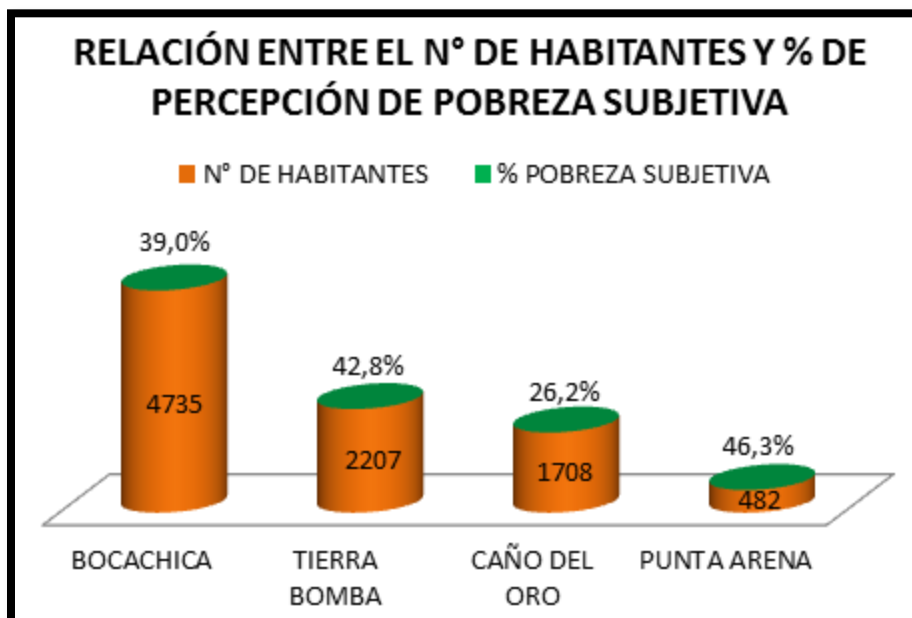
Gráfica 23 Porcentaje de Nivel educativo en Punta Arena y las razones de no acceso a la educación



Fuente: Elaboración propia a partir de información de (UTB- IDE., (2012)

Relacionando las variables anteriores de nivel educativo y empleo en la población de Punta Arena, se evidencia la similitud con las demás comunidades en la isla en lo que a desarrollo se refiere, pero en Punta Arena encontramos que la pobreza subjetiva o la percepción de sus habitantes al considerarse pobres, ocupa el porcentaje más alto en comparación con las demás localidades en Tierra Bomba, a pesar de ser esta la población más pequeña.

Gráfica 24 Porcentaje de la relación entre en N° de habitantes de Punta Arena y su percepción de pobreza

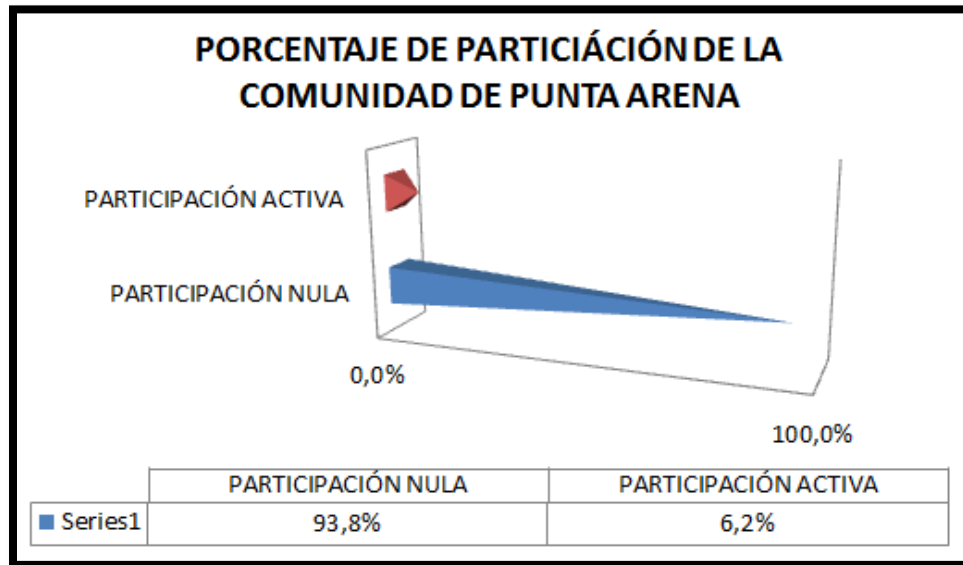


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB- IDE., (2012)

En esta localidad acuerdo a la encuesta socio-económica realizada por la UTB, también observamos lo vulnerables que son las familias respecto a los ingresos y su capacidad de adquirir los bienes y servicios mínimos de la canasta familiar. Aproximadamente un 52% está en la condición de pobreza por ingresos, incluso superando el indicador de pobreza de Cartagena que es del 34,2%, además de encontrar que de cada 100 habitantes, por lo menos 10 de ellos están en situación de indigencia o pobreza extrema y de cada 100 familias mínimo 32 son pobres materialmente (NBI) y 26 hogares se encuentran ubicados en el rango de miseria.

Esta situación se agudiza al encontrar que la población presenta un comportamiento apático a la participación dentro de las organizaciones colectivas y asociaciones comunitarias; principalmente por el desconocimiento de los temas políticos que giran en torno al desarrollo de la isla y por la desconfianza en la gestión de estos grupos frente a las instituciones a cargo de resolver las necesidades básicas insatisfechas y elevar su calidad de vida.

Gráfica 25 Porcentaje de participación en Punta Arena



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB- IDE., (2012)

De ese pequeño porcentaje participativo de la comunidad, solo están enfocados a vincularse a organizaciones de tipo no gubernamental, algunos movimientos políticos de su interés y en grupos étnicos, siendo un círculo muy cerrado en la dinámica comunitaria, en donde debido a esta inapetencia colectiva se pierde el sentido de los canales de comunicación dentro de la población, se imposibilita su auditoria en asuntos inherentes a Punta Arena y sobre todo, es más difícil lograr acuerdos comunes para encaminar objetivos frente al desarrollo de la comunidad.

Para esta localidad las prioridades de desarrollo son las mismas que en toda la isla, empezando por la educación y la necesidad de mejorar los planteles educativos y el acceso a la misma; especialmente a la formación universitaria que representa una solución al desempleo y a los bajos ingresos económicos. También requieren reactivar las actividades agrícolas productivas, capacitarse y mejorar las formas de pesca, fomentar el turismo a través de pequeñas empresas propias, que presten diversos servicios en esta área.

Por último, un tema de interés general y de urgente solución para Punta Arena y las demás localidades, es la titulación de los predios definiendo las áreas con sus respectivos propietarios. En este aspecto, se encuentran opiniones divididas y hay tensión entre los habitantes y las instituciones, pero también al interior de la misma comunidad, ya que algunos habitantes de la isla quisieran aprovechar la oportunidad del proyecto urbanístico de la Base Naval para vender sus casas, salir de la isla en busca de otras oportunidades y otros consideran que esta iniciativa atenta contra su desarrollo local y sus prácticas culturales.

3.2.4 SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEL CORREGIMIENTO DE TIERRA BOMBA

En esta población, que lleva el mismo nombre de la isla, existen las mismas condiciones y problemáticas de tipo socio-económico de Caño del Oro, Bocachica y Punta Arena. Si bien es cierto que cambian los valores y porcentajes de una a otra, son similares las condiciones de pobreza, desempleo, carencia de servicios públicos, asistencia médica, acceso a la educación, seguridad alimentaria, habitabilidad, participación comunitaria y tensión frente a la construcción de la Base Naval.

Por su ubicación en la isla y gran parte de su topografía elevada, se presenta una problemática de gran envergadura en la zona costera de este lugar, debido al fenómeno de erosión ya que no se cuenta con estructuras apropiadas para la protección costera del corregimiento. Este fenómeno es principalmente causado por el oleaje remanente del rompimiento de la ola sobre la escollera submarina, la cual se desplaza en la Bahía de Cartagena y tiene mayor incidencia en el sector norte de la isla donde se encuentra la línea de costa del corregimiento de Tierra Bomba (Moreno y Arrieta., 2012).

Debido a este problema, sus habitantes han estado reclamando al gobierno local en repetidas oportunidades la adecuación de un sistema de rompeolas de protección para sus viviendas, ya que la gran mayoría de las que están ubicadas en esta zona ha sido deteriorada y derrumbada por los fuertes oleajes y el

invierno, lo que representa un problema de habitabilidad y seguridad para estas familias. Tanto las olas del mar como las corrientes pluviales arremeten contra las estructuras y las ponen en peligro. Actualmente la erosión costera del territorio ha dejado en pésimo estado las casas, calles, paredes y andenes localizados a orillas del mar, hecho que reclama de manera urgente el diseño e implementación de un plan de emergencia que estabilice la situación y prevenga mayores daños futuros.

El Distrito viene trabajando a través de consulta previa que adelanta con los miembros del consejo comunitario de la isla, la implementación y ejecución de las obras de mitigación, como la construcción de espolones y muros de construcción. Sin embargo, aún las familias desean saber cuánto tiempo tomará la solución de este problema y de qué forma los afectaría ya que la isla ha perdido más de 100 metros de costa; situación que afecta a la población al haber perdido o ver deterioradas por completo sus viviendas, viéndose algunos obligados a trasladarse donde otros familiares en calidad de arrendatarios, esperando soluciones definitivas y hasta el momento no se han evidenciado las soluciones (Bejarano L. E., 2012).

Una de las propuestas del Distrito es la de relocalizar a las familias afectadas por la degradación del suelo costero o evaluar la forma de intervenir en la isla por medio de la inversión económica del estado, para el mejoramiento o construcción de algunas estructuras que mitiguen los impactos. Los estudios elaborados por varios investigadores especializados en recuperación de litorales, plantean diferentes alternativas que van desde la construcción de espolones y rompeolas hasta la reubicación de las familias en extremo peligro y que, junto con un relleno artificial de la playa, buscan prevenir más riesgos por la erosión.

La comunidad ha sido reiterativa frente a su reubicación, tal como lo expresa una de sus habitantes al manifestar que: “son muy celosos de su cultura, de las practicas económicas que desarrollan en ese lugar y de los predios que poseen en la isla” (El Universal., 2013). Por lo tanto no contemplan la posibilidad de salir de la isla, exigiendo que sean resueltas las necesidades de la comunidad y se evidencie en prontas acciones.

En el proceso que se adelanta para poner en marcha las obras de construcción de espolones, se analizan las posibles afectaciones en la actividad pesquera y la seguridad de los pescadores y las embarcaciones. Por lo anterior, la comunidad a través del concejo comunitario ha requerido ante la Oficina de Gestión de Riesgo del Distrito de Cartagena, que las autoridades las incluyan en estos procesos y que las metas se prioricen de acuerdo con las prioridades y necesidades de la población.

Las peticiones de la comunidad de Tierra Bomba son compartidas por las otras comunidades, quienes buscan que no se les vulnere el derecho de participar como mano de obra calificada y no calificada en los proyectos que se adelanten contra la erosión y por supuesto, en el de construcción de la Base Naval. Así mismo, uno de los habitantes manifiesta que “cuando se discuta el tema de playas, deseamos que las viviendas se construyan allí y participemos de todos los aspectos que son materia de reflexión y estudio para las autoridades distritales (Ávila, 2013).

La seguridad en infraestructura de la comunidad de Tierra Bomba frente al problema de la erosión es de interés para los pobladores y responsabilidad del distrito, por lo que en este corregimiento se está adelantando por parte de la administración distrital, un estudio de caracterización para establecer qué proyecto es más viable de acuerdo con la disponibilidad económica y los impactos que puedan generar el desarrollo de estas obras de mitigación (Rodríguez, (2013).

Continuando con el tema económico, durante las últimas décadas los habitantes del corregimiento de Tierra Bomba han vivido fundamentalmente de la pesca y el turismo, las cuales han reemplazado paulatinamente las actividades agrícolas y ganaderas en el territorio. Tanto la actividad que se ejercía por parte de estos habitantes en la pesca como el turismo han perdido su dinámica en los últimos años debido a la falta de capacitación, que se evidencia en la ausencia de la capacitación y los instrumentos adecuados para el desempeño de estas actividades y de estas herramientas de promoción y organización de quienes ejercen estas actividades, les resta oportunidades para mejorar sus ingresos o

para seguir formándose o educándose en otras áreas o disciplinas, para obtener otras oportunidades laborales.

La disminución en la práctica de actividad pesquera en esta comunidad como en toda la isla, obedece a los cambios generados en los cuerpos de agua, con las distintas explotaciones, navegación de buques y contaminación en los lugares en donde se ejercía la pesca, lo que ha originado la disminución de esta importante tarea desempeñada por los isleños.

En este momento, el producto de la pesca, alcanza solo para el consumo en el hogar la igual que sucede con la agricultura; por consiguiente, los pobladores de la isla se han visto precisados a desempeñar otras prácticas laborales alternas, como las ventas ambulantes en Cartagena y en otros lugares.

En el caso del turismo, la mayoría de las personas que trabajan lo hacen en servicios en la ciudad de Cartagena, puesto que en Tierra Bomba esta actividad prácticamente ha desaparecido a causa de otros lugares con atractivos turísticos que generan competencia en sectores de la ciudad de Cartagena, en donde cuentan con mayor número de clientes y esto sumado al aumento de los precios y la falta de capacitación y organización en el sector del turismo ha desviado la demanda a otros sitios turísticos (UTB, 2012).

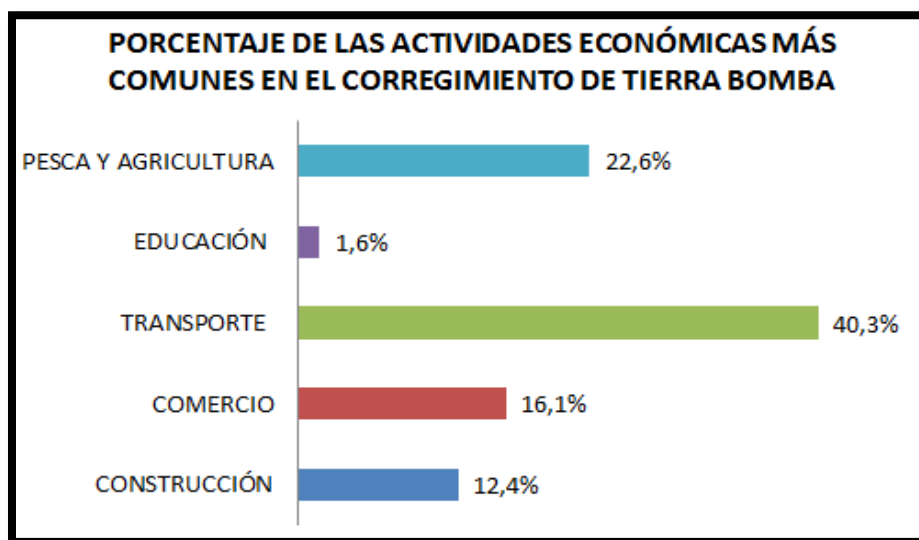
La pesca también ha disminuido de forma importante porque los volúmenes de captura y la variedad de especies han disminuido, lo que ha repercutido en los ingresos de las personas. Un problema adicional es que las labores de pesca tendrían que realizarse en aguas más profundas, pero los pescadores no poseen los instrumentos ni el equipo necesario para ello.

Existen otras actividades generadoras de ingreso en la comunidad pero la mayoría de ellas de carácter informal, como pequeños puntos de comercio (tienda, restaurantes, billar, picó y estancos), otros servicios como el mototaxismo, arreglo de uñas, lancheros, transporte marítimo y artesanías. De estas actividades, el

turismo y la pesca son las que generan mayores ingresos a la población, de acuerdo el estudio realizado por el Instituto de Estudios para el Desarrollo (UTB., (2012).

Los resultados de la encuesta aplicada a los habitantes de Tierra Bomba por la entidad mencionada, refleja en parte esta situación. El comercio y el transporte (especialmente el marítimo) representan conjuntamente un poco más del 56% de todas las actividades económicas que desarrollan sus habitantes; mientras que la agricultura y la pesca representan aproximadamente el 22.6% y la construcción tan solo el 12.4% (UTB., (2012). En conjunto, resultan muy limitados los espacios laborales en los que puede participar toda la población en edad apta para trabajar y generar ingresos en cada familia. Esta poca oferta de oportunidades laborales demuestra lo complicado que es para esta comunidad alcanzar a cubrir las necesidades mínimas por hogar, desde la alimentación, salud y educación, como elementos básicos y fundamentales para el desarrollo.

Gráfica 26 Porcentaje de las actividades económicas más comunes en Tierra Bomba



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de (UTB, 2012)

La falta de oportunidades para tener una mejor calidad de vida ha obligado a sus habitantes emigrar hacia la ciudad de Cartagena y a otras regiones. Así lo manifiesta una habitante de la comunidad que se desempeña en el área de la

educación; de acuerdo al estudio realizado en esta comunidad, “No hay más que hacer aquí, toca buscar en otro lado” (El Universal., 2013).

Aproximadamente el 36% de la población adulta entre 41 y 59 años trabaja o realiza alguna actividad, de la economía informal o del rebusque; mientras que la población joven y en edad de trabajar desde los 18 años hasta los 40 años aproximadamente, es la que permanece desempleada. Los ingresos son mayormente generados por los hombres jefes del hogar, aunque debido a las necesidades las mujeres ya no solo se dedican a la crianza, sino que también aportan dinero trabajando de forma independiente en el comercio de frutas, fritos y pescado, o desempeñando tareas domésticas en viviendas ubicadas en diferentes barrios de Cartagena (UTB., (2012)

A continuación se detallan las principales actividades económicas que se realizan en los cuatro centros poblados de la isla (Tierra Bomba, Bocachica, Punta Arenas y Caño del Oro):

- 1- **Servidores Turísticos** (Navegación): Aprovechando las embarcaciones que poseen, trasladan turistas desde el barrio de Bocagrande a Punta Arenas (sitio turístico y mayormente recorrido por los foráneos), y a otras playas aptas para el recorrido de los sitios turísticos e históricos.
- 2- **Servidores Turísticos** (Pequeñas y medianas empresas): Se basan en las actividades derivadas del turismo, comedores, ventas de artesanías, restaurantes, posadas turísticas, tours por las fortificaciones para los visitantes y también para actividades de recreación en algunos hoteles.
- 3- **Comercio**: En todas las ventas ambulantes que se realizan en la comunidad, las principales apoyan al sector turístico, algunas tiendas con productos de consumo para el hogar, venta de minutos y de la pesca que realizan a diario.
- 4- **Agricultura**: Al igual que la pesca, la mayoría de los productos es para consumo diario y sustento a nivel del hogar, aunque depende la temporada pueden comercializar algunos productos.

Cabe resaltar que todas las poblaciones comparten en su visión en trabajo colectivo para alcanzar mejores niveles de progreso, pretendiendo convertirse en sus propios gestores y no esperar de brazos cruzados que las instituciones hagan todo y tomen decisiones respecto a su futuro sin su debida participación.

3.3 CONTEXTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES EN TIERRA BOMBA SOBRE EL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO.

Desde nuestra percepción de desarrollo humano para Tierra Bomba, todas las instituciones gubernamentales deberían apuntar a la consolidación de estrategias, que permitan ampliar las garantías para propiciar un ambiente de crecimiento y bienestar para estas comunidades, de tal manera que puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Sin embargo, esta concepción de desarrollo no es precisamente la que se implementa en la isla, la cual durante muchos años ha estado en medio del enfrentamiento de distintos intereses, tanto públicos como privados, y en donde los más afectados han sido siempre los miembros de la comunidad. En medio de estos enfrentamientos, la sostenibilidad ambiental de la isla y la preservación de la cultura y la historia de los isleños han estado sujetas a diferentes variables como el futuro de la ruralidad, la ascendencia afrocolombiana de la población, el crecimiento industrial, el mercado turístico de Cartagena, la degradación ambiental, los problemas geomorfológicos a causa de la erosión y la lucha entre el deseo de crecer económicamente y superar la pobreza.

Históricamente, los nativos de la isla de Tierra Bomba han estado sometidos de distintas formas. Antaño, los indígenas caribes que poblaban la isla obedecían a los caciques que los gobernaban. Con la invasión española, algunos lograron huir hacia la zona del río Sinú, mientras que otros fueron tomados como esclavos para trabajar en la construcción de las fortificaciones y monumentos (UTADEO, (2009). Desde entonces, estas comunidades se han forjado su futuro imponiéndose a

condiciones adversas como la opresión y las desigualdades de las que han sido objeto y que persisten hasta la actualidad de distintas maneras.

Mientras la ciudad de Cartagena de Indias despertó un interés particular en la época de la conquista, luego de la emancipación su futuro era promisorio, a pesar de las disputas entre las ciudades del Caribe colombiano por el dominio de las transacciones portuarias. Desde entonces, “La Heroica” despertó el interés de inversionistas y extranjeros, mientras que el turismo empezó a fomentarse a través de las mismas actividades comerciales; por su parte, la desigualdad no tardó en notarse. Como lo expreso Langebaeck: “El Caribe no es apto para la civilización: [...] una idea que se ha reproducido desde la mirada de los conquistadores a los aborígenes, hasta el siglo XXI” (Abello, 2012)

La isla de Tierra Bomba ha sido protagonista de tiempo atrás de importantes procesos de reconstrucción urbanística en la ciudad cuando la construcción de las defensas militares en el siglo XIII era de gran importancia para la defensa de la ciudad. Luego del periodo de crisis de la época republicana y a principios del siglo XX la ciudad empezó económicamente a dar un giro trascendental y esto condujo a que el gobierno centrará su atención en el crecimiento de la ciudad dejando a un lado la isla que tanto le sirvió en la defensa del puerto en épocas de la colonia (Alcaldía Mayor Cartagena de Indias., 2009).

En la primera mitad del siglo XX, el motor del crecimiento de la ciudad de Cartagena fue la actividad portuaria y el proceso de expansión urbana se dirigió hacia la zona sur oriental y sur occidental de la ciudad, además del fortalecimiento turístico que la inversión extranjera y nacional permitió que Cartagena se siguiera consolidando como referente turístico internacional, mientras que Tierra Bomba a unos pocos minutos seguía viviendo la carencia de los servicios básicos y por supuesto este desarrollo de la ciudad no era compartido ni fomentado en la isla. (Alcaldía Mayor Cartagena de Indias., 2009)

Durante este proceso de crecimiento de la ciudad y desarrollo urbanístico, la isla de Tierra Bomba fue cayendo en un olvido social, mientras que la prioridad de los gobiernos locales de turno, comenzaron a girar en torno al realce de la capacidad de infraestructura e industria que tiene Cartagena para la inversión extranjera, dejaron a un lado los corregimientos de la zona Norte y en especial la Isla de Tierra Bomba. Además, con el auge del crecimiento urbanístico de la ciudad en nuevas zonas urbanas como “La Boquilla” y la vía al mar y el sector industrial de Mamonal, la isla ha crecido pero en materia de pobreza y desigualdad social.

Las carencias en infraestructura de servicios y la poca calidad de vida, han caracterizado a esta población por siglos, los proyectos que se han concebido tiempo atrás han sido principalmente de eco-turismo como alternativa al convencional, y de algunas obras de infraestructura en cuanto a vivienda y servicios públicos, pero a la fecha la materialización de los mismos es demasiado precaria y poco exitosa.

Los problemas de corrupción en la ciudad y en las instituciones públicas, son una de las causas principales del atraso y la realidad que vive no solo Tierra Bomba, sino prácticamente toda Cartagena. Es así como hasta la fecha, en los planes de desarrollo de los gobernantes de turno, no ha sido incluido importantes inversiones en estos centros poblados que le apuesten a salir de la pobreza de forma radical e integral.

Esa descontrolada expansión urbana y el olvido social hacia estos corregimientos de la zona insular, en este caso la isla de Tierra Bomba, hace parte de todo este contexto de realidades en la cual priman las necesidades básicas insatisfechas, carencia de servicios públicos en donde habitan comunidades que le han aportado rasgos culturales y ancestrales a Cartagena.

En el mapa de riesgo de corrupción del distrito, elaborado por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, plantea a nivel de la inversión pública el objetivo de procurar el desarrollo económico y social del Distrito de Cartagena lejos de la

corrupción y a través de la aplicación de las diferentes herramientas de planeación territorial y direccionamiento estratégico, planes de desarrollo local y el Banco de Programas y Proyectos entre otros (Secretaria de Planeacion Distrital Cartagena de Indias., Mapa de riesgos de corrupcion isntitucional, 2013) .

Este mapa permite planificar las acciones de la administración para priorizar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos con especial énfasis en los más necesitados, identificando las situaciones de vulnerabilidad que por la corrupción administrativa se puedan truncar la inversión social y en los cuales los principales afectados son la población que continúa viviendo en la pobreza y estancados en su desarrollo.

Por ejemplo, casos de corrupción se pueden presentar al momento de no reportar las irregularidades en la prestación del servicio de salud y educación, suministrando falsa información sobre capacidad, cantidad de estudiantes y personal que labora en los planteles etc., que en conjunto han terminado por negarle el derecho a la educación y acceso a la salud a muchos habitantes de Tierra Bomba y Cartagena (Alcaldía de Cartagena de Indias., 2013).

De esta manera, el fenómeno de corrupción no solo ataca al sector de educación y salud, sino a todas las entidades relacionadas con el acceso a las oportunidades de los habitantes de la ciudad y por ende la isla, sin medir las consecuencias que trae para el desarrollo social de las comunidades y olvidando la misión principal que tienen al trabajar para la población.

Esta problemática ha sido una contra tesis al desarrollo social y local, yendo en contra de las opciones que los habitantes de la isla han plasmado para la solución de sus necesidades y negándoles la oportunidad de cambiar el panorama de pobreza a la niñez y la juventud de esta población. Entonces mientras en Cartagena se habla de crecimiento y desarrollo, el 10% de la población considerada como más rica, es la que percibe el 50% de los ingresos que genera

la ciudad y el 10% más pobre solo alcanza disfrutar en el mejor de los escenarios del 1% de estos recursos (Abello, 2012).

Por supuesto el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico. Los recursos son solo un medio que permite expandir las opciones de la gente, pero sin su uso eficaz y eficiente, se puede retroceder años en un territorio, frustrando su crecimiento y por ende el de su gente (Sen, 1993). Para la isla de Tierra Bomba, este es una de las causas de su estado actual; la inversión se ha quedado solo en buenas propuestas que hasta ahora no se han materializado y en pleno siglo XXI es absurdo pensar en crecimiento y prosperidad sin resolver los mínimos necesarios que garantice una vida digna a una comunidad que en la actualidad ni siquiera cuenta con servicios básicos como el agua potable, carece de viviendas adecuadas, no tiene seguridad alimentaria ni acceso permanente a la educación y tampoco cuenta con oportunidades laborales formalizadas.

El contraste entre Cartagena y Tierra Bomba evidencia una brecha enorme, brecha que es similar a aquella que se vive al interior de la ciudad, en donde la pobreza de sectores como San Francisco, El Pozón y La María, entre otros barrios, contrasta con la opulencia de sectores como Bocagrande, Castillogrande, Laguito, Manga, Pie de la Popa, Conjuntos Residenciales en los Morros, Boquilla y demás barrios residenciales en la zona norte de Cartagena.

En los cuatro centros poblados como se describió anteriormente, las carencias se evidencian en los ámbitos de salud, educación, empleo etc., corroborando a simple vista las desigualdades que se presentan en toda Cartagena, donde mientras unos pocos gozan de salud, vivienda, educación, recreación, seguridad alimentaria etc., otros como los habitantes de la isla no alcanzan la calidad de vida digna que como ciudadanos se merecen. Tal como lo menciona uno de sus habitantes, "Somos el espejo de Bocagrande, pero ver la gran diferencia entre ese sector y lo que tenemos en la isla, es una cachetada para nuestra dignidad" (Morales, 2008).

Amartya Sen nos recuerda que la prosperidad económica es el medio para enriquecer las vidas humanas y no es el fin en sí mismo. El enfoque de las capacidades surge en el contexto del desarrollo humano y argumenta que el desarrollo no termina en el aumento de la producción económica nacional, y que por tal razón es insuficiente su estimación mediante la renta disponible. Al abordar el contexto de Tierra Bomba a partir del enfoque de las capacidades se advierte una evidente falta de oportunidades principalmente debida a la ausencia de los recursos económicos para ampliarlas.

Los antecedentes de crecimiento de Tierra Bomba, ponen en evidencia el descuido del estado y la falta de confianza que la población hoy en día tiene en sus instituciones. Las capacidades con las que cuentan las cuatro localidades no se materializan por la falta de oportunidades reales para que libremente puedan elegir y mejorar su condición de vida. En éste sentido, una sociedad desarrollada es una sociedad más libre, y en la cual el desarrollo es el camino hacia una libertad mayor (Cejudo, 2007).

Otro aspecto que no ha favorecido el desarrollo de la isla, es la falta de espacios de concertación y dialogo entre las autoridades locales y los representantes de la comunidad. Esta comunicación referente a peticiones y reclamos que hacen los habitantes no fluye de manera abierta, tal como lo expone una de sus habitantes “sentimos que nos cierran las puertas, no nos escuchan, pero igual insistimos” (Perez L. , 2013)

En las entrevistas y diálogos realizados con algunos habitantes, encontramos las evidencias sobre la ausencia de planificación del desarrollo de la isla; al escuchar que las vías de dialogo con el estado siempre terminan en una situación tensa y poco favorecedora: “todo es una lucha y una pelea, aquí no se logra nada si no es con la tutela o el derecho de petición y eso si es que hacen caso” (Perez L. , 2013).

El requerimientos de la comunidad sobre la inclusión o participación en la planificación del desarrollo de la isla, va más allá de la llegada del agua a la población; porque en lo que respecta a la satisfacción de necesidades básicas

también tienen presente la prioridad de valorar la preservación cultural y la forma en la que visualizan a sus hijos en varios años mejorando su calidad de vida y disfrutando el desarrollo en el territorio en donde actualmente habitan.

Una manifestación de lo que quiere la comunidad y su inconformismo en la visión que el estado tiene de desarrollo para la isla, lo manifiesta uno de los habitantes con los que se dialogó así: “con o sin proyecto nos merecemos nuestros servicios públicos porque es un derecho. ¿Quién dijo que queremos esto lleno de edificios y carros? Yo por lo menos quiero una forma humana de vivir, con mi salud, mi tranquilidad, pudiendo seguir pescando libremente, pero quiero ver que mis hijos y nietos no sufran las mismas necesidades que nos ha tocado a los mayores” (Perez L. , 2013).

Por otra parte, para el desarrollo es vital la forma de ejercer la libertad política, en términos de libertad de expresión y participación, y por medio del dialogo e intercambio de ideas entre las instituciones y las comunidades, se pueden conocer realmente las necesidades de la sociedad (Cobos, 2004).

Bajo este escenario en la isla se ha sido viciado el ciclo de la participación política al presentarse un fenómeno de clientelismo y manipulación de votos en las épocas electorales y durante las campañas (UTB, 2012). Por eso es importante mencionar esta perspectiva de desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no como un aumento de la utilidad, bienestar y satisfacción económica (Sen A. , 1993).

Esta situación además de degradar la democracia, tergiversa la información, no ayuda a esclarecer las necesidades y no se logra absolutamente nada en materia de desarrollo, así como lo expresa un habitante al manifestar lo siguiente: “Te toca votar por quien te hizo algún favor [...] hay mucha compra de voto en medio de tanta necesidad, pues se aprovechan de eso [...] (Perez L. , 2013)]

Todo lo anterior, nos permite reconocer los diferentes fenómenos sociales que ha vivido Tierra Bomba y son consecuentes con la realidad que tienen hoy, evidenciando que el estado a través de los gobiernos de turno, no han tenido en cuenta a la comunidad para incluirlos en su programas de gobierno además de no

invertir en el mejoramiento de la calidad de vida y así disminuir los indicadores sociales de pobreza y desigualdad social.

Esta situación ha creado un estado de desconfianza de la población hacia las instituciones, por lo que el proyecto de construcción de la Base Naval se encuentra en la mira de todos los habitantes, al tener el temor y la incertidumbre de repetir la misma historia de las promesas incumplidas y las obras no terminadas.

De esta forma, lo primero que requiere la isla para salir del estado de estancamiento en el que se encuentra, es el reconocimiento de las libertades de estas comunidades de la Isla de Tierra Bomba y el apoyo total del estado para contar con oportunidades reales, que les permitan satisfacer las necesidades básicas que por derecho les corresponde para vivir dignamente, como lo son los servicios públicos, la educación y la salud.

Además de lo anterior, esta población también necesita verdadera libertad democrática para participar en las prácticas políticas pero con la transparencia y rectitud de las instituciones y de quienes están a cargo; involucrando a la comunidad y brindándoles la certeza de que su participación no será vulnerada, ni se llevarán a cabo procesos de manera irregular sin que tengan acceso a ellos todos los habitantes a través del control comunitario, además de tener respaldo de las entidades y del estado para poder concertar sobre los cambios que se pretendan realizar.

3.4 MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DE TIERRA BOMBA.

De forma organizada y estratégica, cualquier proyecto que involucre desarrollo o algún tipo de investigación debe recurrir a la elaboración de un mapa de actores claves para identificar la forma en que estos se relacionan, articulan y como se desenvuelven durante la ejecución y gestión del proyecto en cuestión (Tapella, 2007).

Para Tierra Bomba, esta herramienta no puede ser la excepción, aclarando que en este trabajo se realiza el mapeo de actores para identificar las relaciones entre la comunidad y las instituciones involucradas en este proceso de desarrollo, evidenciando la problemática que vive la isla por la resistencia de sus habitantes frente a la construcción de la Base Naval, y no el mapa social que por el contrario se encarga de crear conexión entre los ciudadanos en medio de una sociedad globalizada que se desarrolla por los canales de información (Valderrama, 2013).

Mediante este tipo de mapa se pretende personificar la realidad social que vive la comunidad de Tierra Bomba, que además de conocer los actores sociales e institucionales involucrados en estas tensiones, podamos comprender su forma de actuar, las motivaciones que los impulsan a adoptar las conductas que tienen frente al desarrollo de la población y de la isla.

Esta herramienta de tipo estructural, es una ayuda para entender las relaciones sociales que se dan en una zona o área específica en donde interactúan individuos e instituciones, de tal manera que se aprecien los aspectos más relevantes pero de manera objetiva, sin depender de los deseos individuales o apreciaciones demasiado subjetivas. Para realizar esta tarea de la forma más real posible, es obligante conocer los roles y funciones de todos los actores, dejando a un lado la superficialidad y respondiendo de manera profunda interrogantes como ¿Quién presiona a quién y por qué?, ¿Quién es vulnerable y no es tenido en cuenta?, ¿Quiénes persuaden y cómo lo hacen?; entre otros cuestionamientos que analicen la realidad social en que vive una comunidad con sus representantes.

Como herramienta metodológica para la elaboración del mapa de actores de la problemática de la isla, tomamos como referente el modelo de MAC (Mapeo de actores claves) planteado por Tapella (2007), quien a su vez tiene como referentes otros métodos como el “Análisis Situacional”, la Planeación Estratégica”, el “Stakeholder Analysis y el MACTOR (Matriz de alianzas y conflictos: Tácticas, objetivos y recomendaciones), modelos que también se

direccionan a la representación gráfica de las relaciones entre los individuos de un grupo particular en donde se pueden hallar diferentes modos de relación.

El primer paso para el desarrollo de este mapa de actores, es identificar quienes son los actores inmersos en la situación que pretendemos analizar, quienes pueden estar representados por personas de manera individual, u organizada en grupos o algún tipo de organización colectiva o entidad que tenga un rol específico dentro del problema (Tapella, 2007). Para el caso de Tierra Bomba, es muy importante reconocer la influencia y persuasión que tienen unos actores respecto a otros, ya que esto nos permitirá determinar las relaciones de poder que existen y proyectar posibles resultados de las mismas, a través de un esquema metodológico que desde análisis de perspectivas de los actores sociales se analizan como se articulan y se desenvuelven en determinados contextos en los proyectos de investigación y de desarrollo.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los actores sociales son aquellos que de alguna u otra forma tienen algo que perder o ganar en medio de un proceso y son afectados o afectan el desarrollo de alguna actividad específica o de una comunidad, además de poseer información, recursos, tecnología y poder para la toma de decisiones respecto al proyecto (Tapella, 2007)

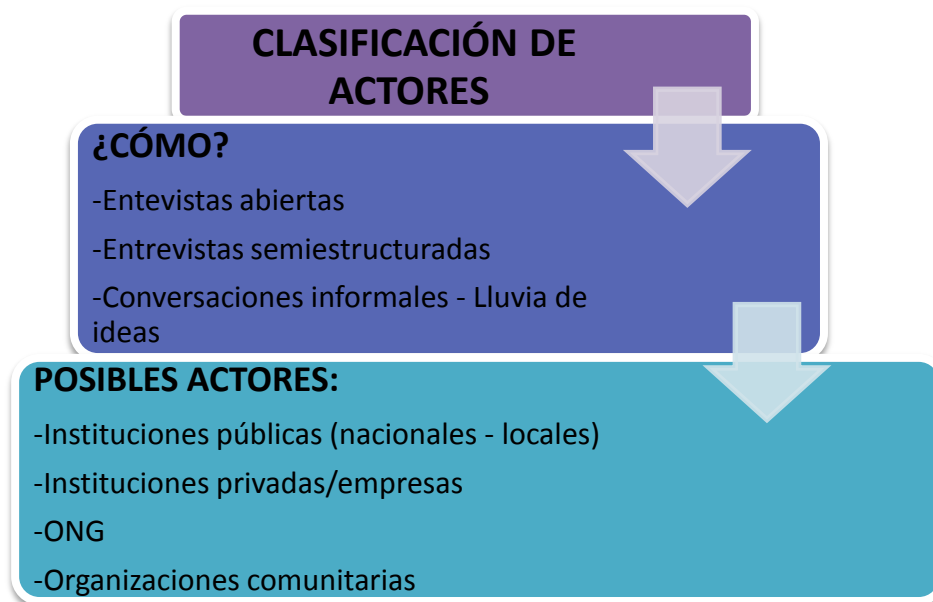
El mismo autor aclara sobre el tipo de relación que existe entre los actores sociales, identificándose a través de un asunto en particular, tal como una ley, proyecto, cambios en un territorio o intervención externa; lo que aplica para el caso de Tierra Bomba. Además, problemas como la falta de servicios públicos, destitución de tierras, transformación urbanística etc., hacen parte de la temática que se puede desarrollar entre los actores y se desarrolla de manera interconectada al contexto o realidad social y no de manera independiente.

De esta forma, iniciamos por identificar los actores que desde un nivel nacional hasta el local, tienen funciones institucionales que los involucran con el proyecto de acuerdo a sus competencia en el desarrollo que se plantea para la isla de

Tierra Bomba y que intervienen con sus respectivos roles en la toma de decisiones sobre la construcción de la Base naval en la isla.

Para este ejercicio fue vital el acercamiento a la Armada Nacional quien como unidad gerente del proyecto, posee la información detallada sobre las instituciones inmersas en la planeación y ejecución del mismo, aplicando en esta instancia la elaboración metodológica de las entrevistas abiertas y semi-estructuradas que nos permitieron acercaron además de la Armada, a las demás instituciones quienes a su vez nos proporcionaban más información para llegar a otros actores involucrados.

Gráfica 27 Metodología para el acercamiento, conocimiento y clasificación de los actores



Fuente: Elaboración propia, información de referencia basada en el enfoque Pozo-Solis en (Tapella, 2007)

El actor social más visible en esta problemática, es la Armada Nacional que representa la iniciativa del estado de materializar la aspiración que ha existido desde aproximadamente desde mediados del siglo XX y que ve a la isla como el lugar más estratégico para esta institución. “Hace ya algunos años yo tenía un sueño, sigo teniendo ese sueño: sacar la Base Naval de donde está y llevarla a Tierra Bomba, eso para Cartagena es un tremendo alivio, ahí se puede hacer una

renovación urbana muy importante. Para la Armada construir una base nueva, con aguas profundas, también es un paso muy importante” (Pinilla, 2012)

La Armada Nacional es la institución que el estado colombiano ha designado como gerente y supervisor del proyecto, además del Ministerio de Defensa que lidera las convocatorias para evaluación de los diseños de tipo urbano (arquitectónico) para la construcción de la nueva Base Naval y trabaja en los estudios de financiación y otros temas de carácter estratégico y de impacto social para este proyecto urbanístico. Por supuesto, es importante reconocer la función de la Marina como institución jerárquica y castrense, a pesar de ser la directa beneficiaria de este proyecto, no es quien toma las decisiones de ejecución del mismo sino que actúa bajo las directrices del gobierno nacional.

Otro actor es el Ministerio del Interior, el cual asesora este proceso en materia de reconocimiento de los pobladores como comunidad negra, que para este caso específico con la isla, ha venido trabajando mediante la elaboración de la resolución N° 66 del 2 de octubre del 2013 para el proyecto de construcción de la nueva Base Naval Tierra Bomba, con el fin de evaluar las alternativas para la no vulneración de estas comunidades y sus derechos como afrocolombianos.

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), es otro de los actores institucionales que se encarga de llevar a cabo las políticas de desarrollo rural para las comunidades que tienen actividades en el sector pesquero, forestal o agropecuario. Para Tierra Bomba es el agente clave en el tema de posesión y que tenencia del territorio, debido a que este asunto ha generado gran parte de las polémicas entre la población y las entidades a cargo del proyecto.

Reconociendo a Tierra Bomba como una isla privilegiada por sus atractivos turísticos, la Corporación Nacional de Turismo de Cartagena desempeña un importante papel para el futuro de los servidores turísticos y todas las actividades de este sector, las cuales representan el mayor ingreso económico de la isla y es uno de los temores de los habitantes al considerar que la nueva Base Naval por

razones de seguridad, hará disminuir la visita de turistas a sus playas y monumentos.

De igual forma está la Dirección Nacional de Planeación y la Empresa Nacional de Renovación Urbana Virgilio Barco Vargas, encargada de contribuir a las mejoras en materia de servicios públicos por parte de las entidades del gobierno y garantizar la integración urbanística de los proyectos de desarrollo urbano con la forma de vida de los ciudadanos. Todo esto, mediante un modelo de gestión integral sostenible que permita el crecimiento de las sedes de gobierno para prestar un mejor servicio a la ciudadanía; siendo la nueva construcción de la Base Naval en la isla un asunto de su competencia.

La Alcaldía Mayor de Cartagena, con las distintas Secretarías que tienen competencia en el proyecto de construcción de la Base Naval, mediante sus oficinas son las que reciben la mayoría de quejas, reclamos y solicitudes de los habitantes de la isla, sobre el futuro de sus comunidades frente a esta transformación urbanística. Por ejemplo, la Secretaría de Planeación Distrital, es la encargada de actualizar todos los temas relacionados con las modificaciones que deben realizarse al Plan de Ordenamiento Territorial, para el uso del suelo y los territorios relacionados con el macroproyecto; mientras que la Secretaría de Participación Ciudadana, debe velar por el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias para que se involucren en la toma de decisiones del proyecto, y se logren consensos con la población a través del marco de gobernanza ambiental y las herramientas de participación comunitaria.

También es preciso mencionar al Instituto de Patrimonio Cultural de la ciudad, que debe intervenir en el proceso de estudio y análisis de los aspectos relacionados con las prácticas culturales y el patrimonio histórico de la Isla, con el fin de perpetuar el valor cultural que tienen los monumentos, celebraciones patronales y todas las actividades que los hacen transmitir sus conocimientos como comunidad de origen afrocolombiana. De igual forma, la Secretaría de Infraestructura es la encargada de manejar todo lo relacionado con el tema de construcción de los espolones, protección costera, relleno de playas y todo lo necesario para mitigar

los daños causados a las viviendas de la isla por el fenómeno erosivo que se viene generando en Tierra Bomba.

El modo como se ha organizado la comunidad y el estado para afrontar las dificultades que se han presentado y seguirán surgiendo durante la planeación y ejecución del proyecto de transformación urbanística de la isla, se puede plasmar a través del mapa de actores de este conflicto. De manera inicial, clasificamos los posibles actores mediante el acercamiento a los mismos, ya sean de carácter público, privado, no gubernamental etc., quienes a su vez brindan información sobre otros posibles actores.

Dentro de la previa descripción realizada sobre los posibles actores involucrados en el proyecto, se sintetizan mediante su identificación específica (nombres) y el rol que desempeña, que en este caso hemos decidido darle cuatro funciones específicas de la siguiente manera: 1. Planea y decide, Asesora, 2. Cumple y ejecuta, 3. Observa, 4. Interviene y también identificar las posibles áreas del desarrollo como son: 1. Educación, 2. Sector salud, 3. Seguridad Alimentaria, 4. Protección ambiental, 5. Conservación cultural, 6. Empleo, 7. Vivienda e infraestructura urbana, 8. Seguridad y defensa nacional, 9. Participación y democracia y *otras áreas.

La siguiente matriz se desarrolló con información suministrada por la Armada Nacional como gerente del proyecto de construcción de la Base Naval, habitantes de las cuatro comunidades y con Instituciones directas como CARDIQUE, IGAC, Alcaldía Distrital entre otras; que a su vez proporcionaban más información para nutrir este mapa de actores.

Tabla 2 Matriz de identificación de funciones de cada uno de los actores involucrados en el proyecto de la Base Naval

IDENTIFICACIÓN DE FUNCIONES DENTRO DEL PROYECTO URBANÍSTICO Y ÁREA QUE COMPROMETE EN EL DESARROLLO		
TIPO DE ACTOR/AUTORIDADES NACIONALES/MINISTERIOS		
ACTOR	FUNCIÓN/ROL	ÁREA DEL DESARROLLO
Gobierno Nacional – Presidencia de la República	-Decide	Todas las áreas
Ministerio de Defensa (Armada Nacional)	-Cumple y ejecuta -Asesora -Interviene	-Seguridad y defensa -Protección Ambiental
Ministerio del Interior	-Asesora -Interviene	*Identificación de comunidades negras y protección de sus territorios
Ministerio de Cultura (ICANH)	-Asesora -Interviene	- Conservación cultural
Ministerio de Transporte	-Asesora -Interviene/ Ejecuta obras	-Infraestructura Urbana (movilidad)
INCODER	-Interviene y Ejecuta	*Desarrollo rural-resoluciones sobre la propiedad de tierras y su titulación
Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	-Asesora -Interviene	- Conservación Ambiental
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (PROEXPORT)	-Asesora -Interviene	*Servidores Turísticos/ofertas laborales
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	-Asesora -Interviene/Ejecuta presupuesto	*Estrategias de financiación
Alcaldía Distrital de Cartagena (Secretarías)	-Asesora -Interviene	-Sector salud -Educación -Participación y democracia -Vivienda e Infraestructura
Ministerio de Vivienda	-Asesora -Interviene/Ejecuta	-Vivienda/*reubicación de familias
Ministerio de Salud	-Asesora -Interviene	-Sector salud/*accesibilidad a centros médicos
Ministerio de Trabajo	-Asesora -Interviene/Ejecuta	-Empleo/*concertaciones para crear ofertas laborales
Ministerio de Educación	-Asesora -Interviene	- Acceso a la educación

TIPO DE ACTOR/ AUTORIDADES REGIONALES		
ACTOR	FUNCIÓN/ROL	ÁREA DEL DESARROLLO
Alcaldía de Cartagena	-Asesora -Interviene -Cumple y ejecuta	Todas las áreas del desarrollo
Gobernación de Bolívar	-Observar -Intervenir	Todas las áreas del desarrollo
Consejo Distrital	-Asesora -Interviene	*Plan de desarrollo de la ciudad/control político de la Administración del Distrito
Consejos comunitarios/ Comunidades Locales (Punta Arena – Bocachica – Caño del Oro – Tierra Bomba)	-Observa -Interviene	En todas las áreas del desarrollo/*PROTAGONISTAS PRINCIPALES DEL CONFLICTO
CARDIQUE	- Asesora -Interviene	Conservación Ambiental
Sociedad de Cartagena (habitantes)	-Observan -Intervienen	*Todas las áreas del desarrollo
Empresa Aguas de Cartagena – SURTIGAS - ELECTRICARIBE	-Ejecutan	*Servicios Públicos
TIPO DE ACTOR/ ENTIDADES DE INTERES ESPECIFICO Y/O ACTORES INDIRECTOS		
ACTOR	FUNCIÓN/ROL	ÁREA DEL DESARROLLO
Empresa de renovación urbana Virgilio Barco	-Ejecuta -Asesora -Interviene	*Desarrollo urbanístico
DANE	-Observa	*Estadísticas
DNP	-Asesora -Interviene	Todas las áreas del desarrollo
IGAC	-Interviene -Ejecuta	*Desarrollo urbanístico
Procuraduría General	-Interviene -Observa	*Controla el desempeño de las instituciones
SENA	-Observa -Asesora	Educación/*capacitación técnica y tecnológica
ICBF	-Observa -Asesora	*Protección de la niñez, primera infancia y adolescencia
BANCO DE LA REPÚBLICA	-Interviene	*Presupuesto nacional
FISCALÍA GENERAL	-Interviene	*Seguridad jurídica

ONG´S	-Asesora -Interviene	Todas las áreas del desarrollo
TIPO DE ACTOR/ GREMIOS/UNIVERSIDADES		
ACTOR	FUNCIÓN/ROL	ÁREA DEL DESARROLLO
COTELCO - ANATO	-Observa -Asesora	Turismo
ASOBANCARIA	-Asesora -Interviene	*Métodos de financiación
CAMACOL – Cámara Colombiana de Infraestructura	-Asesora	Desarrollo Urbanístico
UNAL – Universidad Militar – Universidad Piloto	-Ejecuta y cumple -Asesora -Interviene	Desarrollo Urbanístico/Planeación
TIPO DE ACTOR/ EMPRESAS PRIVADAS DE POSIBLES DE EJECUCIÓN		
ACTOR	FUNCIÓN/ROL	ÁREA DEL DESARROLLO
Empresas de: Corea del Sur, España, Canadá, Colombia, EE.UU, Inglaterra, Francia, México, Portugal, Ucrania	-Ejecuta -Asesora -Interviene	Desarrollo Urbanístico (Ejecución física del proyecto)

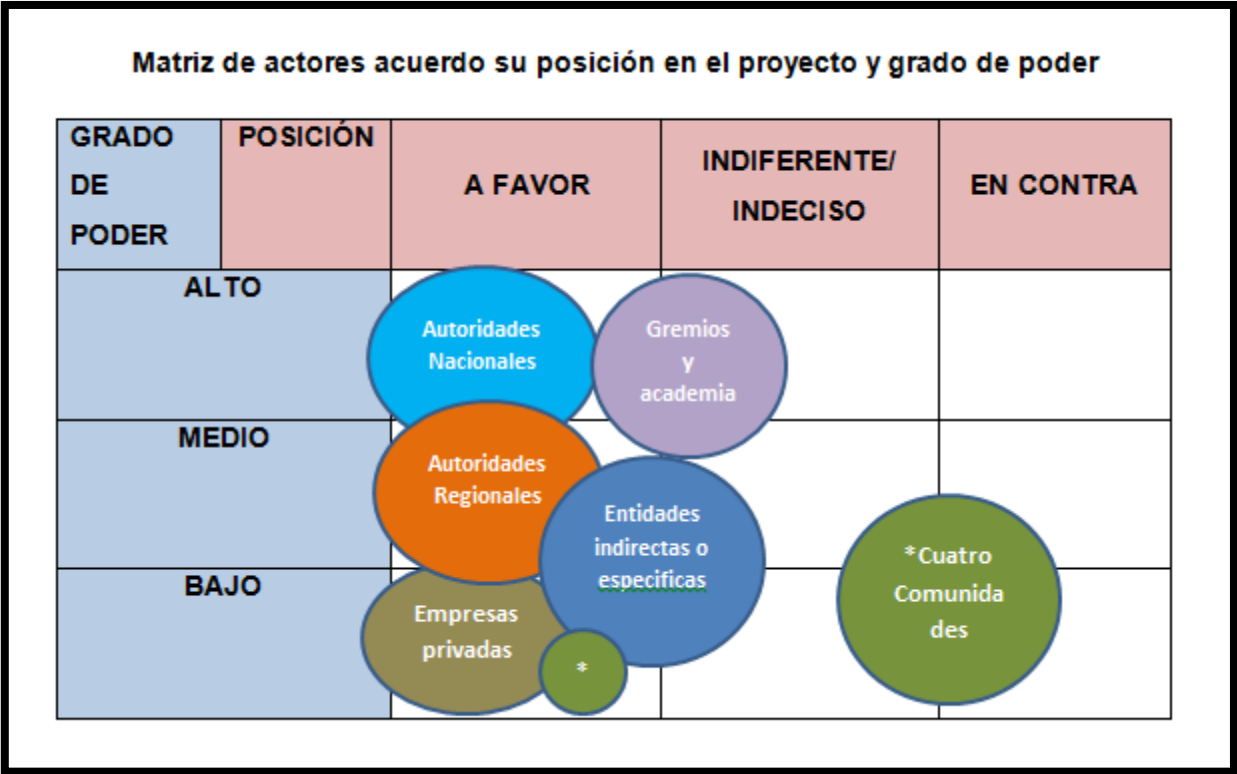
Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la A.R.C

Dentro de los pasos para la elaboración del sociograma, luego de identificar todos los posibles actores que de una u otra forma se pueden ver afectados de manera positiva o negativa con el proyecto, es necesario identificar el tipo de relación que los define y los grados de poder que ejercen a la hora de influenciar o persuadir en la toma de decisiones del mismo (Carmona, 2011).

Dentro de esta clasificación tomamos como afines las relaciones que generan algún tipo de confianza entre varios actores, mientras que los que se oponen los ubicaremos en la zona de la problemática o conflicto. Para esta clasificación se tendrán en cuenta tres conductas que pueden adoptar los actores sociales e institucionales, siendo 1. A favor, 2. Indiferente/Indeciso y 3. En contra. Por otro lado, también es preciso identificar la capacidad de cada actor para influir en la toma de decisiones, la cual puede ser 1. Alta, 2. Media y 3. Baja (Pozo, 2007).

En este caso, para la elaboración de la matriz, utilizaremos los grupos en los que se clasificaron los actores sociales para ubicarlos acuerdo el tipo de relación predominante y su capacidad de decisión (poder) dentro del proyecto, dejando por fuera del grupo y actuando de manera independiente a las cuatro comunidades, debido a que son los protagonistas principales de esta problemática.

Gráfica 28 Matriz de actores acuerdo su posición en el proyecto en la toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia siguiendo modelo de mapeo de actores de (Pozo, 2007)

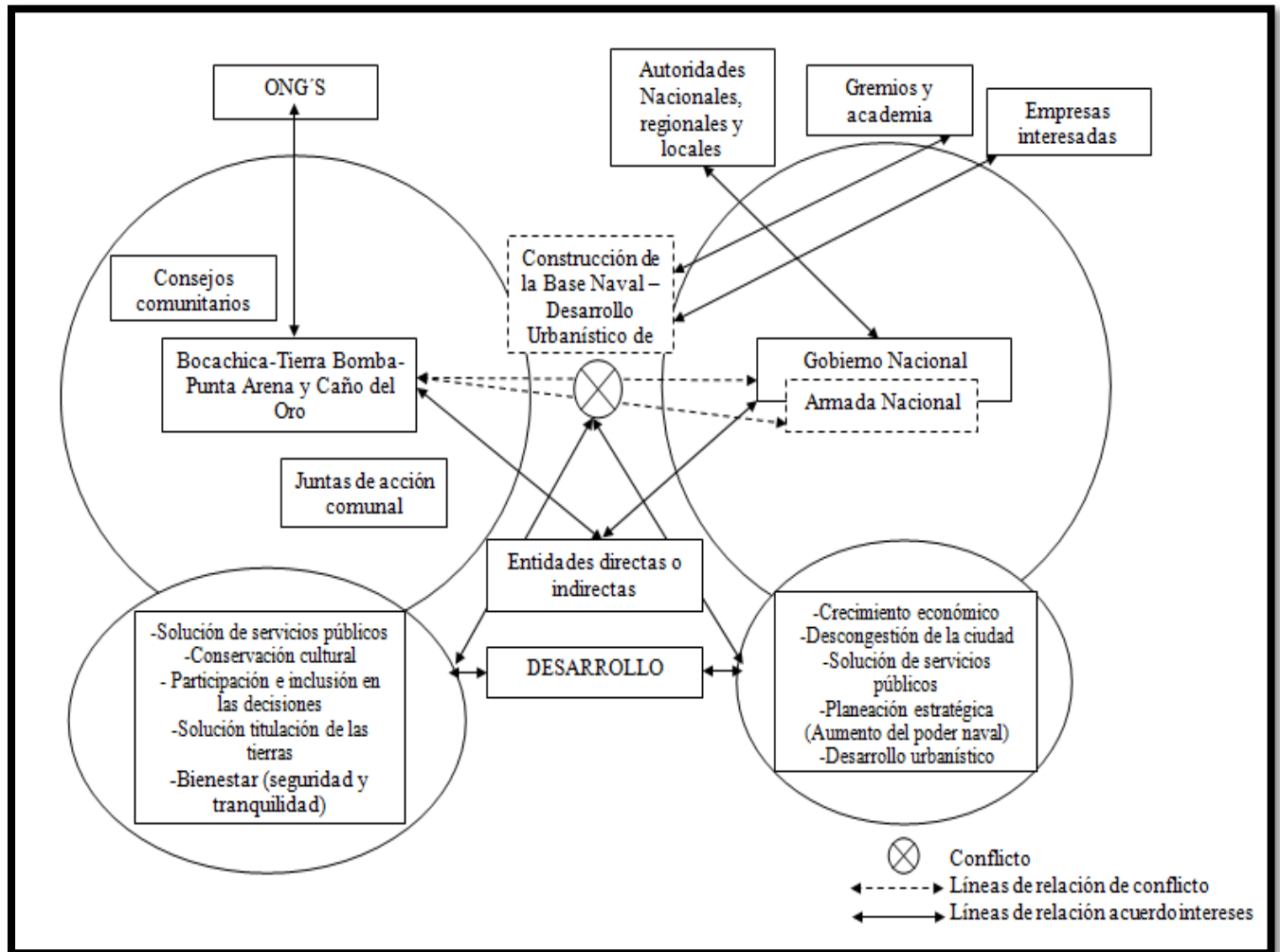
La anterior gráfica nos muestra de una manera general, la realidad en cuanto a la posición de los actores frente al proyecto urbanístico de construcción de la Base Naval, en el que podemos observar que la mayor resistencia la ejerce la mayoría de los habitantes de la isla, principalmente por los antecedentes de desarrollo que tienen, la incertidumbre de no conocer realmente como cambiaran sus vidas y la falta de acuerdos con el estado. A pesar de esto, existe una minoría que aunque

su nivel de decisión sigue siendo muy bajo, está de acuerdo con esta transformación urbanística.

Por otra parte, las demás instituciones están involucradas de manera directa o indirecta pero con un grado de poder diferente. De manera general para estos actores, el proyecto representa una medida de crecimiento económico y social, no solo para la isla sino también para la ciudad y el país.

Esta realidad social que nos muestra de manera resumida esta matriz, es una apreciación que hemos realizado bajo el acercamiento a las instituciones y la concepción que hemos formado de los mismos, sin ser una verdad absoluta la cual puede variar acuerdo las etapas del proyecto, modificaciones en su ejecución y posibles acuerdos que se logren entre las instituciones y la comunidad.

Gráfica 29 Mapa de actores del conflicto entre las comunidades de Tierra Bomba y las instituciones por la construcción de la Base Naval



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en el acercamiento a la población de la isla y las instituciones.

El gráfico, nos muestra desde una relación directa estas tensiones entre la comunidad y el gobierno nacional representado en la Armada, en lo que respecta a la construcción de la nueva Base Naval y el tema de la propiedad de la tierra, siendo este tema un catalizador en las tensiones que se presentan.

De igual forma, las relaciones están basadas en los intereses de cada actor, siendo por ejemplo para la comunidad la solución de sus necesidades básicas una prioridad que resolver en primera medida, además del reconocimiento como

comunidad negra y su reclamación para ser incluidos en los procesos de toma de decisiones trascendentales para su futuro.

También se muestran las intervenciones de las organizaciones no gubernamentales que apoyan la postura de las comunidades hasta que no se les vincule y tenga en cuenta como protagonistas de este proyecto. Las demás entidades y gremios como la academia y las empresas interesadas en intervenir, consideramos que adoptan una postura sujeta a las representaciones que el estado y la comunidad muestren, para involucrarse en los aspectos específicos de esta relación y en los temas que sean de su interés.

3.5 MARCO JURÍDICO SOBRE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE LOS TERRITORIOS EN TIERRA BOMBA.

Los derechos colectivos sobre la tenencia de tierras por parte de comunidades negras e indígenas en nuestro país ha sido para algunos sectores tema de discusión, inconformismo y conflicto, por cuenta de los vacíos legales y jurídicos que identifican en este tipo de propiedad. En Colombia, las comunidades negras fueron representadas legalmente como minorías étnicas mediante el artículo 55 de la Constitución Política de 1991 y posteriormente la Ley 70 de 1993.

Esta instancia jurídica les reconoce a las minorías étnicas afrodescendientes el derecho la propiedad colectiva de los territorios, teniendo en cuenta que este es el espacio en el que se desarrollan colectivamente, donde obtienen una forma de vida relacionada con los recursos que este espacio les brinda, tanto para suplir necesidades de vivienda, alimentación, recreación y desarrollo social (Lozano y Ferro., s.f.).

Para los habitantes de Tierra Bomba, vivir en una isla e identificar la misma como su territorio, es parte de la esencia comunitaria y de su forma de desarrollarse. De la isla han obtenido la forma de subsistir a las necesidades que el estado no ha resuelto, aprovechando todos los recursos naturales desde las playas, vegetación, especies, etc., que han adaptado a diversas actividades, además de la enseñanza de su legado histórico a las diferentes generaciones por parte de los más adultos.

Los antecedentes de este conflicto, inician desde hace veinte años con la vigencia de la Ley 70 de 1993 con la cual se garantizan los derechos territoriales para las comunidades negras. El principal esfuerzo del momento fue encaminado hacia la cuenca Pacífica Colombiana, en donde se lograron importantes resultados frente a la titulación colectiva de estas tierras para sus comunidades, en cabeza de los consejos comunitarios que ejercieron control y gestionaron parte de estos trámites (Observatorio de Territorios Étnicos., s.f.).

Esta situación dejó a un lado a otras comunidades negras del país como en la región Caribe en la cual muchas poblaciones con estas características no han definido su situación legal acerca de la propiedad de sus territorios. De manera que han surgido numerosos reclamos, tutelas, derechos de petición y diferentes requerimientos por parte de la población de Tierra Bomba por ejemplo, para solucionar de manera definitiva esta ambigüedad en la propiedad de estas tierras.

La razón principal radica en la calidad jurídica de los suelos de estas comunidades que están por fuera del Pacífico Colombiano, ya que especialmente en Bolívar, Cesar, Antioquia y parte de la Guajira, existe títulos de propiedad privada, zonas baldías y que no se adjudican a la nación, reservas forestales y parques naturales. Bajo este marco legal, resulta aparentemente inviable la titulación colectiva, ya que la normativa jurídica, ambiental y agraria prohíbe las adjudicaciones de este tipo de terrenos que tengan estas condiciones especiales (Observatorio de Territorios Étnicos., s.f.).

Esta determinación resulta inconsistente al observar que en el Pacífico Colombiano también existen comunidades con titulación colectiva a pesar de las zonas de reserva forestal que existen en esas zonas. De hecho este tipo de titulación en estos territorios, resultan como una forma de preservar los ecosistemas y el medio ambiente, gracias a la forma de vida tradicional de sus habitantes que mediante la pesca, el sembrado familiar y la agricultura a baja escala, hacen que se conserven estos espacios lejos de la contaminación industrial o el turismo masivo.

Para las comunidades de Tierra Bomba, el tema de la titulación colectiva va más allá de pretender un documento que adjudique alguna propiedad privada. Tal como argumenta uno de sus habitantes: “Yo no quiero que digan que esto es mío porque sí. Esta es la tierra de mis hijos, nietos y su descendencia. Seremos isleños porque aquí nacimos y aquí hemos vivido siempre”.

En resumen, la seguridad de considerar suyo el territorio donde han vivido por años, les permite tener la certeza de contar con un lugar para desarrollarse libremente, manteniendo su identidad cultural y la permanencia como grupo étnico.

Es necesario que las instituciones en cabeza del gobierno nacional realicen una revisión concienzuda sobre todas las comunidades de origen afro en Colombia, para establecer criterios colectivos y que puedan aplicarse realmente a estas comunidades. De esta manera, se puede empoderar a los habitantes para acrecentar el sentido de pertenencia hacia su cultura y su territorio, lo que sería un importante paso en la organización de estas poblaciones y les permitiría enfrentar su desarrollo desde su propia visión del mismo.

A continuación mencionaremos analíticamente parte de la normativa que soporta el marco jurídico correspondiente en materia de titulación colectiva para comunidades afrodescendientes, aspecto fundamental en este trabajo de investigación y que ha originado parte del conflicto internos de la isla y con las instituciones.

La Ley 70 de 1993, señala que se debe reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de

garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. Esta parte de la ley, acoge a la isla de Tierra Bomba y es uno de los principios jurídicos básicos para la reclamación que sus habitantes realizan, frente a su permanencia y protección en la isla.

De acuerdo con lo previsto en el párrafo primero del artículo transitorio 55 de la Constitución Política de Colombia, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

De igual manera en el artículo tercero, se efectúa el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana, teniendo en cuenta los siguientes parámetros que deben ser acatados por las instituciones y preservados por las comunidades, dentro de los cuales encontramos las siguientes directrices:

1. El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras.
2. La participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las de toda la Nación en pie de igualdad, de conformidad con la ley.
3. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Así mismo dentro de la solución de los conflictos en materia jurídica, el mecanismo de consulta previa hace parte de las herramientas para aclarar todas las diferencias y debe efectuarse conforme las relaciones sustentadas en el respecto y la buena fe de las partes, tendientes a buscar que las comunidades tengan conocimiento pleno sobre los proyectos, lo cual implica que el gobierno nacional efectúe un estudio detallado que evidencie los impactos reales, que tendría el

proyecto, tanto para las comunidades indígenas, como para las comunidades negras, como sobre el medio ambiente. (Corte Constitucional., 2002).

Además de las peticiones que la comunidad ha realizado sobre la realización de la consulta previa, también han requerido a través de sus concejos comunitarios, su reconocimiento como comunidad negra y además la solicitud ante el INCODER sobre la titulación colectiva de la isla.

Sobre este asunto uno de los medios de comunicación local que ha realizado seguimiento a las tensiones de la comunidad con las instituciones, informa sobre los requerimientos que los líderes han hecho al estado sobre su vinculación y solución de los pleitos de propiedad de los terrenos: “Tierrabomba está incluida en el paquete de escrituración de las poblaciones afros y para lo cual se hizo una hoja de ruta con el Incoder. En este momento se están compilando los documentos que se requieren para hacer la solicitud y al alcalde sobre este asunto. Al final el concejo comunitario recibirá un título que cobija a todos los habitantes y familias que viven en este territorio” (Mejia J. R., 2012)

Los antecedentes sobre las disputas por la tenencia de estas tierras comienzan desde los primeros pobladores que fueron los Indios Caribe y los negros esclavos traídos por los españoles para realizar las construcciones de los monumentos que hoy aún existen. Luego de la emancipación, muchos indígenas y negros se refugiaron de manera permanente en la isla y se establecieron en estas tierras por medio de comunidades (UTADEO, (2009). Los actuales habitantes de la isla, se consideran propietarios de estas tierras debido a que señalan haber heredado estos predios de sus antecesores, continuando con la misma cultura y prácticas de generación en generación.

En 1920 parte de los habitantes vendieron a la Nación unas 689 hectáreas aproximadamente de un predio denominado El Coquito según la escritura pública N° 569 de agosto de 1920 de la Notaria Segunda de Cartagena, y acuerdo la escritura N° 549, la empresa canadiense Andian National Corporation adquirió

730 hectáreas a otro de los pobladores de la isla. Con esta información podemos observar que desde siempre han existido trámites relacionados con la tenencia de estos territorios y muy seguramente en ellos operan algunos vacíos legales que no han regulado este tipo de prácticas.

Teniendo en cuenta que se encuentra en estudio la delimitación de los predios y su tenencia, las dificultades y conflictos entre la comunidad y el estado no han cesado; por el contrario aún continúan y el abandono de las autoridades y la poca calidad de vida, prevalecen en los cuatros centros poblados.

Continuando con los antecedentes sobre la pertenencia de los predios en la isla de Tierra Bomba, se tiene otra referencia mediante el Decreto No.121 del 18 de enero de 1950, en el cual el Presidente de la República en turno, Mariano Ospina Pérez, destinó para el servicio de la Base Naval Militar de Cartagena la isla de Tierra Bomba. Esta determinación no se materializó por motivos presupuestales y de diseño, y luego en 1957 se tomó la decisión de ceder gratuitamente una parte de la isla al municipio de Cartagena y se reservó otra para la Armada Nacional mediante el Decreto 31 del 22 de febrero del mismo año (Pinilla, 2012).

En este mismo año, el decreto N°121 de 1950 destina la isla de Tierra Bomba para el servicio de la Marina de Guerra de Colombia, considerando que todas las tierras baldías, incluyendo las que antes de 1886 le pertenecían a los antiguos estados soberanos, pueden ser reservadas para el gobierno si considera conveniente su uso para asuntos públicos.

Posteriormente, en 1957 el Presidente de turno cedió a título gratuito la isla de Tierra Bomba al Municipio de Cartagena menos las zonas reservadas para la Armada Nacional, debido a que la primera destinación de los terrenos había quedado sin ejecución por razones técnicas que no permitieron la construcción de la Base Naval en esa zona. Desde entonces, la distribución de la isla ha permanecido con diversos vacíos desde que inició la venta para construcciones hoteleras de carácter privado, viviendas de descanso y demás proyectos; que

fueron posicionado a Tierra Bomba como un lugar atractivo para invertir por su valorización a largo plazo.

Esta problemática de la tenencia de la tierra, reviste especial interés en el marco de las tensiones existentes en la comunidad, ya que la planeación del megaproyecto ha traído consigo algunas delimitaciones y cambios en la forma en que estaban organizados los habitantes para el tránsito por espacios públicos en la isla, lo que les preocupa debido a que consideran que ya no pueden moverse libremente por sus calles. A este respecto, uno de sus habitantes expresa que “ahora no puedo pasar por la parte de atrás de mi casa porque hay una cerca y me toca darme toda la vuelta como si nunca hubiésemos pasado por ahí. Si eso es ahora empezando cuando esté toda la base acá será peor porque todo estará militarizado” (Aaron M. , (2013).

Esta decisión de modificar las zonas de acceso de algunos sectores de las cuatro comunidades de la isla, surge al manifestar las autoridades que existe ocupación ilegal de terrenos que son propiedad de la Nación y la Armada, con lo que no están de acuerdo los habitantes de Tierra Bomba, argumentando que su permanencia en esos terrenos no es ilegal, puesto que están ahí desde antes que la Nación llegará a la isla.

Quienes saben de finca raíz dicen que la Nación hizo un pésimo negocio en 1931 cuando se dio un intercambio bastante desequilibrado entre la Andian Corporation que permutó a la Nación los terrenos que poseía en Tierrabomba por lo que hoy es Bocagrande. También se asegura que en la dictadura de Rojas Pinilla los terrenos de la isla se adjudicaron por mitades a la Armada y al municipio de Cartagena, además de los numerosos particulares que aseguran tener propiedad sobre predios en la isla según escrituras que datan desde el año 1929 (UTAEDO, (2009).

Adicionalmente, muchos terrenos han sido negociados y vendidos durante los últimos veinte años por nativos de la isla a ciudadanos de Cartagena y del resto del país, lo cual implica que para dilucidar la propiedad real de la tierra se necesita

una estrategia especial y herramientas jurídicas que logren resolver de manera justa estos conflictos que involucran dinero y acuerdos mal fundamentados, que hoy en día han desatado diversas polémicas (Fullea, 2008).

Uno de los habitantes de la isla, manifiesta su preocupación de la siguiente manera: “Hace casi 3 años nosotros los pobladores fuimos amenazados por defender nuestras tierras ya que a nivel de la misma comunidad existe un grupo de personas que se dedican a la extorsión, a destruir los cultivos caseros y a amedrentar a los propietarios para que les entreguen sus tierras, para invadirlas. Estas circunstancias han originado la toma de decisión de emigrar y malvender a precios por debajo de las tarifas establecidas para ello; como también a negociar por fuertes sumas de dinero para no perder sus propiedades y acabar con dichas amenazas” (Entrevista a representante de la isla., 2013).

Otro fundamento que tienen los habitantes de la isla para solicitar la titulación colectiva consiste en la declaración que el Distrito de Cartagena realizó en 1978 con la cual zonificó parte del área interior de la isla y de los manglares como reserva natural, atendiendo una sugerencia realizada por la Corporación Nacional de Turismo. Para ello, se permitió que la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), definiera y aprobara las actividades que se podrían desarrollar en estas zonas de manera sostenible y conservando el medio ambiente.

La discusión de los terrenos finalmente sigue en manos del estado y las entidades a cargo como el Inceder y del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quienes analizan detalladamente la situación legal de los predios para poder actuar de manera justa y procedente con los habitantes y con la planeación urbanística que realiza el estado.

Sin embargo, las disputas aún siguen vigentes entre la población que apremia por las necesidades económicas y sociales que padecen, y las instituciones estatales que proponen gestionar la solución a estos problemas de manera colectiva,

especialmente los relacionados con la posesión de tierras y los servicios públicos, mediante la ejecución del proyecto de construcción de la Base Naval.

La posición de los habitantes de Tierra Bomba radica en su inconformismo por los títulos de propiedad, haciendo saber su opinión a las autoridades y a la opinión pública, generando todo tipo de tensiones a través de huelgas, paros y derechos de petición, entre otros. Su determinación consiste en que hasta tanto no se defina la situación de las tierras, el proyecto de la Base Naval no podrá avanzar y seguirán oponiéndose a la ejecución del proyecto, siendo enfáticos en ese tema (Bejarano L. E., 2012).

Frente a esta postura, las instituciones distritales se encuentran estudiando la solicitud realizada por el Consejo Comunitario de la Isla de Tierra Bomba, sobre la propiedad de los terrenos ocupados por los nativos en el área que le pertenece al Distrito, estableciendo un gran análisis acerca de esta tenencia, para estudiar la titulación colectiva como lo han requerido los pobladores.

3.6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE LA BASE NAVAL Y SU VISIÓN DE DESARROLLO FRENTE A LA ISLA.

Para conocer a fondo la problemática que existe entre la postura de los actores sociales e institucionales involucrados en el proyecto de construcción de la Base Naval, hay que conocer las características con las cuales se ha concebido el proyecto urbanístico para poder argumentar en gran parte las diferencias que existen entre la población y las organizaciones del estado.

Los habitantes de la isla no conocen del todo las características del proyecto; algunos han participado de las reuniones que han convocado las organizaciones y se encargan de transmitirles la información a otras personas de la isla de los asuntos tratados en ellas. Otros en cambio se rehúsan a participar de la reuniones por sentirse inconformes con la manera en cómo se está llevando a cabo el proyecto o simplemente porque consideran que el proyecto, al igual que muchas iniciativas que anteriormente ha liderado el estado en la isla, sencillamente no se llevará a cabo tal como lo planearon.

A grandes rasgos, el proyecto es mucho más que la construcción de muelles y el traslado de las unidades a flote y el personal en tierra que labora para la Armada Nacional en la actual Base Naval de Bocagrande. La escala en que se ha dimensionado esta transformación urbanística es la de una ciudadela militar autosuficiente que incluye residencias, escuelas, almacenes, supermercados, clínicas y todos los servicios logísticos necesarios para que sus ocupantes no requieran desplazarse constantemente a Cartagena en busca de algún servicio.

El traslado supone un importante impacto para la ciudad de Cartagena, porque incluye la venta de los predios que la Armada posee en Bocagrande, las viviendas militares del barrio Crespo, la zona que ocupa el Hospital Naval, el Parque de la Marina y todas las demás zonas que hoy son de uso de la Armada Nacional, con excepción de la Escuela Naval en Manzanillo y el Club Naval en Castillogrande. La opinión pública se divide frente al cambio sustancial que operará en la ciudad como resultado del traslado de la base.

Por ejemplo, una de las opiniones acude al llamado general de toda la población cartagenera como forma de involucrarse en el proyecto, participar y saber cuáles serán los impactos del mismo en la ciudad. “Cartagena necesita sentir este proceso como una oportunidad para comenzar a transformarse y sobre todo, para aprender a tomar decisiones colectivas y concertadas, las únicas legítimas. Este proceso debería estar en la mira de la ciudadanía y de las autoridades locales, no para torpedearlo, sino para hacerlo benéfico para todos (El Universal., La mudanza de la Armada. <http://m.eluniversal.com.co/cartagena/editorial/la-mudanza-de-la-armada-0>, 2013).

La principal razón argumentada por el gobierno nacional y la Armada Nacional para construir la nueva Base Naval en Tierra Bomba, está basada en conceptos de estrategia marítima y militar. En el objetivo principal del proyecto se expone claramente la necesidad de fortalecer el poder marítimo de Colombia, mediante el incremento del Poder Naval a través de la construcción de una nueva base naval acorde con las exigencias estratégicas de seguridad y defensa del país (Armada Nacional., 2013).

Dentro de los conceptos de estrategia marítima que adoptan los estados para tomar decisiones referente al alcance y desempeño de sus marinas, se encuentra la definición de poder marítimo de una nación, en la cual se reúnen todas las capacidades para crear, desarrollar y explotar los intereses marítimos de un país (recursos marinos y costeros, naturales o de infraestructura como puertos, muelles, canales etc.), sin importar que este en tiempo de paz o de guerra. Este poder constituye todos los valores económicos y sociales que enriquecen a un estado, desde sus mares y costas, hasta toda la infraestructura naval o portuaria que posean. Por su parte el poder naval hace referencia a todos los medios con los que cuenta el estado representado por su marina de guerra, para defender esos intereses marítimos (Terzago, 2005). En el caso de Colombia es la Armada Nacional por medio de todas sus Unidades conformadas por buques, bases etc.

A lo anterior se suman las condiciones actuales de limitaciones en el suministro de la logística y espacio de la actual sede de la Base Naval en el Barrio de Bocagrande, la congestión vial, el poco espacio público y acceso vehicular a esta zona de la ciudad; por lo que el Gobierno Nacional ha considerado la necesidad de construir una nueva base en la Isla de Tierra Bomba y de esta manera también contribuir a la ampliación de la ciudad y su desarrollo urbano moderno (El Universal., 2013).

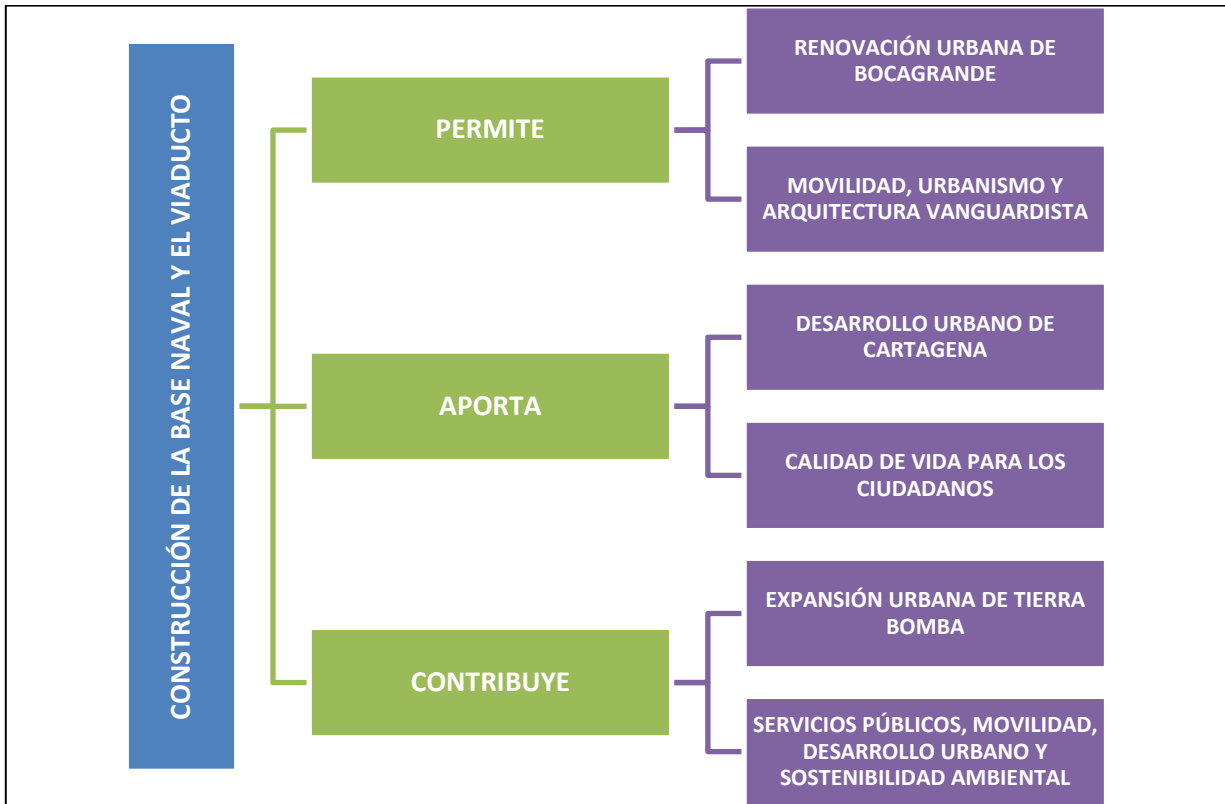
Las justificaciones del proyecto, han sido resumidas en cuatro grandes áreas como son la Política, Estrategia, Táctica y Socio-económica, en donde cada una de estas tiene conceptos fundamentales que explican las razones principales de su planeación y próxima ejecución.

Gráfica 30 Razones principales para la construcción de la Base Naval en la isla de Tierra Bomba



Fuente: Elaboración propia a partir de información de (Armada Nacional., 2013) La estructura del proyecto está basada en tres acciones principales para la ciudad y la isla, especialmente en materia de desarrollo; como se expone a continuación:

Gráfica 31 Eje de acciones del proyecto de construcción de la Base Naval



Fuente: Elaboración propia a partir de información de (Armada Nacional., 2013)

Así mismo, para el cumplimiento del proyecto macro de construcción de la Base Naval, la planeación del proyecto ha considerado cuatro sub-proyectos específicos que les permitirán lograr su objetivo principal, junto con las acciones expuestas anteriormente que involucran el desarrollo de la ciudadanía y la población de la isla.

Dentro de estos sub-proyectos se encuentran las siguientes actividades que hacen parte de la renovación urbanística de la ciudad y Tierra Bomba:

- Construcción, dotación, operación y mantenimiento de la nueva Base Naval en el Caribe Colombiano, que reemplace la actual Base Naval ARC Bolívar, ubicada en Bocagrande.

- Construcción de un viaducto para la conexión de la isla de Tierrabomba con el continente.
- La renovación urbana de Bocagrande en todos los predios ocupados por la Base Naval en este sector.
- Desarrollo urbanístico de los predios de la isla de Tierrabomba y sus centros poblados.

Tratándose de un megaproyecto conformado por obras de arquitectura e ingeniería avanzadas, es importante conocer la forma en que se planea financiar los costos del mismo. Dentro de las alternativas de financiación se encuentra la financiación entre gobiernos, especialmente con el uso del Crédito Concesional de la Banca Multilateral y parte del presupuesto de la Nación como un contrato de obra pública tradicional.

Así mismo, las asociaciones público-privadas permitirán la vinculación de importantes empresas que tengan los recursos necesarios para apoyar este proyecto e impulsar el desarrollo urbanístico que se pretende. Todo el estudio realizado para la planeación de las obras, ha incluido el estudio de casos y el análisis de otras construcciones similares en otros países que han impulsado Unidades Militares de gran envergadura por fuera de la ciudad, ubicándolas en islas naturales o artificiales que les permitan una ubicación más estratégica, tales como la Base de Mayport en Estados Unidos, Halifax en Canadá, Moncangué en Rio de Janeiro, Toulon en Francia, Portsmouth en Inglaterra y La Rota en Cádiz.

La magnitud de esta construcción ha realizado una proyección temporal a largo plazo, en donde se esperaría que la fase de planeación que se viene desarrollando desde el 2012 termine a mediados de 2015, para iniciar su ejecución en el año 2016 y finalizar aproximadamente en el 2022 (Armada Nacional., 2013). De aquí la importancia que la fase de planeación sea aguda en los controles y especificaciones con respecto a la población de la isla y su futuro, con el fin de prevenir sucesos venideros de desplazamiento e incertidumbre de su permanencia en la isla, no solo como habitantes sino en la forma en que desarrollan su vida

cotidiana, formas de empleo, acceso a los espacios de la isla, desarrollo cultural y turístico etc.

Uno de los temas más sensibles que tiene en discusión a la población de la isla sobre las características del proyecto, lo constituyen los beneficios que las instituciones han planteado ofrecer a los habitantes, estando muchos en desacuerdo al manifestar que en realidad los únicos beneficiarios van a ser el gobierno y los ciudadanos que viven en Cartagena pero no los habitantes tradicionales de la isla.

Así lo manifiesta uno de sus habitantes, quien expresa su descontento afirmando: “No creo que tantas cosas se hagan por nosotros. Eso es una excusa que tienen pero en realidad somos la última prioridad” (Herrera, 2013). Por otro lado, hay quienes miran el proyecto como la oportunidad de reforzar sus labores en beneficio de la comunidad, tal como lo expresa un funcionario del Instituto de Bienestar Familiar, para quien el traslado de la base a la isla se convierte en un oportunidad y en una alternativa para incrementar la cobertura de atención en educación y bienestar para los niños que requieren protección alimentaria, ampliando las áreas de atención, los comedores infantiles, el suministro de material terapéutico y de todas las herramientas necesarias para mejorar el servicio comunitario para la primera infancia y la niñez.

Sin generalizar las opiniones, este megaproyecto ha generado diversas opiniones e intereses que finalmente deberán discutirse para favorecer en primera instancia a la población de la isla y por supuesto a la ciudadanía cartagenera que también se ve involucrado en esta transformación urbanística. Por tal motivo, ha sido decisión del gobierno declarar de interés nacional la construcción de la nueva Base Naval, lo que demanda que las diferentes entidades de orden nacional, regional y local trabajen de manera armónica, coordinada y dentro del ámbito de sus competencias en el desarrollo de la obra, garantizando de este modo la participación activa de la población en su ejecución (Decreto 2731., 2013).

Para la ciudad de Cartagena y la isla de Tierra Bomba son diferentes los beneficios que se han planteado en el proyecto a mediano y largo plazo, empezando por la oportunidad que tiene para el casco urbano el desarrollo de una renovación arquitectónica en el barrio de Bocagrande.

La transformación urbana se entiende como el proceso por el cual una urbe realiza una renovación de su infraestructura; ya sea por la obsolescencia de la misma o para adecuarla a nuevas formas de uso por parte de los habitantes; tal como ocurre en Bocagrande donde se quiere pasar de un predio en donde funciona una unidad militar a una zona con alternativas de desarrollo turístico, comercial y residencial; además de mejorar los graves problemas de movilidad que afectan a este sector (Pinilla, 2012).

Otro beneficio que ha contemplado el gobierno está encaminado a la contribución del proyecto a la expansión urbana de Cartagena, concibiendo este proceso como la manera en que las ciudades buscan expandirse hacia terrenos no urbanizados dentro de sus predios. Para cumplir con ese cometido, el distrito ha adoptado el concepto de desarrollo urbano, el cual propone la generación de ciudades más compactas y sostenibles a través de la implementación de políticas que resuelvan las necesidades básicas como vivienda, agua potable y movilidad (Pinilla, 2012).

Por su parte, los beneficios para la isla son visionados desde otra óptica, considerando que es muy estrecho el espectro de oportunidades y que es posible colocar a la población como centro del proyecto sin decir con esto que las prioridades de infraestructura de la Base Naval pasen a un segundo plano. Por ejemplo, el primer aporte que se contempla de forma inmediata es la generación de empleo para la isla y para Cartagena también.

Se proyecta para el inicio de la ejecución del proyecto, la creación de nuevos empleos directos e indirectos que permitan la vinculación de la mano de obra calificada de los habitantes de Tierra Bomba, especialmente en el área de obra y construcción, donde se espera que por cada 100 m² se generen 4.286 puestos de

empleo directo, lo que es una cifra significativa que para una ciudad como Cartagena, que tiene un índice de desempleo del 10.3% (Pinilla, 2012).

En este primer beneficio que contempla el gobierno, se crea un descontento por parte de la población, quienes rechazan la manera en que conciben su participación en el proyecto: “Nosotros no queremos que solo vengan a ponernos a trabajar por temporadas y luego a recoger escombros. Eso no es participar; eso es un contentillo que no es digno. Que nos vinculen como gente valiosa que somos, en todas las etapas: desde que se toman las decisiones, en los empleos no solo de albañiles, sino en la Base, como gente de planta, que nos capaciten y de verdad esto cambie para nosotros” (Aaron M. , (2013).

Los recursos económicos que se proyectan que pueden ingresar a la ciudad y a Tierra Bomba son representativos, gracias a todos los servicios que este megaproyecto generaría para la población, lo que se traduce en disminución del desempleo y mejora del bienestar en una largo plazo, lo cual podría mantenerse en el tiempo con las nuevas instalaciones y construcciones con que contaría Cartagena y la isla.

Teniendo en cuenta estas apreciaciones comunitarias en las que se manifiesta el interés por hacer parte de todo ese proceso de desarrollo como principal recurso humano de la isla de Tierra Bomba, que debidamente capacitado y cualificado, puede aportar mucho en ese crecimiento económico que se visualiza en este territorio, será un gran acierto para las instituciones reflexionar y planificar a partir de estos planteamientos, ya que de esta forma se estaría trabajando desde un modelo de desarrollo local inclusivo, partiendo desde abajo y apostándole a la disminución de esas necesidades básicas insatisfechas y a ese desarrollo social. Así mismo, la renovación urbanística trae inmersa la valorización de los predios de la isla y por supuesto, el aumento de lo que hoy en día ya se encuentra sobrevalorado en Cartagena como es el barrio de Bocagrande. Este fenómeno de estratificación, puede traer consigo el aumento de los impuestos para predios en

todo este sector y esto representa otra preocupación para los habitantes de Tierra Bomba, quienes consideran que esto los hará pasar de estrato uno a estrato cinco, a pesar de seguir con las mismas necesidades y carencia de ingresos.

Estas preocupaciones comunitarias deben ser tomadas como asuntos institucionales, para solucionar las dudas que tienen las comunidades respecto al tema jurídico de la propiedad de la tierra y el aumento de estrato social que las conduciría a efectuar mayores erogaciones en materia de servicios públicos y desplazarse a otros barrios ante no poseer las capacidades económicas para sufragar los gastos que implica el estar viviendo en un estrato de mayor categoría.

Finalmente, la solución de estas tensiones por la vía del diálogo y la participación es lo que permitirá que las transformaciones que se adelanten en el tema urbanístico, vayan de la mano con las prioridades de la población para desarrollarse de forma integral y sostenible, disfrutando del bienestar que se les ha negado por años ante el olvido social que han vivido.

3.7 PERCEPCIÓN DE LOS HABITANTES DE LA ISLA SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y CULTURALES QUE OCASIONARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL EN LA ISLA DE TIERRA BOMBA

Teniendo en cuenta la condición de Tierra Bomba como zona costera, en la cual se encuentran asentamientos y construcciones levantadas a la orilla de los cuerpos de agua, es preciso conocer y analizar las percepciones de los habitantes sobre los posibles impactos ambientales y culturales que según ellos, puede sufrir la isla, sus recursos y por supuesto la población, toda vez que se transforme de una manera monumental sus características actuales.

Antes de la construcción de la Base Naval, las instituciones a cargo están en la obligación de estudiar con detenimiento toda clase de impactos socio-ambientales que pueden generarse con el proyecto, ya que además de los embates del invierno, los problemas erosivos, los cambios en el uso del suelo etc., se deben

entender los cambios en la conducta y el comportamiento de los habitantes a partir de las nuevas condiciones de vida que tendrán con la transformación urbana de la isla.

Además de la carencia de recursos económicos, la poca inversión de las autoridades y la falta de conciencia comunitaria, también existen otros factores que contribuyen al deterioro ambiental y cultural, como son el desconocimiento de las normas ambientales, la deforestación de las zonas verdes, tala de mangles y las debilidades en las instituciones y la poca articulación entre ellas para mitigar estos impactos.

Esto conlleva a un deterioro no solo ambiental de Tierra Bomba sino social y cultural, ya que si empobrece ambientalmente la isla, también la cultura de sus pobladores sufrirá modificaciones ya que dependen del espacio físico en donde viven. Esto impactará notablemente de forma negativa en el disfrute de un ambiente sano y en la imposibilidad de materializar un desarrollo sostenible en todos los centros poblados de la Isla.

Como parte de los lineamientos y parámetros que están definidos dentro del Plan Parcial Preliminar de Tierra Bomba, se encuentran unas tareas específicas que se deben realizar en el planeamiento y ejecución de cualquier obra que involucre algún tipo de transformación sustancial en el desarrollo de la isla, como son las siguientes:

- 1.-Estudios ambientales que definirán el nivel de precisión que las áreas de protección ecológica requieren para un manejo adecuado.
- 2.-Estudios de riesgos naturales y vulnerabilidad en el área de la isla, incluyendo el análisis de la línea de costa, para efectuar las obras de defensa de las playas.
- 3.-Inventario detallado del patrimonio arquitectónico y arqueológico de la Isla de Tierrabomba.
- 4.-Delimitación y estudios de los títulos de propiedad de la isla.

Es entonces una obligación de las instituciones a cargo del proyecto realizar una evaluación de impactos ambientales de manera consiente y detallada, con el fin de determinar de forma eficaz aquellos que son mitigables, prevenibles y cuales causarían daños irreversibles en los ecosistemas y en la forma de vida de la población.

Para realizar una correcta evaluación de impactos ambientales y sociales se deben cumplir con unos requisitos mínimos, empezando por la descripción del proyecto en la cual se muestren abiertamente los objetivos, intereses, presupuesto, etapas etc. Posteriormente, se debe definir el ámbito de estudio y el inventario ambiental, con el fin de conocer el estado actual de la población y los ecosistemas, junto con la previsión de su evolución frente al proyecto a realizar (Fernández, (2013).

El mismo autor plantea que se deben analizar las variables ambientales del territorio, empezando por sus condiciones geomorfológicas, fauna, vegetación, servicios ambientales, entre otras. También se deben tener en cuenta las condiciones sociológicas como la relación de la población con la naturaleza, sus costumbres y medios de subsistencia económica, la importancia del patrimonio histórico y del planeamiento urbanístico que se tiene proyectado para la isla.

Todo esto hace parte de la agenda de la oficina de gestión del proyecto de construcción de la Base Naval, quienes en cada obra del mismo cuentan con personal especializado para evaluar los posibles impactos ambientales, aplicando diferentes criterios de clasificación mediante los cuales puedan determinar la intensidad, naturaleza, reversibilidad, persistencia, acumulación, periodicidad, recuperabilidad y efectos de los impactos en la isla y su población (Funcionario A.R.C., 2013).

Existen diferentes métodos para evaluar la magnitud de los impactos ambientales en cualquier obra que involucre cambios en el medio ambiente. Su elección depende de diferentes variables como son la calidad y cantidad de la información, de los recursos técnicos y financieros con que cuenten las entidades a cargo,

aspectos legales y administrativos del proyecto y de los términos de referencia del mismo (Fernández, (2013).

Lo anterior es tarea de las instituciones a cargo del proyecto, por lo que en este estudio, se encuentran el análisis que hicimos a las percepciones de algunos habitantes de la isla frente a lo que ellos consideran impactos socio-ambientales del proyecto en su forma de vida y en la isla, lo que sería interesante que las instituciones compararan cuando realicen su propia matriz de impactos, para correlacionar ambos puntos de vista y así tener dentro del estudio las preocupaciones de la población.

Para la isla de Tierra Bomba y sus comunidades, es vital la conservación de los recursos naturales con los que cuentan, los cuales a pesar del deterioro del suelo y los cuerpos de agua que debido a la falta de servicios para manejo de residuos sólidos, aguas negras, depósito de basuras, tala de mangles, falta de capacitación de la población y acción de las instituciones; son la fuente primaria de subsistencia de los habitantes.

Es por esto que la población de los cuatro centros poblados de la isla, se encuentra preocupada por los cambios que en su entorno natural y forma de vida, pueda traer el proyecto de construcción de la nueva Base Naval. Uno de los líderes comunitarios de Punta Arena, se refiere a esta situación de la siguiente manera: “Aquí faltan muchas cosas, pero entonces ahora que venga la Base que va a pasar con lo poco que hay y con todo lo nuevo que venga; a mí me preocupa que tal vez tantas cosas buenas que se plantean, sea peor después para nosotros. El tema del viaducto no me parece, porque con un puente que comunique a Cartagena con nuestra isla, ya dejaríamos de ser isleños, esto será un barrio más de Cartagena, ya no seríamos una isla, y perderíamos parte de la autonomía que tenemos en nuestro turismo, en nuestra tranquilidad, la verdad no sé qué pasara con nosotros [...]” (Coneo, (2013).

En este tema específico del proyecto, en el cual se planea la construcción de un tipo de infraestructura de transporte y comunicación, como lo es el viaducto que

comunicaría a Cartagena con la isla, estaría sujeto a múltiples impactos que los habitantes consideran que pueden afectar su modo de vida en cualquier magnitud.

Por ejemplo, para un habitante del corregimiento de Bocachica esta clase de obra traerá cambios sustanciales que nunca han vivido en la isla. Esta persona argumenta: “Ahora habrá carros por todos lados, ruido a toda hora, tendrán que romper muchas calles y nuestras casas son débiles. Será más fácil ir a Cartagena pero me imagino que pretenderán traer servicio público de transporte para nosotros, porque igual los militares no sé por seguridad como será el tema de salir y entrar de acá, la verdad veo todo enredado y sé que será caótico muchas cosas” (Moncari, 2013)

Es interesante observar que para los habitantes de Tierra Bomba, el proyecto evidentemente tendrá impactos (positivos y negativos) dentro de la isla en todas sus dimensiones. No es materia de este estudio valorarlos acuerdo su clasificación, pero sí analizamos las áreas que acuerdo a las diferentes obras y fases de la construcción se verán afectadas, no solo en lo que refiere al medio ambiente, sino al desarrollo social de las comunidades.

Gráfica 32 Áreas de afectación por las actividades del proyecto urbanístico



Fuente: Elaboración propia con información de (Fernández, (2013)

En la anterior matriz, se identifican las actividades principales que enmarcan el desarrollo de las obras urbanísticas más relevantes del proyecto, junto con los elementos y recursos ambientales y culturales que se pueden ver afectados durante la construcción y puesta en marcha de la Base Naval. Este análisis, nos permite entender las percepciones de algunos habitantes frente a los cambios que argumentan que pueden cambiar su forma de vida para siempre.

Algunos habitantes consideran que van a estar muy afectados por el cambio radical en sus actividades, así como para otros el proyecto solucionará lo que el estado en años no ha hecho; por consiguiente sus planteamientos son diferentes ya que los impactos positivos o negativos son vistos desde distintos puntos de vista; por lo que no se puede afirmar que existe una parcialización radical en estas opiniones. Lo importante del análisis que hagan las instituciones sobre los impactos ambientales en la isla, es que puedan prevenir o mitigar los que sean de tipo negativo o tengan una afectación severa con la población y el entorno:

Un ejemplo de estas percepciones la expresa un habitante así: “Yo creo que esto ya no será más Tierra Bomba. Es que ahora todo será la Base y nosotros nos volveremos invisibles aquí. ¿Cómo vamos a hacer para aprender a vivir en medio de tantos militares, tanta seguridad, armamento? Yo no digo que todo sea malo: esta tal vez es la única oportunidad que tenemos de que el gobierno nos cumpla con el agua y los servicios y un hospital, porque si gracias a la Base tendremos agua, bienvenido sea. Pero la verdad, la convivencia de todos será difícil, somos dos mundos diferentes. Ahora acá estará gente importante, visitas, eventos y acá no estamos acostumbrados a eso. Si hacen ese puente entonces toda Cartagena se vendrá para acá. La verdad no sé ni qué pensar” (Coneo, (2013).

Si profundizamos en la anterior reflexión, nos damos cuenta que este no es un proceso fácil y que la titulación de la tierra no es el único problema que existe. Tampoco lo son los impactos ambientales, o la necesidad que tienen de agua potable, empleo y educación. Se trata de estos y otros problemas que con el traslado de la base implicarán toda una transformación social que enfrenta cada habitante de la isla, luego como desde su dimensión personal afecta la dinámica familiar y esto a su vez, genera cambios en las comunidades que posteriormente se reflejan en la sociedad.

Detallando en las actividades que ejecutará el proyecto de construcción de la base en la isla, podemos evidenciar cuales son los posibles impactos que los habitantes de Tierra Bomba consideran que afectan sus modos de vida y que deben ser concertados con toda la población y con las instituciones responsables del traslado para llegar a acuerdos de convivencia y no generas cambios negativos en su dinámica poblacional.

Todas las obras de construcción de vías, edificios y todo tipo de infraestructura, generan un alto impacto sobre el ambiente y la población, además del uso de los recursos naturales renovables y no renovables en grandes cantidades. También se generan altos consumos energéticos que conllevan a un aumento de la contaminación por emisiones de CO₂ y el vertimiento de residuos que en la mayoría de veces no cuentan con el tratamiento adecuado, lo que causa deterioro

de la calidad de vida de los habitantes y los ecosistemas (EPM - Secretaría del Medio Ambiente de Medellín., (2009).

Este tipo de actividades preocupa a los habitantes de la isla, al considerar que puede incrementar la erosión y el desplazamiento de algunos terrenos que están debilitados y que no cuentan con la protección necesaria para soportar este tipo de construcciones y las vibraciones que se generan. A este respecto dice un poblador de la isla: “Las obras tendrán que demorarse más porque tendrán que adecuar nuestras casas y calles para que pase maquinaria pesada. Esta isla se la está comiendo la erosión así que con tantas obras será peor”.

De igual forma, se deben considerar otros aspectos como la contaminación del aire, el tránsito de partículas de los diferentes materiales de construcción que se utilizan y la forma en que esto puede afectar la salud de los habitantes. Así mismo, el aumento del ruido que genera la maquinaria y las obras son causantes de la disminución de la tranquilidad de los habitantes, lo que las entidades a cargo deben evaluar para no perturbar las actividades académicas, el reposo de los habitantes que presenten algún tipo de afectación médica o simplemente las labores cotidianas en la isla.

Evidentemente, es casi imposible que cualquier obra de tipo antropogénico esté totalmente libre de impactos negativos y no genere algún tipo de afectación al medio ambiente y a la naturaleza. A esto se suma que Tierra Bomba tiene antecedentes de impactos naturales como la erosión que ha existido desde que existe actividad humana en la isla, además de la posición geográfica que tiene dentro de la Bahía de Cartagena.

De igual forma debe ser una responsabilidad de las entidades a cargo, velar porque este tipo de actividades generadoras de progreso, no sean por el contrario una fuente de atraso en medida de desarrollo sostenible y social. Resulta interesante analizar la siguiente afirmación, de un ciudadano cartagenero frente a la opinión de construir espolones como única medida para frenar la erosión de la

isla de Tierra Bomba, si en realidad la problemática social y ambiental traspasa esta situación y está llena de otras variables.

Por esa parte, si las instituciones de verdad le están apostando al desarrollo y vinculación de la comunidad, deben estudiar qué tipo de modelo de desarrollo socio-económico está estableciendo, ya que muchas veces este constituye un factor de presión ambiental a través de la explotación excesiva de los recursos naturales y los efectos provocados por los desechos resultantes de las actividades humanas. Al final, toda la carga la recibe la población y el medio ambiente y eso se refleja a través de procesos de deterioro que pueden resumirse evidenciarse en el incremento en la contaminación marino-costera y pérdida y deterioro de los recursos costeros" (Rodríguez, (2013).

De acuerdo con lo anterior, es preciso preguntarse si tiene sentido realizar toda una transformación urbanística en pro del desarrollo urbano, económico y social, si con ella se ejecutan daños casi permanentes para el medio ambiente y la población. Para esto, es necesario que la comunidad de la isla y las instituciones a cargo, dialoguen detenidamente sobre este tipo de impactos socio-ambientales con el fin de ejecutar programas que mitiguen este tipo de afectaciones.

Para esta problemática socio-ambiental en Tierra Bomba, resulta productivo el estudio de técnicas y estrategias de arquitectura y construcción sostenible, en la cual se analice al espacio urbano y el territorio como un recurso escaso que debe ser explotado a través de criterios de sostenibilidad (Acosta, 2009). Esto debería llevar a los actores institucionales del proyecto urbanístico de la Base Naval, a reconocer que los problemas más importantes de la construcción y urbanización en Tierra Bomba, son los impactos sociales y ambientales que se generan durante todo el ciclo de vida de este megaproyecto, desde su planeamiento, ejecución y operación final; lo que permite ser objetivos y tomar de esta forma las mejores decisiones.

En todo este contexto de descripciones geográficas de la Isla de tierra Bomba y de las distintas percepciones de la Comunidad, frente a los recursos con que cuenta este territorio, es preciso reflexionar en lo siguiente:

Ante esta iniciativa de desarrollo con la construcción de la nueva Base Naval en Tierra Bomba, es importante plantear este desarrollo a partir de su planeación, bajo el marco que ofrece la gobernanza ambiental y desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, para argumentar que el proyecto está concebido para y por las comunidades, sin sobreponer el crecimiento económico al desarrollo de las comunidades y la preservación del medio ambiente.

La justicia y el compromiso social deben reflejarse en las acciones de las entidades e instituciones al momento de tomar las decisiones finales sobre la construcción de la nueva Base y todo lo que involucre el proyecto de renovación urbanística de Cartagena.

Para concluir, invitamos a la reflexión de este postulado de Sen(1993), donde afirma que el desarrollo no es incrementar el producto, sino propiciar que la gente disponga de más alternativas, que tenga la libertad para hacer muchas cosas, de vivir más tiempo, de tener una buena salud, de poder acceder a la información y a las nuevas tecnologías.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PERCEPCIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL

Dentro de las disciplinas que han realizado un meritorio aporte al desarrollo y al fomento de la vinculación comunitaria en todos los procesos que involucren su desarrollo, se encuentra la sociología, ciencias políticas, la antropología cultural entre otras disciplinas; que sustentan que el proceso de vincular a la comunidad se fundamenta en los mismos principios de la organización comunitaria como son la equidad, la justicia, el empoderamiento, la participación y la autodeterminación, como lo argumenta Minkler, Chávez, Alinsky y otros en (CEKFC - CTSA., (2011). Esto permite al estado y sus instituciones, como a los líderes de las comunidades y encargados de las políticas de desarrollo, adoptar las definiciones académicas que les permitan innovar en estrategias que minimicen el aislamiento comunitario en la toma de decisiones de todas las dimensiones que involucren desarrollo.

Este proceso de vinculación y participación comunitaria en Tierra Bomba frente al proyecto de construcción de la Base Naval en la isla, requiere además de herramientas que mejoren la participación comunitaria, el estudio y análisis a conciencia de las opiniones y percepciones de los habitantes para lograr los acuerdos necesarios que logren hacer surgir a esta población del atraso y la pobreza en la que se encuentran. Esto se llevaría a cabo, mediante el trabajo en equipo entre la comunidad y el estado, con inversión real, sin corrupción, seguimiento y voluntad política, para transformar a una comunidad que pide no ser vulnerada social ni culturalmente, pero que demanda urgentemente el cumplimiento de sus derechos para vivir con dignidad.

La vinculación comunitaria se define como el proceso de trabajar con grupos de personas que por su proximidad geográfica, intereses comunes o situaciones particulares que les afecta su vida y bienestar; y que necesitan de alianzas estratégicas que permitan movilizar recursos e influir en las decisiones que modifiquen las políticas, programas o prácticas que al final generen cambios que se

reflejen en el desarrollo de la comunidad; como lo planteó la CDC (1997), de manera específica para la adopción y mejoras en las políticas de salud, pero que pueden ser aplicados en cualquier otro escenario.

Todo este proceso de vinculación de la comunidad resulta siendo una continuidad del proceso de participación comunitaria (CEKFC - CTSA., (2011). Para Tierra Bomba este proceso de escuchar la opinión de los habitantes como parte de la planeación de un proyecto que espera desarrollar la isla, y además generar cambios sustanciales en la dinámica de Cartagena, debe ser obligatorio y realizado en las primeras etapas en las que se concibe un proyecto que puede ser la solución a los problemas que llevan años en el olvido y el abandono social.

La importancia de conocer las percepciones de los habitantes de la isla, las opiniones de las instituciones involucradas, el impacto que generan en las decisiones y la forma en la que fluye la comunicación entre ellos; es un ejercicio que se realizó durante el desarrollo de este trabajo de investigación, que nos muestra las expectativas y temores de algunos de los habitantes de Tierra Bomba frente al proyecto de construir la Base Naval y la perspectiva de las instituciones sobre el desarrollo que el proyecto generaría en la isla.

De manera anticipada, el resultado que esperamos con el análisis de las percepciones comunitarias, el fomento de la participación comunitaria y la vinculación de los habitantes en el proceso, se resume en un impacto que conlleva a la confianza institucional y por ende al desarrollo de la isla; pero de la única manera posible que puede realizarse y es a través del verdadero proceso de comunicación entre la población y el estado. Sin un ejercicio de verdadera escucha y dialogo, este proceso se vulnera y deja de ser integral para convertirse solo en una obra arquitectónica que deja a un lado a la pieza clave del desarrollo: el ser humano.

4.1 PERCEPCIONES COMUNITARIAS Y POSTURAS INSTITUCIONALES SOBRE EL DESARROLLO DE LA ISLA Y SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL

Es recurrente en la actualidad que se incorpore la participación comunitaria como estrategia básica o línea de acción para la población marginada en el discurso de numerosos programas gubernamentales. Esto se justifica con el fin de superar su condición de pobreza o aislamiento a través de las prácticas organizativas, o algún tipo de intervención en asuntos referentes al desarrollo (Salgado L. , Autogestión Comunitaria en Programas de Desarrollo Social, (2010).

Las percepciones comunitarias son una herramienta de alerta que pueden ser lo suficientemente precisas, a la hora de determinar el desarrollo de una población. Por medio de ellas, se pueden identificar los rasgos sociales que predominan en una comunidad, qué afecta su desarrollo, y permite a su vez evaluar la relación que tienen estas percepciones con la dinámica de la sociedad en la que se encuentra la población afectada.

Aunque no es el único elemento para tomar decisiones y planear un proyecto, si son de gran utilidad para detectar dificultades y problemas, que pueden ser analizados de manera más detallada para encontrar posibles soluciones e identificar cursos de acción más adecuados a las circunstancias específicas de las comunidades; además, son un importante indicador para confirmar el camino de una comunidad hacia el desarrollo y luego a su consolidación (Botero., (2011).

Tierra Bomba es el escenario principal en la construcción de la nueva Base Naval, esto incluye no solo su territorio físico, sino también su población y por supuesto su cultura y costumbres. Para estas comunidades por ejemplo, la pesca, el turismo, el folclor, etc., han sido las actividades principales como fuente de sustento; por lo cual se han generado diversas preocupaciones en todos los actores involucrados dependiendo de cada uno de sus intereses. Para la población isleña, surgen muchas dudas e incertidumbres sobre la transformación de su forma de vida durante la construcción y posterior consolidación de la Base Naval en la isla.

En el caso de las instituciones directamente involucradas en la ejecución del proyecto, las preocupaciones son además de la concertación con las comunidades para la puesta en marcha del proyecto, otros aspectos de tipo técnico, jurídico y económico referente a la inversión que implica la construcción de la Base Naval. Así mismo, existen otro tipo de actores, diferentes a la comunidad y que no están involucrados directamente en la planeación, ejecución ni en la toma de decisiones en el proyecto, pero son afectados de algún modo en sus intereses particulares, tales como los inversionistas privados que pretenden conservar algunos terrenos para invertir en proyectos turísticos o de uso privado.

De esta manera, se enfrentan distintos intereses en el uso de un solo territorio, siendo Tierra Bomba la llamada “piedra angular” en la cual se intersectan las necesidades de toda una población, con las aspiraciones de desarrollo que plantea el gobierno y las instituciones, las apuestas de inversión de unos pocos y la lucha por unas tierras que alberga a una comunidad, en donde la pobreza ha sido por años la única carta de presentación ante la sociedad.

Gracias a los acercamientos realizados a las cuatro comunidades durante este proceso de investigación, pudimos analizar que entre los pobladores de la isla coexisten posiciones a favor de los grandes cambios y a su vez conservadoras de su forma de vida actual, especialmente cuando se comprenden los intereses personales, familiares o comunitarios que tienen los pobladores. También evidenciamos que además del turismo existen otras actividades que consideran que el traslado de la base pondrá en riesgo como la pesca artesanal, la agricultura familiar o de “pancoger”, las prácticas culturales, la transferencia de su identidad afrocolombiana y la sostenibilidad ambiental.

Resulta interesante escuchar detenidamente los diálogos realizados, para realizar una propuesta alternativa frente a la débil participación comunitaria y los procesos de gobernanza ambiental actualmente en Tierra Bomba. Para ello, se consultó a los líderes y representantes de las organizaciones comunitarias, así como algunos habitantes que no pertenecen a ninguna organización.

Este proceso se llevó a cabo, mediante entrevistas semiestructuradas, abiertas y diálogos informales que fueron efectuados de forma aleatoria, registrados en audio y luego transcritos textualmente, lo que nos brindó material de trabajo valioso que se ha citado en todo el documento, permitiendo a su vez que la comunidad se expresara a través de sus propias percepciones, sentimientos, opiniones y conocimientos para dar posibles soluciones a las tensiones que viven actualmente.

Cabe resaltar que durante este proceso de acercamiento a la comunidad, fue solicitado en medio de cada dialogo y entrevista, el consentimiento de los habitantes que nos permitieron utilizar sus opiniones como fuente principal de información, para conocer las percepciones individuales y de tipo colectivo de los cuatro corregimientos de la isla sobre el panorama de desarrollo y las inquietudes que les genera la construcción de la Base Naval en la Isla.

Así mismo, las opiniones de la comunidad como de las instituciones que permitieron el acercamiento y acceso a la información del proyecto, no comprometen las decisiones finales que se tomen frente a la ejecución del proyecto, las modificaciones que sufran los planteamientos iniciales del mismo o los cambios que puedan surgir en la opinión general de la población de la isla o en algunos habitantes.

La opinión de los pobladores acerca de la construcción de la base en la Isla de Tierra Bomba reviste gran importancia para nosotras toda vez que es a través de la identificación de sus necesidades y posturas frente al proyecto, que podemos relacionar las mismas con la situación actual de su entorno y las relaciones sociales que existen con las instituciones y organismos del estado. Esto a su vez, representa un reto analítico porque existen significativas diferencias entre las percepciones que logramos recabar con personas de las cuatro comunidades, ya que por ejemplo, los habitantes de Caño del Oro no piensan igual que los de Punta Arena; tampoco piensan lo mismo referente al tema de la construcción de la Base, aquellos que habitan Tierra Bomba o Bocachica.

Las opiniones recabadas a través de entrevistas muchas veces están cargadas de juicios positivos o negativos sobre lo que las personas consultadas consideran serán los efectos del traslado de la base. Estas opiniones serán las que describiremos en este capítulo, proporcionando la información brindada por los habitantes entrevistados, quienes autorizaron que incorporáramos sus ideas en este trabajo como soporte frente al macroproyecto de construcción de la Base Naval en la Isla de Tierra Bomba.

Por otro lado, estimamos que las percepciones institucionales no son más ni menos importantes que las de los pobladores de isla sino que deberían tener la misma importancia cuando se les considera para la concertación del proyecto. En efecto, los acuerdos entre la comunidad y las entidades que representan al estado, son el primer requerimiento de la población para seguir adelante con la materialización de esta iniciativa.

Es interesante observar las diferencias que existen entre las posturas comunitarias y las institucionales, las cuales detallaremos a lo largo de este capítulo, logrando percibir la visión de desarrollo frente al proyecto y la proyección del mismo en cuanto al futuro de la isla de Tierra Bomba y Cartagena.

Para empezar a entender de donde nacen las tensiones socio-ambientales que enfrenta hoy el proyecto de parte de la comunidad isleña, es preciso escuchar las opiniones de la población, que llevan intrínsecas sus necesidades, preocupaciones y expectativas en cuanto a su bienestar y desarrollo.

A lo anterior, menciona un habitante de la isla que “el proyecto va a generar un desarrollo, va a beneficiar al colectivo de la isla, se tendrán muchos beneficios, pero hoy se tiene una mirada distinta, ya que ellos van a comenzar a invertir en ella y nos preocupa el estrato social, ya que más de 20.000 personas residen en ella y con este megaproyecto se multiplicarán los habitantes, serán más de 42.000 y ¿cómo quedaremos entonces?, ¿cancelando más impuestos? [...] (Dávila, (2013).

De esta percepción del representante de una de las Juntas de Acción Comunal de la isla, se puede extraer la connotación tan importante que es para esta comunidad

el tema de la estratificación y su futura condición económica frente al crecimiento poblacional de la isla en los próximos años. A esta inquietud, las instituciones han respondido de manera aclaratoria, explicando que no se pretende cambiar la condición socio-económica de los habitantes en lo que respecta al pago de impuestos, estrato u obligaciones jurídicas referente a los costos de la tierra o predios.

A esta inquietud, las instituciones involucradas han contestado que se encuentran trabajando permanentemente en un tema de difícil manejo y solución inmediata, debido a que la propiedad de los terrenos, el uso de los mismos y posterior modificación, debe ser un tema articulado con el POT del Distrito pero aclarando los que serán intervenidos por el proyecto y los que continuarán en uso y tenencia de las comunidades.

En este caso la Armada ha afirmado lo siguiente: “[...] Estamos trabajando el tema de predios, creo que este año el Incoder debe determinar el tema de predios, los que son de la Armada para dar el insumo de los predios del distrito para que estudien eso que es muy importante [...]” (González, 2013).

Para esto, el Incoder viene trabajando desde 1999, cuando por iniciativa de la Armada y el alcalde de turno se solicitó aclarar a quién le pertenecen legalmente las tierras en la isla y como están distribuidos los terrenos. La verificación de predios inició en 2002, pero en 2007 un documento público frenó el proceso y no se logró solucionar esta situación. “Hubo presiones políticas que frenaron la aclaración”, expresó un funcionario del Incoder, por lo cual el trabajo puede durar por lo menos dos años y junto al IGAC, actualmente se realiza la caracterización de la isla para facilitar al Incoder parte del trabajo (Revista Semana., 2012).

El tema de la legalidad de los predios no es la única preocupación para los habitantes de la isla; la transformación cultural preocupa a los más adultos frente a lo que será el porvenir y las decisiones que los jóvenes y niños hoy día, tomarán en una década en cuanto a cómo querrán desempeñarse en un futuro. “Será un cambio de noventa grados: la isla va a ser trasformada totalmente, las costumbres

se van a cambiar. Somos comunidades negras y tenemos nuestras costumbres y estas van a ser cambiadas radicalmente. Hoy día los niños se bañan en el mar, sin ropa alguna y esto no lo van a poder hacer una vez esté la Armada en este lugar” (Entrevista habitante de la isla., 2013).

Esta percepción puede generar diversas opiniones, ya que para algunos podría sonar egoísta la idea de negar a los jóvenes y niños de la isla, la posibilidad de elegir entre ser pescadores, siguiendo con las labores que sus padres y abuelos han realizado por años; o simplemente cambiar su estilo y forma de vida a lo que sería la nueva Tierra Bomba: una mega-isla transformada arquitectónica y urbanísticamente por el proyecto de construcción de la Base Naval.

Por ejemplo, el turismo y la agricultura familiar son las actividades que los isleños consideran que se verían más afectadas en su desarrollo y que también cambiarían las reglas que actualmente tiene la comunidad para regular estos asuntos. La forma en que los habitantes de Tierra Bomba manejan de manera particular el turismo, está lejos de los estándares que tiene la ciudad de Cartagena en materia de servicios turísticos; debido a la carencia de herramientas técnicas, académicas y estructurales que consoliden “formalmente” esta actividad en la isla; pero ha sido la forma en que muchas familias han obtenido por años sus ingresos y con lo que han sostenido a sus miembros.

Así lo expresa uno de los pilotos de lancha de la comunidad de Punta Arena. “[...] Cómo se va a mejorar el turismo, si casi la gente no viene a la isla y esa es la forma en que muchos se ganan la vida, los turistas solo visitan Punta Arena y Bocachica, las otras comunidades no tienen mucho turismo, solo el negocio de transportar pasajeros a Cartagena, con una Base aquí habrá más control y nadie podrá pasear tranquilamente, el turismo bajará mucho y no se entonces como vamos a hacer [...]” (Entrevista habitante de la isla., 2013).

Este tema es demasiado sensible dentro de las tensiones comunitarias, ya que el turismo es la actividad principal con la que se ha vendido por años el desarrollo y progreso de la isla, esperando a sus habitantes en convertir sus playas en un

destino turístico al alcance de todos, de interés nacional y como una forma de desarraigar el desempleo en esta población. Desafortunadamente, esta actividad se lleva a cabo de manera informal y desorganizada, lo que sin apoyo e inversión por parte del estado, seguirá siendo una actividad esporádica, con altibajos en su rentabilidad y en un incierto para los habitantes.

Esta debilidad surge porque el desarrollo de la isla no ha sido planeado desde que Cartagena comenzó a crecer y a consolidarse como destino turístico y empresarial, convirtiéndose en una plaza llamativa para la inversión extranjera y nacional, no solo en turismo sino que además, al ser la sede alterna de gobierno para la Presidencia de la República, esto le ha permitido el desarrollo de muchos eventos de tipo económico y político que han abierto puertas para nuevas inversiones y han lucrado a varios sectores de la ciudad, mientras que Tierra Bomba se quedó rezagada frente al crecimiento desorganizado del distrito y las desigualdades hoy en día son más que evidentes.

Hoy en día, el resultado es una población marginada, con una inestabilidad social que se refleja en la ausencia de alternativas de progreso para sus habitantes, desde el acceso a la salud, empleo y educación; además del futuro poco promisorio que se puede predecir si continua el abandono institucional, la falta de compromiso efectivo y la carencia de inversión tangible que se requiere para el desarrollo de la población.

El turismo de la isla no debe verse solo como una actividad relacionada con playas y esparcimiento; en realidad esta actividad tiene un componente social y cultural que se considera como un agente transformador en los grupos que participan activamente en él, además de lo indispensable que resulta evaluar los costos sociales y los beneficios que trae a una comunidad este tipo de desarrollo turístico, aún más cuando económicamente dependen de la gestión, planificación y promoción de esta actividad (Monterrubio et al., 2011).

Dentro del componente cultural que se asocia al turismo, es la cultura misma de un país o una región la que motiva a muchos individuos a realizar algún tipo de viaje

turístico, independientemente de las razones personales que esta actividad contenga. Por ende la cultura de una comunidad, está ligada a la preservación de todas aquellas representaciones que hacen autóctona a una región, desde su geografía, monumentos, historia, gastronomía, idiosincrasia y todos aquellos elementos que se pueden explorar y explotar para resaltar estas cualidades únicas.

Desde su perspectiva como actividad, el turismo es una de las formas en que se expresa culturalmente una región, que además de la apreciación económica que contiene, se ha convertido en una expresión socio-cultural resaltada desde 1980 por la Organización Mundial del Turismo, como una medida para fomentar la paz y la cooperación en la solución de conflictos. Esto teniendo en cuenta que desde la percepción social y antropológica sobre la cultura, esta se define como el sistema de valores históricos que identifican a un grupo social y constituyen su forma de vida, además de ser el resultado al esfuerzo que estos mismos grupos sociales hacen para construir de forma creativa, artística e intelectual su propia cultura (Júarez, 2005).

De aquí que el turismo es una herramienta que permite transformar sociedades, ya sea para fortalecer la cultura de una región y a su vez promoverla a otras culturas; o como actividad que propone esquemas de vida distintos, que finalmente se arraiguen en una comunidad y logren transformar totalmente las costumbres propias en nuevas formas de vida como muchas veces ocurre, perdiendo su identidad cultural.

Lo anterior, puede ser una referencia para las entidades a cargo del proyecto, con el fin de evaluar las condiciones en que se desarrollaría la actividad turística en la isla, identificando las distintas formas de promover el turismo y fomentar el desarrollo local-regional de Tierra Bomba. Un buen aporte de la comunidad internacional, menciona que si existe el objetivo de impulsar el desarrollo turístico de una región de forma sustentable y a largo plazo, las percepciones comunitarias deben ser tenidas en cuenta durante la toma de decisiones que gestionen cambios en el turismo o nuevas formas del mismo (Ap, 1992).

Otra percepción sobre la importancia del turismo para los isleños, la expresa una de las integrantes de la Fundación de Peinadoras y Masajistas de Tierra Bomba (ASOPEMAT), quien manifiesta lo que para ella significa el turismo en la isla: “Yo me rebusco y me ayudo con el turismo, vendemos los collares, cocino en algún restaurante de aquí, se ofrecen masajes, se vende alguna cosa, uno guía a los turistas, habla con ellos, por eso cuando hay temporada es una gran ayuda. No todos los días son buenos, pero el turismo es importante y ojala con la Base aumente”.

Por otra parte, las percepciones comunitarias de algunos habitantes de la isla, apuntan a indagar sobre el escenario de seguridad y acceso a Tierra Bomba, ya que consideran que las reglas de convivencia entre militares y la población civil, en un espacio tan particular como es la isla, en donde no están acostumbrados a compartir el espacio con otra población distinta a la suya, es motivo para que se opongan al proyecto y aclaren desde su planeación cómo será la interacción entre estos dos grupos poblacionales. A este respecto, dice un habitante de la isla.

“No queremos vernos militarizados o tener que portar un carné para movilizarnos de un corregimiento a otro. Aquí hay casas en las que se puede dormir con la puerta medio abierta” (Polo M. , 2014). Evidentemente, es necesario un acuerdo sobre cómo será realmente la convivencia entre estos dos grupos poblacionales, lo que servirá como un ejercicio de participación para llegar a los consensos que a la fecha no se han logrado.

También existen opiniones radicales sobre los interrogantes y percepciones comunitarias frente a la construcción de la Base Naval, debido a que existen ciudadanos que opinan que las comunidades obstaculizan el desarrollo y progreso no solo de la isla, sino también de la ciudad. Por supuesto, este tipo de reacciones eran de esperarse al reconocer que en un megaproyecto de este tipo, no puede consolidar en una sola voz a las comunidades, ya que existen en él demasiados intereses privados y públicos que se enfrentan en los intentos de concertación.

A continuación podemos analizar una dura y radical opinión frente a las percepciones comunitarias de los habitantes de la isla: “Este cuentico de las comunidades creo que va a tener que revisarse con una ley, porque cada vez que se va a hacer algo aparece una comunidad y que curioso que casi siempre afrodescendientes [...]. Ellos mismos no se colaboran porque botan la basura en su puerta [...], talan los árboles o mangles que los protegen del mar [...]. No será mejor que vaya la base y que arrastre al menos servicios públicos de calidad, seguro que muchos empleos auxiliares [...]. Urge una ley nacional para esto de las consultas, porque se está volviendo un problema grave y nos cuesta plata a todos [...] pero es muy rico lo regalado y que no cuesta [...]” (Pública., (2014).

La complejidad de este asunto radica no solo en la diversidad de opiniones, sino también en que estas afirmaciones no son reconocidas por quienes toman las decisiones sobre el futuro y desarrollo de la isla y la ciudad. Si bien es cierto que es imposible complacer las peticiones particulares de cada individuo, si es realizable medir y colocar en una balanza las prioridades que la población en su conjunto expresa a través de sus instancias tradicionales y legítimas de representación, y que indican que sean resueltas para garantizarles un mejor bienestar, pero no a cualquier costo.

La siguiente percepción ratifica las necesidades que padecen los habitantes de la isla y considera que con el proyecto se podrán aliviar muchas de estas carencias, además de promover el desarrollo local y regional de Tierra Bomba y Cartagena.

“[...] Para los que conocemos las condiciones de miseria y descuido con las que los gobernantes locales han sumido a estas comunidades, en donde no tienen las más mínimas posibilidades de un futuro [...] donde no se conoce que es un baño, una ducha, una cocina, solo por mencionar lo básico, es aquí donde yo si reconozco y apoyo la labor que día a día hace la marina por ellos [...]. Ojala ese proyecto si se dé, para sacar a estos nativos de la miseria e indiferencia general [...]” (Opinión Pública., 2014) .

Sobre estas inquietudes, las instituciones advierten conocerlas y haberlas escuchado en las distintas reuniones de diálogo y discusión del proyecto; aunque los habitantes manifiestan no haber contado con mencionado espacio de socialización. De esta disyuntiva entre la formalidad de conocer el proyecto y la poca información que manifiestan los habitantes tener sobre el mismo, se generan distintas opiniones que se confrontan entre estos actores principales como lo son la comunidad y el estado a través de sus instituciones.

Así lo expresa un habitante de la isla, “[...] A la fecha, el proyecto no se ha socializado de forma legal, si se ha informado, pero no desde el marco legal como nosotros queremos que se realice esta socialización en las comunidades [...] (Sentencia C-175/09, Derecho Fundamental - Consulta de comunidades indígenas, negras y afrodescendientes - Decreto 1320- de 1.998); [...]”, anota un líder comunitario de Tierra Bomba.

Frente a esta afirmación, las instituciones aseguran que si han existido espacios de comunicación, en los que se ha explicado diversos asuntos y temas sobre el proyecto, con el fin de dar cumplimiento a la transparente socialización de temas tan sensibles como el desarrollo y futuro de las comunidades de la isla. Dentro de mencionadas instituciones, se encuentran la Armada Nacional mediante la Base Naval del Caribe, la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Dentro de este tipo de actividades se nombran a continuación algunas que han sido desarrolladas en las comunidades de la isla y han contado con el acompañamiento de la Secretaria de Participación, a quien compete enteramente este asunto (Secretaría de Participación y Desarrollo Social., 2014).

Tabla 3 Reuniones gestionadas por la Secretaria de Participación del Distrito con la comunidad

FECHA	ACTIVIDAD	COMUNIDAD
Abril 18 de 2013	Socialización aspectos específicos del proyecto	Tierra Bomba
Abril 26 de 2013	Socialización aspectos específicos del proyecto	Caño del Oro
Mayo 14 de 2013	Reunión con INCODER	Base Naval
Mayo 15 de 2013	Socialización aspectos específicos del proyecto	Bocachica
Mayo 23 de 2013	Mesa de trabajo	Gerencia del Proyecto

Fuente: (Secretaría de Participación y Desarrollo Social., 2014)

Los temas que manifiestan haber tratado con las comunidades durante el desarrollo de estas reuniones, centran su objetivo en abordar asuntos concernientes a los beneficios que el proyecto aportaría a la mejora de la calidad de vida de la población de la isla; desde aumento en la cobertura de la educación, oportunidades en empleo de tipo técnico y profesional, mejor atención médica y hospitalaria, cobertura de servicios públicos, conservación del patrimonio histórico, desarrollo urbanístico, innovación en la infraestructura, protección del medio ambiente y la cultura, atención ciudadana en aspectos de seguridad; además de la apertura de nuevas ofertas de turismo y transporte (Secretaría de Participación y Desarrollo Social., 2014).

Las dimensiones del desarrollo mencionadas en el párrafo anterior, además de otras como la garantía en la seguridad alimentaria, el fomento de la bancarización y el ahorro, apoyo a la mejora de la dinámica familiar, el acceso a la justicia y la participación política; han sido priorizadas por los mismos habitantes de la isla quienes exigen que se trabaje de forma inmediata en el desarrollo de su

comunidad, con el fin de mejorar su condición de vida, ya que en cada una de estas dimensiones hay debilidades y reflejan la situación actual de la isla (UTB-IDE., 2012).

Así mismo, la Secretaria de Participación Ciudadana manifiesta que también se ha socializado las inquietudes de las comunidades de la isla, referente a la titularidad de predios y legalidad de los propietarios, tema en el cual los actores principales son la Armada Nacional, el Distrito de Cartagena de Indias, junto con las comunidades de Tierra Bomba y los particulares que poseen tierras especialmente en la zona. Así mismo, está dentro de la agenda del Distrito la revisión del impuesto predial catastral, la actualización de la caracterización y censo poblacional de las comunidades.

Dentro de los temas que se tratan sobre el desarrollo de la isla, la seguridad y defensa de la misma a partir de la operación y puesta en marcha de la Base Naval, cambiará en asuntos de interés comunitario como son el transito libre por los terrenos que hoy se encuentran baldíos o bien por las calles y divisiones que los mismos habitantes han establecido.

Las restricciones que tendrán las embarcaciones de transporte de pasajeros y turistas al momento de acercarse a la isla por el área que será de uso exclusivo de la Base Naval también están dentro de los asuntos discutidos. Del mismo modo lo están la demarcación de las zonas aptas para pesca con trasmallo que usualmente utilizan los pescadores artesanales y por último, la incertidumbre que aparece al momento de concebir la Base Naval como un posible objetivo militar, que en caso de guerra o enfrentamiento bélico, pudiera poner en riesgo a toda la población civil de la isla, aún más de lo que representa su ubicación actual en el barrio Bocagrande:

“Sería un franco directo al ataque, frente a cualquier enfrentamiento militar que se llegue a originar en nuestro país y en esta ciudad” (Dávila, (2013). Dentro de esta percepción de uno de los isleños, se destaca la importancia de conocer no solo las funciones que desempeñará la unidad militar en cuanto a defensa y estrategia

para el país, sino también como se iniciará el proceso de adaptación para estos nativos que han considerado por siglos, su isla como un lugar tranquilo para vivir.

Dentro de este proyecto, sería apropiado conocer algunas experiencias y percepciones ciudadanas, sobre los impactos que varias construcciones de tipo militar, específicamente bases de apoyo, abastecimiento o control de otros estados; han generado para el ambiente y las poblaciones que habitan en estas zonas, y por ende tomar en cuenta experiencias afrontadas de este tipo, para contextualizarlas al proceso que vive la Base Naval de la Armada Nacional y la isla de Tierra Bomba.

Las repercusiones más comunes de este tipo de locaciones militares, pueden tener incidencia a diferentes escalas, desde la local hasta impactos de carácter nacional. Por ejemplo, en el caso de las bases militares extranjeras se ha evidenciado que ocurre un fenómeno de desplazamiento de los habitantes de la zona, además de los impactos económicos, medioambientales y sanitarios; que además se agudiza con algunos casos de violencia sexual y abusos, que llegan con este tipo de entidades militares (al., (2007).

Irving, Reyes y Van Der Zeijden, en su libro “Los tentáculos del imperio” (2007), explican y analizan diferentes casos que han ocurrido con la llegada de bases militares extranjeras a algunas poblaciones, identificando los problemas más comunes que se han presentado en bases militares en Corea, Filipinas, Guam, Hawái, Japón, Panamá y Turquía etc., exponiendo además la resistencia que ha realizado la población para oponerse a este tipo de instituciones.

Aunque en el caso de Tierra Bomba, no se trata de una base extranjera, sería consecuente que dentro de las mesas de trabajo de las instituciones, se profundizara en estos aspectos de protección a la población para evitar que se vulnere su integridad y poder acordar estrategias con los habitantes para que se desempeñen además de ciudadanos, como auditores del cumplimiento de las normas y derechos.

Por ejemplo, una de las percepciones ciudadanas que se pronuncia respecto a la construcción de la Base Naval, argumenta el por qué no está de acuerdo con el proyecto, específicamente con el tema de seguridad de la isla y sus habitantes. “[...] Tierrabomba no es el lugar más ideal para una base militar [...] estaría frente al centro habitado de la ciudad y solo a 2 kilómetros de tierra firme, en caso de guerra eso puede conllevar a la destrucción de los monumentos históricos. La base se puede construir lejos de la ciudad [...] En ningún país se pensaría construir una base militar en medio de la ciudad y locales habitados” (Pública., (2014).

También se conocen las percepciones de las comunidades frente al desconocimiento sobre la forma en que serán intervenidos los recursos naturales en la isla, de lo cual se deduce que a la fecha, no se han socializado detalladamente los impactos reales que el proyecto causaría en el medio ambiente.

Dentro de las percepciones de los habitantes, existe la iniciativa de llamar al dialogo y al consenso al gobierno, para que comprendan que en realidad lo que requieren los habitantes de la isla, es desarrollo y bienestar; pero de la mano con la participación de los mismos y con la oportunidad de decidir, hacer uso de sus libertades y exponer abiertamente y de forma transparente las ventajas y desventajas de la construcción de la Base Naval en Tierra Bomba.

“No es que seamos problemáticos, lo que pasa es que no queremos que se hagan los de la vista gorda con nuestras necesidades, queremos que nos escuchen, que nos tengan en cuenta, que sepamos en realidad como van a ser las cosas, cómo van a cambiar nuestros recursos, las playas, la pesca; y en qué momento la vida nos va a empezar a cambiar, para prepararnos y saber que podemos hacer, pero no que nos cojan de sorpresa, queremos estar involucrados en todo, esta isla no está sola, aquí estamos nosotros y eso tiene que importarle al gobierno” (Perez L. , (2013).

Dentro de las reuniones de avance en la fase de planeación del proyecto, la Alcaldía Distrital por medio de sus representantes, manifestó el interés que existe por parte del gobierno, en proteger los derechos no solo de la población sino del medio ambiente y el patrimonio cultural. “[...] instituir el dialogo como herramienta principal para la concertación, permitiendo libremente que los miembros de las comunidades manifiesten sus inquietudes y que presenten sus propuestas para el desarrollo no solo de la isla, sino de la ciudad [...]. Con esto se pretende que la las comunidades sean proactivas en cuanto a la participación y la toma de la decisiones, para que finalmente las autoridades encargadas de ejecutar el proyecto tengan siempre presente los asuntos acordados [...] (Alcaldía Distrital - Opinión institucional., 2014).

Referente a este tema jurídico, la Armada Nacional ha sido enfática en convocar de forma permanente a todas las entidades que tienen incidencia o algún tipo de afectación con el proyecto, especialmente se han referido al Ministerio del Interior y la Alcaldía Distrital, para mancomunar esfuerzos locales y nacionales con el fin de no vulnerar los derechos de las comunidades negras como Tierra Bomba. A este planteamiento uno de los representantes de Bocachica afirma: “Hemos sido pacientes, las comunidades deben saber de primera mano la información, cuáles serían los beneficios y los impactos de forma clara que traerá este proyecto” (García, 2013).

Lo anterior, debe ser consecuente con lo establecido por la Corte Constitucional, en cuanto a las decisiones que tome la autoridad gubernamental, de una forma carente de autoritarismo y arbitrariedad, con el fin de ser objetiva y razonable para garantizar la protección de la identidad social, cultural de las comunidades (Corte Constitucional., 1998). Este tipo de manejo legal, constituye una de las exigencias de las cuatro poblaciones, como lo expresan algunos de sus habitantes así:

“No nos hemos estado oponiéndose radicalmente, solo deseamos que desde el marco legal, se analice el tema del territorio, para no perjudicar al nativo”. “Que

sea una forma donde todos ganemos, el tema de las tierras es lo más preocupante, este tema genera conflictos, así como Nicaragua pelea el tema del agua, nosotros pelamos nuestro territorio (Entrevista habitante de la isla., 2013).

Los habitantes insisten en que las instituciones escuchen sus propuestas a pesar de que no sean 100% unísonas en la isla, ya que la mayoría exige el respeto por sus derechos y la preservación de su cultura y modo de vida, además de requerir la pronta solución a las necesidades básicas con las que actualmente viven. Como lo expresa un habitante de la isla: “Punta Arena puede decir una cosa por ejemplo, Bocachica otra y así, pero la gran mayoría estamos unidos en torno a ello, muy pocos son los que tienen intereses de afuera”. “[...] Hasta ahora la Armada no ha sido clara y el gobierno menos, cada uno tiene su as bajo la manga, ellos quieren cercar desde ya su territorio, aspecto que no estamos de acuerdo, debemos comenzar a concertar estas decisiones y saber qué es lo que de verdad nos van a dar para nuestro bienestar [...]” (Entrevista habitante de la isla., 2013).

Las instituciones mantienen mucha reserva frente a las opiniones sobre el tema específico de las tierras y demás aspectos del proyecto, ya que consideran que es apresurado dar declaraciones radicales, cuando hay muchos asuntos que están estudiando para llegar a acuerdos con la población y decidir lo mejor para la ciudad y la isla.

Uno de las discusiones sobre el proyecto que ha tenido gran polémica en la isla, se refiere a la decisión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena sobre una acción de tutela presentada por los representantes legales de los consejos comunitarios de Caño del Oro y Bocachica, en el cual se ordena proceder con la herramienta de la consulta previa en las cuatro comunidades, antes de seguir avanzando en el proyecto (El Universal., 2014).

Dentro de las consideraciones que se tuvo en cuenta para la decisión es que “la construcción de una base naval en Tierrabomba generaría un prejuicio directo a la vida cotidiana de los habitantes [...], dado que el desarrollo de las actividades propias de una instalación con dichas características, implica el uso de espacio

marino y terrestre que las comunidades vienen habitando” (El Universal., 2014). A este llamamiento la oficina de gerencia de proyecto para la construcción de la nueva Base Naval, respondió de la siguiente manera:

"No sé qué se va a aplazar si no tenemos nada concreto aún [...], en este momento no se puede determinar cuánta afectación habrá en la comunidad, porque no se tienen los argumentos para explicarle a los habitantes. Así mismo, no se ha pasado por la cabeza no hacer la consulta previa, pero ese proceso se llevará a cabo en su momento, debido a que la fase de diagnóstico puede tomarse aproximadamente dos años por lo menos” (Díaz, 2014).

A este planteamiento institucional, uno de los habitantes de Punta Arena afirmó lo siguiente: “Nos sentimos vulnerados en nuestros derechos, porque son nuestras tierras [...], con la Armada hemos tenido muy buenas relaciones, hemos trabajado conjuntamente en actividades para la comunidad, pero eso no quiere decir, que por ello tengamos que entregar nuestras tierras (Habitante de la isla de Tierra Bomba, (2014).

Para una de las mujeres de Bocachica con las que conversamos, afirma que sería la oportunidad para contar con los servicios públicos; mientras que uno de los habitantes de Punta Arena comenta que legalmente tienen ese derecho que los obliga a cumplir; “[...] no tienen que decir que este proyecto nos garantiza contar con esta infraestructura y servicios [...], con la construcción del puente que comunicara la isla y Bocagrande se acabará la paz y la seguridad, vendrán otras personas a crear el caos y la inseguridad en nuestra zona, perdemos nuestra actividad laboral porque ya no transportaremos con nuestras lanchas a los turistas” (Habitante de la isla de Tierra Bomba, (2014).

Las opiniones institucionales son diversas y en general cada entidad dependiendo de su rol en el proyecto tiene una perspectiva distinta sobre el conjunto de solicitudes y requerimientos que hace la población en la isla. Esta situación, hace que algunas respuestas no llenen las expectativas de los isleños y existan a su vez vacíos en el proceso. Dentro de las solicitudes más inmediatas se encuentra

la consulta previa y la socialización de todas las etapas del proyecto, a lo cual algunas instituciones han manifestado sus posiciones y avances de la siguiente forma:

En el caso de la Armada Nacional, consideramos que es apremiante para la institución socializar con la comunidad el estado actual del proyecto y su proceso de avance en la fase de planeación, debido a que las comunidades pueden mal interpretar la planeación con ejecución del proyecto, ya que al no conocer de primera mano la información, cualquier actividad que se realice puede ser vista en los habitantes como una violación a su derecho de participar y conocer las decisiones que se tomen respecto a su desarrollo.

Referente a esto, la Armada nacional ha manifestado cual es el proceso que llevan en cuanto a consultas previas en la comunidad y socialización del proyecto. Uno de sus funcionario expuso lo siguiente: “[...] Quiero hacer una salvedad en el tema de lo que es proyecto, como les digo la ley establece que para hablar de proyecto hay que tener un estudio de pre-factibilidad y unos estudios específicos [...] para que nosotros comencemos las consultas previas nos vamos a demorar por lo menos unos tres años, ahora nosotros como Armada Nacional ya hicimos el acercamiento con el Ministerio del Interior, vamos a iniciar foros informativos para que las comunidades de toda Cartagena conozcan que es el proceso de consulta previa, cuando lo deben exigir, en que momento, cuáles son sus derechos [...] (Armada Nacional., 2014).

Durante el desarrollo de una de las reuniones que realiza la Armada Nacional con las instituciones involucradas en el proyecto y frente a una de las inquietudes expuestas sobre el estado actual del proyecto, uno de los funcionarios de la A.R.C manifestó lo siguiente: “[...] En este momento no podemos hablar de proyecto porque para hacerlo hay que hablar de cuánto cuesta y cuánto dura y para eso necesitamos como cinco años [...] Es un proyecto muy grande, es casi hacer una ciudad completa, estamos hablando de 400 hectáreas de desarrollo, entonces tenemos que anticiparnos, empezar desde ya, casi cuatro años antes a resolver problemas de educación, vivienda, salud y todo lo que en temas

ambientales respecta, para cuando vayamos a colocar el primer ladrillo, las comunidades estén absolutamente claras de haber solucionado una cantidad de necesidades básicas latentes, de emergencia. Ya tuvimos reunión con Surtigas, Acuacar, Electricaribe, ya que ellos tienen que empezar a generar proyectos para evaluar la capacidad de agua de la ciudad [...] es el potencial de desarrollo que tiene Cartagena, por eso buscamos este propósito [...]" (Armada Nacional., 2014).

Dentro de los grupos de trabajo que han conformado las instituciones para la identificación de las necesidades y soluciones en la comunidad dentro del proyecto, han establecido unas líneas de acción que con la Armada Nacional y el Distrito de Cartagena se pretende trabajar en cada una de ellas dependiendo la inherencia y responsabilidad de las entidades.

"Nosotros hemos establecido las necesidades que nos han dado los líderes, hemos hablado con ellos y nos han dicho no tenemos medicamentos, nosotros colocamos medicamentos, también programas de educación, gestión social, sexualidad, cada tema tiene entidades a cargo y responsables [...]" (Alcaldía Distrital - Opinión institucional., 2014).

"[...] La isla tiene muchos problemas, tenemos un problema de sexualidad grandísimo en la isla acuerdo el diagnóstico realizado y es realmente impactante, hay drogadicción, narcotráfico [...] hace 3 semanas encontramos aproximadamente 460kg de cocaína en la isla, eso no es normal [...] si no se hace algo es una bomba de tiempo [...] el problema de desempleo es transversal a lo que está ocurriendo acá [...] debemos ser todas las instituciones las que aportemos [...]" (Armada Nacional., 2014).

A los anteriores problemas, las instituciones agregan la poca oferta de empleos formales con los que cuentan los nativos, además de las condiciones humanas en las que viven en las viviendas poco aptas y adecuadas para albergar casi a dos familias o más en una sola edificación. "[...] Desde la secretaria de Planeación es necesario trabajar para reorganizar ciertos sectores y darles una mejor distribución con la parte de vivienda e infraestructura [...], sería conveniente que miráramos

los espacios porque hemos visto que están un poco “apiñados” y tal vez necesitamos abrir espacios verdes para ampliar las viviendas [...] (Secretaría de Participación y Desarrollo Social., 2014).

La Armada Nacional reconoce que el tema de vivienda no es el único que urge solucionar para las comunidades, también la movilidad y el transporte marítimo que suelen utilizar los habitantes, necesita de una reorganización y reestructuración total dentro del proyecto, lo que se hará con inversión en todas estas áreas.

“[...] No solo transporte acuático, también terrestre, aquí estamos viendo las necesidades a un año o dos, en temas de acueducto, electricidad, alcantarillado nos vamos a demorar cinco años, pero hay necesidades que se pueden solucionar desde ahora [...] para el tema de vías necesitamos primero determinar si es territorio suburbano o rural para poder establecer eso, pero primero podemos atacar problemas de sexualidad y drogadicción, podemos ir actuando con los proyectos de mediano plazo[...] sobre cada línea de intervención se van a crear unos comités, después nombraremos unos líderes, compartimos la información con mesas de trabajo, mesas temáticas y cada grupo focalizado empieza a trabajar sobre cada tema [...] (Armada Nacional., 2014).

Sigue estando dentro de los planteamientos de la comunidad, la participación activa en todas las reuniones y encuentros en donde puedan aportar ideas y estar enterados de los avances o propuestas sobre la construcción de la Base Naval. A esta iniciativa comunitaria, las instituciones aún no consideran necesario que asistan a todas las reuniones ya que son algunas de carácter técnico y específico acuerdo cada una de las áreas del proyecto, pero si han manifestado el interés y prioridad que le darán a la participación comunitaria en el momento en que corresponda.

“[...] Hay una línea que es fundamental y considero que es transversal en el proyecto y es la democracia y participación ciudadana, [...] eso nos va permitir instalar capacidades en las comunidades como sujeto de derecho y en esa medida, se podrán ver cambios y una transformación real [...] en algún momento

se van a realizar las consultas previas y hay que trabajar en eso para que la comunidad este organizada, orientada, capacitada, tenga proyectos, y al ser una comunidad afro, hay un marco legal que los hace tener en cuenta en un proceso de desarrollo, tenemos que preparar el territorio con la socialización, los elementos que permitan la inclusión, porque el desarrollo es pensado desde las comunidades, para las comunidades y por las comunidades [...] (Castillo, 2013).

De acuerdo con estas diversas y distintas percepciones frente a la construcción de la Base Naval en la Isla, se observa que confluyen y coinciden las opiniones de las diferentes personas de la comunidad con quienes conversamos sobre la exigencia de la aplicación de herramientas legales, que garanticen la participación comunitaria y que se tomen medidas para que las acciones concretas de desarrollo que se implementen, respondan a sus nociones y expectativas de bienestar.

Se observó también, cierta cohesión social para afrontar el tema de propiedad del territorio, aun cuando la percepción sobre los beneficios de la construcción no sea una sola, las perspectivas de la mayoría apuntan a preservar sus prácticas culturales tradicionales, sobre los modernos beneficios que ha planteado el gobierno con este proyecto.

Por el lado de las instituciones, observamos que las posturas de cada entidad se alinean a favor del proyecto de desarrollo, con el objetivo primario de potencializar la ciudad, y por ende la isla a través de la solución de los problemas sociales más frecuentes en las comunidades y la satisfacción de las necesidades básicas de las mismas; pero es necesario hallar la manera de comunicar cada paso del proyecto a las comunidades, como una forma de demostrar el interés en la inclusión comunitaria y el respeto a su condición de habitantes, en un espacio que se será transformado totalmente, y en el cual tal vez su forma de vida no volverá a hacer la misma, pero solo el tiempo y las acciones mostraran los verdaderos cambios.

4.2 TENSIONES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES Y CON LAS INSTITUCIONES FRENTE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL EN LA ISLA

Los territorios pueden estar delimitados por un ecosistema, pueden ser delimitados como una unidad ambiental o pueden ser del dominio de un grupo étnico o de un movimiento social o del gobierno; en cualquiera de estos casos existen límites jurisdiccionales (Piñeiro, 2004).

En Tierra Bomba y para su población estos límites jurisdiccionales van más allá de cercar un territorio para delimitarlo. Para sus habitantes es el único espacio en el cual conciben su desarrollo acuerdo sus prácticas y forma de vida. Este tema es el que los habitantes de la isla precisan en que debe ser lo primero en solucionarse antes de avanzar con el proyecto, analizando las delimitaciones y áreas correspondientes a los nativos, resolviendo las ambigüedades que existen en la propiedad de la tierra y las tensiones que giran en torno a este aspecto.

Para comprender de manera específica cada una de las percepciones comunitarias que se exponen en este capítulo, y que a su vez origina o hacen parte de las tensiones al interior de las comunidades y con las instituciones, se han agrupado en diferentes tipos de resistencia, para contextualizarlas acuerdo lo que expresan algunos de los habitantes.

Tensión n°1: Tenencia, apropiación y legalidad de la tierra

Varios aspectos de importancia se deben analizar cuidadosamente al plantear una propuesta técnica para Tierra Bomba, de acuerdo con el marco jurídico la isla pertenece al Distrito en gran parte de las hectáreas y a la Armada Nacional, sin embargo las invasiones y posesiones que se han ocurrido en los últimos años dan lugar a situaciones jurídicas especiales que se deben dilucidar en los tribunales (Fullea A. , 2008).

“Todo proyecto tendrá dificultades y aciertos, afirma uno de los líderes comunitarios; hace un mes y medio hubo una discusión fuerte porque ya iban

hacer algunos enmallados en unos terrenos de Caño del Oro y la comunidad se levantó y lo detuvieron, y se quedó inconforme con esta decisión, por eso se precisa de la consulta previa. El tema de la consulta es para decir todo lo que necesitemos y queremos y si esta no se realiza lógicamente esto no se va a dar” (García A. , (2013).

“La Armada ha dejado claro que con los centros poblados no se pretende ningún tipo de desalojo, en cuanto al tema de desarrollo, se exige el tema de la formación y capacitación a las comunidades, en cuanto a la parte profesional se refiere, el desarrollo se da en la medida en que las personas se capaciten, hoy estamos deficientes, por esos decimos al gobierno que le meta la mano a la educación de la isla (Polo G. , 2012).

“En ningún momento ni la Armada, ni el Ministerio de Defensa, ni el Gobierno Nacional han pensado en sacarlos de acá”. Para la Armada este proyecto se debe ver de forma integral, armonizando lo sociocultural, económico y medio ambiental (Polo G. , 2012).

A partir de opiniones como las citadas, es claro que mientras no se encuentre solución a este tema, será imposible continuar en los demás aspectos que requieren de concertación entre la comunidad y las instituciones, ya que el sentimiento de vulnerabilidad que tienen los habitantes sobre su estadía en la isla, el futuro de las próximas generaciones y la propiedad de lo que consideran suyo, es un obstáculo en medio del proceso que debe ser resuelto de forma definitiva, protegiendo a los habitantes y no permitir que queden expuestos al abandono social.

Tensión n°2: Inconformidad frente al bajo espectro de oportunidades

Es necesario invertir desde este momento en la educación y capacitación de los habitantes, como medida inmediata para enfrentar el reto del proyecto desde una labor distinta a únicamente la mano de obra en etapas de construcción y adecuamiento. “El desarrollo es la educación y en la parte turística que es el fuerte

de nosotros, es importante impulsarlos en alguna medida para ir creciendo y estamos diciendo al estado que le meta la mano de la zona”. (García A. , (2013).

De igual forma se debe pensar que cualquier propuesta de desarrollo en un territorio, debe tener en cuenta la heterogeneidad y las brechas de desigualdad, las limitaciones de tipo social y económico que se encuentren, la existencia de actores con diferentes intereses y prácticas distintas a las de la propia comunidad, y estas en el caso de Tierra Bomba, hay que respetarlas dentro de los consensos y disensos que se presenten (Piñeiro, 2004).

Este tipo de heterogeneidad en América Latina y el Caribe se evidencian en las brechas que existen en la concentración de la propiedad y distribución de la riqueza, lo que ayuda a explicar la desigualdad social que a su vez aumenta las diferencias y brechas en las capacidades, el progreso técnico, el acceso a la protección social, entre otras variables (CEPAL, 2010). A este fenómeno, Colombia y por ende Tierra Bomba no es la excepción, por lo cual para el proyecto de construcción de la Base Naval, al apuntar al desarrollo debe hacerlo a través de la disminución de estas desigualdades.

Para las instituciones este proyecto ofrece un abanico de oportunidades reales que cambiarán el presente de pobreza y abandono que advierten los habitantes de la isla, para convertirla en un futuro de progreso. En efecto, como argumenta uno de los Oficiales de la oficina de gestión del proyecto, “mirando la agenda de problemas de la isla, muchos de ellos deberían resolverse con este proyecto” (Polo G. , 2012).

Tensión n°3. Desconfianza en los procesos de mejora de infraestructura

Para la Oficina de Gestión de Riesgo del distrito, es un reto cumplir con la intervención de las viviendas que requieren de manera prioritaria reubicación y/o remodelación debido al deterioro que presentan por la erosión costera y la inseguridad que esto significa para sus habitantes. Además de la inversión económica para la adecuación de las viviendas, se requiere también un trabajo

social para recuperar la confianza de los isleños en las instituciones, especialmente en el tema de vivienda e infraestructura.

Este proceso de deterioro en la confianza institucional no ha sido un fenómeno reciente, por el contrario es la sumatoria de muchas acciones tal como lo expresa una habitante y líder de la isla: “Llevan años planeando el plan de riesgo y de emergencia por la erosión, nos han dicho que las casas se van a mejorar o a reubicar, pero no se ha hecho nada hasta la fecha, nosotros somos los que protegemos nuestras casas de manera artesanal, con bultos porque no tenemos más recursos ni medios para buscar una solución que acabe de raíz con esto y no nos ponga en peligro” (Aaron, 2013).

Además de los problemas de erosión que aún no se soluciona en la isla, existen expectativas con las propuesta de desarrollo que el gobierno plantea para la isla y la ciudad, a esto se refiere una de las habitantes de la isla, manifestando su opinión al respecto: “La comunidad está un poco escéptica en el proyecto, ya que han hablado de todo, del componente de vivienda y la parte social, plantean alternativas para el desarrollo económico y la coordinación de todo el tema de transporte de pasajeros turísticos, garantía para los pescadores y supuestamente en la caracterización que hagan se obtendrán toda la información para tomar acciones al respecto” (Bejarano, 2012).

A pesar de las percepciones anteriores, las cuales reflejan la poca credibilidad que tienen los habitantes frente a las promesas de mejora de sus viviendas, existen otras opiniones como la que se expone a continuación, la cual argumenta un punto de vista diferente, dejando ver que es posible tratar de reconstruir parte del tejido social que se ha vulnerado, en cuanto a su relación con el estado y las instituciones.

De esta manera se expresa al respecto uno de los habitantes de la isla: “En cuanto al traslado es un proyecto positivo, además de la seguridad de la isla, va a ser el punto atractivo y turístico que va a traer muchos recursos para la isla y nos va a beneficiar, esa unión entre militares y la comunidad de manera cordial puede

ser beneficiosa, el proyecto es bondadoso la cuestión está en que se deben respetar nuestros derechos y debemos participar en todo” (Entrevista habitante de la isla., 2013).

Tensión n°4. La poca influencia de la comunidad en la toma de decisiones

Desde este aspecto, se generan grandes controversias entre la comunidad y los objetivos trazados en el macroproyecto; de allí la importancia de concebir la participación como un proceso pedagógico y necesario, ya que su ejercicio permite conocer más a fondo las realidades y problemas de las comunidades, así como las alternativas y propuestas para su solución. (Londoño B. , 2006).

Para la Armada Nacional, el proyecto se enfoca en primera medida en las comunidades de la isla, para que sean las primeras beneficiadas y a gran escala será una fuente de desarrollo para la ciudad y el país, en el cual la participación de todos es la clave fundamental para su ejecución. Lo anterior, lo explica la institución conforme a su proyección, en la cual vela por respetar las condiciones ambientales, culturales y sociales de la isla, propendiendo por la construcción de una infraestructura moderna que se integre con el medio ambiente y las comunidades locales (Armada Nacional., 2014).

Frente a estas posiciones, es preciso afirmar que los espacios que se abren, para que las comunidades participen, opinen y actúen, son además instancias de mediación de conflictos y de negociación de nuevas alternativas y mejores condiciones, para los habitantes (Londoño, 2006). Esto permitirá generar espacios de reflexión y consenso, para que sean analizadas las propuestas de las comunidades y sean incluidas en las etapas de planeación y ejecución del proyecto, generando participación comunitaria.

“El tema de la insistencia de la consulta, es porque allí vamos a decir todo lo que necesitamos y queremos y exigimos es que se consulte antes, como dice la norma” (Perez L. , (2013). A través de esta herramienta, se daría cumplimiento a un derecho y a un deber, abriendo espacios para la comunidad todas las áreas del

desarrollo, desde la formulación de políticas, análisis de procesos normativos, fortalecimiento cultural, crecimiento económico, protección del medio ambiente y responsabilidad social.

Tensión n°5. El efecto de la pobreza y la desigualdad social

La pobreza es un fenómeno dinámico y sensible al entorno, sujeto a cambios mediante la verdadera inversión en el desarrollo humano, pero esto implica que para la superación de la pobreza, se deben elevar las capacidades de las personas para enfrentar las adversidades y aumentar su grado de resistencia a los cambios, pero no se puede ver como un aumento de la utilidad y satisfacción económica (Sen A. , (1993).

El primer factor que se asocia en la isla con la pobreza es la falta de educación y oportunidades, lo cual ha frenado el desarrollo sin avances en la mejora de la calidad de vida y tal como lo expresa uno de los habitantes, “es una deuda social que tiene el estado con nosotros, al contrastar el barrio Bocagrande con la isla y ver que a escasos 10 minutos en lancha, existe una diferencia grande entre los pobladores, ya que allá todo es bonito, hay de todo, aquí hay playas y reliquias, pero no tenemos servicios, no contamos con empleo, vivimos muy mal y todo es pobreza. (García A. , (2013).

No se necesita un estudio detallado para considerar como pobres a los cuatro centros poblados de la isla. Sin embargo, para clasificar los tipos de pobreza, sus indicadores y razones sociales, se demanda un estudio de las variables que por ejemplo en el caso de la pobreza extrema, son obligatorios para poder dar datos con precisión. Pero en Tierra Bomba, cualquier individuo que desee conocer las condiciones actuales de salubridad, alimentación, transporte, salud, educación, etc., solo es necesario observar el estado de deterioro de las viviendas, censar la población con acceso a la educación, examinar la canasta básica familiar, verificar el acceso a hospitales de tercer nivel en caso de emergencia, entre otras condiciones que demuestran que en calidad de vida y desarrollo, falta demasiado compromiso estatal e inversión social efectiva y bien priorizada.

4.3 ANÁLISIS SOBRE LAS POSTURAS COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL.

Las instituciones involucradas en el traslado de la Base Naval permanentemente manifiestan el interés de llevar a cabo procesos de dialogo y participación, argumentando que a la fecha no se han iniciado porque no están en la etapa del proyecto que lo requiere, pero que de igual forma se han generado algunos espacios de información a través de distintas reuniones con carácter ilustrativo, pero las acciones de concertación en la fase de planeamiento aún no se pueden efectuar (Institucional., (2014).

Dentro de todas las percepciones, es interesante escuchar cómo los habitantes son conscientes de la problemática que viven todas sus comunidades, no solo por los conflictos internos que aquejan a la población como apatía participativa en algunos casos, rehusándose a intervenir, opinar, participar o ejercer su derecho a elegir, por la poca confianza que tienen en el estado; sino también porque son conscientes del abandono social que han vivido y que parece haber despertado con la iniciativa del gobierno de ejecutar este proyecto, que aparentemente resolverá todas sus necesidades y cambiará su futuro.

Estas expectativas sobre cómo se pretende transformar la isla de la pobreza al progreso, son argumentadas por uno de los habitantes que expresa su opinión al respecto: “Aquí las cosas no son perfectas, nunca hemos tenido un gobierno que de verdad apueste por nosotros, todo se resuelve por raticos y nada cambia definitivamente, en la isla las cosas no son fáciles, la pobreza y el olvido ha dejado que los jóvenes no quieran estudiar, sino trabajar, algunos se van por el alcohol, no respetan y eso nos ha traído problemas, pero eso no quiere decir que de la noche a la mañana vamos a aceptar todo de buenas a primeras, el proyecto puede solucionar muchas cosas pero también emporará otras” (Habitante de la isla de Tierra Bomba, (2014).

Las opiniones de las comunidades permiten realizar un análisis en el cual se evidencia la necesidad de un proceso de fortalecimiento a nivel comunitario y

desde la perspectiva de las mismas comunidades. Este ejercicio de fortalecimiento, se define como el proceso por el cual los habitantes de una comunidad, ya sean interesados u organizados en grupos para resolver cualquier problemática; desarrollan sus capacidades de forma conjunta y actúan comprometidamente para lograr la transformación de su entorno, acuerdo las necesidades, aspiraciones que tengan y por ende cambiándose a sí mismos (Montero, (2006).

Las percepciones comunitarias permiten reconocer que existe una identidad comunitaria, por medio de la cual los habitantes expresan sus aspiraciones, valores, creencias, y todo lo que consideran como componente esencial de su historia y su cultura. Las opiniones, nos permiten afirmar que a pesar de esta identidad, es necesario un fortalecimiento de distintas variables que los preparen para enfrentar los cambios que la sociedad les presenta, y en este caso se ve representado en el proyecto.

Las siguientes variables, hacen parte del análisis de las percepciones comunitarias de la isla, y pueden ser consideradas como elementos claves en el proceso de fortalecimiento de una comunidad, incrementando sus capacidades y fortalezas, coadyuvando a mejorar las debilidades y sobre todo, haciendo parte de la transformación de su propio futuro (Montero, (2006).

- **Supervisión comunitaria:** En esta variable, la población de la isla de Tierra Bomba puede ejercer ejercicios de control sobre las etapas del proceso, solicitando reportes, información, con el fin de mantenerse informados, detectando cambios, proponiendo soluciones y fomentando el empoderamiento.
- **Participación e intervencionismo:** Este aspecto se ha tratado en todo el documento, resaltando la importancia de redistribuir el poder social por parte de las instituciones, con el fin de que los habitantes ejerzan la democracia en lo público y actúen no de manera individual sino de forma comunitaria.

- **Liderazgo, confianza institucional y autoestima:** Se necesita el aumento de la capacidad de los habitantes para tomar decisiones sobre su futuro comunitario, asumiendo roles de responsabilidad, creyéndose capaces, y confiando en la labor de las instituciones, quienes son las responsables de demostrar con acciones contundentes, la inversión en el futuro de Tierra Bomba.
- **Conciencia comunitaria y reorganización de la comunidad:** Es evidente que en todas las opiniones comunitarias, se habla sobre las necesidades de fortalecer las capacidades de los líderes y representantes, por medio de la educación y capacitación que les permita evaluar sus debilidades como parte de un proceso de auto-aprendizaje, guiado por las instituciones pero totalmente autónomo en la isla.
- **Apoyo institucional y evaluación de estrategias:** Es necesario que las instituciones del estado, den el primer paso para cambiar la imagen que tienen en las perspectivas comunitarias de la isla, con el fin de brindar confianza y demostrar que el proyecto de la Base Naval, no es una promesa más incumplida, de exclusión social, carente de transparencia, valores ciudadanos e identidad comunitaria.
- **Interdependencia y fortalecimiento de los canales de comunicación:** En un proyecto de tal magnitud, se necesitan canales de dialogo entre la comunidad y las entidades del estado, pero con espacios para discutir y proponer, sin ningún tipo de cohibición o manipulación de la información, en el cual todos los actores comprendan que la interdependencia funciona, cuando no se toman decisiones aisladas, de forma compartimentada y excluyente.

El análisis de las posturas comunitarias e institucionales, debe ser realizado por todos los actores involucrados en el proyecto, ya que estas opiniones enmarcan las ideas y pensamientos que cada individuo desde su función en la comunidad o en la entidad gubernamental, tiene para argumentar sobre los beneficios y/o impactos negativos que puede generar el proyecto. Esta acción de análisis sobre las percepciones comunitarias e institucionales, debe ser visto como una actividad

primordial y un ejercicio pertinente en el proceso de fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y quienes representan en este caso del proyecto al estado.

La forma como se crea o da inicio a este proceso de fortalecimiento comunidad-institución, puede tener distintas variables y ejecutarse de acuerdo al contexto de la comunidad en donde se requiera llevar a cabo, lo que algunos autores conocen como configuración del fenómeno del fortalecimiento. Para Prilleltensky en (Montero, (2006), en este proceso identifica tres variables que podemos contextualizar para la problemática que vive Tierra Bomba con las entidades a cargo, frente a la construcción de la Base Naval y que se refleja en las voces de sus habitantes.

Gráfica 33 Variables del proceso de fortalecimiento comunidad – instituciones para la Isla de Tierra Bomba y el proyecto de construcción de la Base Naval



Fuente: Elaboración propia a partir de información de (Montero, (2006)

En esta gráfica se resume la idea central que demanda un proceso de fortalecimiento para una comunidad, en este caso Tierra Bomba es representada por sus habitantes y el estado por las instituciones a cargo del proyecto de la Base Naval, en el cual es necesario trabajar bajo pilares de ética y democracia. Esto se precisa para que los asuntos en los que todos intervienen sean transparentes y justos, con el fin de lograr que la desconfianza frente al gobierno como lo ha expresado la comunidad en sus percepciones, se transforme y recomponga en una verdadera confianza institucional.

Los valores son los que finalmente van a permitir que se dé un proceso de fortalecimiento comunitario e institucional, sin ellos se hablaría de un asunto más que carece de sentido comunitario y se convierte en arbitrariedad en donde el poder impone sus ideas y acciones a una comunidad sin previo consenso.

El autor de este concepto de fortalecimiento hace énfasis en la importancia de madurar el aspecto ético que se fundamenta en los valores, siendo el único modo en que las desigualdades sociales y sus consecuencias, puedan minimizarse y transformarse para equilibrar el contexto social (Montero, (2006).

Para Tierra Bomba, este tipo de planteamientos es una respuesta a las opiniones que los habitantes exponen sobre el abandono y olvido social, el aislamiento participativo y la desconfianza en las instituciones, pero que necesita de la acción de las entidades a cargo para generar cambios en todos los sectores de la población.

Al escuchar cada opinión o percepción de algunos habitantes de la isla sobre su desarrollo y el futuro que se plantea con el proyecto de la Base Naval, se pueden extraer posturas individuales que pueden ser proyectadas como ideas claves para el proceso de fortalecimiento comunitario, promoviendo el cambio en cada individuo para luego transformarse toda la comunidad y por ende su entorno social.

Para lograr esa transformación individual y que luego se refleje en fortalecimiento comunitario-institucional, es necesario trabajar diferentes etapas con la población para generar acciones que repercutan en buenas prácticas comunitarias. Algunos autores como Fawcett, Kieffer y otros citados en (Montero, (2006), coinciden en la propuesta de varias fases que desde el nivel individual, aporten al proceso de fortalecimiento comunitario y que se pueden adaptar a la situación que vive la isla de Tierra Bomba.

Ubicando estas etapas en el marco de referencia de la problemática de la isla, se pueden adaptar estas fases de fortalecimiento comunitario, como ejercicio para procesar las percepciones comunitarias de la siguiente manera:

- **Desarrollo del sentido de convicción en relación con la sociedad:** Este concepto enmarca cualidades como la pertenencia y la voluntad de cada habitante de la isla para convencerse de la importancia de opinar y actuar, con la plena seguridad que su intervención tendrá alguna consecuencia en su comunidad y en la sociedad; sin ser excluido, rechazado y por el contrario teniendo impactos positivos en los procesos de toma de decisiones.
- **Fortalecimiento del “sentido de comunidad”:** En este punto, Montero (2006) hace referencia al apego que los individuos deben sentir por su comunidad, siendo esto un proceso que se construye a lo largo de su historia. Para Tierra Bomba, este proceso debe crecer a través de las prácticas culturales, transmitiendo conocimientos a las nuevas generaciones para que promuevan sus raíces y no se deterioren con las transformaciones urbanísticas que puede sufrir la isla durante la ejecución del proyecto.
- **Elaboración de percepciones desde una postura crítica:** En tal sentido, es necesario que la población de la isla fortalezca sus posturas a través de un proceso ordenado de observación de su entorno y realidad, junto con el análisis y la reflexión de la misma, de tal manera que no sean vulnerados sus derechos o incumplidos sus deberes por desconocimiento o

ingenuidad, siendo capaces de argumentar y producir ideas para su desarrollo.

- **Desarrollar estrategias individuales para accionar en comunidad:** De esta forma, los habitantes de la isla pueden hacer de sus posturas y percepciones individuales aportes valiosos en su contexto social, haciendo entender de una manera pacífica y dentro del dialogo, a quienes no compartan sus ideas y generar espacios de consenso al interior de la comunidad que luego puedan ser expuestos de forma coherente y asertiva a las instituciones.

4.4 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE TIERRA BOMBA Y LA CONCERTACIÓN CON LAS INSTITUCIONES BAJO LOS PRINCIPIOS DE GOBERNANZA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gobernanza representa una nueva filosofía de la acción de gobierno, por la cual la gobernabilidad se asegura a través de una genuina y efectiva participación de la sociedad civil en una relación horizontal entre instituciones del gobierno y organizaciones como grupos vecinales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y demás grupos, a través de las cuales se pretende intervenir para obtener el desarrollo sostenible de una comunidad.

El anterior concepto es pertinente para la población de la isla de Tierra de Bomba, en la cual se requiere de una nueva forma de abordar el desarrollo de su territorio, desde esta perspectiva y principios de “buen gobierno” y participación comunitaria.

Para lograr la articulación de la comunidad y las instituciones en función del desarrollo sostenible, enmarcando en este último el desarrollo local, social y ambiental de la isla, es necesario recurrir a la gobernanza ambiental como la estrategia que guíe este proceso de desarrollo local y sostenible, a través de la participación comunitaria.

La primera estrategia consiste en reconocer las causas por las que las instituciones que han gestionado el desarrollo de la isla desde su crecimiento, no han fortalecido los mecanismos de participación comunitaria en esta población.

Con esto no nos referimos únicamente a las herramientas constitucionales (consultas previas, consulta popular, voto, referendo etc.); sino a las de la acción libre y espontánea que con un marco ético y legal, respeta y acude a las percepciones de los habitantes de la isla para construir mancomunadamente su desarrollo.

Este procedimiento carente de intervención comunitaria y enfocado solo a la implementación de las decisiones y no a su previa consulta y consenso con la población, es lo que se conoce como tipo de participación “top-down”; en el cual la población que directamente se relaciona con algún tipo de proyecto, solo tiene acceso al mismo después de tomada la decisión y en la ejecución del mismo, por lo cual la toma de decisiones por parte de la comunidad es nula (al. F. e., (2006).

Este fenómeno puede rastrearse en la isla de Tierra Bomba, dado que las circunstancias en que se ha desarrollado hasta ahora el planeamiento del proyecto de construcción de la Base Naval, han llevado a las instituciones a relacionarse de un modo vertical con la comunidad. Con esto, el empoderamiento de los habitantes no llega a desarrollarse por medio de sus cualidades, sino que en algunas ocasiones este aislamiento no permite que exploren sus capacidades para transformar a la población y generar beneficios propios para el crecimiento de la comunidad.

A partir de la auto-reflexión de las comunidades y las instituciones sobre las carencias y debilidades que tienen en la forma de gobernar y ser gobernados, se genera una estrategia de participación integrada entre los actores de la problemática que vive la isla frente al proyecto de construcción de la Base Naval, en la cual la población y las entidades a cargo, puedan aprender a concertar mediante el dialogo y bajo un marco legal que haga de este ejercicio el primer paso para generar soluciones no solo a la problemática actual, sino a las futuras situaciones que se puedan presentar, para lo que tendrán experiencia en cómo manejar conflictos y cómo interactuar e integrarse a las instituciones.

Luego de estos dos pasos sobre como reconocer las debilidades y posteriormente, como integrarse la comunidad con las instituciones, se debe generar una estrategia para el cambio de centro o foco principal en donde se toman las decisiones finales que afectarán la vida y el desarrollo de la comunidad de la isla.

Este proceso de descentralización debe ir de la mano con la apertura mental de las instituciones para enseñar a las comunidades, en este caso a la isla de Tierra Bomba a aportar ideas que mejoren las condiciones económicas, sociales, medio-ambientales y culturales en su población; proyectando su crecimiento local y comprendiendo como este desarrollo focalizado en la isla, tiene consecuencias en el desarrollo regional y por supuesto logra impactar a otras comunidades.

De esta manera, se introduce la gobernanza ambiental como una estrategia para contribuir al desarrollo local, por medio de la preservación de los ecosistemas, no solo en su condición biológica sino en su componente cultural y social.

Por medio de la adopción efectiva y genuina de los principios de gobernanza, las instituciones pueden implementar formas de gobierno o liderazgo basados en la perspectiva “bottom-up”, en el cual el desarrollo se genera desde los niveles que antes eran considerados los últimos eslabones de la pirámide, en el cual ya no se impone el desarrollo de arriba a abajo, sino que lo construirían desde las bases (comunidad) hacia arriba, reuniendo todos los elementos y argumentos de la población para lograr un verdadero trabajo común en pro del desarrollo (al. F. e., (2006).

Como estrategia de participación, se puede emplear la técnica de asociar miembros de la comunidad quienes por medio de los líderes y representantes, logren una vía directa de comunicación con los representantes de las instituciones a cargo del proyecto, como una forma de integración en la gestión del desarrollo, además de ser una técnica de adaptación de la comunidad a este tipo de procesos, que debido al aislamiento en que han estado durante la toma de decisiones referente a su desarrollo, no han logrado los resultados deseados por las vías de diálogo y la participación.

De este modo, la acción de la gobernanza puede verse en medio de la problemática de la isla como una estrategia a la gobernabilidad, en donde estos dos conceptos a pesar de diferentes, se complementan para crear el arte de gobernar con el propósito de fomentar el desarrollo económico, social e institucional, mediante el equilibrio entre el estado y la sociedad civil sin dejar que la economía, absorba en el afán del crecimiento las prioridades del desarrollo sostenible (al. D. e., 2007).

La gobernanza ambiental debe estar presente en el proceso de toma de decisiones sobre Tierra Bomba, especialmente en lo relacionado con los servicios públicos, el uso de los recursos naturales y la modificación de las características del suelo como se pretende con la ejecución del megaproyecto de construcción de la Base Naval. Todo este proceso, debe ser regulado con las herramientas de gobernanza para involucrar a todos los actores que tienen interés en el proyecto, siendo la comunidad el principal actor al momento de decidir.

Como estrategia para la solución de la problemática que vive la comunidad debido a la resistencia al proyecto y la falta de participación con las instituciones, la gobernanza ambiental permite descentralizar el proceso de selección de alternativas para el proyecto, haciendo más eficaces las políticas que se implementen para este fin y empoderando a la comunidad a participar con atribuciones para tomar decisiones.

Para Delgado et. al (2007), cualquier práctica real de la gobernanza debe tener una serie de elementos que mencionaremos a continuación, que en medio de la problemática de Tierra Bomba, pueda asegurar de manera inicial el buen funcionamiento de la estrategia de la gobernanza ambiental para la solución de conflictos y gestión del desarrollo integral.

- Inmersión de todos los actores involucrados en la problemática de la isla.
- Transparencia en la toma de decisiones del proyecto y apertura al involucramiento de la comunidad.

- Legalidad, que se resume en justicia y acceso a la información de forma abierta y oportuna.
- Aprendizaje y enseñanza sobre los antecedentes en este tipo de problemática (lecciones o estudio de casos).
- Multidisciplinariedad.
- Toma de decisiones desde los niveles más básicos y más bajos (subsidiariedad).
- Priorización en los derechos humanos y en la calidad de vida de los habitantes de la isla por encima de los intereses privados.
- Sentido de responsabilidad directa con la comunidad de la isla con terceros o posibles afectados social, económica o ambientalmente.
- Aplicación de la normatividad de forma imparcial, sin prebendas ni consideraciones especiales.

La estrategia de la gobernanza ambiental aplicada en el contexto de Tierra Bomba le permitiría a las instituciones involucrar a todos los agentes que tienen incidencia o son afectados por el proyecto, tomando decisiones de forma “común” o en sentido colectivo, generando conciencia y logrando armonizar las esferas de lo económico, social y ambiental. De esta manera, los habitantes de Tierra Bomba podrán hacer parte de la toma de decisiones y podrá descentralizar el poder institucional que el gobierno ha otorgado para realizar el proyecto, con herramientas de participación que generen en verdad desarrollo sostenible y fortalezcan el espíritu comunitario.

A continuación, relacionamos los elementos que las instituciones pueden tomar como líneas bases sobre la problemática que aqueja a la población de la isla frente al proyecto y las posibles herramientas o estrategias que pueden ser empleadas para la solución de las tensiones.

Tabla 4 Planteamiento de tensiones en la isla de Tierra Bomba frente al proyecto de construcción de la Base Naval y las posibles estrategias para la solución de las tensiones.

TENSIONES	ESTRATEGIAS
-----------	-------------

Legalidad de la tierra	<p>-PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Censo poblacional -Definición del estado de las viviendas -Adecuación de los territorios para las familias de la isla.
Carencia de oportunidades	<p>-PROGRAMAS DE DESARROLLO (AUTO-GESTIÓN)</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumento de opciones laborales -Educación basada en la responsabilidad y adquisición de compromisos. -Establecer metas sobre los porcentajes de desempleo y su disminución con las ofertas laborales estables durante la ejecución del proyecto.
Desconfianza en las instituciones	<p>-CAMBIOS EN EL PARADIGMA SOBRE EL INCUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vinculación de los habitantes dentro de los grupos focales de cada línea de intervención del proyecto como auditores del cumplimiento de los compromisos adquiridos con y para la población.
Nula participación en la toma de	INNOVACIÓN EN FORMAS DE

decisiones	<p>PARTICIPACIÓN</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apertura de grupos formativos para la población y dirigido por las instituciones para capacitarlos en nuevas formas de participación y articularlos con las herramientas legales existentes en el tema.
Pobreza y desigualdad	<p>INVERSIÓN SOCIAL</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programas contra el hambre, el desempleo, el analfabetismo y promoción de buenas prácticas en el servicio de salud, sexualidad responsable y contra la violencia y la ilegalidad.
Sentimiento de discriminación	<p>DISMINUCIÓN DE LA DESIGUALDAD E INEQUIDAD</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aplicación de políticas y programas para reconstruir el tejido social y fortalecer la estructura comunitaria frente a su rol en la sociedad.
Débil capacitación profesional y/o técnica	<p>INVERSIÓN EN LA EDUCACIÓN:</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejoras en el acceso a los niveles universitarios, técnicos y/o tecnológicos que los capaciten en distintas áreas útiles para el proyecto, desde mano de obra hasta niveles organizacionales.

<p>Poca explotación de habilidades y capacidades</p>	<p>MOTIVACIÓN Y CRECIMIENTO PERSONAL</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Exploración de nuevas alternativas que mejoren su desempeño en las actividades propias de la población como el turismo, la pesca, la elaboración de artesanías, producción culinaria típica de la región etc., con el fin de hacerlos más productivos y mejorar la calidad de los servicios que prestan a través de estas actividades.
<p>Olvido histórico y cultural</p>	<p>RE-VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL:</p> <p>A través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Campañas que devuelvan el interés de la ciudad por revalorizar el sentido de pertenencia con los monumentos históricos con los que cuenta la isla, reconociendo la importancia de los mismos en la historia de la ciudad de Cartagena y del Caribe Colombiano. -Reforzar en los periodos de educación de las escuelas y colegios la historia de la ciudad y por ende de la isla y su cultura, reconociendo la diversidad cultural y promoviendo las prácticas que identifican a la comunidad.
<p>Difícil acceso a la información</p>	<p>MÁXIMA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE</p> <p>A través de:</p>

	<p>-Ampliación de canales de información para hacer llegar las noticias sobre el proyecto de manera oportuna a todos los habitantes.</p> <p>-Conformación de puntos estratégicos en la isla en donde se establezcan centros de atención inmediata por parte de personal idóneo de las instituciones a cargo, con el fin de recibir las dudas, sugerencias o inquietudes de la población, tramitarlas y dar respuesta a las mismas, con información real, seria y contundente.</p>
<p>Débiles políticas de desarrollo</p>	<p>ELABORACIÓN DE POLÍTICA PARA EL DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO</p> <p>A través de:</p> <p>-El trabajo mancomunado entre las instituciones encargadas de las políticas públicas para el desarrollo, vinculando en este proceso a la población, desde su capacitación y participación en la elaboración de la misma, de tal manera que el resultado sea la compilación de lo concertado entre la isla y las entidades del estado responsables de este tema.</p>

Además de las estrategias anteriores, las cuales van acompañadas de tareas específicas mediante las cuales se puede trabajar en las tensiones de la población

frente al proyecto, a continuación se relacionan otro tipo de tareas concretas que contribuyan a lograr acuerdos entre la isla y las instituciones:

- 1- Desarrollar procesos de información del proyecto a través de grupos focales en los cuatro corregimientos (Bocachica, Tierra Bomba, Punta Arenas y Caño del Oro), mediante las reuniones programadas a las cuales puedan asistir los representantes de las organizaciones comunitarias, además de un porcentaje que represente al resto de la población que no pertenece a ninguno de estos grupos; permitiéndoles ejercer la capacidad de participar libremente en la planeación, administración y ejecución del Proyecto.

- 2- Integrar todos los procesos de planificación al Plan de Ordenamiento Territorial de forma consensuada con la comunidad y sin dejar temas sin resolver, como es el caso del acceso a la salud, educación, seguridad; que además del uso del suelo también son prioritarios en el desarrollo de la isla.

- 3- Otra tarea inmediata que además constituye una estrategia en la solución de los conflictos entre la comunidad y las instituciones, es la verificación sobre el reconocimiento como comunidad negra a los pobladores de la isla de Tierra Bomba, el uso del suelo y la propiedad de las tierras; con el fin de aclarar las implicaciones que esto representa para la isla en medio del megaproyecto de la Base naval, de acuerdo con el Decreto 77 de 1997, lo cual legitima las acciones que deben desarrollar las entidades a cargo.

Estas propuestas que constituyen actividades, estrategias y tareas específicas; no garantizan la solución de las tensiones que vive la isla sobre la ejecución del proyecto sin el consenso con la población y la determinación de los acuerdos para proteger los derechos de las comunidades y fomentar su desarrollo.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluir un trabajo de investigación implica repasar cada uno de los pasos metodológicos que guiaron el diseño y la ejecución de un plan de trabajo, en el cual el punto de partida es una problemática concreta. En este caso particular, la problemática se expresa en la afectación a una comunidad, como es la población de la isla de Tierra Bomba, ubicada a pocos minutos de una ciudad como Cartagena de Indias, pero con una realidad distinta al distrito turístico y cultural. Allí no hay servicios públicos, la habitabilidad es amenazada diariamente por el fenómeno de erosión, mientras que la falta de agua potable y el acceso a la salud, a la educación, al empleo y al desarrollo, sigue siendo un sueño para la población en pleno siglo XXI.

Actualmente la isla es el objetivo de una iniciativa gubernamental de inversión económica y fomento del desarrollo, por medio de un proyecto urbanístico que pretende construir una nueva Base Naval en la isla, lo que representa además un crecimiento y una transformación urbana en la ciudad de Cartagena, al repensar el ordenamiento espacial que deberá hacerse apenas los predios en donde se encuentra hoy en día la Base Naval, sean ocupados por nuevas infraestructuras o evolucionen en una ampliación de la malla vial de la ciudad.

De esta forma, la cotidianidad de los habitantes de Tierra Bomba será transformada profundamente y deberán adaptarse no solo a los cambios estructurales que se den en la isla, sino también a la transformación cultural que implica convivir con nuevas prácticas y personas que desempeñan un rol distinto a como siempre se ha desenvuelto en su medio la comunidad. Es por esto que las tensiones, opiniones y percepciones de parte de varios sectores de las comunidades asentadas en la isla no se han hecho esperar; por el contrario ha surgido una voz comunitaria que exige participación y vinculación en el proyecto antes de tomar decisiones referentes a su lugar de vida.

Es así que por medio del enfoque metodológico que se adoptó para este trabajo de investigación, se logra llegar a las conclusiones de conocer como la ausencia de la gobernanza ambiental y las verdaderas prácticas de participación ciudadana, pueden hacer que un proyecto orientado al desarrollo se transforme en un proceso que desencadena en conflicto social, en medio de las tensiones que se presentan entre la comunidad y las instituciones que representan al estado.

Este proceso académico nos permite además, realizar algunas recomendaciones para ser acogidas no solo en la planeación del proyecto de construcción de la Base Naval en la isla, sino también en cualquier iniciativa que involucre la transformación del entorno social, ambiental y cultural de una población, que con antecedentes como los de Tierra Bomba en donde la falta de inversión y de coordinación y priorización de acciones por parte del estado, conllevan a un estancamiento en el desarrollo local, social y por supuesto humano; que se refleja en la pobreza y abandono en el que viven los habitantes de la isla.

5.1 CONCLUSIONES DEL ENFOQUE METODOLÓGICO

En el trabajo de campo realizado durante la investigación, fue vital el contacto con la población y con las instituciones involucradas en el proyecto de construcción de la Base Naval. Para este acercamiento realizamos diálogos, entrevistas abiertas y semiestructuradas, observaciones directas durante las visitas a la isla y los recorridos a los cuatro centros poblados de Tierra Bomba, lo que nos permitió

obtener una visión clara y contextual de las problemáticas que padecen los habitantes, resultado de las tensiones que existen entre la comunidad y las instituciones.

A través de las instituciones involucradas en la planeación y ejecución del proyecto, como son la Alcaldía de Cartagena de Indias, la Secretaria de Participación Ciudadana y la Armada Nacional, entre otras relacionadas en distintos temas específicos, obtuvimos información que nos permitió conocer de manera amplia los objetivos del proyecto y por medio del acercamiento a los líderes de la isla, representantes comunales y algunos habitantes que libremente opinaban sobre el tema. También pudimos evidenciar las tensiones y razones por las cuales existe resistencia en varios aspectos del proyecto urbanístico.

Las entrevistas abiertas y semiestructuradas aplicadas en esta investigación se diseñaron con base en el estado del arte y las consultas bibliográficas sobre los antecedentes de desarrollo en la isla y su caracterización socio-económica actual, con el fin de tener argumentos contextuales que permitieran comprender la relación que existe entre la comunidad de Tierra Bomba y las instituciones.

Este tipo de contacto nos facilitó la captura de información y el acercamiento con los líderes del Consejo Comunitario, la Juntas de Acción Comunal, Ediles, Madres Comunitarias, habitantes de Caño del Oro, Punta Arena, Tierra Bomba, funcionarios de la Alcaldía, la Armada Nacional, el IGAC, CARDIQUE, EPA y CORVIVIENDA, entre otras entidades. El acercamiento a esa variedad de actores comunitarios e institucionales nos permitió evidenciar cuáles son las tensiones que surgieron a partir de la declaración presidencial en el año 2011, cuando se hace pública la iniciativa de construir la nueva Base Naval en la isla de Tierra Bomba.

Los documentos de interés y todo el material bibliográfico consultado, nos permitió analizar diferentes percepciones relacionadas con los antecedentes sociales, económicos, culturales y ambientales de Tierra Bomba, que describen como se han desarrollado algunos procesos de gobernanza y participación ciudadana,

política y comunitaria; o en su defecto la ausencia de estos procesos como incide en la realidad que vive esta población.

El estudio de los conceptos teóricos de diferentes autores sobre gobernanza ambiental, participación ciudadana y comunitaria; así como las posturas en cuanto a desarrollo local, urbano, humano etc., fueron fundamentales durante la investigación, debido a que estos conceptos nos proporcionaron herramientas para el análisis de la problemática en la isla.

5.2 CONCLUSIONES GENERALES

Dentro de los antecedentes de desarrollo analizados durante esta investigación, encontramos que los procesos de desarrollo de la población de Tierra Bomba no se han generado de forma contundente y han carecido de planeación e inversión social desde los inicios del crecimiento de Cartagena como distrito turístico y como puerto de intercambio económico con inversión nacional y extranjera en la ciudad, fenómeno que luego del retroceso económico que vivió la ciudad de 1810 a 1880, a partir de los inicios del siglo XX reactivó la economía en diferentes sectores comerciales (Acosta, 2012).

En medio de este crecimiento, la isla quedó rezagada en muchos aspectos de desarrollo y crecimiento, lo cual se evidencia en la pobreza que viven actualmente sus pobladores, además de las débiles relaciones que el estado ha construido con la población por la falta de involucramiento y por supuesto por la ausencia de inversión económica en las dimensiones que conlleva desarrollar al ser humano de manera integral, como es la educación, salud, el desempeño laboral entre las necesidades básicas que además son obligatorias de resolver para garantizar una vida digna.

Es por esto que desde la perspectiva de la gobernanza ambiental y bajo la óptica de la descentralización en la toma de decisiones, es necesario mejorar las relaciones entre el estado y la sociedad. En este caso en particular, es preciso mejorar las relaciones entre los habitantes de Tierra Bomba y las instituciones

gubernamentales de quienes depende la implementación de una forma de gobierno que incluya a la población y evite su rezago. Este tipo de “buen gobierno” o gobernanza, el estado debe concebirlo y fundamentarlo a partir de la confianza, la cooperación, la negociación, el dialogo y la concertación (Vásquez, 2010). Para Tierra Bomba estas herramientas tendrían un impacto significativo en la solución de los conflictos que hoy persisten frente a la iniciativa de desarrollo de construir la Base Naval en la isla.

Para llevar esta teoría a la práctica, se debe repensar el desarrollo de la isla desde la gobernanza y la participación, bajo una política integral que por medio de la construcción de una agenda pública local, se reúnan los intereses de la población y estos mismos participen junto con los demás actores en la toma de decisiones.

La interacción de los actores institucionales con la población de la isla de Tierra Bomba en este proceso, debe estar amparada por la aplicación de la gobernanza, que a su vez impulse la participación ciudadana y fomente el desarrollo. Esto se constituye por consiguiente, en el baluarte que permitirá verdaderas transformaciones del territorio de forma consensuada, requiriendo por consiguiente marcos más amplios de actuación a partir de una mirada estratégica y colectiva.

Tierra Bomba necesita de la instauración de un modelo de gobernanza ambiental, en el que se enfatice la inclusión genuina y participación activa de la población con carácter prioritario; toda vez que día tras día aumenta las tensiones en las comunidades de la isla y se agudizan las condiciones de vida poco dignas en las que se encuentran. Este modelo permitiría disminuir esas tensiones existentes entre los actores del gobierno y las comunidades, y por supuesto el fomento del desarrollo integral de sus pobladores.

La solución definitiva de las diferencias, inconformidades, conflictos de intereses, entre los centros poblados de la isla de Tierra Bomba y el estado, no es un asunto que se solucionará de forma inmediata. Este proceso de reconstrucción del tejido social en la isla precisa adoptar acciones objetivas, específicas, desarraigar la

desconfianza en el estado y reparar los daños del abandono social y la corrupción, con el propósito de encontrar soluciones que permitan llegar a acuerdos permanentes que finalmente se evidencien en progreso y desarrollo para estas comunidades.

Dentro de los acuerdos que deben realizarse entre el estado y la comunidad, deben desarrollarse temas como la seguridad alimentaria y la subsistencia de los hogares al modificar las condiciones actuales como obtienen sus ingresos para la manutención de las familias. Esto debe hacer parte de la acertada planeación del desarrollo local sostenible de Tierra Bomba en el marco de la gobernanza ambiental, garantizando que la transformación urbanística que tendría la isla, en vez de eliminar las formas de producción y subsistencia que tienen los habitantes, coadyuvaría y generará empleos formales y la capacitación necesaria para la inclusión de la comunidad dentro de la planeación de su desarrollo teniendo en cuenta sus recursos naturales.

Estos acuerdos son necesarios para generar equilibrio en la balanza de intereses de la comunidad y las instituciones gubernamentales, apostándole a la recuperación de las actividades agrícolas, la pesca, la conservación de los recursos naturales y procesos de cohesión social no solo con las entidades involucradas, sino con la empatía y armonía que debe existir con el medio ambiente dentro de la aplicación de la gobernanza ambiental.

Dentro de los elementos a tener en cuenta por parte de las instituciones en la práctica de la gobernanza ambiental, se encuentran las prácticas y actividades económicas, la morfología y usos del suelo, la solución de los problemas en la propiedad de los predios, la forma en que se encuentra asentada la población, su patrimonio histórico, la infraestructura de servicios públicos, el sector turístico, la carencia de vías etc., para no dejar ningún tema por fuera de la evaluación.

Es necesario entonces, que el distrito revise y tome las medidas necesarias para actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad y por ende la isla, con

el fin de garantizar que los procesos urbanísticos que se adelanten tengan en cuenta los aspectos geográficos de cada uno de los centros poblados, el uso del suelo, sus recursos naturales, el patrimonio histórico y por supuesto las prácticas culturales, la identidad y valores de la comunidad.

Así mismo, se debe articular el modelo de gobernanza ambiental con la gobernanza urbana, entendida esta última como la búsqueda de una mayor eficiencia mediante modelos de cooperación y asociación del sector público y privado, junto con la permanente participación de las organizaciones comunitarias para la inversión en un área específica que pretenda desarrollar su infraestructura y entorno (Jordán y Simioni., 2003).

La teoría del régimen urbano planteada por Stoker y Mosseberger citados en (Vásquez, 2010), sería un caso de estudio pertinente para las instituciones involucradas en el proyecto urbanístico de la isla de Tierra Bomba, ya que es un modelo que permite evaluar conceptos que conduzcan a analizar las alianzas locales de una comunidad, en coordinación con el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, la empresa privada y demás Instituciones; con el fin de impulsar el desarrollo urbano mediante la cooperación de todos los actores, asumiendo retos económicos y sociales a través de la cooperación y coordinación del sector público y privado.

También es pertinente evaluar la proyección de la isla luego de la ejecución del proyecto, en temas como la inversión nacional o extranjera en el sector hotelero y turístico que hace parte de las actividades económicas con las que de manera informal y/o formal se generan ingresos para la población en la actualidad. Además de fijar y acordar los costos de los inmuebles o predios en su futuro debido a la valorización que tendrá con la construcción de la Base Naval y por consiguiente puede generar algún tipo de modificación en el estrato social de los habitantes, asunto que hoy preocupa a los habitantes y debe ser resuelto en estas instancias.

La consolidación de un nuevo patrón de desarrollo necesita del mayor consenso social y sectorial respecto a las políticas a implementar, en un intercambio creciente con los diferentes actores representativos y un criterio racional y estratégico en la utilización de los recursos. (Madoery, (1999). La unión, esfuerzos y articulación entre lo público y lo privado y la sociedad civil, puede generar las sinergias necesarias que permitan recopilar de manera distinta el desarrollo económico y social de los centros poblados de la Isla de Tierra Bomba.

Los conceptos de gobernanza anteriormente mencionados, hacen parte de las estrategias para realizar un adecuado proceso de toma de decisiones, involucrando a todos los actores con el fin de formular, promover y lograr objetivos comunes por medio del intercambio de ideas y bajo la legalidad de un ejercicio transparente de participación.

Por otra parte la democracia debe ser ejercida por todos los actores de esta problemática, aplicando instrumentos de participación ciudadana que van desde las herramientas que brinda la Constitución Política de Colombia, empezando por la claridad que debe el estado soportar frente al reconocimiento de comunidad negra o afrodescendiente de la isla y las instancias jurídicas que esto conlleva para la realización de cualquier proyecto.

Es importante destacar además, la situación de pobreza en la cual se encuentran estos centros poblados. Por tal razón, los cuatro centros poblados precisan salir del estado de pobreza en el que se encuentran, obtener el reconocimiento de las libertades y oportunidades para su desarrollo, las cuales les permitan satisfacer las necesidades básicas que por derecho les corresponde para vivir dignamente y avanzar hacia el desarrollo, social, económico y sostenible de toda la isla.

5.3 RECOMENDACIONES

Con el único fin de contribuir a la solución de las tensiones existentes entre la comunidad de Tierra Bomba y el gobierno frente a la planeación y ejecución de la construcción de la Base Naval en la isla, por medio de este trabajo se proponen algunas acciones de carácter generales y otras tareas específicas que le apunten a solucionar esta problemática, pero dentro del marco de la gobernanza ambiental y la participación comunitaria, para crear acuerdos que beneficien a la población y promuevan el desarrollo de la isla que a su vez repercute directamente el crecimiento de Cartagena.

En primera medida se recomienda realizar acercamientos a la población de manera constante, mientras se definen los espacios y el momento que dentro de la planeación del proyecto se vaya a realizar consulta previa en toda la isla. Esto conduce a iniciar de forma temprana el intercambio de opiniones entre los diferentes actores, el cual deberá traducirse en un agenda pública común donde se expongan todos los intereses y tanto del gobierno como los cuatro centros poblados, trabajen en integrar las políticas de desarrollo social y local con los objetivos del proyecto.

Sería apropiado iniciar esos procesos de diálogo, desarrollando la discusión sobre temas como el uso y disponibilidad de los recursos naturales, propiedad de los predios, uso y manejo del suelo, ofertas laborales formales y capacitación académica, fortalecimiento de los valores culturales, solución a la carencia de servicios públicos, movilidad en la isla, acceso a la salud y seguridad alimentaria, conservación y sostenibilidad del medio ambiente entre otros temas que deben ser obligatoriamente tratados durante la planeación del proyecto, dándole la prioridad al desarrollo integral de la isla dentro de los objetivos propuestos en el proyecto.

Lo anterior le permitirá a todos los actores acercarse de manera contundente a la realidad de la isla, conociendo cuales son las riquezas naturales y de recurso humano con las que cuenta esta población, así como las debilidades y los problemas que no solo económicamente sino en materia de principios y valores

aquejan a esta comunidad; ejercicio que va más allá de una caracterización socio-económica, lo cual es un tema de gran pertinencia en el desarrollo de la Isla de Tierra Bomba.

Los procesos de dialogo que mencionamos, pueden ser desarrollados a través de las distintas mesas de trabajo que a continuación proponemos, en donde participen las instituciones de acuerdo con su competencia en los temas y subtemas a desarrollar, por medio de procesos metodológicos y metas bien estructuradas en cada caso, en las cuales se proporcionen conclusiones y se lleguen a compromisos y acciones, traducidas en políticas sociales y públicas para este territorio y sus habitantes.

Este tipo de mesas de trabajo requiere a su vez de la seriedad y continuidad que demanda un ejercicio como este, en donde los responsables de cada uno de los grupos focales trabajen a conciencia en cada una de las debilidades que deben solucionarse antes de la ejecución del proyecto. Se sugiere también que las actividades de estas mesas de trabajo, cuenten con supervisión objetiva y con liderazgo ejercido por medio de cada asociación comunitaria o entidad a cargo; con directrices concretas acerca de la temática en la cual efectuaran los aportes, cumpliendo cronogramas y compromisos, para evidenciar resultados concretos.

A continuación se exponen los ejes temáticos y los actores involucrados para su formalización y desarrollo de tareas específicas en la solución de las tensiones que existen entre la comunidad de la isla y las instituciones:

MESA N°1 - EJE TEMÁTICO: Formación en gobernanza ambiental y fomento del manejo sostenible en el desarrollo de la isla de Tierra Bomba

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• EPA, CARDIQUE, UMATA, DIMAR, PNUD, SENA, ECOPETROL, EQUION, Ministerio de Ambiente y Desarrollo, MINDEFENSA a través de la Armada Nacional, Secretaria de Educación Distrital,

Aseo Urbano de la Costa, Academia universitaria (Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad San Buenaventura y Universidad Rafael Núñez y otras interesadas en el tema).

ACTORES SOCIALES

- Comunidad de la isla de Tierra Bomba representada por: Consejos Comunitarios, Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Local, Asociación de Padres de Familia, Congregaciones Religiosas, Instituciones Educativas de la Isla de tierra Bomba .

Fuente: Autoras Trabajo de Grado.

Dentro de estas mesas de trabajo se deben analizar las particularidades y las especificaciones de cada comunidad, teniendo en cuenta la disponibilidad de sus recursos naturales, aspectos históricos y culturales, trabajando en la identificación de los núcleos de la problemática y proponiendo alternativas y soluciones conjuntas que se deban emprender para mejorar la relación de la comunidad con el estado en medio de un ambiente sostenible, donde se implementen estrategias para generar el desarrollo humano sostenible que requiere la isla en el marco de la gobernanza ambiental.

Así mismo, la academia tiene un papel importante y se recomienda su activa participación en las disciplinas competentes, apoyando no solo con capacitación a la población, sino también en la formulación de herramientas que puedan ser aplicadas en los escenarios de participación ciudadana y gobernanza, para el mejoramiento de calidad de vida de estos habitantes de la isla.

Como tarea específica se propone que al interior de estas mesas de trabajo en el eje temático de gobernanza ambiental, se trabajen en el tema de la aplicación de una política medio ambiental y de manejo de residuos en la isla, con el fin de

mitigar y corregir los efectos de la contaminación y se promueva la conservación de las playas y manglares de la isla.

MESA N°2 - EJE TEMÁTICO: Desarrollo urbano y gobernanza urbana

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía de Cartagena, Secretaria de Planeación Distrital, Corvivienda, Oficina del Sistema de Identificación de Beneficiarios (SISBEN), Ministerio de industria, Comercio y Turismo, Armada Nacional, Secretaria de Infraestructura, Participación Ciudadana y Desarrollo Social, Fundación Mamonal, Escuela de Gobierno, Instituto de Patrimonio y Cultura (IPCC), Corporación de Turismo de Cartagena de Indias, Empresas de Servicios Públicos: (Aguas de Cartagena, Aseo Urbano de la Costa, Electricaribe), Incoder, Secretaria del Interior, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Oficina Local de Gestión de Riesgos, Sena, Academia Universitaria (Universidad Piloto y demás interesadas).
ACTORES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Comunidad: Concejos Comunitarios, Junta de Acción Comunal de cada uno de los centros poblados, Junta Administradora Local, Asociación de Padres de Familia, Consejos comunitarios, fundaciones de desarrollo y cultura de la isla.

Se recomienda también, que el tema de participación ciudadana y la vinculación comunitaria se trabaje desde una mesa de trabajo en la cual se identifiquen las fortalezas y debilidades de las organizaciones comunitarias, con el fin de prestarles apoyo y capacitación para su fortalecimiento. A continuación se relacionan los actores propuestos para la conformación de esta mesa de trabajo:

MESA N°3 - EJE TEMÁTICO: Participación ciudadana, vinculación comunitaria.

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Alcaldía de Cartagena a través de todas las secretarías involucradas, Ministerio de Defensa a través de la Armada Nacional, Entidades de control interno, Oficinas de gestión de calidad, Sistema de servicio al ciudadano, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Estadísticas, la Comisión intersectorial de servicio al ciudadano y todos los entes con capacidad jurídica para velar por los procesos de inclusión comunitaria.
ACTORES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Toda la comunidad de la isla y sus asociaciones de carácter interno: Consejos Comunitarios, Junta de Acción Comunal de cada uno de los centros poblados, Junta Administradora Local, Asociación de Padres de Familia, Consejos comunitarios, y ONG.

Para lograr las posibilidades de realización y desarrollo de la Isla de Tierra de Bomba, se requiere de la participación comunitaria, como núcleo central de este proceso; por tal razón se precisa la reorganización de las asociaciones comunitarias en todos los centros poblados, partiendo de la identificación de las características de cada uno de ellos, los grados de participación, reconocimiento de las debilidades y la legitimidad de los mismos.

Otro tema que se proponen para trabajar de forma específica por parte de todos los actores involucrados en el proyecto, se encuentra el desarrollo integral de la isla, incluyendo su desarrollo local y social con el fin de solucionar de forma definitiva las tensiones que se presentan entre la comunidad y las instituciones del estado.

Para el desarrollo de esta mesa es necesario contar con la participación activa de la comunidad y procurar llegar a consensos mediante el cumplimiento de los

compromisos planteados y las metas establecidas; sugerimos que esta mesa sea integrada de la siguiente manera:

MESA N°4 - EJE TEMÁTICO: Desarrollo integral de la isla (Desarrollo Local Social y Humano)

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Deben participar todos los actores institucionales mencionados en este trabajo de investigación. (Acuerdo los representantes nombrados)
<ul style="list-style-type: none">• Toda la comunidad y sus asociaciones y grupos comunitarios (Representantes nombrados)

Además de las mesas anteriores, es necesario abordar el tema de legalidad de los terrenos y la situación de vivienda e infraestructura desde una mesa específica, con el fin de analizar la situación de habitabilidad de las comunidades y planear todos los aspectos concernientes a la construcción y adecuación de las viviendas.

MESA N°5 - EJE TEMÁTICO: Diseño integral para las mejoras en vivienda e infraestructura y solución jurídica sobre la propiedad de predios.

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none">• Secretaria de Planeación Distrital, INCODER, IGAC, Secretaria del Interior, Secretaria de Hacienda, Universidades interesadas en vincularse, Armada Nacional como gerente general del proyecto, Secretaría de Infraestructura y Corvivienda.
ACTORES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none">• Comunidad de los cuatro centros poblados a través de sus representantes legales.

Así mismo el tema de manejo turístico de las playas y el patrimonio histórico de la Isla de Tierrabomba, constituyen una de las principales fuentes de empleo en el sector turístico además de la pesca. Por eso se recomienda que se consolide una

mesa de trabajo que aborde el manejo y organización de la oferta laboral en ese sector y la capacitación de la población en estos asuntos.

En esta mesa, además de la planeación y organización en el tema turístico, es necesario realzar la oferta cultural y turística donde se pueda mostrar al turista la conservación de las costumbres, idiosincrasia y cultura de la isla y su gente.

MESA N°6 - EJE TEMÁTICO: Turismo y desarrollo cultural en Tierra Bomba

ACTORES INSTITUCIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planeación Distrital, Corporación de Turismo de Cartagena de Indias, Instituto de Patrimonio y Cultura, Empresa Privada interesada, Sector universitario con programas de turismo, Sena, CARDIQUE, Armada Nacional.
ACTORES SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad: Representantes de los Consejos Comunitarios, Junta de Acción Comunal, Junta Administradora Local, representantes de los diferentes negocios de turismo en la isla (transporte marítimo, venta de artesanías, guías turísticos, venta de alimentos etc.)

Es importante resaltar que para la aplicación de estas recomendaciones dentro de la fase de planeación y ejecución del proyecto de construcción de la Base Naval, es pertinente agendar tareas específicas que conlleven al cumplimiento de objetivos para la solución de las tensiones socio-ambientales que se han presentado entre los actores involucrados.

Esto con el fin de trabajar específicamente en cada una de las necesidades de la población y hallar soluciones a la problemática que viven frente a la inconformidad sobre su inclusión y participación en la planeación y ejecución del proyecto.

Tabla 5. Propuesta de tareas específicas para las instituciones

INSTITUCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
----------------------	---------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planeación Distrital • Corvivienda • SISBEN 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone la realización de talleres participativos para socializar la información del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y los lineamientos del Plan de Desarrollo Local. • Socializar en talleres de capacitación los proyectos de construcción y relocalización de viviendas, de acuerdo a los parámetros establecidos según la norma, suelo y demás requisitos establecidos para este propósito. • Información relacionada con clasificación de familias, según condiciones sociales y económicas y la potencialidad para acceder a recursos de subsidios en los programas sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • MINDEFENSA a través de la Armada Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la creación de una oficina permanente en la isla de Tierra Bomba, como estrategia de acercamiento a la población, en la cual funcione una sección de atención al isleño, en la cual puedan recibir los habitantes interesados la información de primera mano sobre estado del proyecto, cronograma de reuniones, solución de inquietudes, recepción de solicitudes o propuestas que a su vez sean tramitadas a las entidades o

	<p>instancias que correspondan.</p> <ul style="list-style-type: none">• Vincular laboralmente personal de la isla acuerdo capacitación y habilidades profesionales, para desempeñarse en funciones administrativas en la fase de planeación y ejecución del proyecto. Esto sería una oportunidad de abrir espacios laborales no solo en mano de obra sino también en los espacios de opinión y toma de decisiones del proyecto.• Iniciar capacitación profesional coordinada con el SENA en los diferentes campos que se requieran en el proyecto, con el fin de procurar que un alto porcentaje de la población participe laboralmente en la ejecución del proyecto y obtengan empleos formales a través del mismo.• Teniendo en cuenta que el proyecto aumentará el contacto de la población con la institución y tal vez esta interacción desarrolle interés en la población joven en hacer parte de las Fuerzas Armadas, en este caso de la Armada Nacional. Por lo anterior se recomienda la vinculación en los
--	--

	<p>procesos de selección de un porcentaje de jóvenes bachilleres que deseen ingresar en cualquiera de las categorías que tenga la institución para la vinculación como militares. Esta iniciativa puede realizarse en coordinación con la Alcaldía de Cartagena, con el fin de brindar apoyo a la población joven interesada y puede constituirse como un proyecto educativo bajo las normas que amparan a las minorías étnicas y su derecho de acceder a la educación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Infraestructura de Cartagena • Oficina Local de Gestión de Riesgos • PNUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda la realización de una mesa de trabajo especializada entre estas instituciones para la articulación de temas relacionados con el diseño de obras de protección costera, proyección de vías y demás acciones relacionadas con la construcción de nuevas infraestructuras en la isla, especialmente en la malla vial y en la infraestructura correspondiente a la habitabilidad de la isla (parques, escenarios deportivos, establecimientos educativos, puestos de salud etc.), todo esto hace parte del equipamiento urbano requerido para el desarrollo de la isla.
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Participación Ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que estas entidades elaboren proyectos de capacitación

<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Cartagena- Facultad de Trabajo Social. • Escuela de Gobierno 	<p>sobre las herramientas de participación ciudadana, tanto para la población como para las instituciones, con el fin de que todos los actores manejen los mismos conceptos y no existan vacíos en sus definiciones.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Instituto de Patrimonio y Cultura • Corporación de Turismo de Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de capacitación para la comunidad, desarrollando temas como el patrimonio histórico de la isla y estrategias de turismo, con el fin de potencializar a los servidores turísticos a través del folclor, comidas típicas, artesanías etc., pero de manera formal y organizada.
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Servicios Públicos. • Aguas de Cartagena • Electricaribe • Surtigas • Aseo Urbano de la Costa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar con la Alcaldía de Cartagena y la Armada Nacional, la información en materia de planeación de servicios públicos para la isla, estableciendo los lineamientos necesarios para la construcción de toda la infraestructura que se requiere.
<ul style="list-style-type: none"> • Incoder • Secretaria del Interior • IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi). 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular información relacionada con la definición de áreas y terrenos pertenecientes a la Armada y el Distrito, para analizar las peticiones formuladas por los habitantes en el tema de la titulación colectiva.
<ul style="list-style-type: none"> • Sena • Universidad Piloto • Universidad de Cartagena 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres formativos para la intervención de las comunidades en los proyectos de construcción de

<ul style="list-style-type: none"> • Universidad San Buenaventura • Universidad Tecnológica. 	<p>vivienda y en el diseño de las mismas, con el fin de vincular a la población en los temas relacionados con la habitabilidad en la isla.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Planeación Distrital • Corporación de Turismo de Cartagena de Indias • Instituto de Patrimonio y Cultura • Empresa Privada interesada en la inversión • Sena 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de las competencias institucionales, rescatar la importancia cultural de los baluartes, fortalezas y las prácticas culturales de la comunidad, en concordancia con las iniciativas de inversión turística de forma articulada con la población.
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de Bocachica, Caño del Oro, Tierra Bomba y Punta Arena 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar aportes en todas las mesas de trabajo, comprometiendo al personal nombrado para representar a cada comunidad en los temas específicos a desarrollar y cumplimiento con los compromisos adquiridos.

De esta forma se constituye el verdadero reto de solucionar las tensiones y resistencias de la comunidad, mediante la vinculación de la misma en la toma de decisiones, aprendiendo a discutir de manera pacífica, legal y transparente, llegando a los acuerdos que se necesitan para la solución de los conflictos.

Se reitera una vez más, que la verdadera apuesta por un proyecto verdaderamente participativo nace en permitir que los habitantes ejerzan sus libertades y hagan uso de las oportunidades que se generan a través de este proyecto, capacitándose para ejercer liderazgo y ejercer un rol activo en la construcción del desarrollo de la isla de Tierra Bomba.

Nuestra propuesta de desarrollo está enfocada entonces, no solo en la disminución de la pobreza y el aumento de la riqueza en la isla, sino también en el uso racional del medio ambiente por medio de reglas y estableciendo los límites necesarios en el uso y modificación de los ecosistemas, recursos naturales, fortaleciendo la cultura y tradiciones de la comunidad; siendo esto un completo desafío para el estado y las instituciones a cargo (al. L. e., (2002).

En este proceso, se recomienda adoptar los fundamentos de la gobernanza ambiental como la herramienta para enfrentarse al reto de disminuir la pobreza, la desigualdad y proteger el medio ambiente. La democracia local a su vez, asume para los estados, desafíos más complejos a la hora de atender las demandas de los ciudadanos, satisfacer sus necesidades y sobre todo a descentralizar sus funciones y a dar responsabilidades a los niveles más bajos de gobierno (CGLU, (2012).

Finalmente se recomienda tomar como referencia para la solución de las tensiones en la isla, la aplicación de una gobernanza basada en la deliberación y participación efectiva de los individuos en los procesos que afectan a las comunidades y su medio ambiente. Para esto, es necesario crear conciencia y apropiación por parte de la sociedad de los problemas medio-ambientales, generar espacios para su discusión e implementar la unidad institucional que permita abordar los fenómenos en su conjunto, sin fraccionamientos por competencias o intereses privativos (Vásquez A. , 2010).

5.4 RESUMEN DE RECOMENDACIONES EN EL MARCO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL, LOCAL Y URBANA.

- 1- Integrar todos los cambios que generará el proyecto en el uso del suelo dentro de la estructuración del Plan de Ordenamiento Territorial, con el marco legal que corresponde y el pleno conocimiento de la comunidad.

- 2- Resolver de forma inmediata la legalidad sobre el reconocimiento como comunidad negra a los pobladores de la Isla de Tierra Bomba de acuerdo a Decreto 77 de 1997, con el fin de establecer claramente sus derechos y los procesos específicos que demanda esta condición especial.
- 3- Implementar mecanismos claros de comunicación y coordinación con las entidades competentes en los temas inherentes al proyecto, de tal forma que faciliten la fluidez de la información hacia la comunidad.
- 4- Fortalecer y capacitar a las organizaciones comunitarias de la isla, para la participación activa en los aspectos que involucren desarrollo de las comunidades dentro del proyecto y puedan intervenir con propiedad en las discusiones que se presenten ; con el fin de aclarar las implicaciones que esto representa para la isla en medio del megaproyecto de la Base naval, de acuerdo con el Decreto 77 de 1997, lo cual legitima las acciones que deben desarrollar las entidades a cargo
- 5- Garantizar la permanencia de la comunidad en la isla y de sus prácticas culturales, religiosas y oficios tradicionales, fortaleciendo los procesos etnográficos en de toda la población y su identidad cultural como estrategia de conservación del patrimonio histórico tangible e intangible de la isla. Así mismo, involucrar a la población de la tercera edad o adultos mayores en este proceso de fortalecimiento histórico del patrimonio que dispone la isla, mediante la divulgación y socialización con los más jóvenes de la población.
- 6- Proporcionar una mejor infraestructura educativa a la niñez y primera infancia, con todas las dotaciones requeridas para el desarrollo académico, así como espacios de recreación y demás actividades que apoyen su proceso de crecimiento y desarrollo.
- 7- Involucrar a la población juvenil en actividades de capacitación de tipo técnico, tecnológico y profesional que les permita aspirar a empleos

formales que generen ingresos para su manutención y velar por el acceso a la educación, especialmente para que finalicen estudios de educación secundaria y universitaria.

- 8- Implementar lo antes posible, las obras de protección costera en las áreas más afectadas por el fenómeno erosivo que ha transformado la morfología de las costas y a su vez a puesto en peligro la permanencia de muchas familias en sus viviendas, debido al deterioro y la permanente exposición al oleaje y efecto de los vientos sobre las residencias.
- 9- Estas medidas de protección costera deben ir de la mano con la capacitación académica en los distintos planteles educativos, con el fin de involucrar en estos procesos a la comunidad, enseñándoles sobre la prevención y mitigación de los diferentes fenómenos relacionados con el cambio climático.
- 10- Impulsar la formación vocacional de la población bachiller por medio de la cooperación de instituciones como el Sena, Corporación de Turismo de Cartagena y las universidades de la región; con el fin de generar interés académico en las distintas profesiones que pueden ser aplicadas en beneficio de la isla y en pro de su desarrollo; de tal forma que se conviertan a su vez en actividades económicas y productivas que se reflejen en la economía de la isla, mejorando los ingresos familiares, superando la pobreza y mejorando la calidad de vida de la población.
- 11- Con el fin de mantener el interés productivo de la población en la actividad agrícola de pequeña escala y de consumo familiar, mejorar los espacios verdes y de siembra que requieren las familias interesadas para conformar patios productivos, incentivando al desarrollo de la siembra y cultivo de diferentes tipos de hortalizas y vegetales, que permitan la conservación de los recursos naturales y generen compensación ambiental. Estas prácticas sociales que involucra la naturaleza, sus recursos y el medio ambiente en

general hacen parte de las dimensiones de la gobernanza (Jaramillo y Del Cairo., 2012)

- 12-Fortalecer las actividades de pesca artesanal con el fin de que no sea una práctica disminuida o desplazada por el proyecto, sino al contrario rescatarla de la mano de las instituciones que pueden proveer herramientas, capacitación y mecanismos para mejorar esta actividad económica y cultural de los habitantes. Se recomienda la vinculación de CARDIQUE, EPA, DIMAR y por supuesto la comunidad para trabajar mancomunadamente en tema de contaminación de la Bahía de Cartagena y la protección de la fauna y flora de esta área.
- 13-Liderar por medio del INCODER y el IGAC, la solución sobre la problemática en materia de propiedad de los terrenos y la solicitud que las cuatro comunidades de la isla elevaron sobre la titulación colectiva y garantías en la permanencia de su estrato social, para que la valorización futura de los terrenos debido al proyecto no afecte a los hogares de la isla.
- 14-Impulsar a la mayor brevedad posible los proyectos servicios públicos e infraestructura, priorizando en el servicio de agua potable; generando alternativas que favorezcan a la población, mientras se procede a las soluciones definitivas para todos los servicios como alcantarillado, gas natural, mejoramiento de la energía eléctrica, comunicación y telefonía etc., con carácter de urgencia.
- 15-Involucrar a la academia en todos los procesos de carácter formativo y en los que puedan brindar apoyo en capacitación a la comunidad, concibiendo la educación como la principal herramienta y estrategia para generar procesos de renovación y transformación en la sociedad que a su vez se reflejen en desarrollo de estas comunidades.

16-Fortalecer la participación y el papel de la mujer en todos los procesos de regeneración del tejido social en la isla, brindando apoyo y seguimiento principalmente a aquellas que son cabeza de familia y madres solteras; con la vinculación de ellas en todas las áreas posibles del proyecto, generando empleos y capacitándolas para ejercer profesionalmente estos retos.

17-La inversión en el sector defensa del país deben ir de la mano con la disminución de los indicadores de pobreza, generando oportunidades y vinculación al empleo a la población económicamente activa en el desarrollo de las obras y demás oportunidades que se originen con motivo de todas las obras que se lleven a cabo para modernizar el sector de seguridad, mejorando los servicios de seguridad nacional como parte de la inversión del país en el sector de defensa pero que a su vez favorezcan a la población (Departamento Nacional de Planeación., 2010).

Como recomendación final, para nosotras la gobernanza constituye una nueva filosofía de la acción pública, por consiguiente recomendamos sea aplicada por las instituciones y el gobierno, asegurando una verdadera participación de la sociedad, descentralizando el poder y haciendo de la relación de la comunidad y el estado una vía transparente de comunicación e interacción permanente.

Es oportuno recordar que Colombia y Cartagena poseen una deuda social, histórica, medioambiental, cultural y política con la población de la Isla de Tierra Bomba, debido al olvido y el abandono que han sufrido por años, en el cual la falta de educación, igualdad y oportunidades han labrado un camino no muy afortunado para la mayoría de sus habitantes, en donde cada día hay una lucha por sobrevivir en medio de la pobreza y las necesidades no siempre han sido resueltas por los mejores caminos, sino que han generado estigmatizaciones, conflictos, atraso y más pobreza, como sucede en muchos lugares del país.

Así que a buena hora el proyecto de construcción de la Base Naval ha despertado no solo a la población sino a las instituciones la voluntad de hablar de desarrollo,

prometiéndolo un futuro distinto a estas comunidades que son potencialmente un recurso humano invaluable para el desarrollo de la isla y la ciudad. En tal sentido, es positivo que este proyecto genere críticas y diferencias pero esperando que estas terminen en acuerdos y metas por cumplir, con resultados visibles para la comunidad y la sociedad en general, siendo Tierra Bomba un ejemplo de desarrollo y un caso que muestre una gran diferencia entre las muchas iniciativas que el estado ha generado pero que lastimosamente han terminado en muestras de corrupción y más pobreza en el país.

Con esas iniciativas de desarrollo que se tienen proyectadas para la isla, se demanda que el estado, el sector privado, la sociedad civil y en este caso la comunidad de la isla trabajen en armonía con el medio ambiente y por el desarrollo humano, poniendo en práctica los principios y valores que se requieren para generar un desarrollo sea integral y sostenible.

Por último, hacemos énfasis en que la comunidad de la isla de Tierra Bomba más que oponerse a la realización del proyecto o al desarrollo como muchos lo pueden interpretar; en realidad argumenta su resistencia en la exigencia de que la voz de la comunidad sea atendida verdaderamente, que sus ideas tengan eco en la planeación del proyecto, que los derechos como cualquier ciudadano colombiano merece sean respetados, que se cambien la historia del olvido social, que en unos años puedan decir que al contrario de haber sido desplazados por el desarrollo urbano, han sido fortalecidos como comunidad, aprovechando adecuada y positivamente sus riquezas culturales y naturales, en armonía con la naturaleza y siendo un ejemplo para nuestra sociedad plagada de antivalores y en un estado lleno de promesas sin cumplir

BIBLIOGRAFÍA

- Abello, A. (2012). *Presentación Contexto Caribe "El Caribe una idea en construcción" en clase magistral MDA-UTB*. Cartagena de Indias.(p.156-159)
- Acosta, D. (2009). *Arquitectura y construcción sostenibles: conceptos, problemas y estrategias*. Bogotá D.C: Revista de arquitectura de la Universidad de los Andes(p.200).
- Acosta, K. (2012). *Cartagena, entre el progreso industrial y el regazo social. Documento de trabajo sobre economía regional*. Cartagena de Indias: Centro de estudios económicos regionales (CEER)- Banco de la República.(p.253)
- Alcaldía de Cartagena de Indias. (2013). *servicios.cartagena.gov.co*. Obtenido de <http://servicios.cartagena.gov.co/plananticorrupcion/documentos/Mapaderiesgos2013-2014.pdf>(p.159)
- Alcaldía Distrital - Opinión institucional. (2014). Reunión agenda conjunta sobre el Proyecto de construcción de la Base Naval. Cartagena de Indias.(p.219-223)
- Alcaldía Mayor Cartagena de Indias. (2009). *Perspectivas del medio ambiente urbano: GEO Cartagena*. Cartagena.(p.157)
- Álvarez, J. (2011). *EIASENA*. Recuperado el 2013, de http://especialistaeia.blogspot.kr/2011_05_15_archive.html

- Alvarez, J. (2011). *Participación en la Gestión Ambiental*. Barranquilla, Colombia(p.80-85-86-88),
- Amell et al. (s.f.). *Ayer y Hoy Tierra Bomba*. Cartagena: Universidad Jorge Tadeo Lozano - Seccional Caribe,(p.27).
- Angulo, S. (2010). Gobernanza y Crisis del Neoliberalismo. *Entelequia*, 19- 29, (p.43).
- Ap, J. (1992). *Residents' perceptions on tourism impacts*. *Annals of tourism research*. Texto citado en Monterrubio et al.(2011) en Turismo y Cambios sociales.(p.212) .
- Armada Nacional. (06 de marzo de 2013). Presentación "Desarrollo Urbanístico en Cartagena de Indias, integrado a la construcción de la nueva Base Naval en la isla de Tiera Bomba. Cartagena de Indias, Colombia.(p.185-188)
- Arnstein, J. (1969). *A ladder of citizen participation*(p.87).
- ASOCOC. (s.f.). www.asococ.co. Recuperado el diciembre de 2013, de <http://asococ.co/index.php/quienes-somos#>(p.92)
- Bank, W. (2005). Learning from a decade of reform Washington. *Economic Growth in the 1.990s.*, (p.3 -7).
- Boisier, S. (2005). *Globalización, integración supranacional y procesos territoriales locales: ¿Hay sincronía?* Santiago de Chile: CEPAL.(p.99)
- Borda, J.(2001). *Participación Ciudadana*. Ayuntamiento de Gijón: Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.(p.75-78)
- Borja, J. (2002). *Ciudadanía y Globalización*. Buenos Aires.(p.79)

- Calderon y Servén. (2005). *Trends in infrastructure in Latin America 1980 - 2001*,(p.46).
- Camou, A. (2001). *Los desafíos de la gobernabilidad. Estudio preliminar y compilación*. México: Editorial Plaza y Valdés,(p51).
- Carmona, S. (2011). *Movilidad, responsabilidad de todos: Mapa de actores*. Medellín: Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín.(p.172)
- Casilimas, C. (1997). *Investigación cualitativa*. Santafe de Bogota: Corcas Editores (p.33).
- Castillo, A. (2013). *Intervención de un representante de la Secretaria de Participación Ciudadana del Distrito de Cartagena*. Cartagena de Indias: Reunión institucional sobre la conformación de grupos temáticos para el proyecto de construcción de la Base Naval en la isla de Tierra Bomba.(p.225)
- Castro, E. (2011). *Aproximación al concepto de gobernanza en Colombia y algunos apuntes sobre su importancia en el derecho ambiental*,(p.25-49).
- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*.(p.161)
- CEKFC - CTSA. (2011). *Principios de la Vinculación Comunitaria. Trabajo realizado por el Comité de Función Clave de Vinculación Comunitaria (Community Engagement Key Function Committee) de la CTSA*. Segunda Edición.(p.202-203)
- Celedón y Orellana. (2003). *Gobernanza y Participación Ciudadana en la reforma de salud en Chile*. Chile,(p.52).
- Centers for disease control and prevention (CDC),,. (1997). *Principles of community engagement*. Atlanta: Primera Edición.

- CEPAL. (2005). *Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina*,(p.38).
- CEPAL. (2010). *Heterogeneidad estructural y brechas de productividad: de la fragmentación a la convergencia. Capítulo III*.(p.228)
- CGLU. (2012). *La gobernanza local, piedra angular de la buena gobernanza y un objetivo fundamental de la Agenda Post-2015*. Londres: United Cities and Local Governments.(p.271)
- Chávez, J. (2006). *Participación social: Retos y perspectivas*. México: Plaza y Valdés.(p.80-85)
- Cifras y Conceptos. (2013). *Estudio registro poblacional y caracterización socioeconómica de la isla de Tierra Bomba y sus cuatro poblados*,(p.121-122).
- Cobos, J. (2004). *Resumen de "Desarrollo y Libertad de Amartya Sen*. Presentado por "Energía, Economía y Desarrollo Sostenible".
- Comisión Europea. (2008). *Un enfoque de la UE hacia la gobernanza local democrática, la descentralización y el desarrollo territorial. Documento de reflexión*. Bruselas, Bélgica.(p.72-257)
- Conejero, E. (s.f.). *Globalización, gobernanza local y democracia participativa*. Alicante, España: Universidad de Miguel Hernandez de Elche,(p.69-73).
- Coneo, C. (2013). Entrevista semiestructurada Representante Junta de Acción Comunal de Punta Arena. (J. D. Vélez, Entrevistador)(p.196-198)
- Correa, M. (1999). *Comunicación para otro desarrollo*(p.79).
- Corte Constitucional de Colombia. (1994).

- Corte Constitucional. (1993). *Ley 70 de 1993. Referente a la consulta previa a las comunidades indígenas y afrodescendientes*, (p.22-25-28).
- Corte Constitucional. (1995). *Sentencia 595*, (p.25).
- Corte Constitucional. (1998). *Sentencia C -175/09, Derecho Fundamental - Consulta de Comunidades Indígenas, Negras y Afrodescendientes- Decreto 1320/98*.(p.219)
- Corte Constitucional. (2002). *Sentencia C-886* .(p.179)
- Cruz, M. (2012). *Auto organización comunitaria para la inocación social y el desarrollo local: caso Comuna 13 en la ciudad de Medellín*. Medellín.(p.103)
- DANE. (2005). *Censo nacional 2005*(p.122).
- Davies, J. (2011). *Enfoques Teoricos de Gobernanza Ambiental*,(P.43).
- Decreto 0977. (2011). *"Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias*,(p.64).
- Decreto 2731. (Ministerio de Defensa Nacional 2013).(p.190)
- Decreto 2844. (2010). *Mediante el cual se busca mejorar la información sobre la Inversión Pública - Creación del SUIP*,(p.29).
- Delgado et al. (2007). *Gobernanza ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana*. Santiago de Chile: Revista Ambiente y Desarrollo N°23.(p.241-242)
- Denzin et al. (1998). *EDUCATIONAL REASERCH METHODOLOGY, AND MESUREMENT AN INTERNATIONAL HANDBOOK*. LONDRES: PERGAMON PRESS.

- Departamento Nacional de Planeación. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. "Prosperidad para todos"*,(p.29).
- Díaz, J. (20 de Febrero de 2014). Fallo ordena consulta previa antes de traslado de Base Naval a Tierrabomba . Periodico El Universal. Cartagena de Indias.(p.221)
- DNP. (2005). *Metodología General Ajustada*. Bogotá, D.C,(p.29).
- DNP. (2013). Recuperado el 2013, de www.dnp.org.com.co (p.20).
- Dominguez, J. (2008). *Conferencia Ambiental y Construcción de Ciudadanía*. Mexico,(p.41-54).(p.73)
- Eckersley. (2004). *The Gran State - Rethinking democracy and sovereignty* . Cambridge: The mit press.
- El Universal. (2013). La mudanza de la Armada. <http://m.eluniversal.com.co/cartagena/editorial/la-mudanza-de-la-armada-0>. Cartagena de Indias: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/editorial/la-mudanza-de-la-armada>.(p.153-185)
- El Universal. (27 de Noviembre de 2013). Toma forma agenda conjunta del proyecto y el Decreto de Utilidad Publica sobre los terrenos para la construcción de la Base Naval. *Reubicación Base Naval a Isla de Tierra Bomba*(p.151-186).
- El Universal. (20 de Febrero de 2014). Fallo ordena consulta previa antes de traslado de Base Naval a Tierrabomba. Cartagena de Indias.(p.220-221)
- EPM - Secretaría del Medio Ambiente de Medellín. (2009). *Manual de gestión socio-ambiental para obras de construcción*.(p.199)
- Escobar, A. (1999). *Comunidades Negras de Colombia:En defensa de biodiversidad, territorio y cultura*.(p.95) .

- Fernández, V. (2013). Métodos de evaluación de impacto ambiental. Presentación cátedra Maestría de Desarrollo y Ambiente UTB. Cartagena de Indias.(p.194-195)
- Ferrari, C. (2010). *Valores, Bienes Públicos y Desarrollo Humano*. Bogotá: Foro "Desarrollo Económico, Derechos e Inclusión",(p.61).
- Figueroa, A. H. (15 de Diciembre de 2011). "Traslado de la Base Naval: se abre el debate". *El Universal Cartagena*, (p.1-23).
- Fraser et al. (2006). *Bottom up and top down: Analysis of participatory process for sustainability indicator identification as a pathway to community empowerment and sustainable environmental management*. (p.241)
- Fullea, A. (2008). *Plan Parcial Preliminar Isla de Tierra Bomba Borrador*. Cartagena,(p.63-119-123-182-226).
- Fundación Mamonal y Puerto Bahía. (2009). *Diagnóstico socio-económico de la Unidad comunera de Bocachica y Caño del Oro en el distrito turístico y cultural de Cartagena*. Cartagena de Indias.(p.140-141)
- Galeano, J. (2009). *La gobernanza y la gobernabilidad ambiental, un estudio desde el modelo de geografía y desarrollo*. .
- Galvez, P. (1860). *Gobernanza y Medio Ambiente*. Peru.
- Garofoli, G. (1994). *Medios Locales de Desarrollo*. Milan Italia.
- Gomez, P. G. (17 de Junio de 2012). "Tierra Bomba entre aguas". *El Universal Cartagena* (p.22)
- González, C. (2012). *FIDA (International Fund for Agricultural Development). Specialized agency of the United Nations*. Recuperado el diciembre de 2013, de http://www.ifad.org/newsletter/pl/s/9_full.htm,(p.53)

- González, E. (2003). *Educación para la ciudadanía ambiental*. Red de revistas científicas de América y el Caribe.(p.73)
- Guimaraes y Bárcenas. (2002). *Capítulo I "El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe desde Río 1992 y los nuevos imperativos de institucionalidad"*. Mexico (p.18).
- Hernández et al. (2011). *Gobernanza ambiental, trayectoria institucional y organizaciones sociales en Bogotá: 1991 - 2010*. Madrid: Fundación Carolina - CeALCI,(p.55-58).
- Hernández y Flórez. (2010). *Gobernanza Ambiental, trayectoria institucional y organizaciones sociales ambientales en Bogotá: 1991 - 2010*. Bogotá D.C,(p.54-55-56-57-58).
- Higuera, S. (2012). *Isla de Tierra Bomba, lugar con alto significado cultural*. Cartagena: Fundacion Saurio.(p.128-130)
- IDE - UTB. (2011 - 2012). *Taller participativo de comunidades en la isla de Tierra Bomba*,(p.47).
- Infodefensa. (2010). *www.infodefensa.com*. Recuperado el diciembre de 2013, de <http://infodefensa.com/latam/2010/12/13/noticia-armada-nacional-entre-las-instituciones-mas-transparentes-del-pais>
- Iniciativa Amazónica. (2011). *V Dialogo Amazónico: ¿Qué es gobernanza en la Amazonía del siglo XXI?* Perú.
- Instituto de estudios para el desarrollo - UTB. (2012). *Informe de caso de los corregimientos de Tierra Bomba, Bocachica, Caño del Oro y Punta Arena*. Cartagena de Indias(p.109-110).
- Irving et al. (2007). *Los tentáculos del imperio. Las bases militares extranjeras en el mundo*. Oscar Reyes y Gemma Galdon Editores.(p.217)

- Jaramillo y Del Cairo. (2012). *Presentación sobre Gobernanza y Participación*. Cartagena de Indias, (p.39-274).
- Jaramillo, J. y. (2013). *Gobernanza Ambiental*. Cartagena.
- Jiménez, W. (2008). *El enfoque de políticas públicas y los estudios sobre gobierno. Propuestas de encuentro*,(p.41).
- Jordán y Simioni. (2003). *Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal - Cooperazione Italiana,(p.67-68-256).
- Jorquera, D. (2011). *Gobernanza para el desarrollo local. Proyecto Conocimiento y cambio en pobreza rural y desarrollo*. Santiago de Chile,(p.56-69-71).
- Juárez, A. (2005). *Interacciones entre la cultura y el turismo: Elementos de reflexión internacional para una perspectiva hispana*. Alemania: Universidad de Ciencias Aplicadas de Heibronn.(p.211)
- Kuczynski, P. (2003). *Después del Consenso de Washington. Relanzando el crecimiento y las reformas de América Latina*,(p.45).
- Launay, C. G. (2006). *El Uso del concepto de gobernanza y/o Gobernabilidad en Colombia*,(p.50).
- Leef et al. (2002). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y El Caribe*. Mexico (p 9-11-18-271).
- Ley 134. (1994). *Mecanismos de participación en Colombia*.
- Londoño, B. (1997). *ONG ´S Gubernamentales en Colombia y su ejercicio en las herramientas de participación ciudadana*.
- Londoño, B. (2006). *Las Ong Ambientales y su ejercicio de las herramientas de participacion institucionalizada. Gobernabilidad*,

Instituciones y Medio Ambiente. Bogota Colombia: Manuel Rodriguez Becerra.(p.230)

- Londoño, B. (2008). Las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales Colombianas y su ejercicio de las herramientas de Participación Institucionalizada. (M. R. Becerra, Ed.) *Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia. Foro Nacional Ambiental*,(p.61-75)l.
- Lozano y Ferro. (s,f.). *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI*. Departamento de Desarrollo Rural y Regional, Maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana.(p.176)
- Madoery, O. (1999). *El territorio como factor estrategico de desarrollo. Hacia un espacio de gestion metropolitana en el gran rosario*. Argentina.(p.256)
- Maynz, R. (2001). *El estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna*,(p.38-41).
- Manga et al. (2005). *Guía de gestión ambiental urbana*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Maraboli, A. (2012). *El Paradigma de la Participación*(p.79-86-89)
- Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.(p.88-93-94-104-106)
- Marchioni, M. (2001). *Organización y Desarrollo de la Comunidad. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*. Fuerteventura.(p.78-107)
- Marchioni, M. (2002). *Organización y desarrollo de la comunidad.La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales* (p.16).

- Márquez, G. (s.f.). *Visión de las islas Colombianas*. Biblioteca virtual Luis Ángel Arango.
- Martínez, R. (2010). *Presentación sobre la Gestión de programas sociales: Del diagnóstico a la evaluación de impactos*. Cepal,(p.93).
- Martínez, S. (2010). *La política de titulación colectiva a las comunidades negras del pacífico colombiano: una mirada desde los actores locales*. Medellín: Boletín de antropología de la Universidad de Antioquia Volumen 24 N° 41.
- Matus, C. (2007). *La Planificación Estratégica*. Santiago de Chile.(p.98)
- Mayntz, R. (2000). Nuevos desafíos de la teoría de governance. *Instituciones y Desarrollo, N°7*.
- Mayorga y Córdova. (2007). *Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina,(p.52-63)*.
- Medrano, M. (2013). La isla del tesoro. (R. Semana, Entrevistador,(p.66))
- Mejía, J. (12 de Junio de 2012). Tierra bomba pide titulación colectiva. *El Universal(p.179)*
- Ministerio de Comercio, I. y. (s.f.). www.mincit.gov.co. Recuperado el Diciembre de 2013,(p.45)
- Ministerio de Cultura. (2010). *Afrocolombianos, población con huellas de africanía.(p.90)*
- Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. Editorial Paidós SAICF.(p.233-235-236-237)

- Monterrubio et al. (2011). *Turismo y cambios sociales. Estudio cualitativo sobre percepciones comunitarias en Bahías de Huatmulco, México*. Cuadernos de Turismo N°28. Universidad de Murcia.(p.210)
- Moreno y Arrieta. (2012). *Diagnóstico de la erosión en la costa nororiental de la isla de Tierra Bomba, en Cartagena de Indias, nivel de riesgo y recomendaciones generales para la sostenibilidad*. . España: Grupo de investigación en gestión integrada de áreas litorales,(p.63-117-119-149).
- Moreno, A. (2011). *Gobernanza, Teoría y prácticas colectivas*. . Barcelona: Mario Bassols y Cristóbal Mendoza como coordinadores.
- Moreno, M. (2013). Una lectura prospectiva de la agenda Rio + 20: La emergencia de la gobernanza para el desarrollo sostenible. *Revista Xihmai. Universidad de la La Salle Pachuca., VIII*.
- Murillo y Martínez. (2010). *Investigación Etnográfica. Métodos de Investigación Educativa*. Edición Especial,(p.35).
- Observatorio de Territorios Étnicos. (s.f.). *Una apuesta por la defensa de los territorios. La titulación de las tierras de las comunidades negras: más allá del Pacífico*(p.176-177).
- Ocampo, J. A. (1999). *Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.: CEPAL - ONU.(p.79)
- ONU. (2005). *Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde America Latina y el Caribe*. Santiago de Chile (p.19).
- ONU. (2013). *Una vida digna para todos. Informe presentado para la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2013*.
- Opinion Juridica. (2011). Estudios alternativos de derecho. *No 20*.
- Opinión Pública. (2014). *Fallo ordena consulta previa antes de traslado de la Base Naval a Tierra Bomba*. Periodico "El Universal". Cartagena de

Indias: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/fallo-ordena-consulta-previa-antes-de-traslado-de-base-naval-tierrabomba-152160>.

- Opinión Pública. (2014). *Proyecto de traslado de la Base Naval potenciaría a Tierra Bomba. Periodico "El Universal"*. Cartagena de Indias: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/proyecto-de-traslado-de-base-naval-potenciaría-tierrabomba-152294>.(p.213-214-218)
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2008). *En búsqueda de esquemas apropiados de participación del sector privado en el suministro de agua potable y saneamiento. Experiencias recientes en América Latina*,(p.47)
- Periodico, El Universal (9 de Marzo de 2014). Habitantes de Tierra Bomba se niegan a que se instalen mesas de votacion. *Habitantes de Tierra Bomba se niegan a que se instalen mesas de votacion*, (p.1).
- Piñeiro, D. (2004). *Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial*. Uruguay: Universidad de la República, Departamento de Sociología (p.15-25-226-228).
- Pinilla, J. (2012). *La construcción de la nueva Base Naval del Caribe y su aporte al desarrollo de la ciudad de Cartagena de Indias*. Blog JUANPINILLA/Blogspot (p.24-65-166-180-190-191).
- Pliego, F. (1996). *Estrategias de participación comunitaria: un enfoque neopluralista*. México.(p.100)
- PNUD. (1997). *Governance for sustainable human development*. New York, (p.42-46).
- PNUD, (1995). *Informe de Desarrollo Humano*. México (p.12).
- Polo, G. (17 de 06 de 2012). "No vamos a sacar a los nativos de la Isla". *El Universal*.(p.227-228)

- Pozo, A. (2007). *Mapeo de Actores Sociales*. Lima, Perú.(p.172)
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico. *Revista Instituciones y Desarrollo*, n°10, (p.40).
- Prieto, P. (2010). *Participación ciudadana y Medios digitales: experiencia de inmersión crítica en la participación ciudadana del siglo XXI*(p.87).
- Pulgar, M. (2005). *Gobernanza Ambiental Descentralizada*. Fondo Mink'a de Chorlaví,(p.55-56).
- Ramos, T. y. (2008). *Gobernanza y territorios. Notas para la implementación de políticas para el desarrollo*. México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales - REDALYC,(p.58).
- Revista Semana. (2012). Recuperado el 02 de 2014, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-tierrero-tierrabomba-ante-nueva-base-naval/264431-3>,(p.65-208)
- Revista Semana. (2013). *La isla del tesoro*. Recuperado el 2013, de <http://m.semana.com/nacion/articulo/la-isla-del-tesoro>
- Rodriguez, R. (24 de Julio de 2013). Tierra Bomba erosionada. *El Universal*, págs. 1 - <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/editorial/tierrabomba-erosionada>.(p.151-200)
- Salgado, L. (2010). *Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social. Comunidad diferente en Nuevo León y Baja California 2008 - 2010*. Tijuana, México.(p.75-96-97-98-101-204)
- Scanlon, B. G. (2013). *Propuesta de Modelo Gobernanza Ambiental*. Napo.(p.17)

- Secretaría de Participación y Desarrollo Social. (2014). *Informe socialización proyecto construcción, dotación, operación y mantenimiento de la nueva Base Naval del Caribe.*(p.214-215-224)
- Secretaria de Planeacion Distrital Cartagena de Indias. (2013). *Mapa de riesgos de corrupcion isntitucional.* Cartagena.(p.158)
- Semana. (1995). *El ángel resucitado.* . Revista Semana.<http://www.semana.com/cultura/articulo/el-angel-resucitado/26405-3>.(p.128)
- Sen, A. (1993). Justicia: medios contra libertades. *Bienestar, justicia y mercado.*, (p. 4-6-13-30-159-201-231).
- Serbia, J. (2007). *Diseño, muestreo, análisis en la investigación cualitativa,*(p.34).
- Sforzi, F. (2007). *Del Distrito Industrial al Desarrollo Local.* Mexico (p.21).
- Taborda, H. E. (17 de Diciembre de 2011). Bloquero de lancheros y nativos de Tierra Bomba en la bahia causa trastornos. *El Universal Cartagena,*(p.1-23).
- Tapella, E. (2007). *El mapeo de actores claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario.*(p.163-164-165-166)
- Terzago, J. (2005). *Monografías y ensayos: Alfred Thayer Mahan (1840-1914), Contralmirante U.S Navy, su contribución como historiado, estratega y geopolítico.* Diplomado de relaciones internacionales. Universidad Viña del Mar.(p.185)
- UJTL. (2009). *Universidad Jorge Tadeo Lozano en su documento "Ayer y Hoy Tierra Bomba".* Cartagena de Indias.(p.122-124-127)

- Ulrich, B. (1998). *"La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad"*. Barcelona - España: Paidós - .
- Ulrich, B. (1998). *"La sociedad del riesgo, hacia una nueva modernidad"*. Barcelona - España: Paidós .(p.74)
- UNAL VIRTUAL. (2014). *Univirtual - Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de www.virtual.unal.edu.co: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ciencias/2000024/lecciones/cap04/04_lecturas.htm(p.137)
- United Cities and Local Governments. (2012). *La gobernanza local, piedra angular de la buena gobernanza y un objetivo fundamental de la Agenda Post-2015*. Londres.(p.72)
- UTADEO. (2009). *Ayer y Hoy Tierra Bomba*. Cartagena de Indias.(p.118-120-123-156-180-182)
- UTB - IDE. (2012). *Informe final del caso corregimiento de Tierra Bomba (Cartagena de Indias)*. Cartagena,(p.80-81-114-115-130-152-153-154).
- UTB - IDE. (2012). *Informe final del caso vereda de Punta Arenas (Cartagena de Indias)*. Cartagena de Indias,(p.82-145).
- UTB. (2012). *Informe Final del caso corregimiento Caño del Oro*. Cartagena de Indias(p.83-106-108-137-138-141-142).
- UTB-IDE. (2012). *Informe final corregimiento de Bocachica*. Cartagena de Indias,(p.84-114-122-127-131-132-134-136).
- UTB-IDE. (2012). *Taller Participativo desarrollado durante el proceso de caracterización de las cuatro comunidades de la isla de Tierra Bomba*. . Cartagena de Indias.(p.113-216)

- Valderrama, R. (2013). *El mapeo social como herramienta educativa en trabajo por proyectos: aprendizaje autónomo, activo e inductivo en la comunidad educativa.*(p.163)
- Vargas et al. (2013). *Prevención de conflictos y cooperación en la gestión del agua en México.* Instituto Mexicano de Tecnología del agua,(p.46).
- Vásquez, A. (2009). *Análisis de la gobernaza urbana desde la perspectiva de la relación entre política urbana y economía.* Presentado en el IX Congreso de Ciencia Política AECPA,(p.66).
- Vásquez, A. (2010). *Análisis de la Gobernanza Urbana desde la perspectiva de la relación entre política urbana y economía. Una aproximación a América Latina.* Medellín,(p.43-64).(p.253-256-272)
- Verdesoto, L. (2000). *El control social de la gestión pública. Lineamientos de una política de participación social.* Quito, Ecuador: Editorial Abya-Yala.(p.86)
- Zielinski y Botero. (2011). *Percepción de la comunidad como indicador del ciclo de vida de un destino. Hacia el desarrollo de un sistema de alerta temprana para pequeños destinos.* Estudios y perspectivas en turismo. Universidad del Magdalena.(p.204)
- Zurbriggen, C. (2011). *Gobernanza, una mirada desde America Latina. Volumen 19 - No 38,*(p.44-45-69).

REFERENCIA DE ENTREVISTAS

- Aaron, M. (julio de 2013). Entrevista abierta sobre la problemática de vivienda e infraestructura en la isla. (Domínguez y Vélez, Entrevistador,p.181-191-229).
- Aaron, M. (mayo de 2013). Mirla, la defensora de los negros en Tierra Bomba. (S. Palomino, Entrevistador,p.103).
- Armada Nacional. (Marzo de 2014). Opiniones Institucionales en medio de la reunión para la conformación de mesas de trabajo para el proyecto de construcción de la Base Naval. (J. Domínguez, Entrevistador,p.222-223-224-230).
- Ávila, J. (2013). Dialogo con algunos habitantes de la isla de Tierra Bomba. (J. Domínguez, Entrevistador,p.151).
- Bejarano, L. (28 de Noviembre de 2012). Conversatorio acerca del Desarrollo de la Isla de Tierra Bomba. (J. Dominguez, Entrevistador,p.150-183-229)
- Dávila, J. (2013). Entrevista semi-estructurada con el Representante de la Junta de Acción Comunal de Tierra Bomba. (J. D. Vélez, Entrevistador, p.207)
- De Avila, J. (20 de Febrero de 2014). Fallo ordena Consulta Previa Isal de Tierra Bomba. *El Universal*, p.1).
- Lider Comunitario de Tierra Bomba. (10 de Diciembre de 2013). Percepcion Comunitaria de Desarrollo. (D. Janice, Entrevistador, p.125)
- Edil comunidad de Caño del Oro. (octubre de 2013). Habitantes de Tierrabomba exigen la construcción del Plan de Emergencia Costera. (Periodico El Universal., Entrevistador,p.59)

- Entrevista a representante de la isla. (10 de Diciembre de 2013). Percepcion Desarrollo Isla de Tierra Bomba. (J. Dominguez, Entrevistador, p.182)
- Entrevista habitante de la isla. (Julio de 2013). Dialogos informales con algunos habitantes de la isla de Tierra Bomba. (Janice Dóminguez y Maria Vélez., Entrevistador,p.124-209-220-230)
- Funcionario A.R.C. (2013). Entrevista abierta con funcionario de la Oficina de Gestión de Proyecto de construcción de la Base Naval. (J. D. Vélez, Entrevistador,p.195)
- García, A. (Julio de 2013). Opinión sobre el proyecto de construcción de la Base Naval. (J. Domínguez, Entrevistador, p.129)
- García, A. (10 de Diciembre de 2013). Percepcion Comunitaria de Desarrollo. Lider de Tierra Bomba. (J. Dominguez, Entrevistador, p.227-228-231)
- Garrido y Villa. (17 de junio de 2012). Tierra Bomba, sin agua entre aguas. (G. Gómez, Entrevistador,p.48)
- González, G. (Mayo de 2013). Dialogo abierto sobre las caracterisitcas del proyecto de renovación urbanística de Cartagena. (D. y. Vélez, Entrevistador,p.208)
- González, G. (15 de Junio de 2013). Informacion General de Construccion de la Base Naval. (M. A. Dominguez, Entrevistador,p.106)
- Habitante de la isla de Tierra Bomba, (2014). Dialogo con dos habitantes de Punta Arena y Bocachica. (J. Domínguez, Entrevistador, p.221-232)
- Habitante del corregimiento de Bocachica. (Junio de 2013). Habitantes voluntarios que participaron del dialogo sobre la comunidad y el desarrollo. (Domínguez y. Vélez, Entrevistador, p.113-115)

- Herrera, W. (2013). Diálogo abierto con algunos habitantes de la isla de Tierra Bomba. (D. y. Vélez, Entrevistador, p.189)
- Información Institucional. (2014). Reunión de avance de trabajos liderada por la Armada Nacional y las instituciones. (A. a. Domínguez, Entrevistador, p.232)
- Líder Comunitario de Tierra Bomba. (10 de Diciembre de 2013). Percepción Comunitaria de Desarrollo. (D. Janice, Entrevistador, p.125)
- Miranda, M. (17 de junio de 2012). Tierra Bomba, sin agua entre aguas. (G. A. Gómez, Entrevistador, p.48))
- Moncari, J. (2013). Entrevista y diálogo abierto con el Representante del Consejo Comunitario de Tierra Bomba. (J. D. Vélez, Entrevistador, p.196)
- Morales, M. (27 de Abril de 2008). Tierra Bomba no quiere vivir en el olvido. (M. Luz, Entrevistador, p.160)
- Pérez, L. (2 de Diciembre de 2013). Percepción de habitantes Traslado Base a Isla de Tierra Bomba. Representante JAC. (J. Domínguez, Entrevistador, p.162)
- Pérez, L. (2 de Diciembre de 2013). Percepción de habitantes sobre la construcción de la Base Naval a Isla de Tierra Bomba. (J. Domínguez, Entrevistador, p.124)
- Pérez, L. A. (2 de Diciembre de 2013). Percepción de habitantes Traslado Base a Isla de Tierra Bomba. (J. Domínguez, Entrevistador, p.218-230)
- Polo, M. (2014). Proyecto de traslado de Base Naval potenciaría a Tierra Bomba. (J. d. Universal", Entrevistador, p.212)
- Representante. (15 de mayo de 2013). Diálogo Percepción Comunitaria Obra en Tierra Bomba. (Vélez y Domínguez, Entrevistador)

Representante de Isla de Tierra Bomba. (noviembre de 2013). Conversatorio con Representantes de la Isla de Tierra Bomba. (J. Domínguez, Entrevistador)